



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Sistema de Universidad Abierta

LA PRENSA ESCRITA Y EL GIEI

(una crítica de fuentes sobre el caso Ayotzinapa)

TESIS

Que para obtener el título de:

LICENCIADA EN HISTORIA

Presenta:

BLANCA CECILIA NAVARRO GONZÁLEZ



Director de tesis:

DR. ARMANDO PAVÓN ROMERO

Ciudad Universitaria, Ciudad de México.

Enero, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Gracias, gracias, gracias...

Gracias a los integrantes del GIEI, que con su trabajo combatieron un poco la impunidad en nuestro país, dignificaron y pusieron en el centro a las víctimas, aguantaron con fuerza y con valor la campaña negra y me permitieron vivir con ellos este proceso.

Gracias a los papás y las mamás de los 43, por todo lo que hacen con su dolor y con su espera.

Y ya en otro nivel, el de mi vida cotidiana, agradezco a Cecilia Sotres, que ha estado ahí todos estos años, para asegurarse de que yo documentara y contara estos hechos.

Y muy especialmente, gracias a Armando Pavón, que con enorme paciencia le puso pies y cabeza y también le puso punto final.

Índice

Introducción.....	9
Antecedente.....	10
Objetivos.....	11
- Objetivos generales.....	11
- Objetivos particulares.....	11
Por qué y cómo llego a este tema.....	12
Hipótesis y preguntas de investigación.....	13
Metodología.....	16
Estructura de la tesis.....	17
La necesidad de contar lo sucedido.....	20
Estado de la cuestión.....	21
- Bibliografía sobre los hechos de Iguala.....	22
- Documentos sobre el caso elaborados por instituciones	29
Capítulo I. Las fuentes.....	33
Selección y crítica.....	34
Fuentes seleccionadas.....	35
Articulistasy opinadores.....	43
Capítulo II. Qué es y por qué surge el GIEI.....	67
Los hechos.....	67
La tesis de la ‘verdad histórica’ del procurador. Una oportunidad para la reflexión desde el quehacer histórico.....	72

Cómo surge el GIEI.....	77
Cuáles son sus objetivos.....	81
En qué va el caso Ayotzinapa cuando llega el GIEI.....	82
Cobertura mediática inicial sobre el trabajo del Grupo.....	84
Articulistas y líderes de opinión.....	94
Interrogar o no a los militares, el tema de mayor polémica.....	95
Un informe que lo cambia todo, septiembre de 2015.....	103
Qué dice el Informe Ayotzinapa y por qué causa tanta molestia.....	103
El Informe Ayotzinapa II.....	115
Capítulo III. El GIEI causa enojo (argumentos contra el Informe Ayotzinapa).....	122
Mecanismos de impunidad.....	122
1. La verdad histórica y la prensa.....	123
2. Promover la confusión.....	139
3. Rumores y filtraciones.....	152
4. Criminalizar a las víctimas.....	157
5. Ambigüedad del gobierno.....	163
6. Cercanía con las víctimas.....	166
7. Abonando a la verdad histórica.....	168
Capítulo IV. El GIEI causa enojo (argumentos contra los integrantes del Grupo).....	174
1. Servir a los intereses de Emilio Álvarez Icaza.....	174
2. Trayectoria.....	187
-Francisco Cox, Alejandro Valencia y Carlos Beristain.....	188

-Claudia Paz.....	192
-Ángela Buitrago.....	199
-Denuncian la campaña sucia.....	210
3. Xenofobia.....	222
4. El millón que indigna.....	225
5. Vínculos políticos con AMLO o con el PRD.....	231
6. Destruir al Estado mexicano.....	234
Conclusiones.....	243
¿Objetivo logrado? Sacar al GIEI y estancar el caso.....	243
Comentarios finales.....	245
Bibliografía.....	251
Páginas web consultadas.....	252
Anexos.....	254
I. Selección de notas periodísticas.....	254
1. Notas periodísticas Introducción	
2. Notas periodísticas Capítulo I	
3. Notas periodísticas Capítulo II	
4. Notas periodísticas Capítulo III	
5. Notas periodísticas Capítulo IV	
6. Notas periodísticas Conclusiones	
II. Siglas y abreviaturas.....	255

Introducción

Este trabajo analiza la cobertura periodística en torno al trabajo de investigación sobre el caso Ayotzinapa que realizó el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), en el periodo comprendido entre marzo de 2015 y abril de 2016, momento en el que el Grupo deja de trabajar en el caso, por decisión del Estado mexicano, pese al interés de las víctimas, de sus representantes, de la sociedad civil, de la opinión pública y de la propia CIDH porque continuara la investigación.

Esta tesis pone énfasis en revisar cómo una parte poderosa de la prensa escrita nacional trabajó para desacreditar al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, sus integrantes y su trabajo en el caso Ayotzinapa, mediante diversas estrategias de difamación personal y de intentos de desacreditación y tergiversación de su trabajo sobre los hechos de Iguala. Esta situación se dio sobre todo a partir de la publicación del *Informe Ayotzinapa*¹ (el 6 de septiembre de 2015), hecho que se prueba en este trabajo por la marcada diferencia que hay entre la cobertura de prensa del primer periodo de trabajo del Grupo (del 2 de marzo al 5 de septiembre de 2015) y la cobertura que se da a partir de la fecha mencionada y durante su segundo periodo de mandato (que transcurre de noviembre de 2015 a abril de 2016).

¿Por qué y cómo cambia la cobertura de prensa a partir del segundo periodo de trabajo del GIEI? Esa es la pregunta que este trabajo busca responder.

¹ GIEI, “Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa”, editado por el GIEI, septiembre de 2015, pp. 425, también disponible en el vínculo: <https://drive.google.com/file/d/0B1ChdondilaHNzFHaEs3azQ4Tm8/view>.

Este trabajo incluye un amplio archivo hemerográfico que documenta la “campana sucia” (como le llamaron organizaciones civiles) que desde la prensa se dio en contra del GIEI y una crítica de las fuentes que participaron en la misma.

Antecedente

El antecedente de la llegada y el trabajo del GIEI en México es la desaparición de 43 estudiantes y el asesinato de 6 personas, hechos que se dieron con la participación de agentes del Estado, durante la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014. Estos hechos sacudieron a México y conmovieron al mundo. Parte de esta conmoción se debió, además de la magnitud y la gravedad de los hechos, a la cobertura periodística.

De ser un asunto local y confuso durante las primeras horas y el fin de semana en que se dieron los hechos, pasó a ser un asunto con amplia cobertura nacional e internacional. La prensa desempeñó un papel fundamental para mantener la atención sobre el caso y buscar la verdad de los hechos. También lo hizo para crear confusión y validar la llamada “verdad histórica”².

Por las fuertes dudas que suscitaron las explicaciones oficiales, por la forma en que se realizó la investigación y en que se trató a las víctimas de los hechos, por la exigencia de las familias de los normalistas y sus representantes y por la enorme presión internacional y nacional, el gobierno mexicano aceptó una asistencia técnica de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para atender el caso.

² Así llamó el exprocurador Jesús Murillo Karam a la tesis de la PGR en el sentido de que los 43 jóvenes desaparecidos en Ayotzinapa habrían sido “privados de la libertad, privados de la vida, incinerados y arrojados al río San Juan. En ese orden. Esta es la verdad histórica de los hechos”, afirmó en conferencia de prensa el 27 de enero de 2015, declaración que se consignó en prácticamente toda la prensa.

De esa asistencia técnica surge el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), un novedoso mecanismo de investigación, búsqueda y atención a las víctimas³, conformado por 2 mujeres y 3 hombres, expertos independientes en temas de derechos humanos, procedentes de otros países y con una larga y probada trayectoria en materia de defensa de derechos humanos.

Objetivos

- Objetivos generales

- El objetivo en términos del trabajo histórico es analizar cómo se dio la cobertura periodística, por qué cambió durante la segunda parte del mandato del Grupo y quiénes participaron en ella.

- Objetivos particulares

- Hacer una crítica de fuentes primarias periodísticas que nos permita analizar el cambio en la cobertura periodística del trabajo del GIEI, a partir de que presentó su primer informe de trabajo, el 6 de septiembre de 2015.

- Contrastar la cobertura mediática del segundo periodo del GIEI con la cobertura del primero, pues hay profundas diferencias, a pesar de que el trabajo de los expertos y su relación con los medios siguió dándose en los mismos términos que durante su primer periodo de trabajo.

- Identificar el tipo de argumentos con que un segmento de la prensa nacional intentó desacreditar el trabajo del GIEI a partir de que hace público su primer informe de trabajo.

³ El esquema de trabajo del GIEI se estrenó en México. Actualmente hay un GIEI investigando los hechos recientes de Nicaragua.

Por qué y cómo llego a este tema

Tuve el privilegio de colaborar con el GIEI en el área de prensa durante todo su trabajo en México en relación con el caso Ayotzinapa. Mi trabajo consistió en planear y ejecutar todo lo relativo a la prensa y la comunicación social, lo que incluía: organizar conferencias de prensa, manejar el Twitter institucional, canalizar las peticiones periodísticas, asegurarme de que su trabajo tuviera impacto en la prensa local de Guerrero, nacional e internacional, organizar reuniones con líderes de opinión y articulistas, hacer entrevistas de reconstrucción con algunas de las víctimas y los testigos, redactar algunos textos y, muy especialmente, analizar día a día la cobertura de prensa sobre el caso en general y el GIEI en particular.

Este análisis diario de los medios, es decir, de las fuentes primarias que cubrían esta información, me permitió observar lo que sostengo aquí: que hay un antes y un después en la forma en que un sector de la prensa abordó el trabajo del GIEI. Se trata de un hecho evidente y muy relevante que amerita ser mostrado, analizado, sistematizado; no se puede quedar en el relato anecdótico, pues se trata de una práctica recurrente de algunos sectores de la prensa nacional. Esto en lo que respecta a la justificación profesional.

La otra justificación es personal: el trabajo que desempeñé con el GIEI me permitió constatar, por primera vez de manera directa en mi trabajo, el peso de la prensa oficial difamando, hostilizando, mintiendo, es decir intentando obstruir y socavar una investigación y una búsqueda de justicia. Es una cuestión de conciencia y salud personal documentar estos hechos, este *modus operandi* de un sector de la prensa nacional.

En lo que se refiere a la justificación histórica, el trabajo que voy a hacer abarca un periodo claramente delimitado, me permite trabajar con fuentes primarias y hacer una crítica de éstas. “La historia del presente es primordialmente la historia experimentada frente a la tradicional historia recibida... E historia vivida e historia heredada forman, indeleblemente, un *continuum*...”⁴.

Históricamente, este trabajo es relevante porque analiza un aspecto no abordado hasta ahora de uno de los casos de violaciones de derechos humanos más graves de la historia reciente de nuestro país: la cobertura de prensa que recibió el trabajo de investigación que un grupo de expertos internacionales con perspectiva en derechos humanos, el GIEI, hizo sobre el caso Ayotzinapa.

Si bien se trata de un hecho muy reciente, es posible trabajarlo desde una perspectiva histórica, pues se trata un periodo ya concluido, claramente acotado. Es decir, se trata de un presente histórico. De acuerdo con Julio Aróstegui “la *historia vivida* no hace sino recuperar, entre otras cosas porque nuestra época lo pide, esa investigación de la historia fluente como *nuestra propia historia*”⁵.

Considero importante documentar este comportamiento de la prensa nacional y qué mejor que hacerlo con un tema que nos cimbró a todas y todos. Son éstas las razones que me llevan a elegir este tema.

Hipótesis y preguntas de investigación

La cobertura de prensa del trabajo del GIEI tiene claramente dos partes. La primera, que abarca la conformación del grupo, su llegada a México y sus primeros cinco meses de

⁴ Julio Aróstegui, “La historia vivida. Sobre la historia del presente”, Madrid, Alianza Editorial, 2004, pp. 12.

⁵ Julio Aróstegui, _____, pp. 13.

trabajo, de los cuales se puede decir que es una cobertura abundante, correcta y en general precisa y ceñida a los hechos y los hallazgos que el Grupo va compartiendo; transcurre de principios del 2015 hasta los primeros días de septiembre de ese año.

La segunda arranca el 6 de septiembre, justo cuando el GIEI presenta su documento *Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*⁶. Esta segunda etapa se caracteriza por una descalificación constante y cada vez más amplia al trabajo del GIEI, a través de diversas estrategias: se cuestiona la legalidad de su trabajo y se intenta desacreditar el contenido del informe, sin éxito; se comienza a desacreditar de forma personal a los integrantes del Grupo, en particular a las dos mujeres; se filtran noticias sobre su trabajo, su presencia en México y su relación con sus contrapartes gubernamentales, entre otras.

¿Cuál es la razón de esto? La hipótesis de este trabajo es que esta segunda etapa obedece a la molestia que el *Informe Ayotzinapa: hallazgos y primeras conclusiones...* ocasiona en el ámbito gubernamental, aunque públicamente esa molestia se disimula con la aceptación del informe, que lejos de validar la “verdad histórica” lo que hace es demostrar errores y omisiones graves de la investigación (el quinto autobús, el mal manejo e incluso la destrucción de evidencia, la verdadera causa por la que los normalistas llegaron a Iguala, la omisión del trasiego de drogas en la zona en el expediente, entre otras) y en general detectar las fallas estructurales profundas en el sistema de impartición de justicia del país.

Es muy difícil cuestionar el contenido del informe, de ahí que, si bien se dan constantes intentos de descalificar el contenido (en los diarios *Milenio*, *Excélsior* y *El universal*, en las

⁶ El *Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa* se encuentra disponible en <http://prensagieiyotzi.wixsite.com/giei-ayotzinapa>.

revista *Nexos* y *Siempre* y en el noticiero matutino de Ciro Gómez Leyva en *Grupo Fórmula*, entre otros medios), rápidamente los ataques comienzan a centrarse en los integrantes del equipo (en esto participan los diarios *La razón*, *El Universal*, las tres emisiones noticiosas de *MVS Radio*, *El Financiero*, *Excélsior* y diversos articulistas y analistas, entre otros).

Además de los medios y los articulistas, en la campaña participan los directivos de dos organizaciones civiles con escaso arraigo entre la ciudadanía, pero políticamente poderosas: José Antonio Ortega Sánchez, del “Consejo ciudadano para la seguridad pública y la justicia penal”, e Isabel Miranda de Wallace, de “Alto al secuestro”. Hay algunos otros dirigentes de organizaciones y académicos que ocasionalmente también cuestionan al GIEI, pero considero que en estos otros casos no necesariamente se trata de ataques dolosos, como los arriba mencionados.

Incluyo en el análisis de los medios a estos críticos, porque a pesar de que tienen mala reputación, recibieron una amplia cobertura en diversos medios, incluso en aquellos que no cambiaron su postura hacia el GIEI, pero tampoco se tomaron la seriedad de hurgar en la veracidad de las denuncias contra los integrantes del Grupo.

¿Cuál es el propósito de esta campaña? Diversos analistas y los propios integrantes del GIEI, no dudan en señalar que se buscaba desgastar y desacreditar al grupo, de tal forma que cuando llegara el momento de presentar su siguiente informe tuviera menos credibilidad y su salida del país tuviera el menor costo político para el gobierno (la salida del Grupo del caso fue una decisión del gobierno mexicano, en contra de la voluntad expresa de las víctimas y de la CIDH).

Entre las preguntas que responderemos están:

- ¿Quiénes son esos articulistas que no se habían interesado en el trabajo del GIEI durante su primer mandato y que después de la presentación del *Informe Ayotzinapa* comenzaron a hablar sobre el Grupo con mucha frecuencia?
- ¿Cuáles son los argumentos con los que intentan socavar el trabajo del GIEI?
- ¿Qué hacen otros sectores de la sociedad frente a esta creciente campaña?
- ¿Cómo fue la cobertura de prensa del trabajo durante la primera etapa de trabajo del Grupo en México?

Metodología

En este trabajo se muestra y se describe la cobertura del GIEI durante todo su periodo de trabajo, pero con mayor énfasis a partir 6 de septiembre de 2015, fecha en la que cambia notablemente la labor periodística.

Es un trabajo hemerográfico, exhaustivo, basado en la revisión diaria de lo que se decía en los medios acerca del caso Ayotzinapa y del GIEI. Aunque esta revisión se hizo con todos los medios, tanto electrónicos, como escritos y digitales, este trabajo se centra en la prensa escrita, en los medios de circulación nacional, como referí anteriormente, y en menor medida en algunas revistas.

Este trabajo revisa únicamente la prensa escrita. Mi idea inicial era abarcar también medios electrónicos y redes sociales, pero a pesar de ser un periodo muy acotado la cantidad de material es enorme, de ahí que, para delimitar este proyecto, abordé los periódicos de circulación nacional y, en menor medida, algunas revistas. Ocasionalmente haré referencia a la cobertura de algún medio electrónico, cuando sea relevante para la prensa escrita, principal fuente de información de este trabajo. Los medios que se revisan son:

Diarios: *Milenio, La razón, Excélsior, El universal, La jornada, Reforma, El financiero*, principalmente. En menor medida otros diarios, como *Impacto, El sol de México, Ovaciones*.

Revistas: *Proceso, Siempre*, en menor medida otras revistas, como *Vértigo*.

Es importante explicar que el trabajo de lectura, selección y análisis de la prensa durante el periodo mencionado me llevó a tomar la decisión de identificar tanto a los periódicos como a los autores de los textos de opinión, a ver sus tendencias políticas, cómo habían abordado otros casos, con quién tenían afinidad, y a quién pertenecían. Los dueños de los medios tienen vínculos, intereses, compromisos y eso va marcando líneas editoriales, como se muestra en el capítulo I de este trabajo.

Estructura de la tesis

Este trabajo consta de cuatro capítulos. El primer capítulo incluye una crítica de las fuentes; vamos a ver quiénes son, cuáles son sus vínculos y cuáles son sus posiciones en otros temas. Incluye los medios antes mencionados, así como a articulistas, columnistas y líderes de opinión que fueron siguiendo el trabajo del GIEI, ya sea para descalificarlo, para dar seguimiento del caso Ayotzinapa o para defender el trabajo del Grupo, hablar de la trayectoria de los expertos y para intentar explicar por qué se estaban dando los ataques.

En el segundo capítulo se explica qué es el GIEI, cómo surge, cuál es su mandato, quiénes lo conforman y en qué situación se encuentra el caso Ayotzinapa cuando comienza su trabajo, en marzo de 2015. También se explica cuál era la versión oficial de los hechos y cuáles eran las razones por las que tal versión no convencía a las víctimas.

Dado que se refiere la versión oficial de los hechos, es decir la llamada “verdad histórica”, en este capítulo también se incorpora un análisis sobre por qué el exprocurador Jesús Murillo Karam utilizó esa expresión, “verdad histórica de los hechos”, para referirse a una hipótesis con la pretendía fundamentar una “verdad jurídica”. Esta sección es una reflexión sobre la verdad, la verdad jurídica y la verdad histórica, de acuerdo con diversos autores.

Este mismo capítulo refiere cómo se da la cobertura mediática de los primeros meses de trabajo del GIEI, que va de marzo de 2015 a los primeros días de septiembre de ese mismo año. Como se verá, la cobertura periodística es bastante objetiva, no hay cuestionamientos a la trayectoria de los integrantes del Grupo y el tema de mayor polémica es el relativo a la petición del Grupo de entrevistar a los integrantes del 27 batallón, presentes en Iguala durante la noche de los hechos. Hay escaso interés en el GIEI y su trabajo por parte de los articulistas y de los generadores de opinión en general durante este periodo, con unas cuantas excepciones.

El segundo capítulo incluye un resumen del contenido del *Informe Ayotzinapa*, dado a conocer el 6 de septiembre de 2015 y de las implicaciones de ese contenido, pues considero que este informe explica qué causó tanta molestia entre los medios más afines al gobierno. Es a partir de la presentación de este informe que la lectura y el análisis diario de lo que salía en la prensa antes y después de este informe me permite detectar el cambio evidente de la cobertura de prensa del trabajo del GIEI a partir de que da a conocer su primer *Informe Ayotzinapa*.

Concluyo este capítulo con un resumen del *Informe Ayotzinapa II*, que presenta el Grupo durante los últimos días de abril, cuando ya se sabe que el Estado mexicano no permitirá que continúe con el cumplimiento de su mandato. La investigación y elaboración de este

informe transcurre en el mismo periodo en el que la cobertura de prensa del trabajo del GIEI cambia.

El tercero y cuarto capítulos son el corazón de este trabajo. El tercero describe exhaustivamente la “campaña negra” en lo que se refiere a los intentos de desacreditar el trabajo de investigación y el contenido de los informes del GIEI.

Para este capítulo propongo una clasificación de acuerdo con los argumentos con los que se intenta descalificar el trabajo del Grupo, entre ellos, la teoría del fuego en el basurero de Cocula, la confrontación entre peritajes oficiales y peritajes del GIEI, la defensa de la verdad histórica, la confusión deliberada en las implicaciones de los hechos dados a conocer por el GIEI, la filtración de información a periodistas seleccionados y también incluyo una práctica en la que incurren tanto medios de comunicación como autoridades: la criminalización de las víctimas.

En cada tipo de argumento que identifiqué incluyo ejemplos representativos de qué medios, qué líderes de opinión y organizaciones recurrieron a ellos. Cada ejemplo incluye su referencia periodística, misma que se puede cotejar en el Anexo I, en el capítulo correspondiente. Como se verá, los dichos se explican por sí mismos en todos los casos. También se ejemplifica cómo el argumento o tesis sostenida inicialmente por alguno de estos medios o periodistas comienza a replicarse con las mismas o similares palabras en diversos espacios.

El cuarto capítulo tiene la misma estructura que el capítulo previo. En esta sección reviso los argumentos utilizados para difamar de manera personal a cada uno de los integrantes del Grupo, práctica que se dio con mayor intensidad en el caso de las dos mujeres, la guatemalteca Claudia Paz y la colombiana Ángela Buitrago. Entre el tipo de argumentos utilizados en esta sección están: la subordinación del Grupo a Emilio Álvarez Icaza; su

relación con Andrés Manuel López Obrador o bien con el PRD; las supuestas tendencias antimilitaristas y proguerilleras de sus integrantes; el uso de los recursos de los mexicanos; los intentos de desestabilizar al Estado y sus instituciones (el ejército, en primer lugar); su procedencia extranjera, entre otros. En este capítulo incluyo la defensa del GIEI y su trabajo por parte tanto de periodistas como de organizaciones nacionales e internacionales, que también tuvieron repercusión y presencia en la prensa nacional e internacional.

En las conclusiones comparto algunas reflexiones sobre la cobertura periodística del caso, en especial sobre la “campaña negra” y sus consecuencias.

En la parte de los anexos incluyo las notas de prensa en formato PDF que utilicé para este trabajo, clasificadas por capítulo. Como se verá a lo largo de las más de 400 notas a pie de página que contiene esta tesis, la mayor parte corresponde a artículos, reportajes y notas periodísticas. En el caso de los materiales periodísticos provenientes de portales informativos, consignó el título, la fecha y el vínculo; esas notas pueden ser consultadas en las correspondientes notas a pie de página.

La necesidad de contar lo sucedido

No es la primera vez, y sin duda no será la última, en la que una parte de la prensa mexicana se comporta de esta forma frente a un proceso social. Lejos de los valores de ética periodística, rigor, compromiso con la verdad que caracterizan al oficio periodístico, la realidad es que en México hay una prensa muy cercana al poder y dispuesta a lo que sea con tal mantener y proteger el *status quo*⁷.

⁷ Hay numerosos ejemplos de esto y mencionaré algunas referencias bibliográficas que dan cuenta de ello. Una muy reciente es: Villamil Jenaro y Scherer Ibarra Julio, “La guerra sucia del 2006. Los medios y los jueces”, México, 2007, Random House Mondadori, 222 pp, en la que los autores refieren entre otras

Esa prensa trabajó diligentemente para devaluar el trabajo del GIEI y para intentar difamar a sus integrantes. A pesar de eso, la credibilidad de los integrantes del Grupo y la seriedad de los dos *Informes Ayotzinapa* no ha podido ser cuestionada.

Referir por qué y cómo funcionó esta campaña, cómo diversos medios “serios” le fueron dando cabida y cómo se fue haciendo cada vez más pública es muy importante, porque evidencia un *modus operandi* de la prensa nacional que es necesario corregir.

He considerado necesario hacer esta tesis porque en la bibliografía existente sobre el caso Ayotzinapa no se encuentra un texto que analice esta campaña mediática en la que participó una parte importante de la prensa mexicana. Existen ya varios libros sobre los acontecimientos, como a continuación mostraré en la sección *Estado de la cuestión* de este trabajo, pero ninguno aborda el aspecto de la cobertura de prensa.

Estado de la cuestión

Hasta este momento se han escrito diversos libros sobre los hechos de Iguala y la respuesta del Estado a los mismos; se han escrito libros sobre quiénes eran los jóvenes desaparecidos y crónicas sobre cómo vivieron las familias y los jóvenes los hechos, análisis desde diversas perspectivas sobre el entorno de esta normal rural y sobre la situación del estado de Guerrero, pero ninguno sobre el trabajo del GIEI en dicho caso y ninguno que

cosas, la guerra sucia mediática que se dio para causar temor en la población por las consecuencias que podría tener que Andrés Manuel López Obrador a la presidencia. Este libro no solo analiza los spots, que obedecen más a una estrategia de campaña del entonces candidato Felipe Calderón, sino que también revisa la cobertura en los medios, que contribuyeron a hacer que el entonces candidato del PRD se viera como “un peligro para México”. Otro ejemplo del tipo de campaña sucia que puede hacer una parte de la prensa mexicana lo vemos con el movimiento magisterial en contra de la reforma educativa. Refiero algunas notas periodísticas sobre el tema: Wong Alma Paola, “A la vista de todos, la nómina magisterial de 300 mdp. Consulta aquí los sueldos de los integrantes de la CNTE”, en *Milenio*, 17 de junio de 2016, nota en versión electrónica, disponible en el vínculo: www.milenio.com/politica/Reforma_educativa-nomina_magisterial_0_538146244.html. Otro ejemplo es: Pérez Freddy Martín, “CNTE y sus simpatizantes vejan a 14 maestros”, en *El Universal*, 31 de mayo del 2016, pp. 14, con llamado en portada bajo el título: “Humilla CNTE a maestros antiparo”, en *El Universal*, 31 de mayo del 2016, pp. 1; Hiriart Pablo, “Defender a México de la CNTE”, en *El financiero*, 17 de agosto de 2016, pp. 48.

analice la cobertura de prensa ni sobre el caso ni sobre la presencia de los expertos en México. Algunos artículos publicados en medios de comunicación analizan la cobertura de prensa de manera muy general, sin detenerse de manera tan exhaustiva en quienes fueron los protagonistas de esta cobertura y cómo la hicieron.

Enumero aquí las fuentes secundarias más importantes sobre los hechos de Iguala de septiembre de 2014 y los materiales más relevantes relativos al trabajo del GIEI.

- Bibliografía sobre los hechos de Iguala

Pese a que los hechos tienen poco tiempo, ya hay varios libros que estudian lo que sucedió en Iguala y por qué con mayor o menor fortuna. Aquí describo esos trabajos:

- Miguel Ángel Adame Cerón, *Iguala-Ayotzinapa y el nuevo despertar antisistémico. Análisis críticos de la crucial coyuntura en México*⁸. Esta recopilación de ensayos analiza el contexto en el que se dan los hechos: narcopolítica, capitalismo salvaje, el deterioro económico creciente de la gente, la corrupción y la impunidad, la situación de los jóvenes en el país. Explica de manera muy general el entorno delictivo de la ciudad de Iguala, la proliferación de policías comunitarias y otro tipo de respuestas sociales que el estado de Guerrero intenta ante la creciente violencia en la entidad. No aporta datos relevantes de investigación de los hechos para el caso Ayotzinapa, tampoco se ocupa de la cobertura de prensa sobre el mismo.

- Gibler John, *Una historia oral de la infamia. Los ataques contra los normalistas de Ayotzinapa*⁹. En este libro, publicado a principios de 2016, John hace un reportaje coral

⁸ Miguel Ángel Adame Cerón, *Iguala-Ayotzinapa y el nuevo despertar antisistémico. Análisis críticos de la crucial coyuntura en México*, México, Ediciones Navarra, 2015, 213 pp.

⁹ John Gibler John, *Una historia oral de la infamia. Los ataques contra los normalistas de Ayotzinapa*, México, Surplus, 2016, 227 pp.

de reconstrucción de los hechos, basado exclusivamente en testimonios de las víctimas, es decir, los jóvenes sobrevivientes, las familias de los desaparecidos y los chavos que fueron asesinados. Los propios protagonistas hablan en primera persona, la mayoría tiene los nombres cambiados. Este texto aporta información sobre quiénes son los jóvenes, cómo viven, cómo y por qué ingresaron a la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, quiénes eran los jóvenes que ingresaron a la escuela en agosto y septiembre de 2014, cómo vivieron los sobrevivientes los hechos de la noche del 26 de septiembre de 2014, cómo se fueron enterando otros normalistas de lo sucedido, cómo vivieron la respuesta de las autoridades. También incluye entrevistas con algunos padres de los chavos desaparecidos, quienes cuentan cómo eran sus hijos y cómo fue la “respuesta” del Estado a los terribles hechos a los que se tuvieron que enfrentar. Este libro incluye entrevistas con los trabajadores de la pepena del basurero del municipio de Cocula quienes refieren que ellos fueron a dicho basurero a dejar los desechos que recogieron el día 27 de septiembre de 2014 al medio día y no notaron nada extraño ni una gran fogata ni nada: “Nada. Nada. Nada... Fue como al medio día, cuando íbamos a vaciar. No. La verdad no notamos nada”¹⁰.

Las entrevistas que conforman este texto fueron hechas entre el 4 de octubre de 2014 y el 19 de junio de 2015 en Iguala, Tixtla, Chilpancingo y otras zonas del estado de Guerrero. Es importante agregar que John Gibler es el periodista que en diciembre de 2015 dio a conocer que en los hechos de la noche de Iguala había un quinto autobús, que no se encontraba presente en el expediente ni en lo que se había dicho del caso hasta ese

¹⁰ John Gibler, *Una historia oral de la infamia. Los ataques contra los normalistas de Ayotzinapa*, México, Surplus, 2016, p. 215.

momento¹¹. Dicha investigación periodística no fue considerada por las autoridades que investigaban el caso y tuvo muy poca resonancia, pese a la importancia de este dato. No fue sino hasta que llegó el GIEI que la presencia de un quinto camión y la importancia de éste como posible móvil de los hechos fue considerado.

- **González Rodríguez Sergio, *Los 43 de Iguala, México: verdad y reto de los estudiantes desaparecidos***¹². Este libro es una opinión del autor, un ensayo. Pasa con absoluto descuido por los hechos en apenas un párrafo. El resto del texto responsabiliza lo mismo a los jóvenes y la escuela que a las autoridades mexicanas y al gobierno de Estados Unidos. Este documento aporta pocos elementos para encontrar la verdad de los hechos.

- **Grecko Témoris, *Mentira histórica. Estado de impunidad, impunidad de estado***¹³. En este amplio reportaje sobre el caso, el periodista relata no sólo los hechos de esa noche, sino también la enorme suma de irregularidades en la impartición de justicia que terminan por agravarlo. Vincula los hechos a un marco importante que también el GIEI subrayó en su momento: el cultivo y tráfico de enervantes en Guerrero, en especial en el Pentágono de la amapola, cuyo eje de acción es Iguala. Es importante mencionar que este trabajo dedica uno de sus capítulos al GIEI y refiere los obstáculos que el grupo enfrentó para hacer su labor, entre ellos la campaña de difamación en medios de comunicación, la tensión en la relación con las contrapartes del Grupo en el gobierno y los actores que participaron desde diversos ámbitos para desacreditar la investigación.

¹¹ John Gibler, "The Disappeared. The story of September 26, 2014, the day 43 Mexican students went missing — and how it might be a turning point for the country", *The Californian Sunday Magazine*, diciembre de 2014, disponible en el vínculo: <https://stories.californiasunday.com/2015-01-04/mexico-the-disappeared-en>.

¹² Sergio González Rodríguez, *Los 43 de Iguala, México: verdad y reto de los estudiantes desaparecidos*, Barcelona, Anagrama, 2015, 163 pp.

¹³ Témoris Grecko, *Mentira histórica, estado de impunidad e impunidad de estado*, Ciudad de México, Ediciones proceso, 2016, 373 pp.

- Illades Esteban, *La noche más triste. La desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, México*¹⁴. Este fue el primer libro que se publicó del tema, a 10 meses de los hechos. El autor, periodista de *Grupo Nexos*, se basa en lo que otros periodistas reportean sobre el caso y tiene acceso al expediente. Es el único de los reporteros que han publicado libros sobre el caso que no fue a Guerrero “por seguridad personal”¹⁵ y que tuvo acceso al expediente cuando otros periodistas no lo tenían. Este libro hace una reconstrucción de los hechos basada en notas periodísticas y en el expediente, agrega información de contexto sobre el estado de Guerrero y sobre los antecedentes del entonces alcalde de Iguala, José Luis Abarca y su entorno. También incluye una entrevista con un “experto en fuego” John DeHaan, quien asegura que sí es posible cremar a 45 personas en “un pozo” utilizando como combustible “Lo que pueden cargar una persona o dos de madera o tablas, lo mismo de llantas... El fuego emanado de los cuerpos sería suficiente para mantener el fuego necesario (a través de las llamas)”¹⁶. Gracias a esta publicación este experto será uno de los que la PGR llame a principios del 2016 para asegurar que sí fueron incinerados los jóvenes en el basurero del municipio de Cocula. Illades, junto con *Grupo Nexos* y *Milenio diario*, es de los periodistas que más fuertemente defienden la tesis de la incineración de los normalistas en el Cocula, tesis sostenida por la PGR.

¹⁴ Esteban Illades, *La noche más triste. La desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa*, México, Grijalbo, 2015, 149 pp.

¹⁵ Eugenia Coppel, “Iguala: ‘La noche más triste’ y su crónica más precisa”, México, Milenio diario, 15 de julio de 2015, disponible en el vínculo: www.milenio.com/cultura/Esteban_Illades-La_noche_mas_triste-Iguala-Ayotzinapa-43_estudiantes_0_554944584.html. En este documento, el autor, a la pregunta ¿Consideraste desplazarte al lugar de los hechos?, responde: “Lo hablé con otros reporteros y con la PGR, y preferí no hacerlo por seguridad personal. La propia PGR no aseguró el basurero de Cocula, algo impensable en lugares como Estados Unidos, donde llegan a la escena del crimen, la cierran y no la vuelven a abrir. Acá estuvo abierta como dos meses. Cuando fui a entrevistar a la gente de la PGR, les dije que pensaba ir y me dijeron que no me lo aconsejaban; que “la plaza seguía caliente””.

¹⁶ Esteban Illades, *La noche más triste. La desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa*, México, Grijalbo, 2015, pp. 110-111.

- Juárez Romero Juana y Alma Patricia Aduna Mondragón (coords.), *Alzando la voz por Ayotzinapa*¹⁷. A partir de los hechos de Iguala y de la conmoción que causan en nuestra sociedad, este libro es un texto sobre la responsabilidad de los académicos y sus propuestas metodológicas para tratar de entender y dimensionar lo que había sucedido. La obra explora el contexto económico y político, la violencia, la corrupción, el estado de derecho, la participación y la memoria social, la narcopolítica y las reacciones ciudadanas ante los atroces hechos que el caso exhibió. El libro busca responder las preguntas ¿qué circunstancias se han concatenado para que estos jóvenes hayan sido desaparecidos, asesinados y heridos de gravedad? y ¿qué está ocurriendo en este país para que tengan cabida actos de esta naturaleza?

- Mónaco Felipe Paula, *Ayotzinapa. Horas eternas*¹⁸. La autora de este libro es hija de desaparecidos durante la dictadura argentina. Su trabajo reconstruye el ambiente en las horas previas a los hechos de Iguala: la alegría en las aulas de los normalistas de nuevo ingreso, la organización para salir a tomar autobuses, el orgullo de lograr quedarse en la Normal luego de los exámenes escolares y la dura semana de pruebas, la emoción de ponerse el uniforme de la escuela. Después de eso comienza a reconstruir por horas los hechos del viernes 26 de septiembre de 2014 desde el punto de vista de los jóvenes, la convocatoria que lanza Cochiloco¹⁹ para ir con los chavos de reciente ingreso a buscar

¹⁷ Juana Juárez Romero y Alma Patricia Aduna Mondragón (coords.), *Alzando la voz por Ayotzinapa*, México, UAM-Iztapalapa, 2015, 192 pp.

¹⁸ Paula Mónaco Felipe, *Ayotzinapa. Horas eternas*, México, Ediciones B, 2015, 253 pp.

¹⁹ Cochiloco, de nombre, Bernardo Flores Alcaraz, un estudiante de tercer grado de la Normal Ayotzinapa, es uno de los que más criminalizados y estigmatizados ha sido en las versiones oficiales de los hechos y por un sector de la prensa. Este joven, uno de los 43 desaparecidos, organizó la salida a buscar autobuses, debido a que llevaba más tiempo en la escuela y conocía mejor la forma en la que se hacían las tomas de camiones. De acuerdo con la PGR, este joven era un “infiltrado” de *Los rojos* y es quien llevó a los muchachos a Iguala. No hay ningún dato en el expediente que haga verosímil la acusación en el sentido de que Cochiloco u otros normalistas pertenecían a algún grupo de la delincuencia organizada ni de que alguno de ellos llevó a los muchachos a Iguala, lugar al que llegaron de forma circunstancial. Pero lo que sí es verdad es que este joven era sobrino de Lucio Cabañas. Esta referencia está presente en diversas

autobuses que utilizarán para ir a la Ciudad de México a la marcha del 2 de octubre. También reconstruye el paso del tiempo y cómo las familias se enteran y reaccionan a los hechos en el transcurso del 27 de septiembre. Relata cómo padres y madres empiezan a salir a buscar a los chavos con base en la información y los rumores que se esparcen con el paso de los días, cómo la autoridad federal minimiza los hechos, busca que se queden en el ámbito local y, en general, muestra poca empatía hacia las víctimas de los atroces hechos. También explica cómo cambia la vida de los padres y madres de los chavos desaparecidos. Se puede decir que es una crónica de lo que sucede y cómo cambia la vida para las víctimas directas. En la parte final del libro tiene un anexo de los principales hechos durante el primer año de los hechos. Sus principales fuentes de información son las entrevistas con normalistas y familiares, además de información periodística y oficial sobre el hecho y la forma en que las autoridades van “resolviéndolo”.

- Valenzuela José Manuel (coord.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*²⁰. Esta obra es un texto académico que analiza cómo los hechos de la noche de Iguala se inscriben en el marco de lo que los autores llaman el juvenicidio, proceso que ha costado la vida a miles de jóvenes en México y en otros países. Los artículos reunidos en esta obra analizan lo que está pasando con los jóvenes en Centroamérica, en Colombia, en Brasil, en Europa. En el caso de México, la obra analiza cómo la guerra contra el narco se ha ensañado en especial con los jóvenes y como el capitalismo neoliberal ha agudizado la polarización y la desigualdad. Sobre Ayotzinapa, se refiere a la situación precaria de las normales rurales, que simple y sencillamente no

notas periodísticas, pero en esta entrevista lo confirma un hermano menor de Lucio: Moch Jorge, “Cultivo de droga en Guerrero, desde hace 45 años”, México, Milenio diario, 30/11/2015, pp. 14-15.

²⁰ José Manuel Valenzuela (coord.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*, Tijuana, NED Ediciones, 2015. 269 pp.

encajan en el modelo de país y, por el año en que fue publicado, repite algunas de las explicaciones de la versión oficial si bien las pone en duda. Realmente el caso es un emblema del tema que aborda el libro, pero no se ahonda en el mismo.

- Vargas Sepúlveda Carlos Sigfrido, *Violencia en Guerrero: el caso Ayotzinapa*²¹. Se trata de un reportaje con el que se intenta responder la versión de los hechos. El autor de este trabajo visitó los municipios vinculados con los hechos, como Iguala, Tixtla, Cocula y Chilpancingo, a fin de hacer entrevistas con testigos y víctimas de los hechos. Habla de 48 y no de 43, incluyendo a los jóvenes asesinados y heridos, además de los desaparecidos. Incluye una pequeña semblanza de los chavos, basada en entrevistas con sus familiares. No aborda el tema de la cobertura de prensa del caso.

- Varios autores del Colectivo marchando con letras, *Ayotzinapa, La travesía de las tortugas. La vida de los normalistas antes del 26 de septiembre de 2014*²². Este libro, escrito por cerca de 50 jóvenes reporteros y reporteras, reúne las historias de vida de los 43 jóvenes desaparecidos, a partir de entrevistas con sus familiares, con gente de sus comunidades y gente cercana a ellos. También incluye las historias de los normalistas asesinados, entre ellos Julio César Mondragón, *El Chilango*, quien dejó una hija recién nacida y de quien la imagen de su rostro desollado dio la vuelta al mundo horas después de los hechos. Si bien la calidad de los textos es dispareja, esta obra nos da detalles sobre la historia de vida humilde de los chavos, muchos de ellos campesinos, que vivían a horas de la Normal, en lugares aislados. Estas historias recogen sus triunfos escolares, sus sueños, sus planes, el vacío que dejan en sus familias. Las regalías de este libro, que ya va

²¹ Vargas Sepúlveda Carlos Sigfrido, *Violencia en Guerrero: el caso Ayotzinapa*, tesis publicada en 2016, en la FFPyS de la UNAM, 150 pp.

²² Varios autores del Colectivo marchando con letras, *Ayotzinapa, La travesía de las tortugas. La vida de los normalistas antes del 26 de septiembre de 2014*, México, Ediciones Proceso, 2015, 327 pp.

por su tercera reimpresión, van todas para las familias de los normalistas. Este texto no se centra en los hechos ni en los acontecimientos posteriores.

- Documentos sobre el caso elaborados por instituciones

En este apartado describo los documentos elaborados por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), la Procuraduría General de la República (PGR), el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y la ONU México, a partir de sus investigaciones sobre el caso.

EAAF, “Dictamen sobre el basurero de Cocula”²³. Uno de los documentos de investigación más contundentes que se han hecho sobre el caso. Los peritos argentinos se concentraron durante más de un año en trabajar en el basurero de Cocula, para responder a la pregunta “¿Desde el punto de vista de la evidencia física recolectada y analizada proveniente del Basurero de Cocula es posible que la noche del 26 al 27 de septiembre del 2014 los perpetradores hayan llevado allí a los 43 estudiantes de la escuela normal Burgos Ayotzinapa, asesinados en ese lugar a quienes entre ellos habrían llegado vivos hasta allí e incinerado los restos de todos ellos en dicho lugar? En otras palabras, ¿es consistente la evidencia física recolectada en dicho lugar con los testimonios de diversos inculpados en los hechos que señalan haber cometido estos actos que han constituido la hipótesis principal de la investigación oficial hasta la fecha?”²⁴. En este documento explican con todo detalle como por procesos de trabajo totalmente distintos a los del GIEI llegaron a la misma conclusión: la imposibilidad de que en ese lugar hubiera sido incineradas hasta la desaparición total 43 personas durante la

²³ EAAF, “Dictamen forense sobre el basurero de Cocula”, febrero de 2016, pp. 246, disponible en el vínculo: <http://www.centroprodh.org.mx/PDF/309873139-Dictamen-Basurero-Cocula-pdf.pdf>.

²⁴ EAAF, “Dictamen forense sobre el basurero de Cocula”, p. 4.

noche del 26 al 27 de septiembre de 2014. Su trabajo analiza el lugar con especialistas en: arqueología, antropología, criminalística, entomología y botánica forenses, biología, balística, dinámica del fuego, interpretación de imágenes satelitales y odontología forense, entre otras disciplinas.

PGR, “Mensaje a medios sobre investigación de sucesos en Iguala, Guerrero. Boletín 017/15”²⁵. Este documento es la versión transcrita de la conferencia de prensa del 27 de enero de 2015 en la que el entonces procurador, Jesús Murillo Karam, y el entonces director de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, dieron a conocer sus hallazgos hasta ese momento, entre ellos la detención de Felipe Rodríguez Salgado, quien según esa versión era el jefe de los sicarios y en coordinación con policías municipales se ocupaba del trasiego de drogas en Iguala y los alrededores. En esta conferencia se dice que Felipe Rodríguez (detenido el 15 de enero) confiesa que es él quien habría dado la orden de llevar a los jóvenes (entre 38 y 41) al basurero de Cocula y “de terminar con la vida de todos ellos, ordenando también que no quedara nada, quemando inclusive los teléfonos celulares de sus víctimas”. Según esta conferencia, Felipe Rodríguez volvió al día siguiente, 27 de septiembre de 2014, al basurero de Cocula, y ya solo encontró cenizas y algunos fuegos, por lo que instruyó a Patricio Reyes Landa de ir a comprar unas bolsas de plástico para llenarlas con las cenizas e ir a tirarlas al río San Juan. En esta conferencia, Jesús Murillo Karam declara que diversos análisis y las confesiones de los detenidos le permiten asegurar que:

Éstos y muchos otros elementos aportados durante la investigación, permitieron realizar un análisis lógico-causal y llegar, sin lugar a dudas, a concluir que los estudiantes Normalistas fueron privados de la libertad, privados de la vida, incinerados y arrojados al río San Juan. En ese orden.

²⁵ PGR, “Informe a medios sobre investigación por sucesos en Iguala, Guerrero. Boletín 017/15”, presentado por Jesús Murillo Karam y Tomás Zerón de Lucio, presentado el 27 de enero de 2015, disponible en el vínculo: <https://www.gob.mx/pgr/prensa/mensaje-a-medios-sobre-investigacion-por-sucesos-en-iguala-guerrero-boletin-017-15>.

Ésta, es la verdad histórica de los hechos, basada en las pruebas aportadas por la ciencia, como se muestra en el expediente, y que ha permitido ejercitar acción penal en contra de los 99 involucrados, que han sido detenidos hasta hoy²⁶.

Eber Omar Betanzos Torres y Luis García López-Guerrero, “Informe del caso Iguala. Estado que guarda la investigación de los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero²⁷”. Este documento hace un recuento de pericias ministeriales, incorpora lo que el GIEI y el EAAF reportan, brinda cifras sobre los resultados del trabajo de la dependencia, tales como número de consignados, resoluciones judiciales, actuaciones periciales, toma de muestras, entre otros. Intenta transmitir que la dependencia asumió la ruta de trabajo establecida por el GIEI. No brinda conclusiones de ningún tipo, tampoco se compromete con las evidencias que cuestionan la veracidad de la verdad histórica de los hechos.

GIEI, “Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa²⁸”. Este informe hace una reconstrucción de los hechos ocurridos durante la tarde-noche del 26 de septiembre de 2014, explica la dimensión de los hechos criminales, analiza la posterior investigación por parte de las autoridades y demuestra con base en la ciencia y en el análisis del expediente del caso la inviabilidad de la llamada “verdad histórica de los hechos”.

²⁶ PGR, “Informe a medios sobre investigación por sucesos en Iguala, Guerrero. Boletín 017/15”, presentado por Jesús Murillo Karam y Tomás Zerón de Lucio, presentado el 27 de enero de 2015, disponible en el vínculo: <https://www.gob.mx/pgr/prensa/mensaje-a-medios-sobre-investigacion-por-sucesos-en-iguala-guerrero-boletin-017-15> (consultado por última vez el 12 de enero de 2019).

²⁷ Eber Omar Betanzos Torres y Luis García López-Guerrero, “Informe del caso Iguala. Estado que guarda la investigación de los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, documento publicado el 8 de junio de 2016 por la PGR, pp. 410, disponible en el vínculo: <https://www.gob.mx/pgr/documentos/informe-del-caso-iguala?idiom=es> (consultado por última vez el 12 de enero de 2019).

²⁸ GIEI, “Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa”, editado por el GIEI, septiembre de 2015, pp. 425, también disponible en el vínculo: <https://drive.google.com/file/d/0B1ChdondilaHNzFHaEs3azQ4Tm8/view> (consultado por última vez el 12 de enero de 2019).

GIEI, “Informe Ayotzinapa II. Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a víctimas”²⁹. Este informe demuestra que el radio de acción de los hechos es mucho más amplio de lo que inicialmente se creyó, reconstruye los hechos en torno al ataque al equipo de fútbol Los avispones, analiza las llamadas telefónicas de la noche de los hechos y el rol que cada una de las dependencias de seguridad presentes en Iguala desempeñó mientras se daban los atroces hechos.

ONU México, “Doble injusticia. Informe sobre violaciones de derechos humanos en la investigación del caso Ayotzinapa”³⁰. Este documento refiere que hay importantes evidencias para considerar que parte de los detenidos durante las primeras etapas de la investigación de los hechos de Iguala fueron objeto de detenciones arbitrarias y de tortura, que sufrieron investigaciones inadecuadas y que los abusos que sufrieron habrían sido encubiertos por las propias autoridades. Esta investigación analiza los expedientes de 63 de los 129 detenidos en relación con el caso. El informe destaca las declaraciones autoinculporatorias “libres y espontáneas” de los presuntos responsables.

²⁹ GIEI, “Informe Ayotzinapa II. Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a víctimas”, editado por el GIEI, abril de 2016, pp. 605, también disponible en el vínculo: <https://drive.google.com/file/d/0B3wuz7S3S9urNFFIZUNMSIdQUik/view>.

³⁰ ONU México, “Doble injusticia. Informe sobre violaciones de derechos humanos en la investigación del caso Ayotzinapa”, 16 de marzo de 2018, disponible en el vínculo: <http://www.onu.org.mx/onu-derechos-humanos-lanza-informe-doble-injusticia/> (consultado por última vez el 12 de enero de 2019).

Capítulo I. Las fuentes

Para analizar las fuentes en la historia, lo primero es identificar si la fuente es primaria o secundaria. Las fuentes primarias pertenecen al periodo estudiado, en tanto que las secundarias son referencias, análisis, interpretaciones, investigaciones, reconstrucciones elaboradas a posteriori. En el caso de este trabajo, la materia prima son las fuentes primarias, es decir, los materiales escritos por periodistas, dedicados cotidianamente a escribir sobre los acontecimientos presentes.

Las fuentes también pueden ser directas, es decir testigos presentes o incluso actores de los hechos, o bien indirectas, es decir, fuentes contemporáneas de los hechos pero que no los vivieron de primera mano. Las fuentes aquí analizadas son primarias e indirectas, pues se trata de periodistas que no estuvieron presentes ni fueron partícipes de los hechos, sino que hicieron su trabajo a partir del trabajo de investigación elaborado y compartido por el GIEI, de las versiones de los hechos ofrecidas por las autoridades, de las denuncias de las víctimas, entre otras fuentes directas.

Una parte importante de la crítica de fuentes es analizar su veracidad, es decir, el análisis heurístico. En este caso, por tratarse de fuentes primarias, por la cercanía del periodo analizado, no se revisó la “veracidad de las fuentes”, dado que las fuentes existen, continúan publicando, firman sus textos y asumen la responsabilidad o la postura del contenido los mismos. La única fuente analizada en este libro que no está en esta circunstancia es el periodista Luis González de Alba, quien murió recientemente.

Lo que sí se analizó en estas fuentes fue el aspecto hermenéutico, es decir, se hizo una crítica del contenido, se revisó la coincidencia de las ideas que exponían algunos periodistas, así como de la temporalidad con la que lo hacían. Se contrastaron sus afirmaciones y sus valoraciones con el trabajo y los mensajes del GIEI, así como con lo

dicho por otros periodistas en los mismos periodos. Por ejemplo, ¿es verdad lo que dice Ricardo Alemán sobre el GIEI? Si no es verdad, ¿por qué lo dice? En este sentido, este trabajo hace una crítica de fuentes desde lo hermenéutico, pues no está en duda la autenticidad de las fuentes.

El sustento de este trabajo son las fuentes primarias que describo en este capítulo, es decir, una parte importante de la prensa nacional escrita que cubrió el trabajo del GIEI para el caso Ayotzinapa. De forma muy general puedo decir que lo que se dice en los medios sobre el GIEI y su trabajo, sobre el caso Ayotzinapa y lo que el propio GIEI dice sobre su trabajo y la circunstancia en la que lo lleva a cabo son los materiales esenciales que se contrastan y complementan en este trabajo.

Selección y crítica

Esta tesis parte de una selección de los trabajos escritos hechos por algunos medios de comunicación nacionales, articulistas y líderes de opinión que cubrieron u opinaron acerca del trabajo del GIEI o bien se ocuparon de la trayectoria de los integrantes del GIEI, es decir, haré una crítica de fuentes primarias, una crítica de la cobertura periodística de testigos de los hechos del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, presenciales o no, en su calidad de periodistas.

Revisando su trabajo periodístico, será posible analizar qué dijeron estas fuentes sobre el trabajo del GIEI, por qué lo dijeron, quiénes lo dijeron, con qué propósito y en qué contexto.

Como mencione en el inicio de este capítulo, en este trabajo la crítica de fuentes no busca comprobar la autenticidad de las fuentes³¹, dado que tenemos la certidumbre de que las fuentes son auténticas, pues pertenecen al presente y sus autores continúan generando información, además de que lo que llegaron a decir sobre el GIEI y su trabajo lo repitieron a través de sus diversos canales y plataformas de exposición pública en reiteradas ocasiones. Cualquier lector puede verificar la autenticidad de las fuentes siguiendo las referencias que se ofrecen en el aparato crítico de este trabajo.

La crítica de fuentes se centrará directamente en el contenido de los documentos seleccionados y en la intención de los autores al sostener sus dichos en los mismos.

En este capítulo veremos también un poco quiénes son los autores, qué caracterizan a los medios seleccionados para este trabajo, cuáles son sus vínculos, cuál puede ser su intención.

Fuentes seleccionadas

El sustrato principal de este trabajo son notas y artículos de opinión escritos para diarios y revistas por algunos articulistas y analistas políticos que se ocuparon del tema. Los medios con los que voy a trabajar son (adelanto de forma muy general sus características y cómo fue su cobertura del caso Ayotzinapa y del trabajo del GIEI, punto que detallaré más ampliamente en el capítulo posterior):

³¹ Francisco Alía Miranda, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la Historia*, Madrid, 2008, Editorial Síntesis, pp. 25. En el texto se refiere que, según algunos historiadores, “la función principal de la crítica es la de comprobar la autenticidad de una fuente, por lo que hay que examinar cuatro puntos, con ayuda de ciencias auxiliares: 1. ¿Responde la forma externa (lengua-escritura-estilo-composición-disposición) de la fuente que se estudia a la forma de otras fuentes, que seguramente, auténticas y genuinas, pertenecen a la época y región a que creemos corresponde la fuente examinada? 2. ¿Corresponde el contenido de la fuente a lo que nos es conocido con plena seguridad por otras fuentes plenamente genuinas?... 3. ¿Responden la forma y el contenido al carácter del medio ambiente (lugar, tiempo y contexto) en el que se supone que ha surgido la fuente que estudiamos? 4. ¿Se encuentran en las fuentes o en torno a ellas huellas o indicios de artificio o de falsificación?”.

El Universal.- Uno de los diarios más antiguos del país, en 2016 cumplió 100 años. Tiene un espectro amplio de articulistas y columnistas que incluye a miembros de diversos partidos políticos, académicos y periodistas reconocidos de otros medios. En términos informativos, cuenta con un área de investigación que publica buenos reportajes, pero en situaciones críticas claramente toma una posición editorial cercana al poder y en el caso de la cobertura del caso Ayotzinapa lo ha hecho en diversas ocasiones a través de su editorial y a través de algunas notas periodísticas, como podrá verse en el capítulo III. Es de los diarios impresos que concentran una parte importante de la publicidad oficial destinada a la prensa escrita³².

-Cómo se ha posicionado en otros temas: El 16 de enero de 2016 cuando la mayoría de los diarios mexicanos (entre ellos *Reforma*, *Excélsior*, *Ovaciones*, *La Jornada*, *El Sol de México*, *La razón*, *La crónica de hoy*) llevaron como nota principal la aprehensión en España del priista Humberto Moreira por el delito de lavado de dinero, este diario la llevó en portada, pero desplegada en una columna secundaria. Otros ejemplos de cómo se posiciona *El universal* ante determinadas notas periodísticas son: el reportaje difundido por Carmen Aristegui el 21 de agosto de 2016, acerca de que Enrique Peña Nieto plagió casi 30% de su tesis de licenciatura. Tampoco retomó la investigación (como sí lo hicieron otros medios, principalmente portales políticos y medios internacionales), pero sí retomó la respuesta de Presidencia.

Excélsior.- Si bien este diario también es de los más antiguos, cumplió 100 años en el 2017, su actual dueño, Olegario Vázquez Raña, es un destacado empresario, con inversiones importantes en diversas áreas y, por tanto, con diversos intereses. Olegario

³² Azam Ahmed, "Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación", publicado en *The New York Times*, 25 de diciembre de 2017.

Vázquez Raña ha sido considerado “empresario consentido” de los presidentes, desde la época de Vicente Fox. No solo es dueño del diario *Excélsior*, sino también de *Imagen Radio*, *Reporte 98.5*, *Cadena 3*, medios que configuran el *Grupo Imagen*, afín al poder tanto político como religioso. Sus articulistas y columnistas más relevantes son conservadores y muy cercanos al poder. En el caso Ayotzinapa constantemente ha promovido la criminalización de los normalistas y ha apoyado la llamada “verdad histórica”. Este fue el medio al que el ex procurador Jesús Murillo Karam dio una entrevista en 3 partes en noviembre de 2015³³ para defender nuevamente la tesis de que los jóvenes habían sido incinerados en el basurero, esto se mostrará en el capítulo III de este trabajo.

-Cómo se ha posicionado en otros temas: Este diario desplegaba amplia y destacadamente las declaraciones del ex cardenal Norberto Rivera sobre todos los temas en los que tenía a bien opinar cuando era cardenal: las familias, el cuerpo de las mujeres, el aborto, la corrupción, entre otros³⁴. Prácticamente, cada semana, este diario publicaba una nota de lo que el cardenal decía en su ceremonia religiosa dominical. Otro tema que ha cubierto ampliamente es el de las propiedades y las finanzas del líder de Morena y hoy presidente, Andrés Manuel López Obrador, tema que no abordó con la misma amplitud con respecto a otros precandidatos y políticos³⁵. En general sus notas sobre el PRI son

³³ Pascal Beltrán del Río, “Bitacora del director. Habla Murillo (I)”, 11 de noviembre de 2015, pp. 2; “Bitacora del director. Habla Murillo (II)”, 12 de noviembre de 2015, pp. 2 y “Bitacora del director. Habla Murillo (III)”, 13 de noviembre de 2015, pp. 2.

³⁴ Ejemplos de algunas de estas notas que publica este diario son: Iván Saldaña E., “Cardenal celebra respaldo del Papa”, en *Excélsior*, 26 de septiembre de 2016, pp. 37; David Vicenteño, “Iglesia pide proteger la dignidad del cuerpo. Norberto Rivera encabezó la fiesta de la virgen de la Asunción”, en *Excélsior*, 16 de agosto de 2016, pp. 10; Raúl Flores, “Cardenal exhorta a sacar adelante al país”, en *Excélsior*, 26 de diciembre de 2015, pp. 6; Iván Saldaña E., “Cardenal aprueba la mariguana medicinal”, en *Excélsior*, 21 de diciembre de 2015, pp. 6, entre muchas más.

³⁵ Ejemplos del tipo de notas que *Excélsior* publica sobre Andrés Manuel López Obrador: Redacción, “Se queja AMLO de publicación de *Excélsior*”, en *Excélsior*, 17 de septiembre de 2016, pp. 1; Andrés Becerril, “Para el menor, 50% de su rancho”, en *Excélsior*, 16 de septiembre de 2016, pp. 6-7; Andrés Becerril,

más amables, especialmente si se contrastan con las que publicaba acerca de Morena y su dirigencia, he aquí algunos ejemplos: “Ochoa Reza: en el PRI, no hay espacio para los corruptos”³⁶; “PRI ayudará en el caso Javier Duarte”³⁷ (como si no fuera un destacado miembro de ese partido), “PRI defenderá rubros sociales en PEF 2017”³⁸, entre muchas en el mismo tono.

La jornada.- Este diario, nacido en 1984, considerado en sus inicios como de izquierda y progresista, ha tenido una de las coberturas más completas y amplias sobre el caso Ayotzinapa y sobre el trabajo del GIEI. A nivel informativo, también hubo algunos casos de “golpeteo” hacia el GIEI a través de sus coberturas desde la PGR, si bien en los casos de quienes cubren desde otras fuentes, el trabajo fue mucho más empático hacia las víctimas del caso. Sus articulistas y columnistas tienen una visión crítica del poder y cuando abordaron el caso Ayotzinapa lo hicieron de manera bastante crítica hacia la autoridad. Muchas de las expresiones de defensa hacia el GIEI y hacia su trabajo también tuvieron cabida en este diario, tema que desglosaré en el capítulo “El GIEI causa enojo”.

-Cómo se ha posicionado en otros temas: Este diario ha hecho amplias coberturas mediáticas de grandes conflictos sociales, sin embargo, no duda en dar como notas principales declaraciones oficiales intrascendentes o bien en ignorar algunos temas críticos al presidente. Retomando el ejemplo de la investigación del plagio de parte de la tesis de Enrique Peña Nieto, dada a conocer por la periodista Carmen Aristegui, este diario no le dio cobertura en sus notas reporteadas, pero el tema está presente en este

“AMLO heredó finca millonaria”, en *Excélsior*, 14 de septiembre de 2016, pp. 1; Adrián Rueda, “El Peje decide mantener ocultas sus riquezas”, en *Excélsior*, 11 de agosto de 2016, pp. 4, entre muchas más.

³⁶ Isabel González, “Ochoa Reza: en el PRI no hay espacio para los corruptos”, en *Excélsior*, 4 de septiembre de 2016, pp. 2.

³⁷ Roberto José Pacheco, “PRI ayudará en caso Javier Duarte”, *Excélsior*, 28 de septiembre de 2016, pp. 1.

³⁸ Redacción, “PRI defenderá rubros sociales en PEF 2017”, *Excélsior*, 20 de agosto de 2016, pp. 2.

diario gracias a algunos de sus articulistas, que tocaron el tema: Víctor Toledo en “Cómo plagiar una tesis en 7 lecciones”³⁹, así como las columnas de Astillero, de Julio Hernández López y John M. Ackerman en “Preguntas para el plagiador”⁴⁰. En temas como el conflicto magisterial por la reforma educativa tiene una abundante cobertura, que incluye la visión de todos los actores involucrados.

La razón.- Se trata de uno de los diarios más jóvenes de la escena nacional: comenzó a imprimirse en 2009 en la Ciudad de México, si bien antes hubo algunas versiones locales. Es totalmente crítico de todo lo que suene a disidencia, léase Andrés Manuel López Obrador, movimiento magisterial, gobiernos venezolano y cubano. Es el diario que “hizo campaña” de manera constante en contra de los integrantes del GIEI, con mentiras y difamaciones, como se verá en los capítulos III y IV. Su dueño, el empresario Ramiro Garza Cantú, tiene un grupo de empresas dedicadas al sector de energía, que opera en Campeche, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, llamado Grupo R. Es uno de los empresarios mexicanos exhibidos en los *Panama Papers*, por armar una estructura de empresas fantasma *offshore* para rentarle plataformas petroleras a Pemex. De acuerdo con el reportaje, ha evadido impuestos, ha librado auditorías y tiene una red de empresas fantasma. A pesar de que este se hizo público, el empresario recibió una medalla al mérito ciudadano de manos del congreso de Tamaulipas⁴¹. La revista *Proceso* lo define como “**un empresario cercanísimo al poder desde hace 40 años**”⁴².

³⁹ Víctor Toledo M., “Cómo plagiar una tesis en 7 lecciones”, en *La Jornada*, 30 de agosto de 2016, pp. 16.

⁴⁰ John Ackerman M., “Preguntas para el plagiador”, en *La Jornada*, 29 de agosto de 2016, pp. 20.

⁴¹ Carlos Manuel Juárez, “El empresario Garza Cantú, mencionado en los #PanamaPapers, será premiado en Tamaulipas”, en *Animal Político*, 5 de abril del 2016, nota disponible en el vínculo: <http://www.animalpolitico.com/2016/04/el-empresario-garza-cantu-senalado-en-los-panamapapers-sera-premiado-en-tamaulipas/>

⁴² Jorge Carrasco y Mathieu Tourliere, “Laberinto de empresas fantasma para exprimir a Pemex”, en *Proceso*, 17 de abril de 2016, pp. 26-28.

-Cómo se ha posicionado en otros temas: Este diario se caracteriza por repudiar movimientos civiles, cuestionar a organizaciones y ser muy crítico con ciertos sectores de la izquierda. También privilegia el periodismo de declaraciones de políticos. Su cobertura del movimiento magisterial en general es antiCNTE, como muestran algunos ejemplos: su nota principal del 20 de septiembre de 2016 es “Violan 5 derechos de reportera que la CNTE quiso linchar⁴³” y otros encabezados por el estilo: “CNTE deja cochinerero en Ciudadela”⁴⁴, “La CNTE roba certificados de alumnos, vandaliza y golpea”⁴⁵, entre muchos más. Otro de los temas que cubre con un marcado sesgo es el relativo a la situación social y política de Venezuela⁴⁶. De hecho, la razón por la que Pablo Hiriart dejó la dirección de este diario, en marzo de 2014, es por la supuesta intervención de Carmen Lira Saade, directora de *La Jornada*, para intentar matizar la línea editorial de este diario sobre la situación de Venezuela⁴⁷.

Milenio diario.- Forma parte de un poderoso conglomerado de medios de Monterrey, Grupo Milenio. El diario debutó en la escena nacional en el año 2000, en tanto que su canal de TV salió en el 2008. En términos noticiosos, este medio ha hecho una férrea defensa de la tesis de que los 43 normalistas fueron incinerados en el basurero de Cocula. Muchos de sus articulistas defienden la versión oficial, como se verá en el capítulo III.

⁴³ Se anexa portada de *La razón*, 20 de septiembre de 2016.

⁴⁴ María Cabadas, “CNTE deja cochinerero en Ciudadela”, en *La razón*, 15 de septiembre de 2016, pp. 6.

⁴⁵ Néstor Jiménez, “La CNTE roba certificados de alumnos, vandaliza y golpea”, en *La razón*, 10 de septiembre de 2016, pp. 3.

⁴⁶ Algunas notas del diario *La razón* sobre Venezuela: Martha Cotoret, “Maduro pospone revocatorio y se atornilla al poder hasta 2019”, en *La razón*, 23 de septiembre de 2016, pp. 15; Redacción, “Crisis económica en Venezuela agrava abandono de mascotas”, en *La razón*, 10 de septiembre de 2016, pp. 10; Verónica Mondragón, “Obama viaja a Cuba a decirle a AL que el chavismo se acabó”, en *La razón*, 18 de marzo de 2016, pp. 18-19, entre muchas más.

⁴⁷ Redacción, “Hiriart deja el periódico ‘La razón’; acusa ‘influencia de directora de otro periódico’”, en *Aristegui Noticias*, 18 de marzo de 2014, disponible en el vínculo: <http://aristeguinoticias.com/1803/mexico/hiriart-deja-el-periodico-la-razon-acusa-influencia-de-directora-de-otro-periodico/>.

-Cómo se ha posicionado en otros temas: Sin pudor alguno, este es un medio claramente visto por la ciudadanía y por otros periodistas como cercano al poder. Un comentario del periodista Raymundo Rivapalacio lo ilustra con claridad: “*Milenio* es uno de los grupos más favorecidos por la publicidad peñista y su dueño Francisco González no se caracteriza por cuidar su autonomía del gobierno”⁴⁸. Un ejemplo emblemático de cómo cubre algunos temas *Milenio* se dio con la Cruzada contra el hambre. A mediados de marzo de 2016 este diario publicó un reportaje en su sección Datalab que se titulaba “El (falso) éxito de la Cruzada contra el hambre” para posteriormente cambiarlo quitándole la palabra falso, para que quedara: “El éxito de la Cruzada contra el hambre”. En el reportaje original se analizaban las cifras de este programa y se evidenciaba que, aunque la Sedesol decía que había más de 4.1 millones de beneficiarios, en realidad su padrón incluía menos de la tercera parte, 1.15 millones, entre otros datos que evidenciaban el fracaso de este programa⁴⁹.

Proceso.- Esta revista, fundada por Julio Scherer García en 1976 y dirigida desde hace años por Rafael Rodríguez Castañeda, es desde su nacimiento una crítica observadora del poder. Ha hecho una amplia cobertura del caso Ayotzinapa tanto a nivel de notas y reportajes de investigación, como a través de sus articulistas y analistas políticos, como se verá más adelante. Algunos de sus reportajes y análisis del caso han aportado elementos relevantes de investigación al caso⁵⁰.

⁴⁸ Raymundo Rivapalacio, “Estrictamente personal. La tregua a Peña Nieto”, en *El financiero*, 21 de septiembre de 2016, pp. 50.

⁴⁹ Témoris Grecko, “Cruzada contra el hambre esconde lo ‘falso’ y proclama ‘éxito’”, en *Aristegui Noticias*, 11 de marzo de 2016, disponible en el vínculo: aristeguinoticias.com/1103/mexico/cruzada-contra-el-hambre-esconde-lo-falso-y-proclama-exito-articulo-de-temoris-grecko/.

⁵⁰ Sin firma, “Los bélicos, pieza clave del ataque a normalistas”, en *Proceso*, 21 de junio de 2015, pp. 30 a 34.

-Cómo se ha posicionado en otros temas: Desde que el gobierno mexicano le declaró la guerra al narcotráfico, esta revista ha hecho una cobertura puntual, semana a semana, de los impactos que esta guerra dejaba sobre los habitantes de las regiones, así como de otras aristas del tema⁵¹. Otros de los temas que sigue con constancia y acuciosidad son el del Ejército: sus batallas, sus negocios, sus excesos, sus errores y la llamada guerra sucia de los años 70⁵². Entre algunos reportajes que ha publicado sobre los militares en nuestro país: “Sedena: impunidad por decreto”, en el que refiere la situación de 31 militares que formaron parte de un “pelotón de la muerte” que asesinó y torturó a un civil en julio de 2008; “Más poderío e impunidad para el Ejército”, en el que refiere medidas tomadas por el gobierno para duplicar el presupuesto de las fuerzas armadas y mantenerlas alejadas del escrutinio público, y “La génesis del desastre militar”, en el que refiere los antecedentes de la militarización de Michoacán⁵³, por poner algunos ejemplos. Esta revista también ha difundido ampliamente los reportajes recientes que han evidenciado la corrupción y los conflictos de interés de la actual administración⁵⁴. Es sabido que este medio no es del agrado de los poderosos y este tema lo ha documentado también, dando a conocer cómo se distribuye el gasto publicitario oficial⁵⁵.

⁵¹ Semana a semana, la revista *Proceso* dedica secciones enteras de su edición a las entidades donde la guerra contra el narco o bien las actividades de los grupos delincuenciales más se dejan sentir: Tamaulipas, Chihuahua, Michoacán, Veracruz, Nuevo León, Sinaloa, Morelos, entre otros.

⁵² Entre los reportajes que la revista *Proceso* ha publicado sobre estos temas destacan: Gloria Leticia Díaz, “Guerrero: ataques a la comisión de la verdad”, en *Proceso*, 2 de febrero de 2014, pp. 20-22; así como toda una amplia investigación sobre el rol del general Arturo Acosta Chaparro en la guerra sucia de los años 70, que desplegó a lo largo de años.

⁵³ Algunos reportajes de la revista *Proceso* sobre el Ejército: Juan Veledíaz, “Sedena: impunidad por decreto”, *Proceso*, 11 de septiembre de 2016, pp. 23-25; Jorge Carrasco Araizaga, “Más poderío, dinero e impunidad para el Ejército”, en *Proceso*, 5 de enero del 2014, pp. 12-15; Juan Veledíaz, “La génesis del desastre militar”, en *Proceso*, 19 de enero de 2014, pp. 30-34, entre muchos más.

⁵⁴ Para muestra un botón: Arturo Rodríguez García, “Ocho barones del Edomex. Los consentidos del sexenio. Las fortunas mexiquenses del peñanietismo”, en *Proceso*, 18 de septiembre de 2016, pp. 1, 4 y 6-10.

⁵⁵ Dos reportajes de momentos distintos sobre la publicidad y los medios publicados por la revista *Proceso*: Arturo Rodríguez García, “Avalancha presupuestal para publicitar las reformas”, en *Proceso*, 15 de junio

Reforma.- Este diario nació en 1993 y, al igual el *Milenio Diario*, forma parte de un poderoso conglomerado de medios de Monterrey. Ha hecho una cobertura constante del caso Ayotzinapa, explorando ángulos que no necesariamente llevaban otros medios, lo que se verá más adelante.

-Cómo se ha posicionado en otros temas: Este diario da una cobertura constante y precisa al despilfarro, lo mismo de dependencias de gobierno de diversos niveles, que de legisladores. Constantemente da a conocer sobrepagos de edificios, rentas exorbitantes, regalos en épocas de campañas electorales, excesos de legisladores, incrementos abusivos de salarios, entre otras prácticas de funcionarios y servidores públicos. Algunos ejemplos son: “Simulan estados regresar 8 mmdp”, en la que refiere que 14 entidades simulan que hacen reintegros a las arcas públicas; “Desvían servidores contratos de SEP”, en la que refiere cómo instituciones públicas que contrató la Secretaría de Educación Pública para diversas tareas a su vez subcontrataron a empresas privadas ⁵⁶, entre otras. Si bien en grandes temas sociales no es tan empático con las causas, hace un seguimiento periodístico constante y en general busca llevar una agenda propia de los temas.

Articulistas y opinadores

Carlos Marín.- Director general editorial de *Grupo Milenio* durante el periodo analizado, Carlos Marín, es ubicado públicamente por su cercanía al poder, como afirma el

de 2014, pp. 36-39, y Villamil Jenaro, “Mala imagen, pese al dispendio en televisión”, en *Proceso*, 31 de agosto de 2014, pp. 13-15.

⁵⁶ Algunas notas sobre el mal manejo financiero de tomadores de decisiones investigadas por el diario *Reforma*: Redacción, “Simulan estados regresar 8 mmdp”, en *Reforma*, 5 de septiembre de 2016, pp. 1; Sonia del Valle, “Desvía la SEP \$312 millones” y “Desvían servidores contratos de SEP”, en *Reforma*, 17 de febrero de 2015, pp. 1 y 5;

periodista especializado en medios Jenaro Villamil, quien en la columna “Carlos Marín o manual del periodismo abyecto”⁵⁷, hace referencia al nuevo decálogo de periodismo de Marín, que entre otras reglas incluiría:

4. Dedíquese a odiar a la izquierda porque eso vende mucho, genera aliados... 5. Practique el arte de la gacetilla electrónica. Es decir, entrevistas pagadas que parecen naturales... 6. Responda a la vieja regla del periodismo abyecto: cuando reine la duda, ponga en ocho columnas una declaración del presidente en turno. Nunca falla...10. Nunca golpee al Ejército mexicano. Es más, conviértase en su feroz defensor. Mi general siempre recompensa.

Sobre Marín, comenta el periodista Aníbal Santiago que en su columna *El Asalto a la razón* “Marín insulta. Sí, acuchilla a gente que no le va, pero no con ideas sino con la ofensa vulgar, antípoda de su profesión: investigar y probar... Una y otra vez Marín se esculpía a sí mismo como vocero del gobierno. Y vocero es eufemismo; Marín se volvió guardián, soldado rabioso del poder”⁵⁸. En lo que se refiere al trabajo del GIEI, el director de *Milenio Diario* fue bastante descalificador, como se verá en el capítulo V de este trabajo. El periodista Raymundo Rivapalacio lo ha definido como “uno de los periodistas más cortesanos del poder”⁵⁹

-Cómo se ha posicionado en otros temas: Este periodista ha llamado “fascistas” a integrantes del Frente del Orgullo Nacional México por tomar la decisión de hacer públicos nombres de integrantes de la jerarquía católica que, según testimonios reunidos por ellos serían “homosexuales de clóset”⁶⁰. De quienes han salido a defender las “familias naturales” no ha vertido ninguna descalificación. Asimismo, ha reivindicado las frases del panista Diego Fernández de Cevallos de que al ser “diferentes”, las personas

⁵⁷ Jenaro Villamil, “Carlos Marín o el manual del periodismo abyecto”, en *Homozapping*, 16 de marzo de 2015, disponible en el vínculo: <http://homozapping.com.mx/2016/03/carlos-marin-o-el-manual-del-periodismo-abyecto/>.

⁵⁸ Aníbal Santiago, “Boca de lobo. El suicidio de Carlos Marín”, en *Máspormás*, 18 de marzo de 2016, pp. 5. Nota completa en: <https://www.maspormas.com/opinion/asantiago6/>.

⁵⁹ Raymundo Rivapalacio, “Estrictamente personal. La tregua a Peña Nieto”, en *El financiero*, 21 de septiembre de 2016, pp. 50.

⁶⁰ Carlos Marín, “El asalto a la razón. Del clóset salieron... los fascistas”, en *Milenio*, 23 de septiembre de 2016, pp 1.

homosexuales no deben ser tratadas igual, es decir, no deben gozar de los mismos derechos⁶¹.

Este periodista también defiende a Miguel Ángel Yunes de las acusaciones de pederastia que le han hecho. El tema de la pederastia de Yunes salió a la luz, convenientemente para él, unos días antes de las elecciones del 2016 en las que resultó electo como gobernador de Veracruz. Básicamente, se trata del desmentido que una expareja de Yunes y su hija hacen sobre acusaciones de abuso sexual⁶². La realidad es que las acusaciones de pederastia contra Yunes no se reducen al caso de su hijastra, sino que también mencionan que este político conocía y protegía una red de abuso de menores. De hecho, la periodista Lydia Cacho en al menos dos de sus libros lo ubica como cercano a Jean Succar Kuri y Kamel Nacif⁶³. El desmentido de la expareja de Yunes se da en medio de la guerra sucia electoral entre PAN y PRI en Veracruz, pero tanto Carlos Marín como Ciro Gómez Leyva aprovechan la coyuntura electoral para eximirlo, sin aclarar en sus columnas que se trata de una versión que sale a la luz días antes de las elecciones y años después de las acusaciones iniciales. Igualmente, reivindica la decisión de exculpar a militares involucrados en el caso Tlatlaya y suele expresar desprecio o descalificaciones hacia organizaciones civiles vinculadas al magisterio y a la defensa de derechos humanos⁶⁴, entre otras posiciones polémicas.

⁶¹ Carlos Marín, “El asalto a la razón. Diferentes y discriminación”, en *Milenio*, 13 de septiembre de 2016, pp. 1.

⁶² Horacio Jiménez, “Yunes no abusó de mi hija”, en *El Universal*, 20 de mayo de 2016, pp. 19 y Beauregard Luis Pablo, “La familia niega Yunes sea culpable de pederastia”, en *El país*, 21 de mayo de 2016, pp. 4.

⁶³ Lydia Cacho, “Memorias de una infamia”, México, Grijalbo, 2007, pp. 272, y “Los demonios del Edén. El poder que protege a la pornografía infantil”, México, Grijalbo, 2005, disponible en pdf: <https://docs.google.com/file/d/0B1SektMUg3RmZG5TdFFuZGRhNU0/edit>.

⁶⁴ Notas varias sobre las posiciones del director de *Milenio* en los temas mencionados: Carlos Marín, “El asalto a la razón. Tiene la palabra el camarada billete”, en *Milenio*, 30 de junio de 2016, pp. 1; “El asalto a la razón. Del cierre de llaves al de carreteras”, en *Milenio*, 28 de junio de 2016, pp. 1; “El asalto a la razón. Acusación canalla contra Yunes”, en *Milenio*, 18 de mayo de 2016, pp. 1; “El asalto a la razón. Tlatlaya y la honra de tres soldados”, en *Milenio*, 16 de mayo de 2016, pp. 1, entre muchas más.

Ciro Gómez Leyva.- Se trata de uno de los periodistas más influyentes hoy en día. Actualmente es conductor de uno de los noticieros matutinos de *Radio Fórmula* y del noticiero nocturno de televisión abierta de *Grupo Imagen*, ex articulista de *El Universal*, este periodista, ha sido un constante crítico del trabajo del GIEI, el cual, según él, adolece de “fallas metodológicas”, tema que se tratará en el tercer capítulo de este texto.

-Cómo se ha posicionado en otros temas: Como a Carlos Marín, a Gómez Leyva también se le ve como un periodista cercano al poder. Ha abierto espacio en sus noticieros a políticos cuestionados por reportajes periodísticos, como es el caso del priista Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. Su odio visceral por Andrés Manuel López Obrador es legendario. Por ejemplo, Federico Arreola ha dicho de este periodista: “Lo que más llama la atención del trabajo de Ciro es la forma en que lo ha embrujado la personalidad de Andrés Manuel López Obrador... parece tener como principal misión en la vida criticar, y hasta insultar (hoy lo ha llamado “cobarde”) al político tabasqueño”⁶⁵ y es conocido por defender a los poderosos en sus diversos espacios. Dos de sus artículos que lo reflejan claramente son: “El presidente Peña Nieto acabó teniendo razón” y “Solo yo puedo ganar en 2018, se los advierte López Obrador”, ambos publicados en *El Universal*⁶⁶. En el primero, refiere una conversación entre Peña Nieto y “un grupo de periodistas”, en la que éste prevé que el *Brexit* (el no de los británicos a permanecer en la Unión Europea) podría imponerse en Reino Unido, como acabó sucediendo, y menciona lo preocupado que está el funcionario por entregar buenas cuentas en lo que se refiere a la economía.

⁶⁵ Federico Arreola, “No, Ciro, AMLO no es un cobarde; no, Jenaro, EPN no es un presidente ‘de pantalla’”, 23 de octubre de 2012, en SDPnoticias.com, artículo disponible en el vínculo: www.sdpnoticias.com/columnas/2012/10/23/no-ciro-amlo-no-es-un-cobarde-no-jenaro-epn-no-es-un-presidente-de-pantalla.

⁶⁶ Ciro Gómez Leyva, “La historia en breve. El presidente Peña Nieto acabó teniendo la razón”, en *El Universal*, 28 de junio de 2016, pp. 7 y “La historia en breve. Solo yo puedo ganar en 2018, se los advierte López Obrador”, en *El Universal*, 29 de junio del 2016, pp. 7.

El tono del artículo es de admiración y respeto. En contraste, en el artículo sobre López Obrador, lo pinta como amenazante: “Dos años justos antes de la elección presidencial... el firme candidato de Morena... le ha mandado un mensaje al gobierno, y a todos sus potenciales opositores en las urnas: únicamente podrá haber un ganador, él mismo... ¿Por cuántos votos tendría que perder esta vez para desistirse de ir a una tercera aventura, quizá más insurrecta y temible que las dos anteriores?”.

En otras columnas defiende a los priistas más conspicuos, por ejemplo, al expresidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, que encabezaba ese partido en las elecciones del 2016 que arrebataron al PRI varias gubernaturas, y a quien en una columna le dice: “tú no perdiste”⁶⁷. Al igual que Carlos Marín, desmiente las acusaciones de pederastia que pesan sobre Miguel Ángel Yunes, gobernador de Veracruz, con base en el testimonio de su hijastra⁶⁸, sin aclarar que tales declaraciones se hacen, convenientemente, días antes de las elecciones del pasado junio de 2016 y en medio de una campaña sucia entre los contendientes, entre otras posturas polémicas.

Héctor Aguilar Camín.- Director de la revista *Nexos*, historiador, novelista, se le ha atribuido cercanía al expresidente Carlos Salinas de Gortari y a los grupos en el poder, en general⁶⁹. En el caso Ayotzinapa y en lo que se refiere al GIEI, ha sostenido la tesis de que los jóvenes fueron incinerados en el basurero de Cocula, ha insistido en que los expertos han politizado el caso y, en su propia lógica, considera que lo que los expertos deberían

⁶⁷ Ciro Gómez Leyva, “La historia en breve. ¡Manlio, tú no perdiste el domingo!”, en *El Universal*, 10 de junio de 2016, pp. 8.

⁶⁸ Ciro Gómez Leyva, “La historia en breve. Un beso a Sofía, hija de Toño Garfias, hijastra de Yunes”, en *El Universal*, 20 de mayo de 2016, pp. 5.

⁶⁹ Dos textos de épocas distintas ilustran esta cercanía: Antonio Jaquez, “Dolorosa Situación de Aguilar Camín”, *Proceso*, 17 de febrero de 2001, disponible en el vínculo: www.proceso.com.mx/184898/dolorosa-situacion-de-aguilar-camin y Luis Hernández Navarro, “El defensor de Peña Nieto”, en *La Jornada*, 11 de mayo de 2012, disponible en versión electrónica, en el vínculo: www.jornada.unam.mx/2012/05/11/opinion/021a1pol.

hacer es luchar por la liberación de los detenidos debido a que no hubo debido proceso y varios de ellos fueron severamente torturados luego de su detención.

-Cómo se ha posicionado en otros temas: Su posicionamiento en el caso Acteal es uno de los más emblemáticos de su trayectoria⁷⁰. En la matanza de Acteal, Aguilar Camín se empeñó en asegurar que la causa del mismo era un conflicto por un banco de arena y los conflictos entre católicos y protestantes, pese a que numerosos actores de la zona identificaron la participación de grupos paramilitares vinculados a autoridades locales, que buscaban reducir la influencia del zapatismo en la región⁷¹. Cómo el mismo se define, es un “defensor del debido proceso” y considera que “entre un inocente preso por fabricación impune de pruebas y un culpable libre por violación de sus derechos procesales, es preferible lo segundo”⁷².

Héctor de Mauleón.- Este periodista se inició trabajando principalmente en secciones culturales de diversos diarios y con el paso de los años comenzó también a abordar temas de delincuencia y seguridad. En “En tercera persona”, su columna de *El Universal* que publica varias veces a la semana, llama la atención en lo que se refiere al caso Ayotzinapa por su constante acceso al expediente y a versiones de los presuntos implicados a las que difícilmente tienen acceso otros periodistas. Es decir, es una columna que recibe “filtraciones”, que casualmente suelen fortalecer la tesis oficial⁷³. Con respecto al GIEI ha mantenido una postura ambigua. Es uno de los periodistas a quienes se considera especializados en el caso. Su principal fuente de información es el expediente e

⁷⁰ Héctor Aguilar Camín, Regreso a Acteal, *Nexos*, 1 de octubre de 2007, disponible en el vínculo: <http://www.nexos.com.mx/?p=12368>.

⁷¹ Pablo Romo Cedano, “Acteal, más que un banco de arena”, en *Las abejas de acteal*, sin fecha, disponible en el vínculo: http://acteal.blogspot.mx/2007_10_01_archive.html y Álvaro Cepeda Neri, “Acteal, Aguilar Camín... ¿también hubo cheques zedillistas”, *Contralínea*, 1ª quincena de 2008, disponible en el vínculo: <http://www.contralinea.com.mx/archivo/2008/enero/datos/acteal-camin-cheques.htm>.

⁷² Héctor Aguilar Camín, “El GIEI ante sus pruebas”, en *Milenio*, 27 de abril de 2016, pp. 3.

⁷³ Esto se probará con varias de sus columnas en la sección correspondiente.

información que le dan de manera exclusiva. No se sabe que tenga una presencia cotidiana y constante en Iguala, que se haya entrevistado con las víctimas o haya tratado de contrastar las versiones que hace públicas a través de sus columnas y sus espacios en diversos medios, como se verá en el capítulo III.

-Cómo se ha posicionado en otros temas: Este periodista ha denunciado de manera constante en sus diversos espacios en medios la presencia y la fuerza del crimen organizado en la Ciudad de México, especialmente en la colonia Condesa⁷⁴. Es bastante crítico con temas de seguridad, con los grupos clientelares vinculados a políticos⁷⁵ y con la política ambiental⁷⁶ y urbanística⁷⁷ en la Ciudad de México. En el ámbito nacional se ocupa de temas relacionados con el narcotráfico y de los enfrentamientos entre grupos delincuenciales⁷⁸, lo mismo que de temas culturales y coyunturales, como, por ejemplo, la muerte de Juan Gabriel, cuya voz describe como “el telón de fondo de nuestras vidas”⁷⁹. Tiene cierta influencia y es considerado “riguroso”. Forma parte del *Grupo Nexos*, liderado por Héctor Aguilar Camín.

Isabel Miranda de Wallace.- Presidenta de Alto al secuestro⁸⁰, saltó a la fama cuando investigó el secuestro de su hijo, Hugo Alberto Wallace Miranda, ante la ineficacia y

⁷⁴ Dos notas al respecto: Héctor de Mauleón, “En tercera persona. El narcomenudeo en la Condesa tiene nombre y apellido”, en *El Universal*, 18 de mayo de 2016, pp. 10, y “En tercera persona. Perdieron la Condesa”, en *El Universal*, 22 de septiembre de 2016, pp. 10.

⁷⁵ Héctor de Mauleón, “En tercera persona. En la CDMX aplastaron a los ciudadanos”, en *El Universal*, 5 de septiembre de 2016, pp. 13.

⁷⁶ Sobre este tema, ha denunciado, por ejemplo, el inadecuado manejo de residuos: Héctor de Mauleón, “En tercera persona. El basurero de Tanya Muller”, en *El Universal*, 2 de agosto de 2016, pp. 6.

⁷⁷ Héctor de Mauleón, “En tercera persona. La fuente de la discordia”, *El Universal*, 4 de agosto de 2016, pp. 10.

⁷⁸ Algunos ejemplos del trabajo de Héctor de Mauleón en materia de delincuencia organizada: “En tercera persona. La guerra invisible del Cartel Jalisco Nueva Generación”, en *El Universal*, 26 de julio de 2016, pp. 7; “En tercera persona. La ruta de la muerte en Pungarabato”, en *El Universal*, 27 de julio de 2016, pp. 8; “En tercera persona. China pone las sustancias, México los muertos”, en *El Universal*, 3 de agosto de 2016, pp. 6, entre muchas más.

⁷⁹ Héctor de Mauleón, “En tercera persona. Juan Gabriel: el fin de una época”, en *El Universal*, 29 de agosto de 2016, pp. 13.

⁸⁰ Para saber más de esta organización civil, visitar la página: <http://altoalsecuestro.com.mx/>

lentitud de las autoridades. Fue una de las primeras personalidades de la escena mexicana que atacó al GIEI y salió a pedir que fueran expulsados del país, pues el de los jóvenes desaparecidos no era un caso de desaparición forzada, sino de secuestro, según su interpretación. Parte de sus acusaciones hacia los expertos tienen que ver con el hecho de que es enemiga política de Emilio Álvarez Icaza, quien era secretario técnico de la CIDH en el momento en el que los expertos fueron enviados a investigar a México, como se verá en el capítulo III de este trabajo.

-Cómo se ha posicionado en otros temas: El caso en el que Miranda de Wallace fundamenta el secuestro y asesinato de su hijo fue desmentido por la Asociación canadiense por el derecho y la verdad en el documento “Investigación independiente sobre “caso Wallace” (México)⁸¹, debido a las contradicciones en las declaraciones de los inculcados, quienes habrían sido torturados, y las pruebas mal consignadas que lo sustentan, entre otras razones. Asimismo, fue muy criticada por legitimar la política contra el crimen del expresidente Felipe Calderón y por su cercanía con Genaro García Luna⁸². En la actual administración, también se mantiene cerca de la administración. Peña Nieto, por ejemplo, inauguró en julio de 2016 un foro de la organización Alto al secuestro y se comprometió con ella a impulsar la aprobación de una ley de víctimas. En ese evento le cantó las mañanitas al ex presidente Peña (aún no era su cumpleaños, pero ella se adelantó y arreó a la gente para que también cantara⁸³).

⁸¹ ACVD, “Investigación independiente sobre el “caso Wallace” (México), mayo de 2014, disponible en el vínculo: <http://www.ac-dv.org/wp-content/uploads/2016/07/ACDV-INVEST-10-07-2016-Investigacion-caso-Wallace.pdf>.

⁸² Carrasco Araizaga Jorge, “Wallace: con la marca del pasado”, en *Proceso*, 7 de abril de 2012, disponible en el vínculo: <http://www.proceso.com.mx/303672/wallace-con-la-marca-del-pasado>.

⁸³ Arturo Rodríguez, “Wallace adelanta pastel y Mañanitas a Peña; él la llama ‘aliada’ (video)”, en *Proceso.com.mx*, 19 de julio de 2016. La nota se encuentra en este vínculo, pero el video ya no está disponible: <http://www.proceso.com.mx/447893/wallace-adelanta-pastel-mananitas-a-pena-la-llama-aliada>.

Jorge Fernández Menéndez.- Este periodista argentino ha pasado por diversos medios mexicanos y actualmente labora en *Excélsior*, en *Grupo Imagen* y en *Canal 40*. Se define como analista político y especialista en temas de seguridad. Entre sus fuentes cotidianas de información están diversos organismos de seguridad. Ha sido de los opinadores más insistentes en criminalizar a los estudiantes y en propagar la versión de que estaban infiltrados por el grupo delincuencia de *Los rojos*. Defiende de forma constante la versión oficial de que los normalistas fueron secuestrados e incinerados. Sus descalificaciones al GIEI fueron constantes, como se verá en el capítulo correspondiente.

-Cómo se ha posicionado en otros temas: Este periodista detesta, como varios de los ya mencionados, a Andrés Manuel López Obrador. Como otros detractores de este político, se pregunta ¿de qué vive López Obrador? Y le hace cuentas para poner en duda lo que dice sobre sus ingresos⁸⁴.

Sobre la izquierda, en algunos de sus artículos se refiere a la “izquierda idiota”, una parte de la izquierda, si bien no define cuál sería la izquierda que no es idiota: “La muerte de Luis González de Alba... ha logrado exhibir, también, a buena parte de "la izquierda idiota", ésa que abreva de los Castro, de Chávez, de Maduro, de los hermanos Ortega, la que un día es peronista y al otro nacionalista, lulista o papista, pero siempre caudillista, que abjura de los valores liberales y de los derechos de los demás, pero que los reclama para sí. Una izquierda (cito un texto de Hugo García Michel) que es, esencialmente, reaccionaria, maniquea, cursi, ciega, caudillista, prejuiciosa, intolerante, políticamente correcta y políticamente torpe. Una izquierda que no sabe de principios sino de intereses, cuyo objetivo es simplemente el poder y para llegar a él está dispuesta a todo, y va de la

⁸⁴ Jorge Fernández Menéndez, “Razones. Una vez más: ¿de qué vive AMLO?”, en *Excélsior*, 16 de agosto de 2016, pp. 6.

mano con los líderes de la CNTE y de Ayotzinapa, haciéndole guiños a las iglesias para negar derechos a mujeres y gays a cambio de apoyo y prometiendo el cielo a los conversos, cualquiera que haya sido su historia política... La izquierda idiota no debate: descalifica. No confronta ideas, insulta. No acepta disidencias porque todo lo que difiera del pensamiento único es una traición al líder, al caudillo del momento. Y, como Stalin, Mao, Castro, Chávez, Ortega, simplemente borra de la historia a sus rivales, aunque antes hayan sido sus compañeros de lucha y aliados...”⁸⁵.

José Antonio Ortega.- Es presidente del Consejo Ciudadano para Seguridad Pública y la Justicia Penal, AC⁸⁶ y era columnista en *Milenio* (lo despiden de este medio a raíz de un artículo de *The Newyorker* en el que se denuncia la campaña contra el GIEI y se le menciona⁸⁷). Este personaje, cercano a la ultraderecha mexicana y al ejército, es identificado como miembro del Yunque, organización clandestina de ultraderecha⁸⁸ cuya existencia niegan sus supuestos miembros, es uno de los principales promotores de la campaña de difamación en contra de los integrantes del GIEI. Es cuñado de Jorge Serrano Limón, el dirigente de Provida, y fundador de México unido contra la delincuencia, entre otras organizaciones. En la página web de su organización tiene una sección titulada “La verdad de la masacre de Iguala”⁸⁹, donde despliega ampliamente su descalificación al

⁸⁵ Jorge Fernández Menéndez, “Razones. La izquierda idiota ante González de Alba”, en *Excélsior*, 5 de octubre de 2016, pp. 8.

⁸⁶ El trabajo y las posiciones de esta organización se pueden conocer en su página web: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/>.

⁸⁷ Francisco Goldman, “*The missing forty-three: the mexican government sabotages its own independent investigation*”, en *The Newyorker*, 22 de abril de 2016, disponible en el vínculo: <http://www.newyorker.com/news/news-desk/the-missing-forty-three-the-mexican-government-sabotages-its-own-independent-investigation>.

⁸⁸ Témoris Grecko y Salvador Frausto, *El vocero de Dios. Jorge Serrano Limón y la cruzada para dominar tu sexo, tu vida y tu país*, México, Random House, 2008, 320 pp.

⁸⁹ El vínculo a esta sección es: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/iguala-la-verdad/> (consultada el 10 de octubre de 2018).

GIEI. Este personaje llega al extremo de interponer una denuncia penal contra Emilio Álvarez Icaza y el GIEI⁹⁰, tema que se ampliará en el capítulo III de este trabajo.

-Cómo se ha posicionado en otros temas: Ortega mantiene pláticas y cercanía con organismos de seguridad y con el ejército. Y al tiempo que cuestiona algunas políticas públicas, a algunos actores los descalifica totalmente. Por ejemplo, asegura que la “guerra contra el narcotráfico” no fue la razón de la violencia que vivió Ciudad Juárez durante el gobierno de Felipe Calderón, sino que se permitió que los delincuentes “pelearan la plaza”⁹¹. Asimismo, asegura que los niveles de violencia de esta administración son inferiores a los del sexenio pasado. Hace una defensa constante del ejército, no solo en el caso Ayotzinapa, sino también en otros⁹².

Juan Ibarrola.- Se define como periodista especializado en las fuerzas armadas. Tiene una columna en el periódico *Milenio* llamada “Cadena de mando”, que desde el 2017 es también página web⁹³. A través de su columna se opuso a la posibilidad de que el GIEI entrevistara a los integrantes del 27º Batallón presentes en los hechos de Iguala. En diversas colaboraciones se sumó a la campaña antiGIEI, dando a conocer el punto de vista de la Sedena.

-Cómo se ha posicionado en otros temas: especializado en la marina y el ejército, todos sus textos tienen que ver con estos temas y generalmente desde el punto de vista de

⁹⁰ Carlos Quiroz, “Acusan de fraude a Álvarez Icaza”, en *Excélsior*, 16 de marzo de 2016, pp. 17.

⁹¹ José Antonio Ortega, “¿Por qué repunta la violencia homicida en México?”, 10 de agosto de 2016, disponible en el vínculo <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/podcast/1428-por-que-repunta-la-violencia-homicida-en-mexico>.

⁹² Diversos artículos de José Antonio Ortega sobre la presencia del ejército mexicano en las calles: “Rentable, que el ejército sea el chivo expiatorio”, en *Milenio* edición digital de Estado de México, 9 de marzo de 2016, disponible en el vínculo: http://www.milenio.com/firmas/jose_antonio_ortega/Rentable-Ejercito-chivo-expiatorio_18_697310356.html; “La prioridad es tirar al ejército”, en *Milenio* edición digital de Estado de México, 14 de octubre de 2015, disponible en el vínculo: http://www.milenio.com/firmas/jose_antonio_ortega/prioridad-derribar-Ejercito_18_609119161.html, entre otros.

⁹³ La página es: www.cadenademando.com/ (consultada el 13 de enero de 2019).

ellos. No hay columnas críticas hacia esas instituciones y su desempeño por parte de este columnista. Reflexiona, por ejemplo, sobre la muerte de soldados y militares y el desconsuelo de sus familias⁹⁴; al igual que el secretario de la Defensa, este articulista dice que, sin los militares en las calles de México, los grupos delictivos tomarían el poder⁹⁵.

Luis González de Alba.- Ex articulista de *Milenio*, se suicidó el 2 de octubre de 2016. Se definía como divulgador de la ciencia, si bien su columna se ocupaba tanto de temas políticos como de temas relacionados con la ciencia. En su columna “La calle”, este autor ha descalificado no solo a los normalistas en general, sino también a los padres y madres de los jóvenes desaparecidos, a éstos y al GIEI. Vividores, oportunistas y reacios a admitir la verdad son algunos de los adjetivos que utilizó para referirse a las víctimas del caso, como se verá en el capítulo correspondiente.

-Cómo se ha posicionado en otros temas: Antiguo militante de izquierda, en sus últimos años se fue alejando de esas creencias y era un acérrimo crítico de partidos políticos, activistas y organizaciones. En sus columnas y artículos muestra desaprobación lo mismo por el PRI que por el PRD o el PAN; se desespera por la ausencia de Peña para lidiar con los hechos de Nochixtlán y con la situación por la reforma educativa con la reflexión: “Que andaba en Argentina. Y además de buenas carnes asadas y buenos vinos, ¿hay algo allá que le importe más a Peña Nieto que esclarecer los hechos confusos de Nochixtlán y parar el pillaje de la CNTE?”⁹⁶; exige diálogo público acerca de la reforma educativa; explica los orígenes de la venta de plazas, práctica que adjudica no solo a la CNTE sino

⁹⁴ Juan Ibarrola, “¿Quién llora por ellos?”, en *Milenio*, 23 de julio de 2016, pp. 4.

⁹⁵ Juan Ibarrola, “¡Un día sin soldados!”, en *Milenio*, 28 de mayo de 2016, pp. 4.

⁹⁶ Luis González de Alba, “La Calle / ¿Y dónde (chingaos) está el piloto?”, en *Milenio*, 5 de agosto de 2016, pp. 3.

también al SNTE⁹⁷; hace pedazos la “familia natural” con ejemplos de las relaciones en otras especies⁹⁸ y explica temas relacionados lo mismo con el cerebro que con la genealogía del VIH.

Luis Hernández Navarro.- Coordinador de la sección de opinión de *La jornada*, este periodista se ha especializado en el estudio de las normales rurales. Fue fundador de la CNTE y de diversos sindicatos independientes. Es asesor de organizaciones campesinas y participó en los diálogos de San Andrés, entre otros. También escribe un artículo a la semana en *La Jornada*, diario en el que en medio de la confusión que había luego de los hechos de Iguala, fue el primero en explicar con mucha claridad qué pasaba en Iguala y cuál era la relación de este municipio guerrerense con la delincuencia organizada⁹⁹. Es un promotor constante de la búsqueda de verdad y justicia en el caso. Cuando estaba en su apogeo la campaña antiGIEI en la prensa nacional, este periodista publicó rigurosas biografías de cada uno de los integrantes del Grupo.

-Cómo se ha posicionado en otros temas: Cercano a campesinos, indígenas, maestros, normalistas y organizaciones civiles, este periodista está comprometido con la lucha magisterial en contra de la reforma educativa¹⁰⁰, pero también se pronuncia sobre otros temas. Por ejemplo, sobre la devaluación del peso y lo que viene para el país, cuando un dólar valía 17 pesos. En ese momento, advertía: “con menos recursos para enfrentar el

⁹⁷ Luis González de Alba, “La calle. La muy mexicana venta de plazas”, en *Milenio*, 29 de julio de 2016, pp. 3.

⁹⁸ Luis González de Alba, “Se descubrió que / Prefiero un hijo caníbal que gay”, en *Milenio*, 18 de septiembre de 2016, pp. 36.

⁹⁹ Luis Hernández Navarro, “Ayotzinapa y la matanza de Iguala”, en *La Jornada*, 30 de septiembre de 2014, pp. 21.

¹⁰⁰ Algunos artículos que reflejan la posición de este autor sobre la lucha magisterial: Luis Hernández Navarro, “Magisterio, lección de dignidad”, en *La Jornada*, 20 de septiembre de 2016, pp. 15; “Los niños de Nochixtlán”, *La Jornada*, 16 de agosto de 2016, pp. 17; Resistencia con rostro de mujer, en *La Jornada*, 19 de julio de 2016, pp. 15, entre otros.

creciente descontento social y la negativa a abrir espacios políticos, la tentación gubernamental de salidas cada vez más autoritarias está a la orden del día”¹⁰¹.

Pablo Hiriart.- Ex director de los periódicos *La crónica de hoy* y *La razón*, actualmente director y columnista en *El financiero*, conductor de espacios noticiosos y de análisis en *Televisión Azteca* y *Grupo Imagen*, a este periodista se le ha señalado desde hace años como cercano al expresidente Carlos Salinas. Es un asiduo crítico de la izquierda, de los jóvenes normalistas, así como del GIEI y defensor tanto del ejército como de la “verdad histórica”, como se verá en el capítulo correspondiente. Desde que se dieron los hechos de Iguala, este periodista los achacó a la relación del PRD con la delincuencia organizada y repudió que se culpara también al gobierno federal, por no haber actuado con rapidez ante la gravedad del hecho¹⁰².

-Cómo se ha posicionado en otros temas: Al tiempo que Luis Videgaray dejó la secretaría de Hacienda, este periodista comenzó a ser crítico hacia su gestión, por ejemplo, dando a conocer cómo endeudó al país durante su gestión: “Puesto en letras tres millones de millones y trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y tres millones de pesos de deuda en lo que va del sexenio, cifras de SHyCP al 31 de agosto de este año... Es la herencia de Luis Videgaray. Sorprende que un funcionario inteligente como Videgaray haya endeudado al país de esa manera”¹⁰³ y a “placear” a su sustituto, José Antonio Meade, como presidenciable, de quien a unos días de ser nombrado secretario de Hacienda dice: “Está bien que no se distraiga y solo piense en sacar lo mejor posible el paquete hacendario y lo que sigue, pero sus características técnicas y cualidades personales lo van a poner, de manera natural, como compañero de Miguel Ángel Osorio

¹⁰¹ Luis Hernández Navarro, “El abatimiento del peso”, en *La jornada*, 25 de agosto de 2015, pp. 21.

¹⁰² Pablo Hiriart, “Uso de razón. Los cínicos ante la masacre”, en *El financiero*, 13 de octubre de 2014, pp.

¹⁰³ Pablo Hiriart, “Uso de razón. 3,385 493 000 000”, en *El financiero*, 12 de octubre de 2016, pp. 44.

en la carrera presidencial... Tendremos a Meade mañana, tarde y noche en los espacios informativos, por la naturaleza de su encargo. Y será una presencia amable, que no va a tratar a los ciudadanos como súbditos, a la manera de su antecesor”¹⁰⁴.

Sobre la emboscada sufrida por el Ejército en Culiacán en septiembre de 2016, este periodista lamenta no solo la agresión, sino la reacción pública: “Nos preocupan más los derechos de los delincuentes que los de los defensores de la sociedad... Si los asesinados hubieran sido narcotraficantes o secuestradores, hoy tendríamos a medios de comunicación exigiendo castigo para los militares... Asociaciones de derechos humanos pedirían la intervención de organismos internacionales para "una investigación imparcial"... Pero como los caídos, emboscados y masacrados fueron miembros del Ejército Mexicano, no pasa gran cosa... Nos matan a los nuestros y nos quedamos callados. Mueren los enemigos de la sociedad en combate con nuestros defensores, y se lincha en medios y redes al Ejército o a la Policía Federal”¹⁰⁵.

Es de los periodistas que repudia el populismo y, para explicarlo, solía comparar a Donald Trump y Andrés Manuel López Obrador, pues, de ser presidentes, cada uno hundiría a su país, entre otras similitudes que les encuentra: “comparten la misma fobia: el libre comercio. Responden con frases hechas y simplismos cuando se les cuestiona sobre cómo multiplicar los empleos. Son intolerantes a la crítica. Desprecian lo que desconocen. Son populistas los dos. El populismo es ofrecer soluciones fáciles a problemas complejos, que terminan en desastre económico o en pérdida de libertades... no tendrían inconveniente en echar abajo el TLC. Está en la agenda de ambos”¹⁰⁶.

¹⁰⁴ Pablo Hiriart, “Uso de razón. Meade, más vivo que nunca”, en *El financiero*, 10 de octubre de 2016, pp. 48.

¹⁰⁵ Pablo Hiriart, “Uso de razón. Ejército agredido”, en *El financiero*, 5 de octubre de 2016, pp. 42.

¹⁰⁶ Pablo Hiriart, “Uso de razón. ¿AMLO y Trump en nuestro futuro?”, en *El financiero*, 30 de septiembre de 2016, pp. 48.

En otras de sus columnas analiza con buenos datos el dispendio de la clase política en diversos ámbitos; por ejemplo, la cantidad excesiva y repetitiva de comisiones de legisladores para los mismos temas¹⁰⁷ y repudia y contextualiza el llamado de la iglesia a marchar por las calles en contra de los matrimonios igualitarios y explica: “Las iglesias están en contra...La solución es muy sencilla: que prohíban a sus seguidores casarse entre quienes tienen un mismo sexo. Que no casen a nadie... si no cumple con los requisitos que esa fe y sus muy legítimos dogmas demandan. Pero querer bloquear que dos hombres o dos mujeres firmen un contrato civil porque quieren vivir juntos el resto de sus días, es una intromisión en el libre arbitrio de los ciudadanos. No debería ser siquiera materia de discusión. Es asunto de ellos y punto”¹⁰⁸, entre otros temas.

Raymundo Rivapalacio.- Periodista de larga trayectoria, ha pasado por varios de los medios impresos más importantes de esta época. Actualmente se ha especializado en temas de política y seguridad y se sabe que tiene fuentes de información en diversas áreas de gobierno que trabajan el tema. Tiene una columna que se publica en varios medios y dirige el semanario *Eje Central*. Cuando se dieron los hechos de Iguala, fue uno de los periodistas que más insistió en vincular a los normalistas con el grupo *Los rojos*, versión que dejó de mencionar en cuanto el GIEI dio a conocer sus hallazgos, si bien en la segunda mitad del 2016 volvió a mencionarla. Ha analizado con mucha precisión las omisiones y los errores de las autoridades federales en el caso. En plena campaña antiGIEI, hizo su “aporte” a los ataques a uno de los integrantes del grupo, como mostraré en la sección correspondiente.

¹⁰⁷ Pablo Hiriart, “Uso de razón. Congreso, despilfarro excesivo”, en *El financiero*, 23 de septiembre de 2016, pp. 52.

¹⁰⁸ Pablo Hiriart, “Uso de razón. Olvidan la historia... y algo más”, en *El financiero*, 20 de septiembre de 2016, pp. 44.

-Cómo se ha posicionado en otros temas: Si bien este periodista goza de prestigio, al mismo tiempo se le ha vinculado a diversas instituciones relacionadas con el ámbito de la seguridad, quienes, probablemente, le comparten información de manera preferencial. Analiza y desmenuza las actividades de los carteles de la droga y sus actividades cuando se vuelven relevantes. Por ejemplo, el secuestro del hijo de Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo” y los mensajes enviados sobre el tema, por parte de miembros del Cartel Jalisco Nueva Generación en Puerto Vallarta¹⁰⁹ y la forma en que se sancionó e inhabilitó a funcionarios casi exclusivamente de niveles medios por la segunda fuga del célebre “Chapo”, de la cual concluyó que “La inhabilitación es un paso más en el encubrimiento oficial contra altos funcionarios que son responsables por la evasión. Sigue siendo incomprensible el por qué Peña Nieto y Osorio Chong se niegan a admitir que se equivocaron con algunos de sus colaboradores, y permitir que los investiguen para determinar si hubo incompetencias, descuidos o complicidades”¹¹⁰. Incluso antes de los hechos de Iguala, este periodista revisaba las deficiencias en la operación en diversos casos por parte de la PGR: “El problema real es que, si esa es la forma como se procura la justicia en este gobierno, con acusaciones inventadas, acciones medrosas, información falsa y propaganda tramposa, no importa si alguien es culpable o inocente ante la justicia mexicana, porque su suerte la determinarán las necesidades políticas coyunturales del procurador y del gobierno”, comentaba en julio de 2014, a propósito del desempeño de la dependencia en el caso de Mama Rosa¹¹¹.

¹⁰⁹ Raymundo Rivapalacio, “Estrictamente personal. Propaganda en Puerto Vallarta”, en *El financiero*, 22 de agosto de 2016, pp. 46.

¹¹⁰ Raymundo Rivapalacio, “Estrictamente personal. Los enredos de Virgilio”, en *El financiero*, 9 de febrero de 2016, pp. 42.

¹¹¹ Raymundo Rivapalacio, “Estrictamente personal. El engrudo del procurador”, en *El financiero*, 22 de julio de 2014, pp. 30.

Con respecto al presidente, ha hecho un análisis lúcido y crítico de su circunstancia y su desempeño en el que ha subrayado, por ejemplo, cómo toleró y protegió la impunidad criminal del gobernador con licencia de Veracruz, Javier Duarte: “El gobernador fue el peón de Peña Nieto; Videgaray y Osorio Chong, para la manipulación de recursos oscuros en la campaña presidencial, que lo hizo sentirse protegido y blindado por el grupo en el poder. Dos mil 500 millones de pesos canalizados desde Veracruz a la campaña presidencial de Peña Nieto, como se apuntó en este espacio hace unas semanas, es lo que Duarte mostraba como carta de impunidad”¹¹²; también ha comentado que se trata de un presidente que ha sido “vapuleado como ninguno de sus antecesores en magnitud, intensidad, beligerancia y retórica”, a propósito de la decisión de invitar al candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos a México¹¹³.

Ricardo Alemán.- Se inició como reportero en medios de provincia. Posteriormente colaboró con *La Jornada* y hasta mediados de mayo de 2018 tuvo una columna de opinión en *Milenio* (misma que anteriormente, hasta marzo de 2016, publicaba en *El Universal*), participaba en programas de análisis político en Canal 11 y el Televisa, de los cuales fue despedido a mediados de 2018. Es director de un portal especializado en nota roja¹¹⁴. Tiene fama de recibir dinero a cambio de golpear a determinados actores políticos¹¹⁵.

¹¹² Raymundo Rivapalacio, “Estrictamente personal. El colapso del binomio Peña-Duarte”, en *El financiero*, 13 de octubre de 2016, pp. 42.

¹¹³ Raymundo Rivapalacio, “Estrictamente personal. La tregua a Peña Nieto”, en *El financiero*, 21 de septiembre de 2016, pp. 50.

¹¹⁴ El portal es letraroja.com.mx.

¹¹⁵ Hay numerosas referencias al desempeño de Ricardo Alemán, menciono solo algunas: Oscar Romo Salazar, “Top de los 10 periodistas vendidos”, donde menciona que este periodista recibió 2,600,000 pesos de parte del gobierno federal en el año 2014. Información disponible en el vínculo: <http://www.casadelasideas.com/oscar-romo/top-10-de-los-periodistas-vendidos/>. Otra referencia sobre este tipo de conductas aparece en: José Gil Olmos, “Los medios, las extorsiones y el negocio político”, divulgado en la agencia de noticias *Proceso*, del 30 de septiembre de 2015, donde se refiere que en internet habrían circulado copias escaneadas de contratos a nombre de la empresa de Alemán (Comunicalo Sa de CV), en las que se ve que el gobierno de Eruviel Ávila le habría dado 2,250,000 pesos por salir en el programa *La Báscula*, que se transmitía en Tv Mexiquense. El vínculo de esta información es: <https://www.proceso.com.mx/416852/los-medios-las-extorsiones-y-el-negocio-politico>.

Genera mucha polémica tanto con su columna como en su cuenta de Twitter. Con respecto al caso Ayotzinapa, es de los principales atacantes del GIEI, de los normalistas, de los padres de los jóvenes desaparecidos, de las organizaciones que trabajan con ellos. Y, por supuesto, defensor de la “verdad histórica”, que en sus palabras explica el “secuestro, muerte e incineración de los normalistas”¹¹⁶. Su columna “Itinerario político”, se reproduce en diarios de provincia.

-Cómo se ha posicionado en otros temas: Suele descalificar a todo aquello que sea crítico del poder o cercano a la izquierda: Andrés Manuel López Obrador, movimiento magisterial, PRD, Morena, Carmen Aristegui, entre otros¹¹⁷. Sus columnas no son de investigación, sino de opinión y se podría decir que son muy agresivas. Así, por ejemplo, no duda en insultar a los autores del reportaje sobre el plagio en la tesis del presidente Peña Nieto: sin referirse a sí mismo, Alemán afirma que “en el periodismo también abundan charlatanería y engaño; periodistas mentirosos, interesados, militantes y que trabajan por consigna. Y es el caso del "reportaje" titulado ‘Peña Nieto, de plagiador a Presidente’... La pieza periodística resulta que es una gran mentira; nuevo engaño de Aristegui... Pero si pocos se sorprenden del periodismo mentiroso y engañosos de Aristegui, la sorpresa es que reputados intelectuales y periodistas se traguen sin chistar el cuento del plagio”¹¹⁸.

¹¹⁶ Ricardo Alemán, “Los 43 y la farsa, ¿a cambio de qué la cabeza de Zerón?”, en *Milenio*, 15 de septiembre de 2016, pp. 14.

¹¹⁷ Los títulos de algunas columnas de Ricardo Alemán reflejan el tono de sus columnas así como el contenido de las mismas, aquí algunos ejemplos recientes de su Itinerario político: “CNTE, criminal; mata y persigue periodistas”, en *Milenio* del 21 de septiembre de 2016; “Mentiroso *The Guardian*; ¡tiran el teatro de Aristegui”, en *Milenio*, del 18 de septiembre de 2016; “Con AMLO, los cerdos al poder”, en *Milenio*, del 13 de septiembre de 2016; “Con Peña, mayor libertad de expresión”, en *Milenio*, 12 de septiembre de 2016; “Peña Nieto y Trump, entre maniqueos y patrioterros”, en *Milenio*, 1 de septiembre de 2016.

¹¹⁸ Ricardo Alemán, “Itinerario político. ‘El plagio de Peña Nieto’; la nueva mentira de Aristegui”, en *Milenio diario*, 3 de octubre de 2016, pp. 14.

Con respecto al tema de la corrupción, este periodista afirma que es falso que el poder y la política sean el “epítome de la corrupción”, y asegura que todos los ciudadanos hemos incurrido en algún acto de corrupción. La intención de estas afirmaciones no es otra que apoyar las declaraciones del presidente Peña Nieto, quien el 28 de septiembre, dos días antes de la publicación de esta columna, afirmó que en ese tema “No hay alguien que pueda atreverse a arrojar la primera piedra, todos somos parte de un modelo que hoy estamos desterrando y deseando cambiar”¹¹⁹. El problema, dice el periodista, es que “una mayoría ciudadana gusta de ver la corrupción en el ojo ajeno y no ven las grandes corruptelas en el ojo propio. Y es que la moral social, sobre todo en tiempos de redes y de legiones de idiotas, es tan abundante que, incluso, alcanza para la doble moral”¹²⁰. Para este periodista, hay una campaña para desprestigiar y acosar a Peña Nieto. Detrás de la misma estaría López Obrador y la “legión de idiotas” que soltaron a la jauría. Su intención es generar un movimiento social que dure hasta las elecciones del 2018 y que, de preferencia, les dé un muerto, objetivo que, según el autor, se habría cumplido en Nochixtlán, “donde la policía fue emboscada por la CNTE”¹²¹.

Otro ejemplo de cómo se vincula con el poder, se ve en su análisis sobre la situación de Javier Duarte, exgobernador de Veracruz. Dice que la PGR cuenta con los elementos para iniciar un juicio contra Duarte y la decisión está tomada. Tan está tomada, que hasta el PRI le quitó su membresía, dado que es responsable de una de las más severas derrotas electorales sufridas por ese partido. La decisión del PRI y de la PGR muestran que el PRI

¹¹⁹ Redacción, “En corrupción, no hay nadie que pueda atreverse a arrojar la primera piedra: Peña Nieto”, en *Animal político*, 28 de septiembre de 2016, disponible en el vínculo: <http://www.animalpolitico.com/2016/09/corrupcion-pena-nieto/>.

¹²⁰ Ricardo Alemán, “Itinerario político. La corrupción ‘somos todos’”, en *Milenio*, 30 de septiembre de 2016, pp. 14.

¹²¹ Ricardo Alemán, “Itinerario político. Madrear a Peña Nieto, ¡el deporte nacional!”, en *Milenio*, 2 de septiembre de 2016, pp. 16.

“no tolerará más gobiernos corruptos”. Lo lamentable de esta situación, sin embargo, es que AMLO lo defiende al convertirlo en “chivo expiatorio”. Esto se debería, dice, a la “alianza de facto que Duarte tiene con Morena en Veracruz¹²².”

Durante la pasada campaña electoral, este periodista cayó en desgracia, luego de publicar un mensaje en su Twitter en el que incita a matar a Andrés Manuel López Obrador. Las críticas sobre este mensaje no se hicieron esperar y en un fin de semana perdió algunos de sus principales espacios en medios: *Canal 11*, *Televisa* y *Milenio diario*. Semanas después, durante la campaña electoral, el Canal 11 de la televisión pública mexicana lo reinstaló.

Rubén Cortés.- Director del periódico *La razón* y columnista de ese diario. Este reportero de origen cubano dirige ese diario desde el 19 de marzo de 2014. Antes estuvo en *La crónica* y *Tv Azteca*, entre otros medios. A lo largo del caso Ayotzinapa, este columnista ha sido enfático en denunciar a la CIDH y sus enviados, es decir, al GIEI y en defender la tesis de la incineración de los estudiantes.

-Cómo se ha posicionado en otros temas: frente a la aprehensión de José Manuel Mireles este periodista afirmó: “Su caída es el derrumbe de una farsa en la que hizo creer a la izquierda y a muchos defensores sinceros de derechos humanos enlatada en un nombrecito de alientos a foco guerrillero de los años 60: Grupos de Autodefensa. Pero Mireles y sus autodefensas eran iguales que los cárteles que combatieron con la diferencia de que Mireles y las autodefensas dieron la cara y jugaron a la política en vivo y directo no desde sombras tenebrosas”¹²³.

¹²² Ricardo Alemán, “Itinerario político. Duarte a prisión, ¡AMLO lo defiende!”, en *Milenio*, 28 de septiembre de 2016, pp. 12.

¹²³ Rubén Cortés, “Canela fina. Mireles, cocaína y mariguana”, en *La razón*, 1 de julio de 2014, pp. 5.

Las críticas a Morena y a su entonces dirigente, Andrés Manuel López Obrador, son constantes y desde muy diversos frentes. Por ejemplo, ha cuestionado la postura de este partido de llamar a mantener a los militares fuera de las calles: “AMLO, su diputado Jaime Cárdenas y Morena como partido podrán creer... que nada les hará perder votos, aunque desprecien al Ejército. Sin embargo, la imagen de éste entre los mexicanos es la de una institución que siempre está para ayudar y auxiliar en los peores momentos”¹²⁴; igualmente, ha cuestionado su “ética”, porque “en su afán de ser limpio, puro, único, diferente a todos, un ser superior, inmaculado AMLO mintió en su declaración 3 de 3 al asegurar que no tiene propiedades, autos, joyas, cuadros, cuenta de cheques, tarjetas de débito o crédito, ni hipotecas... Como dueño de Morena no rindió cuentas al INE de 126 millones de pesos dados por simpatizantes y que Morena disfrazó de donaciones de la mitad del salario de sus legisladores y delegados. Tampoco de otras donaciones por mil 200 millones que gastó en los últimos seis años”¹²⁵. También cuestionó que AMLO descalifique la corrupción y haya mencionado a los economistas del ITAM que hoy administran al país:

“El epíteto más pegado a la lengua es corrupto solo porque AMLO, un místico extremista metido a la política, lo usa para señalar grotescamente a quienes se queman las pestañas estudiando... en el ITAM. Vamos por el camino de Cuba, donde ser un gusano iba desde estar contra el sistema a tener el cabello largo u olvidar ceder el asiento de la guagua a una mujer; en la Venezuela chavista, donde ser oligarca va desde no marchar a favor de Maduro hasta cambiar bolívares por dólares. O en la URSS..., donde el impulso retórico... marcó a los disidentes hasta

¹²⁴ Rubén Cortés, “Canela fina. Morena se niega a honrar a soldados asesinados”, en *La razón*, 10 de octubre de 2016, pp. 4.

¹²⁵ Rubén Cortés, “Canela fina. No es el dinero, no... es la ética”, en *La razón*, 29 de septiembre, pp. 4;

1990 como ‘perros rabiosos’. Así que los corifeos de AMLO hoy deberían ser cautos con el mañana. Los corruptos podrán ser ellos”¹²⁶.

A pesar de que este diario critica todo lo que sea izquierda, incluyendo al PRD, hacia el gobierno de la Ciudad de México de Miguel Ángel Mancera han tenido una actitud benévola, a partir de que su antiguo jefe de información, el periodista Julián Andrade Jardí, se fue de jefe de comunicación social a dicha oficina de gobierno, en junio de 2015. A partir de ese momento, comienzan las “notas positivas” sobre el gobierno central de la Ciudad de México, acompañadas de las columnas de opinión de su director, el periodista que revisamos en este apartado. Este periodista detesta todo lo que tenga que ver con los gobiernos de Cuba y Venezuela¹²⁷.

Su repudio a los normalistas alcanza incluso para los de otros estados, así, en uno de sus artículos recientes, se pregunta: “¿Qué pueden decir 247 mil presos por delitos del fuero común en el país si los normalistas de Michoacán no tienen condena por robar en tres meses 95 vehículos y quemar 20? ¿Qué pueden decir esos 247 mil presos en el país si los normalistas de Michoacán salen libres pagando mil pesos de fianza, porque robar y quemar esos vehículos es "acción política" y no un caso de "robo con violencia y destrucción de propiedad privada"?”¹²⁸.

¹²⁶ Rubén Cortés, “Canela fina. De los cerdos y corruptos hasta los perros rabiosos”, en *La razón*, 15 de septiembre de 2016, pp. 4.

¹²⁷ Rubén Cortés, “Canela fina. De los cerdos y corruptos hasta los perros rabiosos”, en *La razón*, 15 de septiembre de 2016, pp. 4.

¹²⁸ Rubén Cortés, “Canela fina. Libre con mil pesos por robar tráileres... si eres normalista”, en *La razón*, 4 de octubre de 2016, pp. 4.

Para cerrar este capítulo, es posible decir que el *modus operandi* de algunos de los medios y de los columnistas y articulistas aquí mencionados no es un hecho aislado, por el contrario, adoptan posturas polémicas, por lo general afines a las autoridades o a ciertos grupos de poder, en diversas circunstancias de la vida pública y noticiosa del país.

Capítulo II. Qué es y por qué surge el GIEI

Los hechos

El asesinato, desaparición y ataque masivo a normalistas y otras personas durante la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, cimbró hondamente a nuestro país y al mundo. Se trataba de un acto de una violencia brutal e incomprensible, que tuvo un alcance mucho mayor al que se dio a conocer inicialmente:

... las víctimas directas de diferentes violaciones de derechos humanos fueron más de 180 personas, la gran mayoría de ellos jóvenes y muchos menores de edad: 1) Seis personas fueron ejecutadas extrajudicialmente (incluyendo un normalista con claras señales de haber sido torturado y otros dos con disparos a quemarropa, es decir a menos de 15 cm de distancia; y con tres víctimas mortales en el ataque a Los Avispones, incluyendo un menor de edad), en cuatro escenarios diferentes... 2) Más de 40 resultaron heridas, algunas de suma gravedad... 3) Cerca de 80 personas incluyendo estudiantes de Ayotzinapa, maestros y otras personas que se movilizaron en su apoyo, sufrieron diferentes formas de persecución y atentados contra sus vidas... 4) Otras 30 personas, en el caso del autobús de Los Avispones... sufrieron ataques contra sus vidas y sobrevivieron; 5) 43 normalistas fueron detenidos y desaparecidos forzosamente de dos lugares y autobuses diferentes... 6) Entre las víctimas hay que considerar a los familiares de estas víctimas directas, que son al menos 700 personas, considerando solamente familiares directos, y especialmente los familiares de los 43 normalistas desaparecidos”¹²⁹.

Aunque en los días posteriores a los hechos había confusión sobre qué había pasado y cuáles eran las razones, desde entonces estaba claro que en los hechos habían participado policías municipales, es decir agentes del Estado, y no solo grupos de delincuencia organizada¹³⁰.

En los primeros días luego del 26 de septiembre de 2014, el caso quedó en manos de las autoridades estatales¹³¹, quienes aprehenden a los policías municipales de Iguala. Por su parte, el gobierno federal no se involucra en el caso de inicio, deja que se quedé en el

¹²⁹ GIEI, “Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa”, México, D.F, Creative Commons, 2015, pp. 311 a 313.

¹³⁰ Dos notas que muestran que desde el principio fue muy clara la participación de los policías. La primera, el testimonio de jóvenes que estuvieron presentes en los hechos: Redacción, “Vi que policías se los llevaron”, en *Reforma*, 8 de octubre de 2014, pp. 5; y de Horacio Ramos, “Detienen a 22 policías de Iguala y los llevan a Acapulco; son presuntos responsables de ataques a estudiantes”, en *La crónica de hoy*, 29 de septiembre de 2014, pp. 4.

¹³¹ Redacción, “Advierte Ángel Aguirre que se llegará hasta las últimas consecuencias”, en *Milenio*, 1 de octubre de 2014, pp. 20.

ámbito de la justicia local, con lo que se pierden días valiosos para encontrar a los jóvenes.¹³². La justificación para esta decisión, según funcionarios de la Secretaría de Gobernación y la PGR, es que solo investigarán el caso hasta que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero (PGJEG) acredite que se trata de un caso de desaparición forzada o bien que intervino algún grupo de delincuencia organizada¹³³. Durante los días que se ocupó del caso, el gobierno local perdió o destruyó evidencias y permitió la fuga de varios de los presuntos responsables, entre otras torpezas.

Mientras tanto, comienzan las primeras movilizaciones ciudadanas por el caso y diversos actores públicos piden a la PGR atraer el caso. Hasta el 4 de octubre de 2014 la PGR atrae el caso para investigarlo¹³⁴, 8 días después de los hechos¹³⁵, cuando buena parte de la evidencia había sido destruida, perdida, mal clasificada¹³⁶; varios de los presuntos responsables de los hechos se habían dado a la fuga y cuando el caso y el mal manejo del mismo habían ya causado indignación en los ámbitos nacional e internacional¹³⁷.

En el capítulo “Investigación realizada por la PGJ y la FGE” del *Informe Ayotzinapa*, el GIEI refiere, por ejemplo, que mezclaron las evidencias del primer ataque a los estudiantes con las del segundo ataque; tampoco hubo un adecuado manejo de 4 de las escenas del crimen. Asimismo, en las escenas donde hubo personas fallecidas, no acordonaron las

¹³² Fabiola Martínez y Gustavo Castillo, “El gobierno federal no intervendrá en la localización; es competencia estatal. Intervendremos cuando se acredite la desaparición forzada: PGR y SG”, en *La Jornada*, 3 de octubre de 2014, pp. 5.

¹³³ *Ibidem*.

¹³⁴ PGR, “Atrae la PGR investigación por desaparición de 43 alumnos de la Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero”, 4 de octubre de 2014, boletín de prensa disponible en el vínculo: www.gob.mx/pgr/prensa/atrae-pgr-investigacion-por-desaparicion-de-alumnos-de-la-normal-rural-de-ayotzinapa-guerrero?idiom=es.

¹³⁵ Martha Anaya, Alhajero “Se tardó la PGR”, en *24 horas*, 6 de octubre de 2014, pp.

¹³⁶ GIEI, “Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones...”, capítulo “Investigación realizada por la PGJ y la FGE”, pp. 162-174.

¹³⁷ Ana Lagner, “De los casos más terribles: ONU”, en *El economista*, 6 de octubre de 2014, pp. 35. En la nota, la oficina de derechos humanos de la ONU en México dice que los hechos de Iguala son uno de los sucesos más terribles de tiempos recientes.

zonas para preservar evidencias, entre otros pasos claramente establecidos en el Protocolo de Minnessota¹³⁸.

Los intentos por describir los hechos en la prensa local, nacional e internacional evidencian la confusión de versiones¹³⁹, el desconocimiento de la región, los intentos por resolver y explicar rápidamente por parte de autoridades de diversos ámbitos¹⁴⁰, las verdades y las mentiras a medias. Ya en los días posteriores a los hechos se comienzan a esparcir algunas versiones con las que se intenta criminalizar a las víctimas de los atroces hechos¹⁴¹. Esos intentos comienzan con el entonces alcalde de Iguala, José Luis Abarca, quien afirma que el secretario de seguridad municipal le había reportado que un grupo de ayotzinapos fue a Iguala, “al parecer alguien los contrató para que vinieran a hacer desmadres”. Aseguró que la policía municipal lanzó disparos al aire. “Fue una provocación y lo entendemos, porque los ayotzinapos llegaron exactamente ahí en un camión robado, como siempre. Me gustaría que en caso de que hubiera algún detenido declare quién los contrató, porque esos muchachos no viven aquí, no tienen nada que hacer aquí”.

¹³⁸ GIEI, “Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones...”, pp. 164-165.

¹³⁹ Sergio Ocampo, “Muerto un alumno de Ayotzinapa”, en *La jornada*, 27 de septiembre de 2014, pp. 35. En la nota, el corresponsal en Chilpancingo de *La Jornada* refiere que fuentes del gobierno del estado de Guerrero así como estudiantes de la Normal Isidro Burgos reportan la muerte de al menos un alumno, al menos dos heridos graves y otros 20 lesionados, en tanto que la misma nota refiere que José Luis Abarca, en ese momento alcalde por el PRD de Iguala, reporta que no había heridos ni muertos, que la policía local solo había hecho disparos al aire y que la presencia de los normalistas en esa ciudad tenía por objetivo “opacar” el informe de labores de su esposa y presidenta del DIF local, María de los Ángeles Pineda.

¹⁴⁰ Jesús Guerrero, “Los mataron narcopolicías”, en *Reforma*, 6 de octubre de 2014, pp. 4. En la nota, el exprocurador de justicia de Guerrero, Iñaki Blanco, asegura que policías municipales de Iguala, bajo los órdenes de *Guerreros unidos* ejecutaron a por lo menos 17 de los normalistas desaparecidos, de acuerdo con testimonios de dos integrantes de ese grupo y un policía preventivo detenidos.

¹⁴¹ Sergio Ocampo, “Muerto un alumno...”, en *La jornada*, 27 de septiembre de 2014, pp. 35. En la nota se refiere cómo el ex alcalde Abarca, hoy preso, acusa a los normalistas de ir a opacar el acto de su esposa, versión que luego harán crecer otras autoridades locales y federales.

Posteriormente, estas afirmaciones serán retomados por otras autoridades y reproducidos por algunos medios sin ningún contraste¹⁴².

Si bien la PGR atrae la investigación, la realidad es que esto no hace mucha diferencia para los padres y madres de los jóvenes, que una y otra vez hacen público que son maltratados, que se da a conocer información delicada que no se les consulta previamente, que observan cómo se criminaliza a sus hijos sin prueba alguna, que denuncian que en las salidas a campo para buscar a los jóvenes no se busca en serio, que solo se les busca muertos, cuando los policías se los llevaron vivos, entre otros. Así refieren esta situación los padres a los integrantes del GIEI:

“La primera muerte fue cuando supimos que nuestro hijo estaba desaparecido; la segunda muerte cuando nos querían entregar las primeras fosas; la tercera muerte fue en las demás y la cuarta en lo de Cocula...”¹⁴³.

Las autoridades de la PGR brindaban a los padres y madres de los jóvenes desaparecidos “versiones cambiantes y poco contrastadas”¹⁴⁴: de acuerdo con los padres, autoridades de la PGR les llegaron a decir que había información respecto a la posibilidad de encontrar con vida a algunos de los jóvenes. Al poco rato, y sin mediar más información, se les decía que habrían sido asesinados y quemados en el basurero de Cocula¹⁴⁵.

Esos días, posteriores a los hechos, coinciden con el descubrimiento de numerosas fosas clandestinas en los alrededores de Iguala, en las que se encuentran cadáveres que no

¹⁴² Sergio Ocampo, “Alguien contrató a los *ayotzinapos* para que vinieran a “hacer desmadres”, dice alcalde”, en *La Jornada*, 29 de septiembre de 2014, pp. 7.

¹⁴³ GIEI, “Impacto en los familiares del manejo del caso”, en “Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa”, México, D.F, *Creative Commons*, 2015, pp. 279.

¹⁴⁴ GIEI, _____, pp. 283.

¹⁴⁵ GIEI, _____, pp. 283.

corresponden a los estudiantes, pero horrorizan más y más a la gente¹⁴⁶, como lo reporta en esta nota el diario español *El país*:

“El hallazgo de seis fosas con cadáveres en las afueras de Iguala (Guerrero) ha encendido todas las alarmas. En este municipio de 131,000 habitantes... impera la ley del narco... El descubrimiento de las fosas ha sido un golpe para los padres y compañeros de los desaparecidos”.

En medio del horror que la nueva información va causando entre la opinión pública, algunos medios de comunicación comienzan a hacer posicionamientos sobre lo qué está sucediendo. Por ejemplo, el diario *La jornada*, en su editorial del 28 de septiembre¹⁴⁷ vincula los hechos a asesinatos anteriores contra miembros de organizaciones campesinas de la entidad y advierte que estos hechos agravarán la explosividad social de un estado en el que hay pobreza, desempleo, falta de servicios y una violación constante de los derechos de sus habitantes.

El diario *El Universal*, en su editorial del 29 de septiembre de 2014¹⁴⁸, recuerda los hechos de 2011 en los que policías estatales asesinaron a dos normalistas durante una protesta en la Autopista del Sol. Y saca dos conclusiones: no hubo enmienda alguna en los cuerpos de seguridad del estado, dados los hechos de Iguala y “no ha llegado a Guerrero la reforma educativa”, pues los normalistas son dados a participar en “diversos delitos durante los conflictos estatales o nacionales” y agrega que: “Un informe de la Subsecretaría de Educación Superior proporcionado a legisladores que siguen el conflicto de Ayotzinapa presenta un perfil de bajo rendimiento escolar y carencia de disciplina académica. ¿Qué estrategia se ha elaborado en la entidad frente a estos actos? La autoridad federal y la estatal deben responder”.

¹⁴⁶ JMA, “El hallazgo de fosas en Iguala agudiza la tensión por los 38 desaparecidos”, en *El país*, 6 de octubre de 2014, pp. 4.

¹⁴⁷ Editorial, “Cacería de opositores en Guerrero”, publicado en *La jornada*, 28 de septiembre de 2014, pp. 6.

¹⁴⁸ Editorial, “Muerte en Guerrero”, publicado en *El Universal*, 29 de septiembre de 2014, pp. 16.

En los primeros días luego de los hechos y con la información que se va dando a conocer, hay una condena unánime hacia los policías municipales, si bien algunos articulistas y algunas notas mencionan que los normalistas son excesivos en su comportamiento. Por ejemplo, en su columna de *Excélsior*, el analista Jorge Fernández Menéndez, si bien condena a los policías, también comenta:

Los activistas de la normal de Ayotzinapa, en Guerrero, son indefendibles: han hecho de la violencia y la provocación una forma de vida y las agresiones que han generado son innumerables: robo de camiones de carga y de pasajeros incluyendo el despojo de los bienes de unos y otros; toma de gasolineras de tiendas y supermercados; portación ostensible de armas; mal uso de recursos públicos; las normales rurales como escuelas de militantes de todo tipo de grupos porriles y radicales. La gama de delitos que han cometido es larga y de vieja data¹⁴⁹.

Con el paso de los días, las autoridades comienzan a construir versiones de los hechos, a aprehender a presuntos responsables, a defender a algunos de los sectores presentes durante la noche de los hechos. La prensa dará cuenta de esto y también de la reacción de las familias, desesperadas por la respuesta oficial, y de la opinión pública, indignada por los hechos y asumiendo por primera vez el horror que pasa en México.

La tesis de la ‘verdad histórica’ del procurador. Una oportunidad para la reflexión desde el quehacer histórico

Cuando el exprocurador Jesús Murillo Karam presentó su hipótesis sobre qué había sucedido con 43 normalistas de Ayotzinapa, la llamó “verdad histórica de los hechos”. Además de la crítica generalizada que recibió por utilizar tal afirmación en un intento por darle verosimilitud y contundencia a su versión (por cerrar el caso, en palabras de los familiares de las víctimas y de la ciudadanía de a pie), vale la pena hacer una revisión

¹⁴⁹ Jorge Fernández Menéndez, “Razones. Guerrero, un Aguas Blancas”, en *Excélsior*, 30 de septiembre de 2014, pp. 6.

teórica, desde la disciplina histórica para comprender qué trató de hacer al llamar a su hipótesis “verdad histórica”.

¿Qué es la verdad histórica? Tanto abogados como historiadores han comparado sus tareas y las herramientas que utilizan para investigar un tema. En *“La memoria, la historia, el olvido”*, Paul Ricoeur recuerda que “a Carlo Guinzburg, en su breve ensayo titulado precisamente *Le Juge et l’Historien*, le gusta citar las palabras de Luigi Ferrajoli: ‘El proceso es, por así decirlo, el único caso de “experimentación historiográfica”: en él se hace actuar a las fuerzas de vivo, no sólo porque son recogidas directamente, sino también porque son confrontadas unas con otras, sometidas a exámenes cruzados e incitadas a reproducir, como un psicodrama, el caso que es juzgado’¹⁵⁰.

Para Ricoeur, tanto los jueces como los historiadores tienen una intención de verdad (y de justicia) y ocupan una posición de terceros en los hechos, posición en la que se espera imparcialidad. Ambas profesiones comparten la preocupación por la prueba y el examen crítico de la credibilidad de los testigos.

¿Qué sucede, pues, con la confrontación entre la tarea del juez y la del historiador? Las condiciones de lectura del veredicto dentro del recinto del tribunal han abierto... una brecha en el frente común defendido por el historiador ante el error y la injusticia. El juez debe juzgar: es su función. Debe concluir. Debe decidir. Debe colocar a justa distancia al culpable y a la víctima, según una tipología imperiosamente binaria. El historiador no hace todo esto, no puede ni quiere hacerlo. Si lo intenta, a riesgo de erigirse él solo en tribunal de la historia, es a costa del reconocimiento de la precariedad de un juicio cuya parcialidad, incluso militancia, reconoce... su audaz juicio es propuesto a la crítica de la corporación historiadora y al público ilustrado, su obra expuesta a un proceso ilimitado de revisiones que hace la escritura de la historia una perpetua reescritura.

En palabras de quienes se dedican al derecho, si bien hay similitudes, entre ellas el hecho de que en ambos casos se indagan hechos únicos e irrepetibles, también hay diferencias

¹⁵⁰ Paul Ricoeur, “III. La condición histórica. Subtítulo 1. La filosofía crítica de la historia” en *“La memoria, la historia, el olvido”*, Madrid, 2003, Ed Trotta, pp. pp. 418-441.

relevantes. Nicolás Guzmán, en “La verdad en el proceso penal. Una contribución a la epistemología jurídica”¹⁵¹, comenta:

La primera diferencia... es que mientras el historiador elige el tema que investigará... el juez, en cambio... el tema sobre el que debe decidir le viene impuesto por las partes, pues las hipótesis no son elaboradas por él siguiendo algún interés propio o gusto particular, sino que son formuladas por las partes que le acercan el conflicto que deberá resolver.

Otra diferencia... está dada por el hecho de que el historiador no tiene límites *a priori* en su “búsqueda” de la verdad, no está limitado más que por cuestiones materiales, como podría ser la ausencia de datos históricos, de referencias... Sin embargo, la investigación ... en el ámbito judicial no cuenta con esa libertad, sino que, al contrario, se encuentra vinculada en una importante medida por un conjunto de normas que se erigen como límites infranqueables para el conocimiento de la verdad... límites formales... constituidos por las garantías establecidas en el respeto de otros valores y que, a veces, resultan incluso reñidos con la lógica...

Estas limitaciones tienen por objeto proteger ciertos derechos humanos, de ahí que no todo es permitido, hay pruebas que son consideradas ilícitas¹⁵², situación que no se presenta en el caso de quienes se dedican a la historia, que pueden recurrir a todas las pruebas a las que tengan acceso.

La verdad histórica es algo tan ambicioso y en apariencia tan definitivo que hoy en día casi ningún historiador se atrevería a decir que el resultado de una investigación sobre determinado tema es una verdad histórica inamovible, definitiva. Al igual que en otras ciencias, es claro que las certezas y los conocimientos van cambiando a medida que se acumula más conocimiento y que se puede acceder a otras fuentes de información.

“En general la ciencia no aspira a una verdad absoluta. En efecto, una vez que una proposición se impone como verdad absoluta, pone fin a toda posible investigación futura: se habría agotado el conocimiento. La búsqueda de la verdad absoluta, por

¹⁵¹ Nicolás Guzmán, “Los límites de la metodología judicial. 1. El juez y el historiador”, en “La verdad en el proceso penal. Una contribución a la epistemología jurídica”, Buenos Aires 2006, editores del Puerto, pp.109-111.

¹⁵² Alberto Martínez Pérez, “Diferencia sustancial entre verdad histórica y verdad procesal”, artículo publicado en la página Juicio Oral, del Gobierno de Oaxaca, disponible en: www.juiciooraloaxaca.gob.mx/publicaciones/revista55JSL/DIFERENCIA%20SUSTANCIAL%20ENTRE%20VERDAD%20HISTORICA%20Y%20VERDAD%20PROCESAL.pdf.

consiguiente, es actualmente antitética a la ciencia”, dice Maurice Cornforth, citado por Nicolás Guzmán¹⁵³.

De acuerdo con Michel Foucault¹⁵⁴, hay ciertas formas de la verdad que pueden ser definidas a partir de la práctica penal. En “*La verdad y las formas jurídicas*”, documento que reproduce 5 conferencias impartidas en 1973, analiza cómo se va construyendo la verdad en términos judiciales desde la época de los griegos.

Entre las formas en que se busca la verdad, resulta interesante que hay ciertas prácticas judiciales y búsquedas de la verdad en las que un testigo, una persona que vio, sabe o le consta algo puede derrotar, por modesta que sea, a un rey poderoso que intenta ocultar una verdad. Foucault lo explica en la segunda de sus pláticas sobre “*La verdad y las formas jurídicas*”, donde se refiere a *Edipo Rey*, obra que, en su opinión, resume el derecho griego, pues en ella se llega a la verdad gracias al testimonio de un “hombre sin importancia”, un esclavo y pastor que vio el asesinato del rey Layo.

El testigo, el humilde testigo, puede por sí solo, por medio de la verdad que vio y enuncia, derrotar a los más poderosos... Este derecho de oponer una verdad sin poder a un poder sin verdad dio lugar a una serie de grandes reformas culturales¹⁵⁵.

Aunque en teoría el testimonio verdadero tiene valor probatorio hasta nuestros días en numerosos países, incluido México, no sucede así con el caso Ayotzinapa. Este caso pone de relevancia la distancia que existe entre la teoría y la práctica jurídica. Ricoeur, Foucault y los otros autores que he citado probablemente quedarían estupefactos al ver el desempeño de la justicia mexicana. Dónde está, por ejemplo, el testimonio de los

¹⁵³ Alberto Martínez Pérez, “Diferencia sustancial entre verdad histórica y verdad procesal”, artículo publicado en la página Juicio Oral, del Gobierno de Oaxaca, disponible en: www.juiciooraloaxaca.gob.mx/publicaciones/revista55JSL/DIFERENCIA%20SUSTANCIAL%20ENTRE%20VERDAD%20HISTORICA%20Y%20VERDAD%20PROCESAL.pdf

¹⁵⁴ Michel Foucault, “*La verdad y las formas jurídicas*”, documento disponible en el vínculo <https://drive.google.com/file/d/0B6PUD2igYgiSak16aklFOHFzYUE/view>.

¹⁵⁵ Michel Foucault, “*La verdad y las formas jurídicas*”, pp. 26, documento disponible en el vínculo <https://drive.google.com/file/d/0B6PUD2igYgiSak16aklFOHFzYUE/view>.

pepenadores de la ciudad de Cocula, quienes el 27 de septiembre de 2014 llegaron al basurero municipal a depositar sus residuos, como hacían regularmente y encontraron todo normal¹⁵⁶. Otros testimonios de fuentes primarias sobre la presencia y la participación de fuerzas de seguridad de todo tipo en los hechos también han sido ignorados en la investigación oficial del caso.

Igualmente, cabe preguntarse por qué las autoridades deciden ignorar las contradicciones existentes entre los testimonios de los presuntos perpetradores que ubican hechos en el basurero (estos testimonios arrojan 4 versiones de los hechos, no solo una). Esta no incorporación de testimonios clave en el caso pone seriamente en duda la teoría del caso sustentada en las supuestas declaraciones de los presuntos implicados, pues además de que se contradicen entre sí, varias de ellas habrían sido obtenidas mediante tortura, de acuerdo con los hallazgos del GIEI dados a conocer en el *Informe Ayotzinapa II*.

Si bien hay similitudes entre las tareas de quienes procuran la justicia y quienes se dedican a la historia y uno de sus fines es la búsqueda de la verdad, no deja de llamar la atención el hecho de que el abogado y exprocurador Jesús Murillo Karam, responsable de la investigación del caso Iguala, se haya referido a la “verdad histórica de los hechos” y no a la verdad jurídica o verdad procesal. Hablar de una verdad jurídica o verdad procesal implicaba que ya había habido una valoración de las pruebas por parte de los jueces, lo que en aquel momento no había sucedido, pero utilizar el concepto “verdad histórica de los hechos” era una forma de darle contundencia a una teoría que ha sido

¹⁵⁶ El testimonio de los trabajadores de la basura de Cocula se encuentra consignado en: Gibling John, *Una historia oral de la infamia. Los ataques contra los normalistas de Ayotzinapa*, México, Surplus, 2016, pp. 215. También en algunas notas de prensa.

fehacientemente desmentida en el paso del tiempo, una forma de dar a entender que así era y no había otras explicaciones posibles.

La expresión es tan desafortunada, que él propio exprocurador se lamenta de haberla utilizado. En una entrevista con Pascal Beltrán del Río, director de *Excélsior*, este abogado priista comentó en noviembre de 2015: “Nunca debí usar la expresión ‘verdad histórica’. Quise decir ‘historia de los hechos’, refiriéndome a la cronología de los acontecimientos. O quizá debí hablar de la ‘teoría del caso’. Pero eso fue lo que dije, así me salió”¹⁵⁷.

Y, como el procurador, el periodista Joaquín López Dóriga dedica una de sus columnas en *Milenio* a hilar sobre el tema, justo después de que el GIEI presenta su primer informe:

Siempre he sostenido que de todas las verdades las más frágiles son las religiosas, las objetivas y, sobre todo, las históricas. Y es que esta última, aun sujetándose a patrones de registro, tiene un fallo central: la hace o dice quien tiene el poder o gana las guerras, lo que la convierte en manipulable y con el tiempo en la más endeble y rechazable. Por eso, aún hoy no alcanzo a entender por qué al resultado de una averiguación previa del Ministerio Público de la Federación se le dio categoría de *verdad histórica*. Eso la hizo más frágil, más fácil de tirar que una verdad jurídica, que creo, es lo que se buscaba y se sigue buscando hoy, a casi un año de la desaparición en Iguala de los 43 normalistas¹⁵⁸.

Cómo surge el GIEI

El GIEI surge de las medidas cautelares que la CIDH dictó a partir de los hechos del 26 de septiembre de 2014. El 3 de octubre de ese año, la Comisión¹⁵⁹ solicitó al Estado mexicano diversas medidas ante la gravedad de la situación. En esencia, le pide proteger la integridad y la vida de las 43 personas desaparecidas en los hechos de violencia, así como garantizar la seguridad de sus familiares y del resto de normalistas que resultaron heridos durante los hechos.

¹⁵⁷ Pascal Beltrán del Río, “Bitácora del director. Habla Murillo (I)”, en *Excélsior*, 11 de noviembre de 2015, pp 2.

¹⁵⁸ Joaquín López Dóriga, “En privado. Histórica, la verdad más frágil”, en *Milenio*, 9 de septiembre de 2015, pp. 3.

¹⁵⁹ CIDH, “Resolución 28/2014. Medida cautelar no. 409-14. Estudiantes de la escuela rural Isidro Burgos respecto al Estado de México”, 3 de octubre de 2014, disponible en el vínculo: http://media.wix.com/ugd/3a9f6f_c77e1248ec424c94bf6ff3bceaa43e51.pdf

Si bien el Estado mexicano responde ante la CIDH y presenta su plan de medidas para proteger a las víctimas e investigar el caso, esto no convence a nadie y en especial no convence a los padres y a las organizaciones que trabajan con ellos¹⁶⁰.

A lo largo de ese mes de octubre se evidencian diversas anomalías en los procedimientos de investigación, los padres y madres rechazan los resultados ofrecidos por las autoridades federales que llevan la investigación¹⁶¹, en tanto que organizaciones civiles y organismos internacionales, como la ONU, el Parlamento Europeo¹⁶² y la CIDH expresan preocupación por la violencia en México, piden protección para las víctimas y una investigación pronta, además de denunciar la mala conducción del caso¹⁶³.

Como seguimiento a las medidas cautelares y dada la falta de resultados y la presión pública nacional e internacional, el propio Estado mexicano solicita una asistencia técnica a la CIDH, en acuerdo con las víctimas y sus representantes. El acuerdo de cómo será esta

¹⁶⁰ Diana Baptista, "Llevan a la CIDH plan de medidas cautelares. Atiende Estado mexicano llamado por caso Iguala", en *Reforma*, 26 de octubre de 2014, pp. 7. La nota refiere que las autoridades mexicanas responden al llamado de la CIDH, pero lo que hacen no basta. "Hay acciones, pero no hay resultados. Las declaraciones de los familiares, de los abogados que las están asistiendo... sienten que hasta ahora el Estado no está respondiendo como debe", dice una integrante del Centro Pro.

¹⁶¹ Héctor Briseño, "Decepcionan pesquisas sobre el caso Ayotzinapa. Paterfamilias, insatisfechos con indagatoria sobre Ayotzinapa", en *La Jornada*, 21 de octubre de 2014, pp. 5. Reacción de las familias luego de una reunión con Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, y Jesús Murillo Karam, procurador general de la República, quienes les informan cómo va la búsqueda de los jóvenes y la investigación de los hechos. Los padres refieren que las líneas de trabajo son dos: criminalizar a los jóvenes y que la delincuencia organizada de la zona operaba con el alcalde con licencia José Luis Abarca.

¹⁶² Ciro Pérez Silva y Armando Tejeda, "Condena el Parlamento Europeo las 43 desapariciones y la violencia en Iguala. Expresa "profunda preocupación" porque el hampa se infiltre en las instituciones", en *La Jornada*, 23 de octubre de 2014, pp. 13. La nota refiere que el Parlamento Europeo con el apoyo del Grupo Popular el Partido Socialista, del Grupo de los Liberales Conservadores y Reformistas piden adoptar las medidas necesarias con rapidez y de modo transparente para identificar detener y llevar ante la justicia a los autores de los crímenes.

¹⁶³ De la redacción, "Pesquisa caótica y hostil", en *Excélsior*, 11 de octubre de 2014, pp. 17. En la nota, la organización Amnistía Internacional lamenta que las familias de los desaparecidos "sigan sufriendo las consecuencias de una investigación caótica y hostil", pues los padres y madres rechazan a que a los jóvenes desaparecidos se les busque más vivos que muertos.

asistencia técnica se firma el 12 de noviembre de 2014¹⁶⁴. Ahí se empieza a gestar lo que será el GIEI.

Los integrantes del GIEI cuentan que comenzaron a recibir llamadas telefónicas de parte de la CIDH para ver si les interesaba contribuir en la investigación del caso Ayotzinapa por ahí del 28 de diciembre del 2014¹⁶⁵. No todos se conocían entre ellos ni habían trabajado juntos anteriormente.

Sobre la forma y los criterios con los que se elige a los cinco integrantes del Grupo, la propia CIDH explica:

Luego de una cuidadosa consideración y análisis de los antecedentes personales y profesionales de cada una de las personas sugeridas, la Comisión Interamericana decidió seleccionar a los cinco expertos mencionados. Los criterios... incluyeron la trayectoria..., su independencia, así como la búsqueda de un balance entre las diferentes especialidades... La CIDH considera que la trayectoria de cada una de las personas seleccionadas, sumada al amplio reconocimiento y reputación de trabajo serio e independiente en materia de derechos humanos, contribuirán a la implementación efectiva del acuerdo de asistencia técnica internacional¹⁶⁶.

Los integrantes del GIEI son:

Alejandro Valencia, de Colombia. Abogado, se dedica a la promoción y defensa de los derechos humanos desde hace más de 25 años. Es consultor independiente y profesor en derechos humanos, derecho humanitario y justicia transicional. Ha sido consultor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Ha sido perito ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y ha trabajado con las Comisiones de la Verdad en Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y Colombia.

¹⁶⁴ CIDH, "CIDH acuerda términos de cooperación técnica a México", del 12 de noviembre de 2014, disponible en el vínculo: www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/133.asp.

¹⁶⁵ CIDH, "Grupo Interdisciplinario de Expertos inicia en sede CIDH su trabajo sobre el caso de los estudiantes de Ayotzinapa, México", del 30 de enero de 2015, disponible en el vínculo: www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2015/008.asp.

¹⁶⁶ CIDH, "Grupo Interdisciplinario de Expertos inicia en sede CIDH su trabajo sobre el caso de los estudiantes de Ayotzinapa, México", 30 de enero de 2015, disponible en el vínculo: <http://prensageiayotzi.wixsite.com/giei-ayotzinapa/materiales>.

Ángela Buitrago, de Colombia. Abogada, doctora en derecho y sociología, con especialización en derecho penal y ciencias criminológicas; profesora de la Universidad Externado de Colombia. Entre 2005 y 2010 fue fiscal delegada ante la Corte Suprema de Justicia y trabajó en casos como el de las desapariciones en el Palacio de Justicia de Colombia; el del asesinato de tres líderes políticos en el Departamento del Meta; del ex gobernador del Casanare por enriquecimiento ilícito, entre varios otros.

Carlos Beristain, de España. Médico y doctor en psicología, trabaja en atención integral a víctimas de violaciones de derechos humanos y familiares desde hace 25 años. Coordinó el informe “Guatemala: Nunca Más”, el trabajo en Colombia con víctimas del conflicto armado interno; en Perú, Paraguay y Ecuador trabajó con las Comisiones de la Verdad de esos países; y en el Sahara con víctimas y familiares de desaparecidos. Tiene experiencia en atención a víctimas y sobrevivientes de violencia, comunidades y organizaciones de derechos humanos, y en peritajes para la evaluación psicosocial e investigaciones sobre la reparación del daño.

Claudia Paz, de Guatemala. Abogada, primera mujer Fiscal General en su país, en 2010. Experta en derecho penal. Durante su desempeño como jueza recibió elogios por su agresiva investigación del crimen organizado en Guatemala. En su gestión investigó diversos casos de violaciones de derechos humanos y se logró condenar a perpetradores, en particular en el caso contra el ex dictador Efraín Ríos Montt, por su rol en el genocidio del pueblo maya. Ha recibido diversos premios de derechos humanos y actualmente vive en Estados Unidos, donde es profesora residente.

Francisco Cox, de Chile. Abogado, cuenta con una maestría en derecho de la Universidad de Columbia, Estados Unidos; es profesor de derecho constitucional en la Universidad Diego Portales y profesor de clínicas de interés público y derechos humanos. Litiga casos

penales y constitucionales, ha trabajado casos pro bono en la CIDH y la CoIDH. Trabajó en apoyo de la extradición del general Pinochet a España, fue asesor principal del director ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y de la CIDH en los Casos Villagrán Morales y otros contra Guatemala y Castillo Páez contra Perú.

Cuáles son sus objetivos

El mandato del GIEI fue acordado y discutido previamente entre la CIDH y los peticionarios, es decir las madres y padres de los jóvenes, sus representantes y el Estado mexicano. Las tareas principales de los expertos son:

- a) elaborar planes de búsqueda en vida de los normalistas;
- b) análisis técnico de las líneas de investigación para determinar responsabilidades penales, es decir, la revisión del expediente y de todo lo hecho hasta ese momento;
- c) análisis técnico del Plan de Atención Integral a las Víctimas de los hechos de los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en el estado de Guerrero;
- d) elaborar recomendaciones para políticas públicas en materia de desaparición forzada.

Hay un compromiso tanto de la CIDH como del Estado mexicano para seguir las recomendaciones que haga el Grupo.

A lo largo de cada una de sus conferencias de prensa, los integrantes del Grupo informan sobre sus avances y hallazgos en cada uno de esos 4 puntos. Los boletines de prensa se encuentran todos albergados en su página web¹⁶⁷.

¹⁶⁷ Todos los boletines de prensa dados a conocer por el GIEI se pueden encontrar en la página: <http://prensagieiayotzi.wixsite.com/giei-ayotzinapa>, donde actualmente se alberga toda la información del GIEI. También están albergados en la página de la OEA.

En qué va el caso Ayotzinapa cuando llega el GIEI

El 27 de enero de 2015, a 4 meses de los hechos en Iguala y a 2 meses de que llegue el GIEI, Jesús Murillo Karam presenta la que será la explicación final de su equipo, conocida hasta ahora como la “verdad histórica de los hechos”¹⁶⁸, en la que sostiene que los jóvenes fueron “privados de la libertad, privados de la vida, incinerados y arrojados al río San Juan. En ese orden. Esta es la verdad histórica de los hechos”. Esta explicación devino en el rompimiento de relaciones entre los padres y madres de los normalistas desaparecidos¹⁶⁹ y en el rechazo generalizado de la ciudadanía¹⁷⁰.

Cabe decir que, a pesar de este rechazo, las autoridades defendían esta versión y, según sus palabras, se trataba de la investigación más meticulosa y a la que más recursos se le han asignado en México: “El gobierno ha desplegado un esfuerzo sin precedente de búsqueda e investigación, pero también estoy convencido de que este instante de tragedia y dolor no puede dejarnos atrapados, no podemos quedarnos ahí”, comentó Peña Nieto¹⁷¹ al día siguiente de la conferencia del entonces procurador.

No fue ese el único desencuentro con Jesús Murillo Karam. De hecho, este funcionario ya era objeto de ácidas críticas desde noviembre, cuando en una conferencia de prensa sobre el caso dijo “Ya me cansé”, en el momento en el que se rehusó a continuar

¹⁶⁸ A esta tesis el exprocurador Jesús Murillo Karam la llamó verdad histórica en conferencia de prensa el 27 de enero de 2015. Algunos vínculos periodísticos sobre esa conferencia: “Incineraron a los 43, ‘la verdad histórica’: Murillo. Existe evidencia suficiente para ‘cerrar’ el caso, afirma”, en *La Jornada*, 28 de enero de 2015, pp. 2-3; Néstor Jiménez, “Los secuestraron, los mataron, los incineraron y los desaparecieron. Reporte final de la PGR. Entre los estudiantes había de *Los rojos*”, en *La razón*, 28 de enero de 2015, pp. 4-7, entre muchos más.

¹⁶⁹ Fernando Camacho Servín, “Padres y madres de los alumnos rechazan la versión de la PGR. ‘Prisa’ oficial por concluir la investigación, reviran padres. Pedirán la intervención del Comité de Desapariciones Forzadas de la ONU y de la CIDH”, en *La Jornada*, 28 de enero de 2015, pp. 3.

¹⁷⁰ Hay muchas notas sobre la inconformidad ante la versión oficial de los hechos, entre ellas: Alondra Flores, “Carteles humanos *toman* espacios públicos y reclaman justicia por los 43 normalistas”, en *La Jornada*, 30 de enero de 2015, pp. 4-5.

¹⁷¹ Redacción, “Nuevo llamado de Peña para superar la tragedia de Iguala. Que la tragedia ‘no nos atrape’”, en *Record*, 28 de enero de 2015, pp. 36.

contestando las preguntas de la prensa. Con esta frase se creó el hashtag #Yamecansé¹⁷², que hasta la fecha se continúa utilizando por parte de los tuiteros mexicanos.

Respecto a la molestia de la ciudadanía frente a versión oficial de los hechos, el periodista Jorge Zepeda Patterson comenta en el diario *El país*:

“No es un asunto de verosimilitud, sino de credibilidad. No es que no pueda ser cierto, es que cuesta creerles... La autoridad responsable no ha ocultado a lo largo de 120 días su deseo de minimizar el asunto y dejarlo atrás. Muchas ganas de darle vuelta a la hoja y pocas de resolverlo”¹⁷³.

Y no sólo es que gran parte de la sociedad no les cree a las autoridades; los propios padres y madres de los jóvenes desaparecidos desconfían de las conclusiones y expresan su ira por el maltrato, que sufren de parte de las autoridades. Las conferencias de prensa del exprocurador Jesús Murillo Karam no hacen sino agravar la situación. El procurador durará apenas un mes más en el cargo: el 28 de febrero deja el cargo de procurador para pasar a ser ministro de la Sedatu¹⁷⁴. En su lugar quedará la hasta entonces senadora por el PRI, Arely Gómez.

A pesar de estas medidas y de las reiteradas declaraciones de distintos funcionarios del gobierno en el sentido de que el caso continúa abierto, el descrédito del gobierno oficial continúa: a donde quiera que va el presidente Enrique Peña Nieto, el caso lo persigue, tanto dentro como fuera del país. Como dice el articulista de Luis Hernández Navarro, es como si los Macbeth vivieran en Los Pinos:

“El fantasma de Lady Macbeth se le apersonó a Enrique Peña Nieto. Desde hace cuatro meses, el asesinato extrajudicial y la desaparición forzada de 43 normalistas rurales de Ayotzinapa lo persigue adonde quiera que va... En Davos, Suiza, en plena clausura de la fiesta anual de los amos del universo... una multitud que tomó las calles nevadas lo responsabilizó del atentado contra los jóvenes. Como sucedió a Lady Macbeth con Duncan, ante los ojos de muchos ciudadanos la institución presidencial se manchó de sangre con la tragedia de Iguala. Sobre su mandato cayó la

¹⁷² Univisión, “#Yamecansé, la frase del fiscal mexicano que se tomaron para protestar en redes sociales”, en *Univisión*, 8 de noviembre de 2014, disponible en el vínculo: www.univision.com/noticias/noticias-de-mexico/yamecansé-la-frase-del-fiscal-mexicano-que-se-tomaron-para-protestar-en-redes-sociales.

¹⁷³ Jorge Zepeda, “Una verdad histriónica”, en *El país*, 29 de enero de 2015, pp. 11.

¹⁷⁴ J. M. Ahrens y V. Calderón, “Peña Nieto releva al fiscal general para superar la tragedia de Iguala”, en *El país*, 28 de febrero de 2015, pp. 1.

sombra de la sospecha... El fantasma de Macbeth se mudó a Los Pinos para quedarse. Permanecerá allí mientras no haya justicia, verdad y reparación del daño para las víctimas del atentado de Iguala”¹⁷⁵.

A pesar de que la llegada del GIEI y su trabajo se encargarán de dar la razón a las víctimas de esta tragedia en su postura de rechazar la “verdad oficial”, en ese momento, finales de enero y febrero de 2015, ya hay articulistas que no solo repiten la criminalización de los estudiantes, sino que además se enojan por la incredulidad generalizada hacia la versión oficial. Por ejemplo, el periodista Román Revueltas, en su columna de *Milenio diario* “Política irremediable”, lamenta el hecho de que “México está fatalmente contagiado de una plaga muy nociva: la incredulidad”. Y propone: “Alguien tendría que hacer una encuesta: ¿qué porcentaje de mexicanos piensa que los 42 estudiantes están vivos, retenidos en algún lugar por el Gobierno Federal?”¹⁷⁶.

En este escenario enrarecido, el 2 de marzo de 2015 llegará el GIEI a México, para cumplir con el mandato que le fue encomendado¹⁷⁷.

Cobertura mediática inicial sobre el trabajo del Grupo

La cobertura de prensa sobre el GIEI y su trabajo durante sus primeros meses de trabajo y previa a su llegada a México se da principalmente a través de notas informativas, no hay muchos artículos de opinión. En esos momentos es claro que la investigación oficial del caso no es convincente y no hay mucha claridad sobre qué esperar de esta asistencia internacional.

De marzo de 2014, fecha en que los expertos llegan a México, a agosto de 2014, el GIEI da una conferencia y un boletín de prensa al mes, además de que emite algunos boletines

¹⁷⁵ Luis Hernández Navarro, “Macbeth en Los Pinos”, en *La Jornada*, 27 de enero de 2015, pp. 17.

¹⁷⁶ Román Revueltas, “La perniciosa epidemia de la incredulidad”, en *Milenio*, 27 de enero de 2015, pp. 2.

¹⁷⁷ Redacción, “Expertos de la CIDH se reúnen con autoridades y familiares de los 43”, en *La crónica de hoy*, 3 de marzo de 2015, pp. 6.

ocasionales sobre temas muy específicos. La cobertura de estos materiales es muy abundante, incluso en algunos casos con notas en portada y tiempos más o menos amplios en medios electrónicos.

Los temas que más llaman la atención en estas primeras conferencias son:

- Mantener la búsqueda de los jóvenes con vida y abrir otras líneas de investigación.
- Interpretaciones variadas sobre si el GIEI -la CIDH, dicen- cree o no en la versión del gobierno.
- La petición de que se tipifique el caso como desaparición forzada y no como secuestro.
- La petición de una cita para entrevistar – en calidad de testigos- a los integrantes del 27 Batallón de infantería.

Por parte de la autoridad, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, reacciona luego de la primera conferencia del Grupo, precisando que la investigación sigue abierta para atrapar a más implicados, pero no en lo que se refiere a la muerte de los normalistas. Considera que el trabajo del GIEI verificará que la investigación fue transparente: "Estamos puestos para todo lo que requieran y para que su presencia ayude por supuesto, y que el tema con los familiares y con todo México pueda quedar perfectamente claro que (la investigación de la PGR) se realizó en estricta transparencia todo ese proceso del tema trágico de Iguala"¹⁷⁸.

Por parte de los familiares, ellos consideran esperanzador el trabajo de la GIEI y se suman a la petición de tipificar el caso como desaparición forzada. Desde que se dieron los

¹⁷⁸ Ilich Valdez y Lorena López, "La CIDH ayudará en el caso Ayotzinapa: Osorio", en *Milenio*, 20 de marzo de 2015, pp. 6.

hechos habían denunciado públicamente el maltrato que han sufrido de parte de las autoridades responsables de investigar del caso.

Las autoridades manejan un doble discurso: ante organismos internacionales tratan de ser más conciliadores y abiertos, mientras que a los actores locales les contestan con mayor contundencia descalificando los cuestionamientos.

La Razón que se ha caracterizado por una cobertura dolosa y falsa del caso, en estos días no descalificaba al GIEI, pero sí respondía a las investigaciones de otros medios sobre el caso. Por ejemplo, para una nota de *Proceso* sobre cómo se desempeñó el Ejército en la noche de Iguala, este diario publicó como su nota principal: “El ejército nos ayudó tras el ataque en Iguala: normalistas”¹⁷⁹, en la que asegura haber tenido acceso al expediente y que de él se desprende que las víctimas únicamente incriminan a policías.



Del periodo transcurrido entre marzo de 2015 y agosto de 2015 se puede decir que la cobertura fue abundante, los ángulos más o menos parecidos, amplia cobertura en primeras planas y en espacios principales de medios electrónicos, si bien algunos medios

¹⁷⁹ Carlos Jiménez, “El ejército nos ayudó tras el ataque en Iguala: normalistas”, en *La razón*, 26 de marzo de 2015, pp. 4.

retomaban la información por el lado de las reacciones de parte del gobierno hacia lo dicho en la conferencia.

De la primera conferencia de prensa que hicieron los expertos, el 19 de marzo de 2015¹⁸⁰, los principales ángulos de cobertura fueron:

- La petición de que se tipifiquen los hechos como desaparición forzada (fueron tipificados como secuestro)
- La petición de los expertos de tener una cita con el Batallón 27.

Los diarios que retoman en portada el tema son: *La Jornada*, *24 horas*, *Impacto el diario*, *Ovaciones* (CIDH y Gobernación), *Milenio* (con mayor peso a la reacción de Gobernación), *Excélsior*, declaraciones de Gobernación. *La jornada* recoge las voces y reacciones de los familiares. Aquí algunas de las notas y titulares:

¹⁸⁰ GIEI, "Presenta el GIEI informe sobre primera visita a México para la investigación y asesoría sobre el caso Ayotzinapa", conferencia realizada el 19 de marzo de 2015. Boletín disponible en el vínculo: <http://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/GIEI-boletin-2015-03-19.pdf>.

La ABM no ve "escenario hostil" para que el país crezca Videgaray pide a la banca dar más créditos y baratos

La estabilidad macroeconómica, la prioridad, dice el titular de Hacienda
Castresana adelanta que habrá alza en tasas como la volatilidad cambiaria
Robles Mijang: empresarios deben revisar si quieren seguir en la depreciación

Ruptura total entre MVS y Aristegui

México vive un momento de ruptura total entre MVS y Aristegui...
Aristegui: "No voy a renunciar..."
MVS: "No voy a renunciar..."

CIDH: HAY DESAPARICIÓN FORZADA EN EL CASO DE LOS 43



El titular de la CIDH, Juan José Roldán, durante una audiencia pública en la sede de la organización en San José, Costa Rica.



El titular de Banca pide a banqueros "visión de largo plazo"

Llama Carstens a no dejarse cegar por peso y crudo

Videgaray dice sentirse "absolutamente tranquilo" por el asunto de su caso
A finales de año, el ministro saldrá del país en busca de un nuevo trabajo
La oportunidad de créditos en el extranjero, no se va a perder

Normalistas Ayudará a aclarar el caso Segob

Un grupo de expertos de la CIDH ayudará a aclarar el caso Segob...
El grupo de expertos de la CIDH...



Encuentro con los normalistas de la CIDH en la sede de la organización en San José, Costa Rica.

OVACIONES

'Ayudará CIDH a aclarar la investigación' Vamos por todos los involucrados: Osorio

El titular de la CIDH, Juan José Roldán, durante una audiencia pública en la sede de la organización en San José, Costa Rica. Roldán dijo que el grupo de expertos de la CIDH ayudará a aclarar el caso Segob y que van por todos los involucrados.

Los expertos piden a México que siga buscando a los 43 de Iguala

La CIDH aconseja mirar el caso contra los militares de la 27 Batallón

La CIDH pide a México que siga con la búsqueda de los estudiantes de Iguala

El comité de expertos considera que no hay certezas sobre su destino...
El comité de expertos de la CIDH...

EL ECONOMISTA

GRUPO DE EXPERTOS DE LA CIDH Hay elementos de desaparición forzada en caso Ayotzinapa

El grupo de expertos de la CIDH, durante una audiencia pública en la sede de la organización en San José, Costa Rica. El grupo de expertos de la CIDH...

CASO AYOTZINAPA Pide CIDH a juez procesar por desaparición forzada

Expertos solicitan entrevistarse con militares del 27 Batallón
Descartan que PGR haya intentado detener las investigaciones

El grupo de expertos de la CIDH, durante una audiencia pública en la sede de la organización en San José, Costa Rica. El grupo de expertos de la CIDH...

En los días siguientes, 21 a 24 de marzo de 2015, la cobertura de medios se refiere al tema de la tipificación como desaparición forzada. Unos días después se cumplirán 6 meses de los hechos, la cobertura de los medios del caso es muy abundante. En estos días, alrededor del 26 y 27 de marzo, lo que destaca acerca del GIEI es el llamado de las ONG a acatar las recomendaciones que emita el GIEI y a no tratar de desacreditar su trabajo como ha hecho en otros casos.

En la segunda semana de abril los expertos llaman al senado a aprobar la iniciativa de ley para tipificar el delito de desaparición forzada, tema que tiene amplia cobertura.

Para su segunda conferencia de prensa, del 20 de abril de 2015, la cobertura en medios aumenta, los noticieros de medios electrónicos la repiten en los diversos noticieros del 20 e incluso del 21 de abril y llega a más portadas. Los temas que retoman son: la propuesta de nuevas líneas de investigación y de nuevos lugares de búsqueda, la entrevista a 16 de los detenidos en Nayarit; la coacción a familiares. En menor medida se consignó la hasta entonces respuesta positiva del batallón 27 (en el sentido de que se buscaba cómo hacer las entrevistas) y la petición de reforma constitucional al Senado. Varios medios lo retoman como nota principal o le dan llamado en portada:



La siguiente salida pública del GIEI, con amplia cobertura en medios fue el 11 de mayo de 2015¹⁸¹. Por primera vez, el GIEI hace referencia al quinto autobús, pero el tema pasa casi desapercibido. La cobertura destaca el hecho de que los jóvenes llegaron a Iguala cuando el acto del alcalde ya había concluido y de manera totalmente incidental. También se ocupan de que siguen pendientes las entrevistas con los militares y de los hallazgos de que hubo posibles torturas a los detenidos. Se comienza a mencionar que la investigación se encuentra fragmentada y es necesario reunificarla, así como la entrevista de los expertos con María de los Ángeles Pineda. Coberturas bastante serias en general.

El 29 de junio es la siguiente conferencia de prensa de los expertos¹⁸²; en ella los temas destacados por la prensa son: siguen pendientes las entrevistas a militares; comienza a mencionarse la necesidad de prorrogar el mandato del GIEI, que apenas lleva 4 meses y le quedan sólo 2; las cifras de las diligencias pendientes y las avanzadas; la respuesta de Campa al tema de los militares; que hay por lo menos 40 casos de tortura entre detenidos y CNDH y PGR le están dando seguimiento a ese tema; la petición de que se unifique el expediente por parte de la PGR. Otros temas que se abordan aunque tienen mucha menor relevancia en las notas son: las entrevistas realizadas con Pineda y Abarca, aunque los expertos no refieren el contenido; las nuevas líneas de búsqueda que emprenderá la Policía Federal a petición del GIEI; el hecho de que los jóvenes llegaron de manera incidental a Iguala; el hallazgo de torturas *premortem* de acuerdo con el expediente de Julio César Mondragón; la instalación, a pedido del GIEI, de unidad médica para los familiares de Ayotzinapa cuya salud se iba deteriorando; los nuevos lugares de búsqueda

¹⁸¹ GIEI, “Primeros hallazgos y recomendaciones específicas”, conferencia de prensa y boletín. Puede leerse el comunicado en: www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/GIEI-boletin-2015-05-11.pdf.

¹⁸² GIEI, “Avances y pendientes”, conferencia de prensa y boletín. Disponible en el vínculo: www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/GIEI-boletin-2015-06-29.pdf.

visitados por el GIEI y los peritos; el hecho de que los autobuses implicados en los hechos ya habían sido reparados y están trabajando, por lo que no podrán ser empleados en la investigación.

En julio no hay conferencia, únicamente un boletín del GIEI¹⁸³ sobre la reunión entre PGR y los padres y madres de familia, gracias a los buenos oficios del GIEI y los compromisos hechos durante ese encuentro. La cobertura no es muy elevada, pues el boletín salió a los medios por la noche.

La siguiente conferencia de prensa, y última antes de que concluya el mandato inicial de seis meses, se da el 17 de agosto, cuando faltan poco más de dos semanas para que el GIEI presente su *Informe Ayotzinapa* (entonces aún no se sabía que habría un segundo informe). Aquí ya hubo un “no” tajante por parte de las autoridades a las posibles entrevistas con los militares por parte de los expertos del Grupo. Los temas principales retomados por los medios son: el mal manejo que se dio con las evidencias de video y de las ropas halladas de jóvenes halladas en autobuses, así como el ocultamiento de esta evidencia a las familias; la negativa del gobierno a las entrevistas directas entre expertos y 27 Batallón; el fin del mandato el 2 de septiembre, el informe de labores de 6 meses y la solicitud de una prórroga para continuar. *Milenio* y *Excélsior* retoman que “no tenemos antecedentes de que los militares hayan participado en los hechos”. En otros temas secundarios retomados en la información están: la solicitud de un peritaje independiente para el caso de Julio César Mondragón; *Animal político* y *Proceso* retoman las diferencias que hay entre gobierno y GIEI sobre cuáles son las atribuciones del Grupo.

¹⁸³ GIEI, “Se reúnen familiares de jóvenes desaparecidos y la PGR”, boletín de prensa del 9 de julio de 2015. Puede consultarse en: www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/GIEI-boletin-2015-07-09.pdf.

Rubén Cortés, de *La razón*, lanza ya uno de los temas que será su caballito de batalla en los meses posteriores, cuando las descalificaciones hacia el GIEI y hacia su trabajo se vuelvan una constante. En su columna del 18 de agosto, unos días antes de la publicación del primer *Informe Ayotzinapa* comenta: “Los expertos de la CIDH que reciben del Estado mexicano un millón de dólares para que lo investigue por el caso Iguala pidieron ayer más tiempo para sus pesquisas sobre el asesinato de los 43 normalistas ¿Por qué? Porque quieren ganar otro millón de dólares. Sólo el dinero explicaría su petición de prórroga pues a lo último que se aferran para continuar su trabajo es la presunta participación de militares en el crimen, aunque en ese punto de la indagatoria parecen perdidos en un campo de lechugas... Por un lado, denuncian tardanza por parte del gobierno mexicano para autorizar las entrevistas que quieren hacer a los militares del 27 batallón en Iguala y por el otro admiten que no hay evidencia de que el Ejército haya participado en la desaparición de los estudiantes... La verdad es que al lamentable asesinato de Iguala ha seguido una derrama de dinero aun cuando se encuentran presos 105 de los autores intelectuales y materiales. Pero el gobierno mexicano paga un millón de dólares a los expertos de la CIDH y otro millón al equipo de forenses argentinos... Que salen de nuestros impuestos”¹⁸⁴.

Los siguientes días antes del informe, hay notas de reacción, diversos actores sociales, entre ellos organizaciones civiles, los padres y madres de Ayotzinapa, algunos legisladores, entre otros, se suman a la petición de que se amplíe el plazo para que el GIEI continúe con el trabajo y a las discusiones sobre la necesidad de contar con una ley para la desaparición forzada. Asimismo, se critica el trabajo de la PGR en el caso por lo que el

¹⁸⁴ Rubén Cortés, “Canela fina. Lucran con caso Iguala: otro millón de dólares”, en *La razón*, 18 de agosto de 2015.

GIEI ha dado a conocer acerca de la fragmentación del caso, la destrucción o manejo inadecuado de evidencias, entre otros temas.

El tema del ejército y su inocencia también es retomado en las notas informativas de diversos diarios (se detalla en la sección siguiente). El director de *Excélsior*, Pascal Beltrán del Río, comenta en su columna, Bitácora del director, que. “[No] son raros los gobiernos que se dejan manipular por organizaciones que tienen agendas muy particulares y que usan las redes sociales y la movilización callejera para obligar a las autoridades a adoptar ciertas posiciones... Esos grupos, cuando aparecen pruebas que reman contra sus prejuicios, se hacen de la vista gorda. Ninguno de los que sostienen que fue el Estado el responsable del horrendo crimen de Iguala dijo pío cuando el grupo de expertos independientes de la CIDH afirmó anteayer que no hay evidencias que ligen al Ejército con los hechos.... Su ideología les nubla la vista”¹⁸⁵.

Hay una defensa del ejército en ciertos medios, pero esto todavía no se convierte en una persecución del GIEI, como lo será después de la presentación del *Informe Ayotzinapa*.

Diversos medios recogen que organizaciones nacionales e internacionales, como Amnistía, Brigadas Internacionales de Paz, Cejil, Fundación para el Debido Proceso, WOLA y Robert Kennedy Human Rights, piden no sólo que se extienda el plazo del mandato del Grupo para completar el caso de los 43, sino que también se amplíe su marco de trabajo, para que trabajen en el tema de desapariciones forzadas, pues casi 40% de las solicitudes permanecen sin respuesta.

La cobertura, pues, a pesar de unas cuantas excepciones, es amplia y generosa, con respecto al trabajo del GIEI.

¹⁸⁵ Pascal Beltrán del Río, “Bitácora del director. Ideologizados”, en *Excélsior*, 19 de agosto de 2015.

Articulistas y líderes de opinión

Tan había una expectativa distinta sobre la presencia del GIEI en México (como decía Osorio Chong, venían a corroborar que se habían hecho muy bien las cosas), que incluso Julián Andrade, ex subdirector del diario *La razón* (el medio que encabezó la campaña de difamación), publicó el 3 marzo de 2015, cuando los expertos acababan de llegar a México, un texto llamado: “Expertos de la CIDH: ojalá resistan”¹⁸⁶, en el que comentaba no sólo que era adecuado el perfil de los cinco expertos para trabajar en el caso (posición completamente diferente a la postura que el diario *La razón* y sus plumas tomarían en meses posteriores), sino que agregaba:

Ojalá resistan el ruido de la gradería y nos ayuden a salir del atolladero”, dado que “En México cerrar los casos de alto impacto es casi imposible. A las debilidades institucionales, las indagatorias deficientes, se suman la incredulidad, pero también una serie de intereses que juegan para sacar provecho de los grandes dramas.

Otros articulistas que aprovecharon sus espacios para referirse al GIEI durante su primer periodo de trabajo son: Katia D’Artigues, en *El universal*; Carlos Puig, en *Milenio diario*; Ricardo Raphael, en *El universal* y en *Núcleo radio mil*; Julio Hernández López, en *La jornada*, Salvador Camarena, en *El financiero*, Sergio Aguayo y Carmen Aristegui en *Reforma* (ella ya para entonces había perdido su espacio de noticias en MVS Radio), entre unos pocos más.

Carmen Aristegui escribe el 21 de agosto¹⁸⁷ que el informe del Grupo promete ser una “bomba”, si bien reconoce la mesura y poca estridencia con la que se han conducido los expertos:

“Se espera que sea una bomba porque, aunque los expertos han sido cautos y medidos en sus exposiciones preliminares y no han dado pie a la estridencia, han puesto información ante la opinión pública y hecho observaciones que en una lectura final y con los elementos con los que ahora cuentan pueden poner los pelos de punta a la sociedad y a las autoridades. En sus apariciones públicas han dejado la idea de que chocarán con la versión oficial y han adelantado

¹⁸⁶ Julián Andrade, “Marcaje personal. Expertos de la CIDH: ojalá resistan”, en *La razón*, 3 de marzo de 2015.

¹⁸⁷ Carmen Aristegui, “Guerrero, estado de fosas”, en *Reforma*, 21 de agosto de 2015, p. 10.

preocupaciones como la pérdida de evidencia... Este caso ha movido conciencias y llevado a la gente a mover fosas. Entre los buscadores está Miguel Ángel Jiménez, de la UPOEG, quien ya no alcanzó a conocer el informe porque fue acribillado hace unas semanas”.

Periodistas como Ciro Gómez Leyva, que después se ocupará con mucha frecuencia del GIEI, le daban escasa importancia al Grupo y su trabajo. Antes de la presentación de su informe, este periodista no se ocupa del trabajo de los expertos en sus columnas del diario *El universal*. Lo mismo sucede, por ejemplo, con Pablo Hiriart, director y articulista de *El financiero*. La primera vez que escribe sobre el GIEI es el 8 de septiembre, dos días después de la presentación del informe. Lo mismo sucede con Ricardo Alemán, en ese momento colaborador de *El universal* y con Carlos Marín, director de *Milenio diario*.

Interrogar o no a los militares, el tema de mayor polémica

Antes de la presentación del *Informe Ayotzinapa*, el tema que más polémica y discusión levantaba era la petición de los integrantes del GIEI en entrevistar a los militares -no judicialmente, sino en calidad de testigos- dado que fueron testigos privilegiados de los hechos, pues estuvieron presentes en todos los escenarios, tomaron fotografías y videos y estuvieron informando periódicamente a sus superiores.

Como la relación con los expertos foráneos comenzó de manera cordial -las autoridades estaban convencidas de que el trabajo del GIEI avalaría la investigación oficial-, de principio no hubo una negativa tajante a estas entrevistas. La respuesta era que sí, que “se buscaba el mecanismo” para que dichas entrevistas no “pusieran el riesgo la legalidad de la investigación”. Con el paso del tiempo las respuestas a este tema fueron haciéndose más ásperas.

Los propios boletines de prensa del GIEI en su evolución permiten ver cómo en un principio se trataba de una petición que se concretaría de un momento a otro y termina

volviéndose un tema que va tensando –agriando– profundamente la relación con la comisión de gobierno que acompaña su trabajo¹⁸⁸.

Por ejemplo, en el boletín del 20 de abril de 2015, titulado “Presenta GIEI informe sobre su segunda visita a México para la investigación y asesoría sobre el caso Ayotzinapa”, en el punto 2.4. dice: “Respecto a la solicitud del GIEI de tener una entrevista con miembros del Batallón 27, hemos obtenido una respuesta positiva. Estamos en espera de hacerla efectiva”¹⁸⁹. En ese momento, el GIEI estaba a unos días de cumplir su segundo mes de mandato y daba su segunda conferencia.

Para la conferencia del siguiente mes, aunque el GIEI había recibido una respuesta positiva, aún no se concretan las entrevistas, así lo reporta en su conferencia y su boletín del día 11 de mayo de 2015, titulado “**Tercera visita del GIEI a México: Primeros hallazgos y recomendaciones específicas**”¹⁹⁰, en el que en el punto “2.2. Entrevistas con agentes del Estado”, dice:

El GIEI continúa gestionando con las autoridades las entrevistas con personal militar del batallón 27. Inicialmente, las autoridades sugirieron que dichas entrevistas se hicieran a través de la PGR. Posteriormente se nos informó que esto no era posible a través de la PGR y que tendremos una respuesta en los próximos días. El GIEI enfatiza que no pidió entrevistar a los miembros del batallón a través de la PGR, sino de manera directa, a fin de completar información fuera del ámbito judicial. A un mes y medio de la solicitud, el GIEI reitera la importancia de realizar estas entrevistas de manera directa para completar la investigación, por lo que espera la cooperación de todas las partes para llevarlas a cabo en su próxima visita, de conformidad con el mandato del GIEI.

¹⁸⁸ Las respuestas iniciales del gobierno federal dejan entreabierto la posibilidad de que los integrantes del 27 batallón sean entrevistados, como traslucen diversas notas periodísticas de los primeros meses de trabajo del GIEI en México: Jesús Aranda y José A. Román, “Reconsidera SG; en breve, la respuesta al GIEI sobre un encuentro con militares”, en *La Jornada*, 26 de mayo de 2015; pp. 8; David Vicenteño, “Podrían reunirse soldados y expertos de la CIDH”, 26 de mayo de 2015, pp. 14, en *Excélsior*.

¹⁸⁹ GIEI, “Presenta GIEI informe sobre su segunda visita a México para la investigación y asesoría sobre el caso Ayotzinapa”, boletín del 20 de abril de 2015, disponible en el vínculo: www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/GIEI-boletin-2015-04-20.pdf.

¹⁹⁰ GIEI, “Tercera visita del GIEI. Primeros hallazgos y recomendaciones específicas”, boletín del 11 de mayo de 2015, disponible en el vínculo: <http://prensagieiayotzi.wixsite.com/giei-ayotzinapa/single-post/2015/05/11/Tercera-visita-del-GIEI-a-M%C3%A9xico-Primeros-hallazgos-y-recomendaciones-especi%C3%A9ficas>.

En lo que respecta a las declaraciones a los medios por parte de la autoridad, el 26 de junio, el subsecretario de derechos humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa Cifrián, aseguraba, a pregunta expresa de reporteros en la inauguración de un taller organizado por la Conapred que: “La Secretaría de la Defensa Nacional no se opone a que los integrantes del GIEI revisen sus cuarteles... Explicó que el Ejército mexicano espera que el acuerdo establezca que la inspección se realice en el marco legal. “El análisis que hemos solicitado se refiere fundamentalmente a la garantía de cumplimiento y de respeto a la legalidad en el proceso y habremos de dar una respuesta en los próximos días... No hay oposición, lo que hay es la exigencia de que una diligencia de estas características se apegue a la legalidad”¹⁹¹. Otras notas refieren también que en breve Miguel Ángel Osorio Chong (Segob) dará respuesta al GIEI sobre su petición.

Las cosas continuarán de la misma forma en las siguientes semanas, como se refleja en el comunicado del Grupo del 29 junio de 2015, titulado “Avances y pendientes”¹⁹², en el que el GIEI dice:

4. Respuesta a la petición de entrevistar a miembros del 27 batallón. El día de ayer se recibió por escrito la respuesta de que “el Estado continúa analizando la procedencia de la solicitud”, así como que se reitera “que, en su carácter de coadyuvante, el GIEI está facultado en todo momento a sugerir al Ministerio Público ampliar las declaraciones que los 36 miembros (sic) del 27 Batallón hicieron en calidad de testigos”.

Más de tres meses después de haber realizado la petición a las autoridades de entrevistar directamente a los militares del 27 batallón, incluyendo aquellos cuyos testimonios no han sido tomados, el GIEI señala con preocupación el retraso en esta decisión. Hay que tener en cuenta que han pasado 9 meses desde los hechos y la urgencia que dichas acciones tienen para los familiares de las víctimas, así como el tiempo restringido de seis meses que el GIEI tiene para llevar a cabo su mandato. En opinión del Grupo esta demora limita los esfuerzos por avanzar en la investigación de los hechos y las nuevas acciones y perspectivas en la búsqueda de los desaparecidos.

¹⁹¹ David Vicenteño, “Caso Iguala. Sin oposición a abrir cuarteles: Segob”, en *Excélsior*, 26 de junio de 2015.

¹⁹² GIEI, “Avances y pendientes”, boletín del 29 de junio de 2015, disponible en el vínculo: <http://prensagieiyotzi.wixsite.com/giei-ayotzinapa/single-post/2015/06/29/GIEIAyotzinapa-Avances-y-pendientes>.

Cabe añadir que se trata del periodo de trabajo en el cual las cosas “fluyen”, los expertos tienen acceso completo al expediente, posibilidad de hablar con los detenidos, de visitar los lugares; es la época en la que el GIEI hace sus buenos oficios para restablecer la relación entre los padres y madres de los jóvenes desaparecidos y la autoridad, rota a partir de la “versión histórica”.

El GIEI ha logrado para este momento reconstruir todo lo que vivieron los muchachos, la ruta que siguieron, ha hecho entrevistas no solo con los jóvenes sobrevivientes, sino también con las familias de los desaparecidos, con miembros de la policía judicial, con muchos de los presuntos responsables... pero con los miembros del batallón, testigos directos de los hechos desde que los jóvenes salieron de la escuela, no hay avances. Ya para el 17 de agosto, en la última conferencia de prensa antes de la presentación del *Informe Ayotzinapa*, el comunicado titulado “Avances y pendientes, a dos semanas de emitir el informe del GIEI”¹⁹³, dice:

2.3. Entrevistas con militares del batallón 27. El GIEI recibió finalmente el 3 de agosto la respuesta de la Segob y la Cancillería sobre la petición de entrevistar a 26 militares que formaban parte del Batallón 27 en la fecha de los hechos. Dicha petición fue hecha por el Grupo desde el primer mes de trabajo en México. En dicha respuesta el Estado señaló “*La disposición de las autoridades del Estado Mexicano, para que dicha solicitud sea atendida en el marco del proceso penal.*”

El GIEI nuevamente explicó al Estado que no entiende por qué ha podido entrevistar a víctimas, policías, inculpados, testigos y otros agentes del Estado y sin embargo en este caso es remitido a la vía penal. Tras evaluar la situación y en un último intento de contrastar datos y contar con nuevas informaciones, el GIEI accedió a realizar esas entrevistas en el marco de la PGR. En nuestra respuesta remitida al Estado el 4 de agosto, señalamos la urgencia de hacer las entrevistas y la disponibilidad de hacerlo del 10 al 14 de agosto, en nuestra última visita antes de presentar nuestro informe.

El grupo propuso que las declaraciones en conjunto con la PGR fueran tomadas según el modelo ya aplicado de forma satisfactoria y legal a los estudiantes. Dado que dicha diligencia se realizaría a petición del GIEI, el Grupo proporcionaría a los fiscales encargados de la diligencia las preguntas para cada uno de las personas a entrevistar, sin perjuicio de las preguntas que la propia PGR quisiera hacer a los declarantes. El Grupo recibió ayer, 16 de agosto, la respuesta definitiva del Estado. Dicha respuesta incluye dos puntos: “que el grupo formule por escrito las posiciones que consideren formen parte de la diligencia ministerial”, y que “derivado de las características de esta diligencia, en ella sólo estará presente la autoridad ministerial y quienes deban desahogar las posiciones que sean formuladas”. Cinco meses después, el GIEI lamenta esta respuesta y remite a

¹⁹³ GIEI, “Avances y pendientes, a dos semanas de emitir el informe del GIEI”, boletín del 17 de agosto de 2015, disponible en el vínculo: <http://prensagieiayotzi.wixsite.com/giei-ayotzinapa/single-post/2015/08/17/Avances-y-pendientes-a-dos-semanas-de-emitir-el-informe-del-GIEI>.

su informe para dar a conocer las informaciones que considera relevantes y las cuestiones que se deberían investigar en torno al tema.

Así, el GIEI llega a la presentación de su primer informe sin hacer entrevistas y así transcurrirá también la segunda parte de su mandato. Posteriormente tendrá conocimiento de que algunos militares declaran ante el MP a finales de agosto y luego amplían su declaración días después del informe, el 11 de septiembre, todo esto “voluntariamente”. Al GIEI no se le informa de tales diligencias cuando suceden. Y en ellas ocurre lo que el propio Grupo ha dicho que detecta en la toma de declaraciones ministeriales en México: no se consignarán las preguntas, no se les repreguntará lo que no responden con claridad ni se ahondará en sus respuestas, no se les pedirán los materiales en foto y video que tienen de la noche de los hechos, no se contrastará la información que tienen con lo dicho por otras fuentes...

Como es sabido, las entrevistas no se llevarán a cabo. Este es uno de los temas que de manera cotidiana alimenta a la prensa.

Diversos analistas y articulistas discuten el tema y se preguntan por qué la negativa a estas entrevistas o bien explican lo saludable que sería para el propio Ejército (señalado fuertemente por sus responsabilidades en otros casos, como Tlatlaya y Tanhuato) abrirse y dar sus testimonios en calidad de testigo. Entre quienes tienen esta postura se encuentran Salvador Camarena (*El financiero*), Ricardo M. Raphael (*El Universal* y *Núcleo Radio Mil*), Denise Dresser, en *Reforma*; Julio Hernández López, en *La jornada*, entre muchos más.

Por ejemplo, Julio Hernández López, “Astillero”, comenta el 18 de agosto de 2015 en *La Jornada*¹⁹⁴:

¹⁹⁴ Julio Hernández López, “Astillero. Soldados sin libre declaración. Un no revelador”, en *La jornada*, 18 de agosto de 2015.

“Durante cinco meses el GIEI tuvo respuestas elusivas a su petición de entrevistar directamente y sin presiones a 16 militares adscritos al 27 batallón de infantería... donde fueron testigos de parte de los acontecimientos que desembocaron en la desaparición de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa. No había recibido el citado GIEI una negativa abierta pero las excusas y la argumentación oficial permitían avizorar el no que finalmente se dio a conocer ayer, cuando la Secretaría de Gobernación hizo saber que tales miembros de las fuerzas armadas mexicanas solamente podrían responder a un cuestionario por escrito sin presencia de los expertos...Según la administración federal un encuentro directo de esos elementos castrenses con los expertos pondría en riesgo la legalidad de la investigación, aunque esos mismos expertos ya se han reunido con otros testigos o partícipes en juntas organizadas por el propio gobierno mexicano, por la PGR o por la Policía Federal, por ejemplo, sin que se hubiera advertido en esas sesiones con civiles los riesgos del debido proceso... (Esto) arroja legítimas dudas sobre lo que realmente sucedió en aquellas horas oscuras y el papel exacto tal vez de complicidad activa o pasiva por ejemplo del Ejército...”

También Carlos Puig, en su columna de *Milenio*, comentaba el 30 de junio de 2015¹⁹⁵:

“¿Qué le cuesta al secretario de la Defensa permitir que el grupo hable directamente con los soldados mexicanos? Aun tratando de entender este espíritu de nuestro Ejército de no ser interrogados por unos extranjeros, no veo dónde está el riesgo y me parece que el beneficio sería enorme”.

En *La jornada*, Miguel Concha se pregunta: “¿Qué pretende esconder el gobierno con sus negativas a abrir esta línea de investigación? ¿Acaso no existen elementos suficientes para vencer cualquier reticencia para investigar a los militares?”¹⁹⁶.

Carlos Fazio, también en *La jornada*, comenta:

“Con el argumento de que el Ejército es la institución más sólida del país, el secretario de Defensa se ha negado a responder los requerimientos de información sobre los casos Tlatlaya y Ayotzinapa/Iguala solicitados por una comisión de la Cámara de Diputados (uno de los tres poderes del Estado); el Inai e incluso la PGR. Colaboradores del ex procurador Jesús Murillo Karam revelaron que Cienfuegos advirtió que con el único que tenía que hablar era con su jefe, el Presidente de la República. Eso explica su desdén hacia el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), coadyuvante en el caso Ayotzinapa por invitación del Poder Ejecutivo y bajo mandato de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que lleva semanas esperando acceder al 27 batallón de infantería de Iguala para entrevistar a los militares que estuvieron en alguno de los escenarios de los crímenes los días 26 y 27 de septiembre de 2014”¹⁹⁷.

¹⁹⁵ Carlos Puig, “Al frente. La oportunidad del secretario Cienfuegos”, en *Milenio*, 30 de junio de 2015.

¹⁹⁶ Miguel Concha, “Nueve meses sin verdad ni justicia”, en *La jornada*, 27 de junio de 2015.

¹⁹⁷ Carlos Fazio, “Tlatlaya y el paradigma militar de la seguridad”, en *La jornada*, 20 de julio de 2015.

Esto no quiere decir que todos los articulistas estén a favor de la apertura de los militares del 27 Batallón. Juan Ibarrola, articulista especializado en fuerzas armadas, escribe en *Milenio* el 7 de marzo de 2015¹⁹⁸ (el GIEI tenía apenas una semana en el caso):

“Llama mucho la atención en el tema de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa cómo van a hacerle los miembros del GIEI de la CIDH para esclarecer los hechos y llegar a la verdad cuando jurídicamente ya hizo lo propio el Estado Mexicano... Quizá tratarán de esclarecer en cuál de las más de mil instalaciones militares se encuentran vivos los 43 jóvenes estudiantes y con ello clarificar por qué en cualquier momento y sin mediar los canales correctos cualquiera se puede meter a un cuartel o instalación militar o naval, lo que de sobra se sabe. Quizá tratarán de esclarecer contra quién debería de haber actuado el 27 Batallón de Infantería esa noche. No hay duda de que de haber apoyado a los policías municipales de Iguala entonces se hubieran violado derechos humanos. De haber apoyado a los estudiantes entonces se hubiera violado la ley. Esa noche nadie solicitó el apoyo del Ejército”.

Otro defensor del Ejército, Carlos Marín¹⁹⁹, comenta en una columna, a raíz de las declaraciones del secretario de Defensa, Salvador Cienfuegos, en el sentido de que no permitiría que se interrogara a sus soldados:

“Cienfuegos pulveriza la insidia que ha venido propalándose para implicar al Ejército en el asesinato de los normalistas de Ayotzinapa. Entrevistado por Santos Mondragón de Televisa²⁰⁰ el divisionario da cuenta de que la institución a su cargo ha estado al tanto de cuantas movilizaciones más de 100 e incidentes con secuestro de autobuses, cierres de carreteras y actos vandálicos ha protagonizado el alumnado, pero en las que sus tropas jamás han intervenido. Aquella noche de los asesinatos, levantamientos y desapariciones el comandante del 27 Batallón de Iguala hizo lo que procedía, le preguntó al jefe de la policía municipal y éste le mintió asegurando que nada grave sucedía. Si antes jamás, ¿por qué tenía esa noche que intervenir el Ejército? Cienfuegos despejó la duda de por qué los expertos de la CIDH no hablarán con los soldados, porque éstos han declarado ante el Ministerio Público y aquellos no son autoridad. El Ejército, en todo caso, también es víctima en uno de sus soldados...”.

De hecho, cuando en una conferencia de prensa²⁰¹ le preguntan de manera expresa los integrantes del GIEI si hay evidencias de que los miembros del 27 Batallón tengan alguna responsabilidad, los expertos responden que hasta ese momento no hay evidencias de que tengan alguna responsabilidad, que las entrevistas no tienen carácter judicial y son

¹⁹⁸ Juan Ibarrola, “Cadena de mando. ¡Qué se esclarezca!”, en *Milenio*, 7 de marzo de 2015.

¹⁹⁹ Carlos Marín, “El asalto a la razón. ... Y apaga los fuegos de la insidia”, en *Milenio*, 7 de octubre de 2015, pp. 1.

²⁰⁰ Joaquín López Dóriga y Santos Mondragón, “Salvador Cienfuegos: Sedena es ajena a la desaparición de normalistas de Ayotzinapa”, en Noticiero con Joaquín López Dóriga, 5 de octubre de 2015, transmitido a las 22:34:06 horas.

²⁰¹ GIEI, “Avances y pendientes, a dos semanas de emitir el informe del GIEI”, conferencia y boletín de prensa, del 17 de agosto de 2015, se puede consultar en: www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/GIEI-boletin-2015-08-17.pdf.

en su calidad de testigos privilegiados de los hechos. Esta respuesta es retomada como mensaje principal de esa conferencia por varios medios en los titulares de sus notas (algunos de ellos participarán en la campaña de difamación contra el GIEI y su trabajo): *Excélsior*: Informe del Grupo de Especialistas. Ejército no participó en el caso Iguala²⁰².

La razón: El ejército no está involucrado en el caso Iguala: CIDH²⁰³

A pesar de este tipo de notas, no había descalificaciones directas al trabajo del GIEI ni a sus integrantes. El viraje en la cobertura se dará unos días después, a partir de la publicación del *Informe Ayotzinapa*.



²⁰² David Vicenteno, "Informe del grupo de especialistas. Ejército no participó en el caso Iguala: expertos", en *Excélsior*, 18 de agosto de 2015.

²⁰³ Daniela Wachauf, "El ejército no está involucrado en el caso Iguala: CIDH", en *La razón*, 18 de agosto de 2015.

Un informe que lo cambia todo, septiembre de 2015

Como ya se explicó, el primer periodo de trabajo del GIEI transcurre en términos mediáticos de manera tranquila. La cobertura es muy abundante y ceñida a los hechos. En su gran mayoría, se trata de notas informativas, hay pocos artículos de opinión. Obviamente cada medio resalta lo que más le parece de su interés, pero en realidad la cobertura es bastante positiva hacia el GIEI.

¿Qué es lo que cambia la cobertura de prensa? Para mí, el parteaguas es la presentación del *Informe Ayotzinapa*, del 6 de septiembre de 2015. En este análisis coincide Luis Hernández Navarro, quien el 15 de marzo de 2016 escribe:

¿Por qué esa cruzada contra el GIEI? La ofensiva arrancó el 6 septiembre de 2015. En esa fecha, los expertos presentaron un informe de trabajo de seis meses, que mostró la mentira de la verdad histórica del gobierno y evidenció la imposibilidad de que los cuerpos de los 43 alumnos de Ayotzinapa hubieran sido incinerados en el basurero de Cocula. Señalaron también nuevas rutas de investigación que las autoridades deberían seguir para esclarecer los hechos... Antes del informe del GIEI, apenas y se difundían opiniones negativas sobre el organismo o acerca de sus integrantes en los medios de comunicación. Casi nadie cuestionaba su pasado laboral o su experiencia profesional. Las primeras críticas comenzaron a escucharse en los últimos días de agosto. Pero a partir de septiembre se convirtieron en un verdadero alud de fango. ¿Así o más claro?²⁰⁴.

Qué dice el *Informe Ayotzinapa* y por qué causa tanta molestia

El *Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa* es un documento de más de 500 páginas, pero los datos más relevantes de este documento son²⁰⁵:

Un informe centrado en las víctimas y en su vivencia. Frente a un Estado poco empático que criminaliza a las víctimas y revictimiza a sus familiares²⁰⁶, poco efectivo para

²⁰⁴ Luis Hernández Navarro, “La guerra de lodo contra el GIEI”, en *La jornada*, 15 de marzo de 2016, pp. 16.

²⁰⁵ GIEI, “Los temas claves del Informe Ayotzinapa”, septiembre de 2015, que es un resumen del *Informe*, disponible en el vínculo: <https://drive.google.com/file/d/0B1ChdondilaHeURxcXRMQTNIUHM/view>.

²⁰⁶ Hay numerosos testimonios sobre cómo ha habido prácticas constantes de revictimización provenientes de diversos espacios, entre ellos distintas instancias del Estado. Se encuentran ampliamente

investigar, con prisa por encontrar una conclusión por inverosímil que parezca, el GIEI hace un trabajo en el que lo vivido por los jóvenes sobrevivientes y por las familias de los desaparecidos, heridos y asesinados es fundamental. En sus palabras el Grupo explica: “Las voces de los familiares hablan del dolor de la desaparición forzada, las consecuencias de la pérdida incierta y ambigua, así como sus esperanzas de encontrarlos. También el impacto del quiebre en la confianza frente al Estado debido a la intervención de fuerzas de seguridad del Estado en los hechos, y los impactos vividos como consecuencia del manejo del caso y de las respuestas dadas a los familiares”.

El contraste entre la relación con el Estado y con GIEI no podría ser mayor ni más incómodo. De hecho, el GIEI tuvo que hacer buenos oficios para acercar a ambas partes.

Mucho más que 43. La investigación realizada por el GIEI exhibió un operativo enorme, que dejó mucho más allá de la desaparición de 43 jóvenes y el asesinato de otros 6. El GIEI mostró que hubo 180 víctimas directas, 6 ejecutados extrajudicialmente, más de 40 heridos, 80 víctimas de persecución y atentados, más de 30 sufrieron ataques contra la vida, 43 normalistas detenidos y desaparecidos forzosamente (es decir, con la participación de agentes del Estado); al menos 700 familiares directos de las víctimas que han sufrido y sufren las consecuencias de los hechos, dolor y miedo, maltrato institucional.

Con la investigación oficial no se había dimensionado en su totalidad el alcance de los hechos ni se había puesto atención en las familias de las víctimas y cómo se encuentran desde que ocurrieron los hechos.

documentadas en: GIEI, “La experiencia de los familiares y las víctimas”, en “Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa”, pp. 279-306.

Grado de violencia. Otro de los temas inexistentes en la investigación oficial es que se trató de una agresión de carácter indiscriminado cuyo nivel de violencia fue incrementándose con el transcurso del tiempo. En palabras del GIEI “se trata de un ataque masivo e indiscriminado”²⁰⁷, de un ataque con disparos carente de sentido, dado que los jóvenes no iban armados ni agredieron a la población.

Se trata de hechos muy complejos. La investigación hasta ese momento del GIEI identificó 9 escenarios de ataques y persecuciones esa noche además de una acción que duró mucho tiempo: los ataques a normalistas por parte de cuerpos policiacos duraron cerca de 3 horas, de las 21:40 a las 00:30 horas, en tanto que la agresión a Julio César Mondragón se prolongó hasta las 2 de la mañana, aproximadamente.

Esto significa que se trató de hechos que requirieron una participación numerosa y que requirieron una coordinación para suceder tal y como se dieron. En palabras del GIEI: “El nivel de intervención de diferentes policías y escenarios y de los ataques en distintos momentos que muestran los documentos, testimonios y peritajes evaluados por el GIEI, da cuenta de la coordinación y mando existente para llevar a cabo dicha acción”²⁰⁸. En esta primera etapa se sabe que por lo menos 18 patrullas municipales y 1 ministerial participaron directamente en los hechos. En el segundo periodo de trabajo, el GIEI

²⁰⁷ GIEI, “Características de los hechos y análisis de sus posibles causas”, en “Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa”, pp. 328.

²⁰⁸ GIEI, “Características de los hechos y análisis de sus posibles causas”, en “Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa”, pp. 318.

encuentra que también habrían participado patrullas federales y patrullas municipales del vecino poblado de Huitzucó.

Este análisis contrasta con la intención de la versión oficial de acotar la responsabilidad de los hechos a las policías municipales de Iguala, los grupos delictivos de la región - *Guerreros Unidos*- y en el mayor ámbito de responsabilidad al presidente municipal de Iguala, en aquel momento José Luis Abarca.

Todos sabían. Las investigaciones del GIEI evidenciaron que las policías estatal y federal, así como el ejército estaban al tanto de que los jóvenes normalistas salieron de su escuela por la tarde con la intención de tomar autobuses. Además, todos estos cuerpos estaban al tanto de las actividades de los hechos a través del C-4, una estructura de coordinación y de comunicación en la que participan todas las fuerzas de seguridad. Las comunicaciones del C-4 durante esa tarde y esa noche eran seguidas por las diferentes fuerzas de seguridad. De hecho, la salida de los jóvenes de la Normal fue informada a través de esta estructura a las 17:59 horas. Esto no es lo único relevante con respecto al C-4: el Grupo encontró que hay dos lapsos en los que las comunicaciones en este cuerpo se reducen: entre las 22:11 y las 23:26 horas y entre las 23:26 y las 2:21 horas, momentos cruciales que coinciden con las agresiones a los jóvenes²⁰⁹.

Esta información contrasta también con la versión oficial porque evidencia que todas las fuerzas de seguridad como mínimo estuvieron al tanto de la salida de los jóvenes, de su llegada circunstancial a Iguala (porque les impidieron tomar autobuses en la carretera), de las sucesivas agresiones de que fueron objeto, de que no iban armados, de que

²⁰⁹ GIEI, "Funcionamiento del C-4 y del 066", en "Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa", pp. 114.

llegaron a Iguala cuando ya no había ningún acto político. También implica que ninguna de las fuerzas de seguridad que supieron de los hechos participaron para proteger a los jóvenes cuando fueron atacados.

Integrantes de las policías federal y estatal y del ejército vigilaron a los jóvenes desde que salieron de la Normal y durante sus actividades de boteo y toma de autobuses (17:59 a 20:00 h). Posteriormente, policías municipales de Iguala y Cocula fueron los directos agresores en dos de los escenarios de violencia, en los que desaparecieron los normalistas, en presencia de militares y policías federales y ministeriales. Luego de los ataques, patrullas del ejército estuvieron en barandilla, en el Hospital Cristina, en la calle Juan N. Álvarez, en el escenario del ataque a los Avispones y en el lugar donde apareció el cuerpo sin vida y torturado de Julio César Mondragón.

Más aún, diversas investigaciones periodísticas han dado a conocer que también las altas autoridades federales sabían que algo estaba ocurriendo en Iguala, pero a nadie le importó. Por ejemplo, Raymundo Rivapalacio, en su columna de *El financiero*, escribió el 2 de mayo de 2016²¹⁰:

“Poco después de las 11 de la noche del 26 de septiembre de 2014, el entonces gobernador de Guerrero, Ángel Heladio Aguirre, le informó al subsecretario de Gobernación, Luis Miranda, de una balacera en Iguala, donde había muertos, heridos y además que los principales atacados eran normalistas de Ayotzinapa... Miranda lo escuchó, pero a decir de su reacción no entendió, pues no sonó ninguna alarma. Sólo le pidió al subsecretario que ve medios, Andrés Chao, que estuviera pendiente el sábado porque había habido una balacera en Iguala... El compadre del presidente Enrique Peña Nieto se fue a dormir”.

Posibles móviles. En su revisión del caso, el GIEI encuentra que el objetivo inmediato de los ataques es evitar que los autobuses salgan de Iguala. De hecho, el nivel de violencia

²¹⁰ Raymundo Rivalapacio, “Estrictamente personal. Ayotzinapa: el desastre”, en *El financiero*, 2 de mayo de 2016, pp. 50.

contra los autobuses va en aumento, considerando también el ataque contra el autobús Castro-Tours, en el que viajaban los adolescentes del equipo de fútbol Los Avispones.

En el expediente inicial del caso con el que se topa el Grupo, sólo se consignan 4 autobuses saliendo de la Central de autobuses de Iguala y el autobús de Los Avispones. Sin embargo, hay un quinto autobús, que no sufrió ninguna agresión ni ataque. Este autobús es conocido como quinto autobús y gracias a la labor del GIEI ahora forma parte de la investigación.

Los jóvenes que iban en este autobús fueron bajados del mismo, en tanto que el autobús fue custodiado por la policía federal hasta la caseta de Cuautla.

La omisión de este autobús en la investigación es notable, pues los normalistas que sobrevivieron a los hechos en sus declaraciones iniciales señalaron que pretendían salir de Iguala en 5 autobuses (2 Estrella de Oro, 2 Costa Line y 1 Estrella Roja), pero en el expediente de la PGR mencionan solo 4 autobuses (omiten el Estrella Roja).

Cuando el GIEI pidió revisar ese quinto autobús, el vehículo que le presentaron no coincidía con el que se ve en el video de la central de autobuses. Revisando información sobre la región, el GIEI encontró que Guerrero es un productor prioritario de opio y que hay investigaciones en EEUU de narcotráfico entre Iguala y Chicago, y que una de las formas en las que se da ese trasiego sería en autobuses que iban de Iguala a Chicago, donde el consumo de heroína ha repuntado en años recientes.

La posible presencia de algún tipo de droga en el quinto autobús podría explicar la feroz respuesta contra los normalistas, a fin de impedir que autobuses salieran de Iguala. Esta hipótesis podría explicar la razón de los hechos, pero necesita una mayor investigación, de acuerdo con el Grupo.

El trasiego de drogas y la importancia de Iguala para el mismo prácticamente estaba ausente del expediente del caso, hasta que el GIEI lo señaló como posible móvil, pese a que algunos periodistas habían señalado este hecho²¹¹. El primero en mencionarlo es Luis Hernández Navarro, desde el 30 de septiembre del 2014, cuando comenta:

“Iguala es una ciudad clave en el tráfico de drogas. Valle rodeado por nueve montañas en la región norte de Guerrero, es punto de entrada a la Tierra Caliente donde los cárteles elaboran drogas sintéticas y cultivan mariguana. Allí operan diversas bandas del crimen organizado hegemoneizadas por *Guerreros unidos* uno de los subgrupos surgidos a raíz de la implosión de los Beltrán Leyva”.

El 23 de octubre de 2014, Héctor de Mauleón, en *El Universal*, escribe un artículo llamado “El negocio detrás de Iguala”²¹², en el que explica que:

... la ciudad de Iguala, [es] el ‘escurridero’ a donde va a parar la producción de adormidera del estado de Guerrero, que produce el 98% de la amapola del país... El gobierno mexicano sabe que la goma de opio cosechada en Teloloapan, Arcelia, Totolapan, Coyuca de Catalán, Pungarabato y Cuetzala, entre otras regiones, es acopiada en Iguala. Y que, de ahí parte, debidamente empaquetada, hacia la frontera norte. El Departamento de Estado reportó en 2012 que la mitad de incautación de heroína en Estados Unidos estaba ocurriendo en la frontera con México. De este lado del Bravo, el cultivo de amapola se había disparado de modo espectacular: la *mexican black tar* o heroína negra -un producto más barato y menos refinado que la heroína blanca, aunque más potente-, invadía el mercado estadounidense... Hoy, el Departamento de Estado señala a México como el segundo mayor productor mundial de adormidera.

Otro periodista que menciona esta circunstancia y ya se refiere al tema de los autobuses es Salvador García Soto, quien el 15 de noviembre se pregunta: “¿fue el móvil la goma de opio?”²¹³. Y comenta:

Una versión que surge del círculo más cercano del gobernador con licencia, Ángel Aguirre Rivero, y que se escucha desde hace semanas en Iguala y en Chilpancingo, asegura que, más que los “infiltrados” de *Los rojos...* o el evitar que los normalistas que llegaron a Iguala incomodaran el acto de María de los Ángeles Pineda..., como ha señalado la PGR, la clave de por qué atacaron a los jóvenes estaría en los camiones que los de Ayotzinapa secuestraron... La forma en que los policías abrieron fuego sin mediar aviso y dispararon contra los camiones para obligarlos a detenerse, tiene que ver con esa versión que dice que el móvil del ataque era en realidad “rescatar” uno de los cuatro camiones que los normalistas habían secuestrado en la central camionera de Iguala y que originalmente partiría esa noche con rumbo a Reynosa, Tamaulipas. El interés en recuperar ese camión a como diera lugar era porque se encontraba cargado con unos 35 kilos de goma de opio que previamente habían sido depositados en la unidad para ser enviada con rumbo a la frontera tamaulipeca. La goma de opio... se produce en varios municipios de la

²¹¹ Luis Hernández Navarro, “Ayotzinapa y la matanza de Iguala”, en *La jornada*, 30 de septiembre de 2014, pp. 21.

²¹² Héctor de Mauleón, “El negocio detrás de Iguala”, en *El universal*, 23 de octubre de 2014, pp. 8.

²¹³ Salvador García Soto, “Serpientes y escaleras. ¿Fue el móvil la goma de opio?”, en *El universal*, 15 de noviembre de 2014, pp. 16.

sierra de Guerrero, donde abundan los sembradíos de amapola, y tiene a Iguala como su principal punto de concentración para su envío hacia la frontera norte... la orden que recibieron los policías fue recuperar ese cargamento, propiedad de los *Guerreros Unidos*, y que creyeron que los estudiantes de Ayotzinapa habían robado deliberadamente. Eso, según esa versión, explicaría no sólo el ataque a los estudiantes sino la forma en que —después de la balacera en las calles de Iguala— murieron tres de ellos y otros tres transeúntes, y se llevaron a los 43, los torturaron brutalmente y los asesinaron con saña buscando desaparecer sus restos... Así que la guerra por la *mexican black tar* o heroína negra... podría ser el verdadero móvil detrás de la cruenta desaparición y muerte de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Eso es lo que no ha dicho el gobierno federal, o lo que no ha querido decir”.

Estos señalamientos no fueron incorporados en ese momento a la investigación de la PGR.

Forma de proceder. Para el GIEI, la forma en que actuaron los perpetradores muestra dos momentos distintos. El primero es el ataque masivo e indiscriminado por parte de policías que no ocultan su identidad y actúan de forma abierta, lo que refleja el nivel de terror y el control territorial que había en esa ciudad. En mi opinión, era normal que actuaran de esa forma y la población sabía que la policía estaba vinculada con la delincuencia organizada. En junio de 2015, la revista *Proceso* publica un reportaje sobre esto, llamado “Los Bélicos, pieza clave en el ataque a normalistas”²¹⁴, que ni siquiera firma, para proteger al autor del mismo y en el que se evidencia que este grupo operaba con impunidad en Iguala:

Los Bélicos. Así se hacían llamar los policías de élite de Iguala que formaban parte del Cártel de *Guerreros Unidos* y, con armas prohibidas por su alto poder, controlaban las entradas y salidas de Iguala, fueron responsables de las extorsiones masivas, detenciones ilegales, desapariciones de personas y asesinatos perpetrados durante el mandato de José Luis Abarca y misteriosamente tolerados por los militares del 27 Batallón de Infantería... A pesar de que está probada su participación... la noche del 26 de septiembre -eran los encapuchados que vestían de negro y usaban armas potentes-, la mayoría de sus integrantes están libres y viven... en esa ciudad. Las declaraciones que varios de los detenidos han rendido...dan pistas sobre cómo operaban... y las armas que accionaron la noche que los estudiantes fueron cazados... Aunque Iguala está bajo resguardo de la Gendarmería de la Policía Federal, pronunciar el nombre de este grupo de narcopolicías sigue prohibido en la ciudad... "No lo menciones... puedes tener problemas..." dice nervioso un joven igualteco... "Con Abarca se volvieron unos hijos de la chingada. Hacían sus

²¹⁴ Sin autor, “Los Bélicos, pieza clave del ataque a normalistas”, en *Proceso*, 21 de junio de 2015, pp. 30-34.

retenes, detenían personas y los mataban simulando agresión o persecuciones. Eran como 40. Usaban uniformes normales de la policía, pero tenían armas diferentes, mucho más potentes, y cuando salían a sus operativos iban encapuchados y vestidos de negro". Durante la administración de Abarca... las desapariciones sumaron 110 personas, según un registro de la PGR, aunque las organizaciones de familiares señalan que las víctimas son muchas más... La gente era detenida en los "filtros"... retenes ilegales que Los Béticos instalaban en las tres entradas a Iguala, a la vista y con el permiso de los militares. A partir de ese momento no se volvía a saber nada... *Los béticos* usaban camionetas último modelo, como las que Abarca pretendía mostrar en su segundo informe de gobierno... La noche del 26 y 27 de septiembre, *Los béticos*, junto con policías municipales que no eran de élite y los aliados de *Guerreros Unidos*, atacaron a los estudiantes. Las bitácoras que la Sedena entregó a *Proceso* vía la Ley de Transparencia... muestran que personal militar estuvo al tanto del ataque cometido contra los normalistas y que conocían el *modus operandi* de *Los béticos*.

Una segunda forma de proceder, más clandestina, se da frente al Palacio de Justicia, donde son desaparecidos todos los jóvenes que van en el cuarto autobús, todo esto en presencia de un militar que reporta lo que está sucediendo a sus superiores.

El GIEI advirtió que en el relato oficial se intentaba desconectar la primera parte del operativo llevado a cabo por agentes del Estado, de la segunda en que supuestamente se entrega a los normalistas desaparecidos a la delincuencia organizada para desaparecerlos. Para el GIEI hay continuidad de la acción, los hechos no se pueden desvincular, como si la policía y autoridades implicadas no tuvieran decisión sobre el destino de los normalistas detenidos.

Se necesita planeación. El GIEI evidenció que el destino de 43 normalistas no podía planearse de forma inmediata y sin preparar la infraestructura necesaria para ocultar el destino de un grupo tan grande luego de su detención. Las versiones de los acusados muestran graves contradicciones sobre diversos hechos, tales como: cómo se enteraron de los hechos; la supuesta infiltración de los normalistas por otros grupos delictivos; lo que los inculpados dicen que hicieron, cómo lo hicieron y las horas en que actuaron; el traslado de normalistas detenidos; las contradicciones entre los relatos del asesinato,

quema y desaparición final de los normalistas y las acciones para supuestamente borrar las huellas. Por esta razón, el GIEI toma la decisión de hacer un peritaje independiente del basurero municipal de Cocula.

Imposibilidad de la versión del basurero de Cocula. EL GIEI pidió un peritaje independiente a un especialista con reconocimiento mundial en investigaciones sobre incendios, el peruano José Torero, quien examinó los testimonios sobre los hechos de fuego, inspeccionó el basurero y la evidencia recogida por la PGR y el EAAF y analizó los peritajes realizados. Luego de este análisis, Torero concluyó que: a) No hay evidencia que apoye la hipótesis, basada en testimonios, de que 43 cuerpos fueron cremados en el basurero municipal de Cocula; b) la evidencia recolectada por los peritos de la PGR y el EAAF muestra que en el basurero se han dado fuegos de pequeñas dimensiones de temporalidad indefinida; c) la vegetación, las condiciones del basurero y la evidencia de fuego recolectada muestran que el mínimo incendio necesario para cremar estos cuerpos no pudo haberse dado en el basurero de Cocula. Luego de corroborar estas evidencias, el GIEI concluyó que la incineración de 43 estudiantes en la noche del 26-27 de septiembre en el basurero de Cocula no ocurrió.

Esta conclusión discrepa totalmente de la “versión histórica de los hechos” de la PGR, que, basada en testimonios inconsistentes entre sí, dice que 43 jóvenes fueron asesinados, incinerados y desaparecidos en ese lugar.

Evidencia la necesidad de reorientar el caso. Sin duda, el GIEI exhibió una investigación deficiente y la necesidad de esclarecer qué sucedió y de continuar la búsqueda de los jóvenes en otros lugares. En contraste con estos hallazgos, el Estado insistía en que se

trataba de su investigación más ambiciosa y hecha con más recursos. ¿Cómo podría estar mal? A pesar de que los informes del Grupo no han sido refutados en ningún tema con evidencia contundente, la autoridad se rehúsa a cambiar su versión de los hechos.

Deficiencias profundas en la impartición de justicia. Como parte de su mandato, el GIEI hizo una revisión técnica de la investigación oficial hecha y se encontró con problemas profundos en el sistema de justicia, entre ellos, el hecho de que la principal prueba de las fiscalías son los testimonios de los presuntos responsables (muchas veces obtenidas mediante tortura) sin importar lo ilógicas que resultan; la falta de independencia de los servicios periciales; la fragmentación del caso de tal manera que ningún juzgador puede dimensionar el caso en su totalidad. La revisión profunda de este solo caso bastó para evidenciar, por ejemplo, la dependencia excesiva de la fiscalía en los testimonios de los presuntos responsables, sin importar que sus declaraciones fueran contradictorias y, peor aún, en muchas ocasiones obtenidas bajo tortura (esto último se comprueba de forma contundente en el *Informe Ayotzinapa II*).

En el primer *Informe Ayotzinapa*, en el capítulo “Análisis de la investigación del caso Ayotzinapa”²¹⁵, el Grupo analiza, con base en estándares internacionales basados en los convenios internacionales en derechos humanos de los que México es parte, el trabajo hecho, la forma en que se plantearon y se siguieron las líneas de investigación, la forma en que se actuó luego de que se dieron los hechos y, en general, el actuar de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, de la PGR y de las evaluaciones hechas por los médicos forenses.

²¹⁵ GIEI, “Análisis de la investigación del caso Ayotzinapa”, en “Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa”, pp. 145-156.

De manera muy breve, lo que encuentra es lo siguiente: procesamiento tardío e incorrecto de las escenas del crimen; inicio de búsqueda de los jóvenes hasta las 3 am del 27 de septiembre, a pesar de que las autoridades locales tienen reporte de lo que está sucediendo desde la noche del 26; dilación de las autoridades para intervenir, lo que se derivó en la no protección de los jóvenes; no seguimiento adecuado de las normas mínimas del Protocolo de Minnessota para manejar las escenas del crimen; discrepancia graves entre lo que dicen las actas y lo que dicen los expertos que acudieron a las escenas; pérdida de evidencia (por ejemplo, ropas de los jóvenes que se quedó en los camiones), clasificación incorrecta de la misma (destaca en el caso de los restos de balística), resguardo tardío e inadecuado de los escenarios; escenas de crimen que no fueron procesadas; fotos y videos tomados de forma incorrecta, insuficiente o no tomados, entre otros. Además, en el caso de la PGR, que no ejerció su facultad de atracción del caso de forma inmediata, se omite la toma de testimonios importantes, se fragmenta el caso en numerosas averiguaciones de tal forma que es imposible evaluarlo de forma unitaria y lograr su comprensión total, no se incorporan videos y otros materiales relevantes (hasta que el GIEI lo solicita), no se realizan todos los cateos necesarios, se omite un autobús de la investigación del caso, no se consignan las preguntas y no se repregunta a los indiciados cuando las respuestas son insuficientes, entre muchas otras. En general, la evaluación técnica del caso deja ver procedimientos deficientes, poco uso de la ciencia para sustentar las investigaciones y, en especial, las responsabilidades que se atribuyen a los detenidos, además de que no hay un enfoque basado en los derechos humanos, entre otros.

El Informe Ayotzinapa II

El segundo periodo de mandato del GIEI para trabajar en el caso Ayotzinapa, aceptado más de fuerza que de ganas por el gobierno mexicano, fue completamente distinto al primero. No sólo la cobertura mediática, descrita ya abundantemente en este trabajo cambió radicalmente, sino que la propia disposición de la autoridad hacia los expertos cambió.

La apertura que hubo en casi todos los temas durante el primer periodo del mandato no se repitió en el segundo. Entre los obstáculos que el GIEI menciona a lo largo de diversas conferencias, está la dilación para hacer las diligencias que el grupo solicitaba (por ejemplo, el apoyo de las instituciones de Estados Unidos que estaban investigando el tráfico de cocaína de la ruta Iguala-Chicago fue solicitado por la PGR unos días antes de que concluyera el mandato, pese a que el GIEI lo había pedido desde principios del 2016), la negativa a través de pretextos y evasivas a que regresaran a entrevistar a los detenidos, el mal manejo del fallido peritaje del fuego, entre muchos otros episodios y obstáculos, casi todos ventilados en los medios.

El argumento del Estado mexicano para sacar al GIEI fue que éste había pedido seis meses más y ese era el tiempo que se le había dado, y que a final de cuentas no había encontrado a los jóvenes, que no veía razón para prolongar su estancia en México.

Las numerosas voces en contra de esta decisión, tanto de organizaciones civiles, como de instituciones internacionales de derechos humanos, así como la posición de sus contrapartes en la creación de este Grupo -las víctimas y la CIDH- dejaron de pesarle al gobierno, que un año atrás se había visto obligado a aceptar primero la creación del grupo y después el alargamiento de su presencia en México.

Tan molesto estaba el gobierno con los hallazgos del Grupo, que ya ni siquiera asistió a la presentación del segundo informe del GIEI, realizada el 24 de abril de 2016, 6 días antes de que concluyera su mandato.

El *Informe Ayotzinapa II. Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas*²¹⁶ también aporta información fundamental al caso y provee un análisis estructural del sistema de justicia del país. Entre lo más relevante de este segundo documento está:

- **Un operativo mucho más amplio del que inicialmente se manejó.** Los hechos no sólo se dieron en Iguala y en la salida de la ciudad. Su radio de acción llegó hasta los poblados de Sabana Grande y de Mezcala, ambos ubicados en la carretera que va de Iguala a Chilpancingo, a varios kilómetros de Iguala, donde se dieron los hechos principales. Los retenes instalados en estos dos poblados se extendieron más allá de las 2:00 de la mañana del 27 de septiembre y, de acuerdo con el GIEI, requirieron un operativo mucho mayor. La instalación de dos retenes más a lo largo de la carretera significa que había un esfuerzo coordinado de muchas personas cuyo objetivo era impedir que los autobuses tomados por los normalistas se fueran. En estos otros retenes fueron atacados dos vehículos más y dos personas resultaron heridas.

- **Acciones y omisiones de los diversos cuerpos de seguridad.** El segundo informe analiza las actuaciones de la policía municipal del Iguala, de la policía ministerial, del 27 Batallón, de la policía federal y revela el errático comportamiento de los policías municipales de Huitzaco: luego de recibir información del C4 de Iguala, 26 policías de este municipio

²¹⁶ GIEI, “Informe Ayotzinapa II. Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas”, disponible en el vínculo: <https://drive.google.com/file/d/0B3wuz7S3S9urY2YzdlrUmpSQTQ/view>.

salen de sus oficinas en 6 patrullas, a las horas en que se dan los ataques a los normalistas y al autobús del equipo de fútbol Los avispones y supuestamente para poner un retén sin motivo aparente en la carretera, en un cruce llamado Pololcingo. Varios miembros de esta corporación policiaca presentaron su denuncia después de los hechos de esa noche y se encuentran prófugos.

En general, este análisis muestra contradicciones entre las versiones de las distintas autoridades sobre los hechos, acciones absurdas de las distintas policías –como un supuesto *acuartelamiento* de la policía estatal para proteger sus instalaciones (i!)- y evidencia la absoluta falta de protección hacia los estudiantes de la Normal y hacia otras víctimas; corrobora la presencia de los cuerpos policiacos en diversas escenas del crimen, inmediatamente después de los hechos o incluso cuando estaban sucediendo, y demuestra que hubo policía federal en la escena del Palacio de Justicia, además de un miembro del 27 Batallón²¹⁷.

- **Ataque a Los avispones ejecutado por tripulantes de patrullas oficiales**, las cuales se retiran después del ataque, por la carretera hacia Santa Teresa, que también se conecta con las poblaciones de Apipilulco, Huitzuco y Pololcingo (donde, supuestamente, se encontraban los policías municipales de Huitzuco).

- **Revictimización de Julio César Mondragón y su familia**. El informe documenta como luego de realizarle una segunda autopsia, las autoridades dejaron a Julio César expuesto por meses, todo el fin de año y varias semanas más por la falta de una firma y, ciertamente, por la falta de empatía con su familia.

²¹⁷ GIEI, “Informe Ayotzinapa II. Avances y nuevas conclusiones”, pp. 8.

- **Diligencias no consignadas en el expediente.** Los expertos demostraron la realización de una diligencia por parte de Tomás Zerón de Lucio (brazo derecho de Murillo Karam) de manera totalmente irregular y no consignada en el expediente, el 28 de octubre de 2014. Es después de esta diligencia irregular, el 29 de octubre por la mañana, que “se encuentra” el fragmento óseo que permite identificar a uno de los normalistas. Sobre esta diligencia, el periodista Salvador García Soto explica en su columna en *El Universal*, del 30 de abril del 2016²¹⁸ los artículos y leyes que Tomás Zerón, director de la Agencia de investigación criminal, AIC. habría infringido con este proceder y pregunta, atinadamente:

“Con todos esos elementos legales que manejan y conocen los expertos en procuración de justicia la pregunta es si la investigación que anunció la PGR a través de su Órgano de Control Interno encontrará o no suficientes elementos para sancionar a Zerón de Lucio y a otros funcionarios que participaron en la diligencia ilegal y extraoficial. O si, como suele ocurrir, la relación cercana que tiene con Los Pinos y con el grupo del presidente Enrique Peña Nieto salvará al director de la Agencia de Investigación Criminal de ser castigado por violentarla Constitución y las leyes. La presión nacional e internacional es demasiada y el costo de proteger a un funcionario que ya fue incluso desmentido por la ONU sería muy alto para el gobierno peñista. ¿Estarán dispuestos a pagarlo?”.

Llamadas telefónicas que invalidan la “verdad histórica”. La investigación telefónica muestra la presencia, los movimientos a través de las antenas existentes en la zona, y la comunicación entre algunos de los inculcados en los momentos en que se estaban dando los ataques a los normalistas o Los Avispones.

El análisis de la telefonía de los normalistas evidenció que algunos de los teléfonos estuvieron activos horas o días después de lo sucedido. Particular relevancia tiene que uno de los normalistas envió un mensaje a su madre, pidiendo una recarga telefónica a

²¹⁸ Salvador García Soto, “Serpientes y escaleras. Las violaciones de Tomás”, en *El universal*, 30 de abril de 2016, pp. 18.

la 01:16 h de la madrugada, una hora después de cuando según la versión oficial habrían sido asesinados en el basurero de Cocula. El teléfono de otro estudiante se activa en dos ocasiones con algunos minutos de diferencia, poco antes de la medianoche, tanto en Huitzuco como en Iguala. Otros teléfonos también permanecieron activos, en otros cambiaron los chips y continúan utilizándose.

Torturas a los detenidos por el caso. Analizando los expedientes de los detenidos, el GIEI encontró lesiones físicas en 80% de los casos y la deficiente elaboración de los informes médicos que describen dichas lesiones, pero no las atribuyen a los malos tratos y torturas que recibieron tanto supuestos integrantes del grupo *Guerreros Unidos* como policías municipales. Que los detenidos, entre ellos los que sostienen la versión de la quema de cuerpos en el basurero de Cocula, hayan sido torturados, también pone en duda sus de por sí débiles y contradictorias tesis sobre los hechos.

- **Obstáculos en la investigación.** En este segundo periodo del mandato el GIEI acordó con el Estado mexicano crear una nueva unidad de investigación del caso, con equipo nuevo, encabezado por la Subprocuraduría de los derechos humanos y no por la de delincuencia organizada (SEIDO), a fin de tener una nueva mirada en el caso y abrirse a otras líneas de investigación. En las primeras semanas el nuevo equipo funcionó, pero con el paso del tiempo, empezó a enfrentar diversos obstáculos, documentados todos por los expertos:

- a) fragmentación del expediente y apertura de diversas averiguaciones previas que dejaban sin información relevante al caso, llevando todo nuevamente a la SEIDO;
- b) dilación y bloqueo de pruebas clave, como toma de declaraciones de las diversas fuerzas policíacas y autoridades, bloqueo en la investigación del quinto autobús, entre otros;
- c)

diligencias realizadas por la SEIDO que bloquearon las de la nueva unidad; d) gestiones y labores con las que se buscaba volver a la hipótesis del basurero y mantener las hipótesis que culpabilizaban a la escuela o bien no tenían fundamento, entre otras.

Los temas que más se comentaron tras la presentación del *Informe Ayotzinapa II* fueron la “siembra” de pruebas en una diligencia no consignada en el expediente (Tomás Zerón de Lucio pasó a ser conocido como Tomás *Sembrón*) y la tortura de los detenidos, hechos ambos que abonan la debilidad de la hipótesis del basurero de Cocula.

Al final de su mandato, cuando era un hecho que se terminaría el mandato del GIEI y la investigación se quedaría inconclusa, el Grupo dejó una ruta crítica ²¹⁹ para dar seguimiento al tema. Entre los puntos más importantes que incluía están:

1. Unificación de las distintas causas penales.
2. Evitar la fragmentación de las averiguaciones previas contra los procesados..., para que la Oficina del Caso Iguala pueda tener en cuenta el patrón de actuación, el contexto y la conexidad de los delitos..., para determinar la responsabilidad y modus operandi.
3. Investigación integral de los hechos, no es posible separar el esclarecimiento de los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014 de la investigación del grupo criminal que participó en los mismos. Actualmente, los primeros se investigan en la Oficina del Caso Iguala y los segundos en la SEIDO...
4. Considerar otras violaciones de derechos humanos y delitos... que se presentaron en el caso: 1) desapariciones forzadas, 2) homicidios, 3) tentativas de homicidio, 4) encubrimiento, obstrucción a la justicia y abuso de autoridad, 5) tortura, 6) exceso en el uso de la fuerza, 7) lesiones y amenazas que sufrieron los normalistas sobrevivientes.
5. Llevar a cabo las declaraciones testimoniales pendientes... a las autoridades políticas del Estado de Guerrero... las entrevistas a integrantes del 27 Batallón de acuerdo con las preguntas propuestas por el Informe Ayotzinapa II... Que se tomen y sean incluidos en el expediente los testimonios de familiares del equipo de Los Avispones.
6. Seguimiento a la información de telefonía
7. Realizar la confrontación de la evidencia balística recogida en los escenarios de Santa Teresa y Juan N. Álvarez, con la de las armas asignadas a la Policía Municipal de Cocula, Policía Municipal de Huitzuco, Policía Estatal, Policía Federal. También debe investigarse por qué la SEIDO vuelve al basurero de Cocula el día 15 de noviembre de 2014, cuál es el sustento para esta nueva diligencia en la cual se levantan 42 casquillos... cuando ya se había hecho la revisión del sitio del suceso.
10. Investigar posible traslado de estupefacientes
11. Plena identificación del quinto autobús.
13. Investigar si la actuación de todos los cuerpos de seguridad que estuvieron presentes en los hechos fue acorde a derecho. Especialmente investigar la posible participación de miembros de

²¹⁹ GIEI, "Entrega el GIEI ruta de seguimiento sobre su trabajo en la investigación del caso Ayotzinapa", boletín del 1 de mayo de 2016, disponible en el vínculo: <http://prensagieiyotzi.wixsite.com/gieiyotzinapa/single-post/2016/05/01/Entrega-el-GIEI-ruta-de-seguimiento-sobre-su-trabajo-en-la-investigaci%C3%B3n-del-caso-Ayotzinapa>.

la Policía Federal y la Policía Estatal en la escena del Palacio de Justicia, el retén anterior a dicho lugar y la desviación del tráfico vehicular cuando se estaba dando el ataque al bus Estrella de Oro 1531.

15. Investigar el patrimonio de presuntos responsables.

16. Investigar la posible obstrucción de la investigación.

18. Continuar con los procesos de búsqueda y la investigación de nuevas informaciones.

19. Mantener los espacios de diálogo y comunicación con los familiares

Capítulo III. El GIEI causa enojo (argumentos contra el Informe Ayotzinapa)

Como muestra el segundo capítulo de este trabajo, el primer periodo de trabajo del GIEI transita con tranquilidad en términos mediáticos. Los temas que mayor cobertura mediática reciben en ese periodo son: la petición de los expertos de entrevistar a los integrantes del 27 Batallón²²⁰; la definición del caso como desaparición forzada²²¹ y la apertura de líneas de investigación diferentes a la “verdad histórica”, con base en la información documental y videográfica suministrada por el GIEI²²², entre otros²²³.

El GIEI presenta su Informe de este primer periodo de trabajo el 6 de septiembre de 2015. A partir de ese momento la cobertura de prensa se amplía para incluir a articulistas y periodistas que no habían cubierto u opinado hasta entonces acerca del trabajo del Grupo.

Mecanismos de impunidad

Luego de leer, escuchar y ver día a día durante el mandato de trabajo del GIEI lo que se decía en los medios de comunicación acerca del caso Ayotzinapa y del trabajo del GIEI, identifiqué los argumentos, hipótesis y prácticas recurrentes que describo en este

²²⁰ Dos notas sobre la petición de miembros del GIEI de entrevistar a soldados del 27 Batallón: Redacción, “Podrían reunirse soldados y expertos de CIDH”, en *Excélsior*, 26 de mayo de 2015, pp. 14, y Blanche Petrich, “Insisten expertos en acceder al 27 batallón de infantería”, en *La Jornada*, 12 de mayo de 2015, pp. 3.

²²¹ Diversas notas retoman la petición del GIEI de clasificar el caso como desaparición forzada: Manrique Gandaria, “Tratar caso Ayotzinapa como desaparición forzada, demanda CIDH”, en *El Sol de México*, 20 de marzo de 2015, pp. 5; Dennis García, “Pide CIDH a juez procesar por desaparición forzada”, en *El Universal*, 20 de marzo de 2015, pp. 11; Ana Lagner, “Hay elementos de desaparición forzada en caso Ayotzinapa. Grupo de expertos de la CIDH”, en *El economista*, 20 de marzo de 2015, pp. 36-37; Juan Diego Quesada, “Los expertos piden a México que siga buscando a los 43. La CIDH aconseja tratar el caso como desaparición forzada”, en *El País*, 20 de marzo de 2015, pp. 1 y 7, entre varias notas más.

²²² Dos notas al respecto: Silvia Garduño, “Pide CIDH abrir nueva indagatoria por Iguala”, en *Reforma*, 21 de abril de 2015, pp. 2 y Carmen Medina, “Nuevas líneas de investigación en caso Ayotzinapa, pide CIDH”, en *Ovaciones*, 21 de abril de 2015, pp. 5.

²²³ Juan Diego Quesada, “Los expertos piden a México que siga buscando a los 43. La CIDH aconseja tratar el caso como desaparición forzada”, en *El País*, 20 de marzo de 2015, pp. 1 y 7.

capítulo por parte de algunos de los actores y medios que daban seguimiento al caso y al trabajo del Grupo. En esta clasificación agregué la criminalización de las víctimas, que, aunque no se refiere directamente al GIEI, sí es otro de los “mecanismos de impunidad” que detecté durante la revisión de los materiales de prensa.

Llamo a estas “prácticas periodísticas” mecanismos de impunidad porque se trata de intentos de criminalizar y revictimizar a las víctimas, de desacreditar a sus defensores y a los organismos internacionales, de esconder las implicaciones de los nuevos hallazgos del caso y de claros intentos por entorpecer el caso y obstruir la justicia y la búsqueda de la verdad. En otras palabras, se trata de esfuerzos que contribuyen al estado de impunidad en el que ha vivido nuestro país.

Es importante mencionar que a la par que estas descalificaciones y cuestionamientos se daban en la prensa, el gobierno federal en la práctica seguía diversas estrategias para obstaculizar la investigación²²⁴, hecho que hicieron público tanto los integrantes del GIEI en sus conferencias de prensa, como organizaciones civiles nacionales e internacionales²²⁵.

1. La verdad histórica y la prensa

Aunque el *Informe Ayotzinapa* presentado por el 6 de septiembre da mucha información muy relevante, cómo ya se explicó en este trabajo, gran parte de la prensa nacional e

²²⁴ Ana Langner, “Advierten resistencia de grupos del gobierno en el caso Ayotzinapa”, en *El economista*, 9 de diciembre de 2015, pp. 43.

²²⁵ En una de sus últimas conferencias de prensa, el Grupo de expertos se refiere a estos obstáculos: “GIEI, avances y desafíos”, 21 de febrero de 2016, boletín de prensa disponible en el vínculo: http://media.wix.com/ugd/3a9f6f_55931f9b409044458a577f547be69cb2.pdf (consultada el 13 de enero de 2019).

internacional destaca lo relativo a que los jóvenes no fueron incinerados en el basurero municipal de Cocula, eje central de “la verdad histórica”²²⁶ de la PGR.



De hecho, la propia PGR, en las primeras horas y días posteriores a la presentación del *Informe Ayotzinapa* tiene dos líneas de comunicación: por un lado, aceptar y agradecer el trabajo del Grupo de Expertos y anunciar que se buscaría un peritaje más sobre el tema del fuego y, por otro, defender la “verdad histórica” a través de entrevistas a medios por parte de Tomás Zerón de Lucio.

²²⁶ Hay numerosas notas posteriores a la presentación del Informe Ayotzinapa que destacan el tema del fuego, esta es una pequeña selección de las mismas: Marcos Muédano, “No fueron quemados: GIEI”, en *El gráfico*, 7 de septiembre de 2015, pp. 8; Martha Anaya, “Desmantelan la verdad histórica”, en *24 horas*, 7 de septiembre de 2015, pp. 2-4; Carmen Medina, “No incineraron a los 43: CIDH”, en *Ovaciones*, 7 de septiembre de 2015, pp. 3; Blanche Petrich y Emir Olivares, “Los normalistas de Ayotzinapa no fueron incinerados”, en *La jornada*, 7 de septiembre de 2015, pp. 2-3.



A lado de Tomás Zerón, diversos medios y articulistas centraron su atención en tratar de demostrar que sí era posible incinerar a 43 personas en un basurero a cielo abierto en unas cuantas horas, es decir, se centraron en la defensa de la versión oficial de los hechos.

Defender la verdad histórica con argumentos “científicos” y “numéricos” fue una de las formas de intentar socavar el trabajo del GIEI.

Entrevistar a expertos, presentar imágenes satelitales, desacreditar a José Torero y su visita al basurero de Cocula (el experto en fuego del GIEI), hacer competencia numérica de peritajes (100 peritajes contra 1) fue la forma de defender la hipótesis de que los jóvenes fueron asesinados, incinerados y desaparecidos en el basurero de Cocula, fue la forma en la que diversos medios y articulistas intentaron dar credibilidad a la versión de la PGR y cuestionar el trabajo del GIEI.

Desde el momento en que fue planteada, la “verdad histórica de los hechos”, hipótesis sobre el destino de los jóvenes que sustentó el trabajo de la PGR hasta antes de la llegada del GIEI, no convenció a la sociedad, ni a las organizaciones, ni a los normalistas, ni a las familias de los jóvenes desaparecidos ni a otros expertos forenses. Había preguntas de

sentido común que los propios padres, la mayoría campesinos, hacían para dudar de tal versión de los hechos. Por ejemplo, uno de los padres le comento al GIEI:

El basurero de Cocula no es cierto, porque ¿cómo tú crees que vas a quemar en un pedacito...? Porque yo he sido campesino, tumbamos monte, los palos verdes nunca se queman.... Por ejemplo, mate un perro, quémalo. ¡No se quemal! No más se chamuscan los animales, nunca se queman... porque yo los he quemado. He hecho el intento, apestan mucho y llega uno a echarle lumbre y nunca. Arde un ratito, no más lo quema encima, y para quemar una persona necesita muchísima leña, llanta...²²⁷.

Otro familiar también comenta:

“Sí, hay muchas cosas que nosotros nunca volvimos, no aceptábamos porque en realidad ya no le creíamos a la procuraduría, desde el principio nos quiso entregar tres veces una historia y las tres veces no fueron nuestros hijos”²²⁸.

Y en lo que se refiere a la lógica y el sentido común de la versión histórica, otro familiar entrevistado por el GIEI dice:

“La noche del 26 de septiembre estuvo lluvioso y se quitó el agua hasta como las 5 de la mañana del día 27. Mucha gente dice que es mentira la versión de la PGR, es nada más para cerrar el caso y la NASA también afirma que en sus satélites no vio humo el 27 de septiembre en Cocula y especialistas de la UNAM también dicen que para quemar 43 cuerpos se necesitan toneladas de leña y de llantas y nosotros como padres no creemos, porque fuimos al basurero. Cuando quemas cuerpos las piedras quedan con grasa y el suelo queda grasoso y los cuerpos de abajo no pudieron haberse quemado y para enfrentarse los cuerpos más los que quedaron abajo hubieran habido brasas y echarlos en las bolsas de plástico, se hubieran quemado las bolsas. Porque dicen que dejaron que se quemaran a las tres de la tarde y los recogieron a las cinco de la tarde. Es por eso que es mentira, porque nosotros somos mansos pero no menso”²²⁹.

A pesar de esto, de las dudas que desde el principio suscitó la versión oficial, de las contradicciones en los testimonios de los detenidos por el caso, la “verdad histórica de los hechos” cuenta con varios fieles seguidores entre algunos opinadores, quienes usarán mucha tinta para defender esa versión.

Por ejemplo, Carlos Marín, que apenas si se había ocupado del trabajo del GIEI, a partir del 7 de septiembre de 2015, el día siguiente de que el Grupo presenta su informe,

²²⁷ GIEI, “La experiencia de los familiares y víctimas”, en “Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa”, pp. 283.

²²⁸ GIEI, “La experiencia de los familiares y víctimas”, en “Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa”, pp. 281.

²²⁹ GIEI, “La experiencia de los familiares y víctimas”, en “Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa”, pp. 282.

comienza a ocuparse del tema con mucha frecuencia, prácticamente para ya no dejarlo durante todo el resto del tiempo que trabajaron los expertos en el caso. El 7 de septiembre de 2015, su columna, “El asalto a la razón”, lleva por título: “El basurero es de quien lo trabaja”, en el que afirma:

“Este informe muestra la imposibilidad de que el basurero de Cocula en las circunstancias y tiempos señalados en el expediente sea el sitio en que fueron quemados hasta su carbonización los 43 cadáveres. Distinta es la opinión tanto de los peritos de la PGR como de los expertos de los institutos de Biología y Geología de la UNAM y el Instituto Mexicano del Petróleo, pero también de tres eminencias mundiales consultadas por Esteban Illades y Juan Pablo Becerra Acosta, los estadounidenses John DeHaan y Elayne Juniper Pope, así como el español Guillermo Rein. El Grupo Interdisciplinario de la CIDH reproduce las desconfiables suposiciones del peruano José Torero, quien a su vez hizo suyas las calculadas especulaciones del mexicano Jorge Antonio Montemayor...”²³⁰.

La insistencia y el despliegue con que algunos medios empujan y promueven a estos especialistas en fuego y su versión -telefónica- de que es posible quemar 43 cuerpos con una cantidad mínima de combustible en un basurero a cielo abierto durante una noche en la que muy probablemente lloviznó todo el tiempo conduce naturalmente a que estos expertos sean parte de los “científicos” que harán el tercer peritaje de fuego. El 8 de septiembre, Marín, nuevamente, comenta en su columna: “Hay quienes, lectores también, proponen que las eminencias consultadas por Illades y Becerra-Acosta [mencionadas en su columna del día previo y citadas ya en este texto] deben formar parte del nuevo peritaje que se hará en ese muladar...”²³¹. La autoridad tomará en cuenta esta recomendación.

En su defensa de la versión del basurero, Carlos Marín también cuestiona que algunos legisladores “que medran desde la oposición” pidan el castigo a los responsables de la

²³⁰ Carlos Marín, “El asalto a la razón. El basurero es de quien lo trabaja”, en *Milenio*, 7 de septiembre de 2015, pp. 1.

²³¹ Carlos Marín, “El asalto a la razón. Peritos de verdad y peritos patito”, en *Milenio*, 8 de septiembre de 2015, pp. 1.

investigación que lleva a la tesis del basurero de Cocula, porque no solo es una especie de linchamiento para el exprocurador Jesús Murillo Karam, afirma, sino además porque:

... agravia el honor de más de un centenar de peritos y especialistas mexicanos en múltiples disciplinas, pero no solo de la PGR, sino de los institutos de Biología y Geología de la UNAM, así como del Mexicano del Petróleo... [Y agrega, contundente y sin la menor duda] en ese muladar u otro sitio fueron quemados los cuerpos de muchos o todos los desaparecidos y nada indica que uno solo de los 43 esté vivo”²³². [Y al día siguiente comenta:] “Aunque a muchos cause escozor, nada serio entonces desmantela científicamente la canija, criticada y pinche ‘verdad histórica...”²³³.

Carlos Marín considera “endeble” y “temeraria” la conclusión de que no hubo fuego que incinerara a 43 personas en el basurero de Cocula y por ello el 11 de septiembre pide un “fácil gesto de honradez intelectual”, por parte del Grupo, “un gesto público en que los expertos admitan la posibilidad (así dijeran remota) de que el basurero en cuestión pudiera ser donde ardió la pira...”²³⁴. A lo largo de estas columnas, este periodista comienza ya a mencionar lo que el GIEI llama “la quinta versión”, en la que se dice que, si no fueron 43 los incinerados, pudieron haber sido menos.

Uno de los argumentos que más se cita para descalificar los hallazgos y conclusiones del GIEI respecto a la tesis de la incineración de los normalistas en Cocula es una filtración de la propia PGR: según diversos articulistas y reporteros, cuando José Torero, el experto independiente consultado por el GIEI, visitó el basurero, lo hizo solo por sólo 20 minutos. Esta información, incorrecta, proviene de la gente de la PGR que acompañaba al GIEI en sus visitas de campo²³⁵. Según este argumento, Torero habría estado en el lugar apenas 20 minutos, y habría emitido un solo peritaje. ¿Cómo puede competir esta corta visita y

²³² Carlos Marín, “El asalto a la razón. Una bandera de muladar”, en *Milenio*, 9 de septiembre de 2015, pp. 1.

²³³ Carlos Marín, “El asalto a la razón. Sólo con el peso de la ciencia”, en *Milenio*, 10 de septiembre de 2015, pp. 1.

²³⁴ Carlos Marín “El asalto a la razón. Fácil gesto de honradez intelectual”, en *Milenio*, 11 de septiembre de 2015, pp. 1.

²³⁵ Redacción, “Torero ‘tumbó’ la ‘verdad histórica’ en 20 minutos”, en *Milenio*, 8 de septiembre de 2015, pp. 6.

un solo peritaje contra “más de 100 peritajes de la PGR e investigaciones hechas por institutos de la UNAM”? Algunas notas periodísticas hablan incluso de 600 peritajes contra 1 (este ya fue documentado en la sección sobre filtraciones de este capítulo).

Sin dar nombres, la nota de *Milenio diario* dice que “personal de la PGR presente en la inspección” afirma que:

Los "ensayos" del perito peruano José Luis Torero..."carecen de rigor científico y metodología", contienen "cálculos desde la teoría", pretenden "desvirtuar análisis serios" y algunos de sus resultados parten de una visita "de 20 minutos" al lugar, 10 meses después de la conflagración... El experto peruano pasa por alto que la PGR demostró técnicamente que los responsables materiales realizaron la pira con elementos hallados en el sitio, como plásticos y llantas... el personal cuestiona que Torero pretenda ilustrar posibles comportamientos de rocas y vegetación en las cercanías de un incendio sin señalar metodología, bibliografía ni nombres de los expertos en geología, botánica o biología participantes, a diferencia del estudio elaborado por la UNAM en la indagación de la PGR.

Los “20 minutos” de Torero en Cocula se vuelven un mantra, una de esas frases que se repiten de forma casi automática en diversos espacios hasta que ya se dan por hecho y nadie se pregunta si las cosas pudieron ser de otra forma. Por ejemplo, Pablo Hiriart escribe en *El financiero*:

El Informe de 560 páginas basa su rechazo a la verdad legal en el dicho del perito peruano José Luis Torero, que no se apoya en ninguna investigación científica para concluir que los normalistas no fueron calcinados en Cocula. Estuvo 20 minutos en el lugar..., tomó fotos del basurero, se fue y concluyó, sin apoyo en peritajes ni metodología explícita, que era imposible quemar 43 cuerpos como se asentó en el informe de la PGR. Por respeto a las víctimas y al dolor que su infortunio ha causado en el país debería llamarse a cuentas al GIEI para que sus integrantes expliquen por qué le dan validez total a un trabajo chabacano realizado a ojo de buen cubero. La PGR con más de 600 peritajes de expertos concluyó que sí fueron quemados en Cocula, además de contar con los testimonios de los asesinos materiales de los estudiantes que explicaron en el lugar de los hechos y con lujo de detalles cómo fue la operación para deshacerse de ellos... con la mano en la cintura desecharon los más de 600 peritajes del Ministerio Público, no dieron crédito a lo expuesto por más de un centenar de expertos nacionales y extranjeros descartaron los testimonios de los asesinos confesos y depositaron toda su credibilidad en un profesor que fue a Cocula en una visita de 20 minutos 10 meses después de los hechos”²³⁶.

En ocasiones, a los 20 minutos se agrega el dato de que esa visita fue 10 meses después o un año después, el dato varía. Por ejemplo, *La razón*, en su nota principal del 5 de

²³⁶ Pablo Hiriart, “Uso de razón. Cocula: conclusión a ojo de buen cubero”, en *El financiero*, 11 de septiembre de 2015, pp. 46.

octubre de 2015, comenta: “Especialistas se quedan otros seis meses. CIDH investiga en el basurero de Cocula... un año después”²³⁷.



Para la columna sin firma Frentes políticos, del diario *Excelsior*, la conclusión de que no hubo fuego en Cocula es “terrible” y tiene “más tufo político que científico”:

Qué confianza se podrá tener en los ‘expertos’ si el gobierno de México destinará cerca de dos millones de dólares a la OEA para financiar los gastos... Lo menos que se les puede pedir es que su informe sea serio y no con suposiciones. Que en Cocula no pasó nada, aseguraron con la opinión de un solo experto. Terrible. Sus reportes tienen más tufo político que científico, pues simplemente no entienden la lógica criminal del narcotráfico en México²³⁸.

También Héctor de Mauleón, en su columna de *El Universal* del 10 de septiembre de 2015, cuestiona el hallazgo del GIEI sobre la imposibilidad de quemar 43 cuerpos en el basurero a cielo abierto de Cocula. Este articulista repite la frase de que José Torero (el experto en fuego que colaboró con el GIEI) estuvo “10 minutos” en el basurero de Cocula (filtrada a los medios por personal de la PGR) y no recogió del lugar ningún tipo de material. Dice De Mauleón:

... el doctor Torero... se limitó a pensar lo que pudo ocurrir”²³⁹. [En cambio,] “la PGR realizó en el basurero 487 dictámenes periciales en distintas especialidades. En esos dictámenes participaron no solo peritos de la procuraduría sino también investigadores de los institutos de Biología y Geología de la UNAM, entre otros Evaristo Reyes, Mauricio Cerón y Cristina Aguilar... también un

²³⁷ Eunice O. Albarrán, ““Especialistas se quedan otros seis meses. CIDH investiga en el basurero de Cocula... un año después”, en *La razón*, 5 de octubre de 2015, pp. 1.

²³⁸ Sin firma, “Frentes políticos. Tienen precio”, en *Excelsior*, 4 de octubre de 2015, pp. 11.

²³⁹ Héctor de Mauleón, “En tercera persona. ¿De veras se cayó la verdad histórica?”, en *El universal*, 10 de septiembre de 2015, pp. 16.

especialista en procesos termodinámicos y cinética, el doctor Enelio García del Instituto Mexicano del Petróleo. Esos expertos señalaron que en el basurero había rocas con impacto térmico y que el suelo tenía cambios de tonalidades causados por combustión de combustibles con alta energía calórica... Un dictamen químico localizó el punto de origen del incendio. Un dictamen biológico demostró que había plantas afectadas por el calor. Un dictamen entomológico reveló que había larvas dípteras que se alimentan de restos de tejido. Según la visita de 20 minutos del doctor Torero nada de esto pudo ocurrir... ¿Qué habrá llevado al GIEI a exponer una investigación de seis meses y apostar por conclusiones que derivan de cálculos conservadores y una visita de minutos al basurero...?

Estos mismos argumentos serán los que repitan todos los articulistas que defienden la tesis de la quema de los 43 jóvenes en el basurero de Cocula. Ninguno de esos articulistas leyó los “487 peritajes” o 100 o 600 a los que hacen alusión, tampoco entrevistó a los “expertos de la UNAM” y jamás mencionó que tanto los integrantes del GIEI como el propio doctor José Torero leyeron todos esos materiales y las declaraciones de los presuntos culpables, además de visitar el lugar. El argumento era más bien de fuerza y de cantidad: 1 contra 100, 1 contra 487 o 1 contra 600, según la cifra que cada uno de estos articulistas utilizó, o bien el GIEI contra la UNAM y contra el Instituto Mexicano del Petróleo. ¿A poco el GIEI iba a saber más que esas dos instituciones? Por ejemplo, Luis González de Alba, en *Milenio*, bajo el significativo título “Ni la UNAM ni el IMP están a la altura”, comenta:

Hay 487 dictámenes de Biología, Geología y Entomología de la UNAM, y los del especialista en procesos térmicos y cinética del Instituto Mexicano del Petróleo, Enelio Torres-García (Héctor de Mauleón, *El universal*), que sustentan la versión de la incineración de los 43 normalistas en el basurero de Cocula, una hondonada que hace función de horno al concentrar calor entre sus paredes, dañadas por el fuego y con piedras fracturadas, con cambios de color y composición química por temperaturas superiores a los mil 600 grados: más que un crematorio profesional. La UNAM y el IMP descubrieron restos de gasolina y diésel en el basurero y los ejecutores del crimen ya detenidos confesaron que eso emplearon para mantener las llamas hasta reducir los cuerpos a cenizas... Eso prueba que hubo fuego y restos humanos, no necesariamente que allí quemaran a los 43²⁴⁰.

²⁴⁰ Luis González de Alba, “Se descubrió que... Ni la UNAM ni el IMP están a la altura”, en *Milenio*, 13 de septiembre de 2015, pp. 35.

Los hallazgos del EAAF, presentados a principios del 2016, llegarán a las mismas conclusiones que el GIEI, si bien por numerosos análisis de naturaleza muy distinta a los hechos por el GIEI^{241, 242}.

Los articulistas convencidos de que la verdad histórica es la verdad repetirán, eso sí, los “retos” del cubano Enelio Torres al GIEI, con los que intenta defender la tesis del basurero de Cocula. Por ejemplo, *La razón* publica la nota “Científico del IMP dispuesto a debatir con experto de CIDH”²⁴³.

Este es el tema del *Informe Ayotzinapa* que mayor polémica ha generado. La revisión del expediente, las graves contradicciones entre las versiones de los presuntos implicados

²⁴¹ EAAF, “Peritaje integral del basurero de Cocula. Resumen ejecutivo”, 8 de febrero de 2016, disponible en el vínculo: http://centroprodh.org.mx/Resumen%20Ejecutivo%208-2-2016_revision.pdf.

²⁴² Algunas de las conclusiones a las que llegó el EAAF, luego de trabajar un año en el basurero de Cocula buscando responder explícitamente a la pregunta de si en ese lugar habrían sido incinerados 43 jóvenes la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014: “Entre las principales conclusiones a las que llega el EAAF... destaca lo relativo al análisis sobre las dimensiones e intensidad que debería haber alcanzado un incendio para reducir a cenizas los cuerpos de 43 personas... Así, al examinar los insectos recolectados, el EAAF concluyó que estos no podrían utilizarse para afirmar exclusivamente la existencia de restos humanos, dado que... surgen también de restos no humanos y otro material orgánico como el encontrado en el sitio... al examinar la vegetación circundante al basurero, el EAAF concluyó que no se encontraron señales de fuego abundantes en dichas plantas, como tendría que haber sido el caso de ocurrir un fuego de grandes magnitudes; de hecho, el peritaje muestra que la mayor parte del follaje circundante no mostró señales de haber sufrido los efectos del calor, ni signos de haberse decolorado o marchitado. Igualmente, la pericia en botánica concluyó que en la zona del basurero donde se afirma ocurrió la quema se encontraron plantas que empezaron a crecer entre junio y agosto del mismo año - meses antes del 26 de septiembre-, las cuales en su mayoría no muestran señales de haber sido expuestas al fuego, de haber existido un incendio necesariamente habrían resultado incineradas... Las y los peritos del EAAF analizaron 17 tocones ubicados en el basurero. Estos fragmentos de tronco pegados a la raíz que permanecen visibles en el suelo después de que el tronco es cortado en sus secciones superiores, no presentaron efectos de calor significativos, aun cuando se encuentran justo en el sitio donde la PGR afirma que los cuerpos habrían sido quemados. Los tocones no presentaron los daños que les habría causado un incendio de grandes dimensiones. A partir del análisis de uno de estos tocones, el EAAF concluye categóricamente que: “[...] la madrugada del 27 de septiembre de 2014 no hubo un fuego de las dimensiones necesarias para la quema de 43 personas. Si eso hubiese ocurrido, el tocón se hubiese consumido [...]”. EAAF, “Equipo Argentino de Antropología forense (EAAF) presenta peritaje sobre caso Ayotzinapa; confirma la imposibilidad científica de la “verdad histórica” oficial”, boletín de prensa disponible en el vínculo: http://centroprodh.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1774%3Aeaf-presenta-peritaje-sobre-basurero-de-cocula-en-caso-ayotzinapa&catid=209%3Afront-rokstories&lang=es.

²⁴³ María Cabadas, “Científico del IMP dispuesto a debatir con experto de la CIDH”, en *La razón*, 21 de septiembre de 2015, pp. 5.

(sus declaraciones dan 4 versiones distintas de los hechos, pero este dato no es relevante para quienes defienden la tesis del basurero de Cocula), las visitas de campo, la evidencia científica y la asesoría de uno de los mayores expertos en fuego del mundo, el peruano José Torero, llevaron al GIEI a concluir que en el basurero municipal de Cocula no había habido un fuego que consumiera 43 cuerpos en la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014. Entre los argumentos de esta tesis están que:

1. ... no existe ninguna evidencia que apoye la hipótesis generada en base a testimonios, de que 43 cuerpos fueron cremados en el basurero municipal de Cocula el 27 de septiembre de 2014.
2. Toda la evidencia recolectada muestra que en el basurero municipal de Cocula solo se han dado fuegos de pequeñas dimensiones cuya temporalidad no puede ser debidamente definida.
3. Toda la evidencia recolectada muestra que el mínimo incendio necesario para la cremación de estos cuerpos no pudo haberse dado en el basurero... De haber existido un fuego de esta magnitud, daños generalizados serían visibles en la vegetación y la basura. Ninguno de estos elementos muestra estos daños.
4. Es imposible establecer si los fuegos ocurridos en el basurero... fueron de dimensiones suficientes para la incineración de uno o más cuerpos, pero no hay ninguna evidencia que indique la presencia de un fuego de la magnitud de una pira para la cremación de inclusive un solo cuerpo.
5. No existe ninguna evidencia que muestre que la carga combustible necesaria para la cremación de cuerpos haya estado en algún momento disponible en las cercanías del basurero...
6. Los testimonios indican eventos que no son posibles dadas las condiciones generadas por lo que tendría que ser el fuego mínimo necesario para la cremación de los cuerpos.
7. El peritaje relacionado al fuego no fue hecho de acuerdo a las reglas internacionales ampliamente aceptadas por la comunidad forense en fuego. No se le dio la prioridad necesaria al peritaje de fuego, se dispuso de evidencia crítica (vegetación adyacente) sin el análisis necesario, la recolección de evidencia dejó de lado elementos críticos y necesarios, y la evidencia no se estructuró de manera adecuada.
8. El Dictamen de Incendios (AP/PGR/SEIDO/UEDMS/871/2014, Folios 80002, 83278, 88350) no tiene los objetivos, la profundidad y el rigor necesarios para una investigación de esta naturaleza.
9. Las conclusiones del Dictamen de Incendios (AP/PGR/SEIDO/UEDMS/871/2014, Folios 80002, 83278, 88350) son en su mayoría erradas y en muchos casos no emergen de la evidencia material y de su posible interpretación...²⁴⁴

Frente a la evidencia de la imposibilidad de quemar en el basurero a 43 jóvenes en condiciones de intemperie, la propia autoridad ha impulsado lo que el GIEI ha llamado la “quinta versión”. Básicamente, dice que, si no se quemaron 43 jóvenes en ese lugar, se quemaron por lo menos 17.

²⁴⁴ El análisis del imposible fuego en el basurero de Cocula se puede consultar en: GIEI, “Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa”, pp. 159-205

Sobre esta quinta versión, el GIEI comentó: GIEI²⁴⁵:

Las revelaciones públicas de algunas de dichas detenciones intentan generar una quinta versión de los hechos, en el sentido de que 17 normalistas -o alguna otra cifra- habrían sido asesinados y quemados en dicho basurero. El GIEI alertó el GIEI sobre esta quinta versión, que no se sustentaba en los distintos elementos de convicción ni declaraciones, días después de la presentación de su informe en septiembre de 2015.

Sorprende que los medios y los opinadores que comenzaron a repetir la tesis de que en vez de 43 personas incineradas esa noche en el basurero habrían sido 17 o alguna otra cifra nunca le preguntaron a la autoridad ¿y los otros 26 jóvenes dónde están?, ¿qué sucedió con ellos? ¿Por qué cuando dieron a conocer la “verdad histórica” no explicaron que la misma se refería a sólo 17 o cualquier otra cifra y dejaron correr la versión de que esa tesis “explicaba” la desaparición de los 43 normalistas? ¿cómo es que hay un resto óseo que pertenece claramente y sin ninguna duda a uno de los jóvenes (Alexander Mora Venancio) y para los otros 17 o 26 que tuvieron ese destino no hay hallazgos similares? ¿Alexander estaba en ese grupo de 17 o no? Ninguna de estas preguntas, propias del sentido común y de la labor periodística, le fueron formuladas a las autoridades por los periodistas que defendían la versión oficial de los hechos en los medios de comunicación. Es importante decir que, en diversas ocasiones, cuando el GIEI sostenía alguna tesis que iba en contra de la versión oficial y señalaba inconsistencias, dudas o huecos, de inmediato se daba alguna nueva detención o alguna filtración que “subsana” las omisiones planteadas por el GIEI. Así, a los pocos días de la presentación del *Informe Ayotzinapa I*, se dieron dos hechos: la detención de “El Gil” y la llegada de unos nuevos resultados de Innsbruck.

²⁴⁵ GIEI, “GIEI, avances y desafíos”, boletín del 21 de febrero de 2016, disponible en el vínculo: <http://prensagieiyotzi.wixsite.com/giei-ayotzinapa/single-post/2016/02/21/GIEI-avances-y-desaf%C3%ADos>.

Héctor de Mauleón explica, el 17 de septiembre de 2015, en el noticiero de radio de Dennise Dresser lo oportuna que resulta la detención de “El Gil”:

“A mí me da la impresión de que ya la PGR por fin está comenzando a reaccionar frente al alud de críticas que desató el informe del grupo de expertos internacionales. Primero permitió que hablara el perito del Instituto Mexicano del Petróleo que validó la hipótesis de que sí pudo haber una quema de gran magnitud en Cocula. Después, presentan en el informe que da la posibilidad de que un segundo estudiante haya sido identificado, a partir de restos calcinados. Lo cual fortalece la hipótesis de que efectivamente fueron llevados a una pila, como ya lo habían señalado. Un punto importante es la detención de “El Gil” porque todo lo que ocurrió esa noche estaba compartimentado. Cada pieza de la cadena criminal tenía una función, y no sabía lo que había pasado antes, y difícilmente supieron muchos lo que había pasado después. El que ponía a trabajar toda esa maquinaria, era precisamente este personaje, que me da un poco la impresión de que es el eslabón perdido, que puede aclarar muchísimo, desde la perspectiva del relato criminal. En lugar de estar escatimando a otra versión, la van enriqueciendo y van abriendo perspectivas de un lado y del otro, porque eso es lo que ha estado pasando. Creo que esta detención aportará datos”²⁴⁶.

Este mismo autor, una semana después, en su columna del 24 de septiembre, comenta:

“El sábado algunos medios difundieron la versión de que tras 12 horas de interrogatorio Gildardo López Astudillo El Cabo Gil había confesado ante la SEIDO que los normalistas habían sido quemados por órdenes suyas”²⁴⁷. Es importante aclarar que esta información es falsa, se trata de una de las confesiones obtenidas mediante tortura por la PGR, como dará a conocer el GIEI en su *Informe Ayotzinapa II*. Información falsa filtrada a algunos medios de comunicación. Respecto a esta detención, el GIEI comenta en el *Informe Ayotzinapa II*:

Gildardo López Astudillo, quien había sido referido como uno de los jefes del grupo de *Guerreros Unidos*, fue detenido el 16 de septiembre de 2015, después de nueve meses prófugo, es el primero que sostiene que un grupo menor de estudiantes habría tenido como destino final el basurero de Cocula. López Astudillo brinda dos declaraciones, en ambas niega haber participado en los hechos: “quiero precisar que como ya dije, yo no di la orden de nada, ni mucho menos estuve presente en ningún lugar, ni privé de la libertad a ningún estudiante, ni mucho menos atacé ni ordené atacar a nadie”. A pesar de la claridad de sus palabras, varios medios de comunicación informaron que él dio la orden de matar a los estudiantes. Así, por ejemplo, *Excélsior*, “Gildardo López Astudillo El Gil aceptó haber dado la orden de detener, levantar, ejecutar e incinerar a los normalistas “para no dejar rastro alguno”. López Astudillo no es testigo presencial de lo ocurrido la noche del 26 y 27 de septiembre en Iguala, es testigo referencial, es decir, refiere los hechos porque otras personas que participaron se los habrían narrado: “esto lo sé porque el mismo lo dijo”²⁴⁸.

²⁴⁶ Héctor de Mauleón, “La PGR ya está comenzando a reaccionar tras las críticas que causó el informe del GIEI”, en *Atando cabos*, de *Grupo fórmula*, el 17 de septiembre de 2015, a las 13:59 horas.

²⁴⁷ Héctor de Mauleón, “En tercera persona. El narco de Iguala que olvidamos”, en *El universal*, 24 de septiembre de 2015, pp. 17.

²⁴⁸ GIEI, GIEI, “Informe Ayotzinapa II. Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas”, cap. 3.1 La quinta versión”, pp. 186.

En el boletín de prensa del 21 de febrero de 2016 sobre este tipo de filtraciones, comenta:

La filtración de declaraciones sigue siendo un factor que genera confusión, pues generalmente se trata de informaciones que no han sido contrastadas. El GIEI ha pedido a la PGR que investigue el origen de tales prácticas. De igual manera, muchas de esas filtraciones no responden a la verdad de lo que se dijo en las declaraciones. Hay incluso casos de procesados que se han reservado totalmente, mientras en los medios se difunden informaciones en sentido contrario. Esto ocurrió, por ejemplo, con las últimas detenciones, consignadas en la AP001 y verificadas por el GIEI²⁴⁹.

Ciro Gómez Leyva es otro de los periodistas que dedica amplios espacios de su noticiero de radio y en ocasiones de su columna a analizar el trabajo del GIEI, no sólo se mantiene firme en la defensa de la “verdad histórica”, sino, incluso, de Tomás Zerón, de quien el GIEI probó fehacientemente que llevó a cabo diligencias que no se encuentran en el expediente (justamente, relacionadas con el hallazgo en el río San Juan del resto óseo que luego se identificaría como perteneciente a Alex Mora Venancio). En su columna del 2 de mayo en *El Universal*, titulada ¿Y por qué demonios quieren que renuncie Tomás Zerón?²⁵⁰ comenta:

El viernes pude entrevistar a Zerón. Me explicó que él mismo pidió ser investigado y que en ningún momento se violó el debido proceso... profundizó sobre las diferencias de la visita de investigación del 28 y la diligencia ministerial del 29... Me quedo con dos puntos expresados por Zerón el viernes: la manera en que repitió que el del 28 no fue un acto oculto ni mucho menos y la frase ‘El GIEI juzga con hipótesis y con hipótesis condena’.

Inquisidor riguroso como fue con el GIEI, la explicación de Zerón le parece contundente, y cierra su artículo diciendo: “La verdad Murillo Karam-Zerón prevalece con o sin GIEI: a los jóvenes los sometieron, secuestraron y mataron. Adónde fueron a tirar los restos es aún dudoso y es secundario en la gran historia de este crimen, esta desgracia”.

Otros dos autores que defienden con todo la “verdad histórica” de los hechos son Jorge Fernández Menéndez, desde *Excélsior*, y Rubén Cortés, desde *La razón*. En un notable

²⁴⁹ GIEI, “GIEI, avances y desafíos”, boletín del 21 de febrero de 2016, disponible en el vínculo: <http://prensagieiayotzi.wixsite.com/giei-ayotzinapa/single-post/2016/02/21/GIEI-avances-y-desaf%C3%ADos>.

²⁵⁰ Giro Gómez Leyva, “La historia en breve. ¿Y por qué demonios quieren que renuncie Tomás Zerón?”, en *El universal*, 2 de mayo de 2016, pp. 11.

ejemplo de lo que el periodista Jenaro Villamil llama “nado sincronizado”, estos dos opinadores publicaron exactamente el mismo día la misma teoría (cuando, como hemos visto en este trabajo, primero lo publica un medio y en seguida otros lo van retomando). En 26 de enero de 2016, en medio de la campaña de difamaciones en contra de los integrantes del GIEI, cuando el Grupo intenta trabajar con el nuevo equipo a cargo de la investigación del caso, estos dos autores publican que:

... lo cierto es que lo único que se sigue consolidando es la investigación que hizo originalmente la PGR, que tiene datos e información dura y confirmada, pruebas documentales serias, 131 consignados y 113 detenidos... Todos los datos incluyendo los estudios del Instituto de Innsbruck sobre los restos todos los detenidos ya 113, la mayoría confesos, todas las indagatorias refuerzan la información que dio a conocer en su momento la PGR y la investigación que presentamos en la película *La noche de Iguala*²⁵¹.

Por su parte, Cortés lo expone así:

... en las pesquisas del caso Iguala los expertos de la CIDH... desestiman las revelaciones de los 113 policías municipales, sicarios y jefes de cárteles detenidos acerca del móvil de matar y quemar a los normalistas. Paz y Paz y los otros desestiman también los resultados del mejor laboratorio del mundo en pruebas de ADN (Universidad de Innsbruck), que ha identificado como correspondientes a normalistas dos restos calcinados encontrados en el basurero de Cocula. Las identificaciones de Innsbruck, así como más de 100 peritos el Instituto de Biología de la UNAM, el Imperial *College* de Londres y la Oficina Forense de Norfolk dan certeza a las investigaciones de la PGR acerca de que la mayoría de los cuerpos fue quemada en el citado basurero²⁵².

Ejemplos hay muchos más, los argumentos son siempre los mismos. Vale la pena mencionar la reacción de los medios a la conferencia del GIEI de diciembre del 2015, en la que da a conocer un estudio del Instituto de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM, que, con base en información de diversos satélites, concluye que es muy probable que hubiera estado lloviendo en la región del basurero de Cocula y que no hay evidencias de fuego en esa zona en esa fecha:

A petición del GIEI (julio de 2015, oficios 062 y 063), la PGR pidió un estudio a un centro especializado en meteorología sobre la situación en la zona de Cocula-Iguala los días 26 y 27 de septiembre de 2014. El estudio, realizado el 30 de septiembre de 2015 por dicho centro, tras la publicación del informe del GIEI, señala en sus conclusiones que la estación meteorológica de

²⁵¹ Jorge Fernández Menéndez, “Razones. 113 detenidos: los asesinaron e incineraron”, en *Excélsior*, 26 de enero de 2016, pp. 6.

²⁵² Rubén Cortés, “Canela fina. Ética de los expertos en caso Iguala está en vilo”, en *La razón*, 26 de enero de 2016, pp. 4.

Iguala tuvo una precipitación acumulada de 21,8 mm entre el 26 de septiembre y de la 1 am a las 4 am del 27 de septiembre de 2014. Aunque no se consiguieron registros sobre Cocula, el informe señala que los pronósticos e imágenes de nubes muestran un perfil similar.

Desde el 13 de marzo de 2015 (oficio 003) el GIEI pidió a la PGR registros o fotografías satelitales para evaluar la existencia del llamado “incendio del basurero de Cocula”. En el estudio citado, el monitoreo satelital muestra un solo punto de incendio en el estado de Guerrero el 27 de septiembre de 2014, mismo que no corresponde a las coordenadas de Cocula. Dicho informe concluye que: “sí llovió en Iguala el 26 y 27 de septiembre de 2014, y que no se detectó un incendio en la población de Cocula durante los mismos días”. El GIEI considera que este análisis apoya totalmente las revelaciones incluidas en su informe y que debe ser aportado a un material fundamental en la realización de cualquier estudio²⁵³.

En el momento de la conferencia el GIEI no revela la fuente del estudio y las reacciones en los medios son furibundas. Pocos días después se hará público que se trata de un estudio solicitado a un instituto de la UNAM. No se ven ese tipo de reacciones cuando la PGR toma la decisión, en distintos momentos del caso, tomó la decisión de no responder preguntas o bien de omitir información sobre algún aspecto del caso. Algunas de las notas en los días posteriores a esta conferencia respondieron así:



²⁵³ GIEI, “Presenta el GIEI los primeros avances de la segunda parte de su mandato”, boletín de prensa del 7 de diciembre de 2015, disponible en el vínculo: <http://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/GIEI-boletin-2015-12-07.pdf>.

Meses después de que concluyera el trabajo del GIEI en el caso, investigadores de la Universidad de Queensland, Australia, donde se desempeña el doctor Torero, intentaron replicar la supuesta pira que habría ardido en Cocula, con cerdos. Obviamente, no sucedió lo que según los perpetradores y la PGR habría sucedido en el caso de los jóvenes desaparecidos. El experimento fue publicado por la revista *Science*, una de las más importantes sobre temas científicos en el ámbito mundial²⁵⁴.

2. Promover la confusión

Otra táctica muy socorrida entre la prensa mexicana es la de promover la confusión. No importa que un rumor o una afirmación hayan sido fehacientemente desmentidas, con base en evidencias, con base en testimonios cruzados, con el contraste de numerosas fuentes, aun así, ciertos medios y ciertos analistas y opinadores repetirán las versiones oficiales iniciales.

En vez de incorporar las nuevas evidencias y los nuevos hallazgos en sus artículos o reportajes, suelen mezclar las versiones iniciales con la nueva información o simplemente ignorarla, dependiendo de cuál sea la fuente de esos nuevos conocimientos.

En el caso Ayotzinapa y con respecto al trabajo del GIEI, la confusión se ha promovido, por ejemplo, insistiendo en que los normalistas acudieron a Iguala para boicotear un acto político de la esposa de José Luis Abarca, María de los Ángeles Pineda, en ese tiempo presidenta del DIF y en vías de contender electoralmente por la alcaldía de Iguala cuando su esposo concluyera su periodo al frente de dicho municipio. Desde el 29 de junio, el GIEI dio a conocer públicamente y demostró que la llegada de los normalistas a Iguala fue

²⁵⁴ Redacción, “Experimento publicado por la revista Science refuta “verdad histórica” sobre Ayotzinapa (video)”, en *Proceso.com.mx*, 13 de septiembre de 2016, disponible en el vínculo: <http://www.proceso.com.mx/454832/experimento-publicado-la-revista-science-refuta-verdad-historica-ayotzinapa-video>.

circunstancial, pues ellos originalmente solo iban al lugar conocido como Casa del Cura o cruce de la entrada a Huitzuc y la caseta de Iguala²⁵⁵, pero, aun así, hay opinadores que continúan repitiendo esa versión y otras más, también carentes de sustento, como se verá en los siguientes ejemplos.

El 21 de junio de 2015, Rubén Cortés, en *La razón*, reitera que la pesquisa de la PGR asienta que el normalista desaparecido que no era de primer año (no dice su nombre), “explicó que el plan original consistía en trasladarse a Chilpancingo para botear con miras a una manifestación el 2 de octubre, pero en el camino le ordenaron desviar los camiones a Iguala para impedir un acto político”. Insiste en dicho texto en que a los jóvenes los “habían mandado a Iguala”, a pesar de que ya ha quedado demostrado que los jóvenes llegaron a ese lugar de manera circunstancial²⁵⁶. Cabe aquí preguntarse, ¿quién dio la orden de ir a Iguala? Si bien esto se basa en el testimonio de uno de los presuntos responsables detenidos, no hay ni ha habido nunca información sobre que los jóvenes recibieran instrucciones para ir a Iguala, una ciudad relativamente lejana para ir en búsqueda de autobuses.

Lo mismo sucede con el periodista Héctor de Mauleón, considerado como un “experto” en el caso, quien dos años después de los hechos, continúa preguntando: “¿Quién mandó a los alumnos a Iguala? ¿Quién tomó la decisión de llevarlos?”²⁵⁷, tema plenamente respondido en el *Informe Ayotzinapa*, donde se explica que la práctica de salir a tomar

²⁵⁵ GIEI, “GIEI-Ayotzinapa: avances y pendientes”, 29 de junio de 2015, boletín de prensa disponible en el vínculo: <http://prensagieiyotzi.wixsite.com/giei-ayotzinapa/single-post/2015/06/29/GIEIAyotzinapa-Avances-y-pendientes>.

²⁵⁶ Rubén Cortés, “El 88% exige se condene a quien los mandó a Iguala”, en *La razón*, 14 de octubre de 2015, pp. 4.

²⁵⁷ Gabriela Warkentin, “Héctor de Mauleón: Caso Iguala nos arrojó a la cara lo peor del país”, en *Así las cosas, W radio*, 26 de septiembre de 2016, entrevista a Héctor de Mauleón, transmitida a las 08:42:08.

autobuses es cotidiana en las normales rurales y cómo la llegada hasta Iguala se dio de manera circunstancial.

En su columna del 24 de septiembre de 2015, es decir unas dos semanas después de la presentación del *Informe Ayotzinapa*, De Mauleón insiste en la versión oficial²⁵⁸:

Esa noche...43 alumnos enviados a Iguala a secuestrar camiones y obtener recursos para asistir a la manifestación en memoria del 2 de octubre de 1968 no regresaron a la escuela... A un año de distancia seguimos sin tener plena certeza de lo que les ocurrió. La única versión disponible... es la construida por las confesiones de los sicarios de Guerreros Unidos y de los policías de Iguala y Cocula... Esa versión dice que los muchachos fueron señalados como miembros de una organización rival por lo que se les cazó, se les amarró y se les llevó al basurero en el que fueron asesinados e incinerados todos o una parte significativa de ellos.

Esta última frase, “todos o una parte significativa de ellos”, intenta posicionar lo que el GIEI llamó “la quinta versión”, a saber: que quizá no fueron 43 los jóvenes incinerados en Cocula, quizá fueron 17 o alguna otra cantidad). Posteriormente en este mismo texto dice que en algunos tramos ambas tesis tienen coincidencias, se refiere a la versión oficial de los hechos y lo encontrado por el GIEI y presentado en *Informe Ayotzinapa*.

Cuando el GIEI demuestra que no hay manera, científicamente hablando, de que 43 cuerpos fueran quemados al aire libre en el lapso señalado, en el lugar referido y con las condiciones descritas por los presuntos perpetradores, así como las inconsistencias entre las versiones de los detenidos, se empieza a construir la llamada quinta versión (que no fueron 43 los jóvenes que murieron incinerados en el basurero de Cocula, sino probablemente 17 o alguna otra cifra).

¿Por qué el GIEI le llama quinta y no segunda versión? Porque los testimonios de los presuntos perpetradores están llenos de contradicciones y de versiones distintas, de cuatro, para mayor exactitud.

²⁵⁸ Héctor de Mauleón, “En tercera persona. El narco de Iguala que olvidamos”, en *El universal*, 24 de septiembre de 2015, pp. 17.

Esta “quinta versión” la sostiene incluso el exprocurador Jesús Murillo Karam (JM), quien luego de presentar su “verdad histórica de los hechos” a finales de 2014 y principios de 2015, para noviembre de 2015, le dice a Pascal Beltrán (PB), director de *Excélsior*, en una entrevista desde el destierro político:

JM: Nunca afirmé que la investigación quedaba cerrada. Y nunca mencioné una cifra de personas asesinadas e incineradas en el basurero.

PB: ¿Entonces?

JM: Pues es que no sabemos cuántos ni quiénes fueron a los que mataron ahí y luego calcinaron. Sabemos de dos, porque los resultados de las pruebas de ADN realizadas en Innsbruck nos lo han confirmado, pero las declaraciones de los presuntos autores materiales del crimen no dan nombres y son imprecisos en números. Sólo coinciden en que eran "muchos.

PB: Pero todos eran estudiantes, ¿o no? JM: No necesariamente. Pudieron haber sido estudiantes o pudieron haber sido miembros de la banda de *Los rojos* o alguien más. Lo que sabemos es que ahí, en el basurero, mataron a un grupo de personas y luego ahí mismo quemaron sus cuerpos. Hay quien habla de 17, pero el número no lo sabemos.

PB: A ti te achacan haber dicho que a los 43 desaparecidos los mataron y quemaron ahí...

JM: Eso es falso y pueden revisar mis declaraciones. Nunca lo dije.

Desafortunadamente, el director de *Excélsior* no le pregunta al exprocurador dónde se encuentran los demás normalistas si la versión histórica de los hechos sólo se refería a 17 o alguna otra cifra.

Otro tipo de confusión a la que diversos articulistas recurren con frecuencia es la de intentar criminalizar a “alguien” (los directivos de la normal u otros normalistas, de grados superiores, a quienes se les atribuyen o bien vínculos políticos o bien nexos con delincuentes) por el hecho de que los chavos fueran a Iguala. Por ejemplo, Pablo Hiriart, en su columna de *El financiero*, en septiembre de 2015, es decir a casi un año de los hechos, insiste en que:

Lo que falta es deslindar responsabilidades entre quienes mandaron a los jóvenes a la boca del lobo en Iguala la noche del 26 de septiembre, es decir, los directivos de la Normal Isidro Burgos y líderes políticos que manejaban su destino. ¿Por qué los enviaron a Iguala, a más de 250 kilómetros de la escuela? Los detenidos han dicho que los normalistas fueron enviados por el director de la Normal Isidro Burgos, pagado por *Los rojos*, cartel enemigo de *Guerreros Unidos*²⁵⁹.

²⁵⁹ Pablo Hiriart, “Uso de Razón. La emboscada del jueves”, en *El financiero*, 22 de septiembre de 2015, pp. 46.

La reconstrucción de los hechos paso a paso desde que salieron de la Normal hasta alrededor de las 23:00 es muy clara, tiene muchas fuentes, ha sido contrastada, recorrida y demostrada por los integrantes del GIEI, con la participación de quienes estuvieron presentes en los hechos (normalistas que iban en los otros autobuses). De esa reconstrucción se desprende que nadie envió a los muchachos a Iguala, que llegaron de manera circunstancial a esta ciudad²⁶⁰. También se desprende que los jóvenes no tenían ni idea del acto político de María de los Ángeles Pineda y, por tanto, no tenían ninguna intención de boicotearlo.

Otro tipo de confusión se promueve directamente desde la PGR, con la identificación equivocada del normalista Jhosivani Guerrero de la Cruz, misma que se anuncia con enorme despliegue mediático (esta identificación se supone que reforzaría la tesis de que los 43 jóvenes fueron asesinados e incinerados en el basurero municipal de Cocula), pero resulta ser equivocada. A la procuradora Arely Gómez gente de la propia PGR le dio una interpretación equivocada de la información enviada de Innsbruck. El error fue grave, sumió en el desconsuelo a la familia de Jhosivani y nunca fue corregido públicamente con el mismo despliegue en medios. Algunos medios y algunos articulistas continúan repitiendo que hay dos jóvenes normalistas identificados (el primero sería Alexander Mora Venancio, cuya identificación es correcta (pero el resto identificado no fue encontrado en el basurero de Cocula, sino presentado por el equipo de Tomás Zerón, sin ninguna cadena de custodia).

²⁶⁰ GIEI, "Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa", cap. Descripción de los hechos, pp. 7-156. Los hechos minuto a minuto, las fuerzas de seguridad que estaban al tanto de lo que estaban haciendo los jóvenes y monitoreaban su ruta, sus encuentros con otros actores, los puntos en los que se pararon, cómo se dividieron en la carretera para acompañar a un autobús que dejaría pasaje en Iguala, todo está descrito exhaustivamente en este capítulo.

Lo mismo sucede con la búsqueda del móvil de los hechos. Entre las primeras versiones que ofreció el gobierno federal está la de que entre los jóvenes normalistas habría 17 integrantes del grupo delictivo *Los rojos*, cuyo objetivo era, según el argot del tema, “calentar la plaza”. Esta forma de criminalizar a las víctimas se sostiene en la declaración de uno de los detenidos, Sidronio Casarrubias, y es repetida hasta la saciedad tanto en notas informativas como en artículos y columnas de opinión, sin importar que al decir esto se ofendía a las familias de los jóvenes.

Por ejemplo, Raymundo Rivapalacio, periodista serio y de larga trayectoria, comenta en diversas columnas que 17 de los estudiantes estaban vinculados con *Los rojos* y que uno de ellos era “el jefe de la célula contra quien se ensañaron sus asesinos y lo desollaron”²⁶¹. En esta misma columna, del 19 de noviembre de 2014, afirma que: “Se cerrará un capítulo doloroso y costoso para todos y el gobierno se tragará que 17 de los jóvenes que desaparecieron el 26 de septiembre en Iguala pertenecían a una célula del grupo criminal de *Los rojos*, que tenían como misión calentar la plaza en poder de sus rivales criminales, *Guerreros unidos*”.

Por jefe de la célula, este periodista se refiere a Julio César Mondragón, chico de primer semestre que, como los demás, tenía una escasa semana de encontrarse en Ayotzinapa cuando se dieron los hechos. Y mientras se criminalizaba y se lanzaban teorías infames sobre este joven que murió de forma brutal, nadie se preguntó cómo podía ser jefe de una célula de *Los rojos* este joven llamado “El Chilango” por los normalistas, justamente por haber llegado del DF, no de la región.

²⁶¹ Raymundo Rivapalacio, “Estrictamente personal: Iguala, la verdad impronunciable”, en *El financiero*, 19 de noviembre de 2014, pp. 30.

Casi un año después, Carlos Marín dice más o menos lo mismo, a pesar de que en ese año se ha avanzado mucho en el esclarecimiento de los hechos:

De hurgar más en "la razón" por la que los normalistas que fueron levantados y terminaron asesinados hayan sido "enviados a Iguala", se corre el riesgo de que se sepa por qué uno de sus compañeros, Julio César Mondragón, cuyo cuerpo apareció con huellas de tortura y su rostro desfigurado por ratas y/o perros, o desollado, en su cuenta de Facebook se presentaba como Delta Nueve: bioestimulador metabólico que acelera el crecimiento y floración de mariguana y amapola. Cualquier indagación en la vertiente *narca* volvería explosiva la desconfiada relación padres-gobierno.

Además, los grupos de autodefensa y la Policía Comunitaria están asentados en las regiones Centro, La Montaña y Costa Chica de Guerrero, donde opera la banda de *Los rojos*, y unos y otra rechazan la presencia del Ejército, Marina y Policía Federal en sus "territorios". Muchos de sus integrantes se dedican a la siembra y cultivo de enervantes, practican la extorsión y el secuestro, y la *comunitaria* es la que brinda "protección" a la normal rural de Ayotzinapa, coexiste con el alumnado y suele acompañarlo en sus movilizaciones...²⁶².

Ninguno de los articulistas que repetía esta versión oficial -periodistas algunos de ellos con larga trayectoria como reporteros-, cuestionó a las autoridades, por ejemplo, sobre cómo es que jóvenes que tenían apenas una semana en la escuela y estaban en su primer día oficial de clases ya pertenecían a un grupo delictivo a pesar de que la mayoría de ellos vienen de comunidades alejadas y aisladas de las que nunca habían salido, excepto a poblados vecinos. Tampoco nadie cuestiona la incoherencia de que esos 17 infiltrados entre las decenas de normalistas que salieron a buscar camiones no fueran armados a "calentar la plaza". ¿Cómo es que hay certeza de que entre los desaparecidos estaban exactamente 17 "vinculados con *Los rojos*" si ni siquiera hay certeza total sobre en cuál de los autobuses iban los jóvenes desaparecidos? ¿Cuáles son los nombres de los 17 jóvenes vinculados con la delincuencia organizada? ¿Por qué 17 jóvenes con ese tipo de actividades tendrían interés en prepararse para ser maestros en una escuela gratuita, en la que aseguran comida y alojamiento? ¿Cómo es que esos 17 jóvenes con esas

²⁶² Carlos Marín, "El asalto a la razón. Ayotzinapa y la explosiva veta *narca*", en *Milenio*, 1 de octubre de 2015, pp. 1.

características coincidirían todos justo en el primer grado de la Normal? Preguntas no hechas por los pregoneros de estas versiones.

Los articulistas que reprodujeron las supuestas vinculaciones de los jóvenes desaparecidos con la delincuencia organizada no buscaron respuesta para ninguna de estas preguntas elementales y sencillas a las autoridades, ocupadas en tratar de justificar o explicar o atenuar la gravedad de los hechos diciendo que entre los estudiantes había infiltrados de un grupo delictivo.

Pero bueno, creyendo incluso que repetían estas versiones de buena fe, resulta grave que después del trabajo del GIEI, que ha mostrado que no hay ningún indicio de que alguno de los jóvenes tuviera algo que ver con la delincuencia organizada, los opinadores continúen repitiéndolo.

Por ejemplo, el 26 de abril de 2016, Pablo Hiriart hizo nuevamente preguntas respondidas desde septiembre de 2015:

... ¿qué hacían los normalistas en Iguala? Ellos iban a botear y a robar camiones a Chilpancingo, muy cercano a Ayotzinapa, y de pronto se cambió la orden por una ruta lejana: a Iguala. ¿Por qué esa contraorden? ¿Quién la dio? ¿Quién o quiénes los mandaron al matadero? Ni una palabra de eso dice el GIEI. La PGR tampoco ha tenido el valor de decirlo. Es falso lo del quinto camión cargado con droga para llevarla a Chicago, que habrían secuestrado por error los normalistas. Ese camión, que está filmado, fue abandonado por los estudiantes cuadras más adelante por incómodo²⁶³.

Sorprende la rotundidad con la que Hiriart afirma que es “falsa” la hipótesis del quinto autobús, como explicación de la brutal violencia que se dio la noche de los hechos. ¿Cuál es el sustento de tal afirmación? El autor no comparte sus pruebas. Y que el camión fue abandonado luego de salir de la central también es falso, de acuerdo con videos de la propia central y con testimonios contrastados de diversos testigos de los hechos.

²⁶³ Pablo Hiriart, “Uso de Razón / Informe GIEI: verdades y mentiras”, en *El financiero*, 26 de abril de 2016, pp. 44.

Y vale la pena agregar que, meses antes de presentar el primer *Informe Ayotzinapa*, el GIEI había dado a conocer que los normalistas habían llegado a Iguala de forma circunstancial y no porque alguien los hubiera “mandado al matadero”. Un grupo de jóvenes fue encerrado dentro de un camión en la central de autobuses y el resto de los normalistas se dirigieron ahí para rescatarlos. Ya estando en la central decidieron tomar varios de los autobuses que se encontraban ahí. La versión de que el autobús fue abandonado por los estudiantes es también falsa y así lo corroboran los propios videos de la central de autobuses –no considerados por la indagatoria inicial, incorporados sólo a partir del trabajo del Grupo-, como también explicó el GIEI meses antes de que estas preguntas fueran hechas por Hiriart.

El columnista Ricardo Alemán también se mantiene fiel a la verdad histórica y con ello en vez de ir caminando hacia la verdad, repite hipótesis totalmente rebasadas por las evidencias. Por ejemplo, en su columna del 26 de septiembre de 2016²⁶⁴, comenta “La clave del crimen es la lucha encarnizada entre las bandas criminales de *Los rojos* y *Guerreros unidos*. Los primeros tenían a su servicio a maestros y alumnos de Ayotzinapa y querían el control de los segundos, que controlaban Iguala y otros municipios de Guerrero. Por eso el secuestro y desaparición de normalistas”.

Otra confusión y responsabilidad que se atribuyó una y otra vez al GIEI fue la de buscar que fueran liberados los detenidos que hay por el caso. Si la “verdad histórica de los hechos” no era correcta, eso significaba, según numerosos opinadores, que el Grupo lo que buscaba es que se liberara a todos los detenidos. Una y otra y otra vez explicó el GIEI durante sus conferencias de prensa que el hecho de que la verdad histórica no fuera

²⁶⁴ Ricardo Alemán, “Itinerario político. Los 43 a dos años; ilas diez mentiras”, en *Milenio*, 26 de septiembre de 2016, pp. 14.

cierta no implicaba la liberación de los detenidos, lo que implicaba era la necesidad de buscar la verdad y de romper el manto de complicidad y silencio tejido en torno al caso. Numerosos opinadores han repetido este argumento falaz, como si al ir descubriendo nuevas evidencias del caso el GIEI fuera “culpable” porque con su información habría que poner en libertad a los detenidos. Por ejemplo, en *Milenio*, Juan Ibarrola dice:

“El cambio de rumbo en el tema Ayotzinapa, es decir, cambiar de Seido a la Subprocuraduría de Derechos Humanos de PGR se dirige a un total y rotundo debilitamiento institucional... Imaginen al matrimonio Abarca Pineda libre. Imaginen a los municipales de Iguala libres. Imaginen a los integrantes de *Guerreros Unidos* con todo y líderes victimizados. Imaginen a 111 detenidos confesos ¡libres! Ahora imaginen al comandante y a los soldados del 27 Batallón de Infantería de Iguala presos por omisión o por permitir la muerte e incineración de los 43 estudiantes. ¿Verdad que no? ¿Qué están haciendo?”²⁶⁵.

En otra de sus columnas, del 5 de marzo de 2016, Ibarrola repite este tema:

¿Por qué si el GIEI dice que los 108 detenidos por la desaparición y muerte de los estudiantes de Ayotzinapa fueron torturados y presionados a declarar no han comenzado una defensa por liberarlos? Jurídicamente no hay precedente en México de tantos detenidos por un hecho. ¿Ciento ocho personas sujetas a proceso por los mismos delitos pueden ser torturadas y vejadas? Entre los detenidos se encuentran los ex alcaldes de Iguala y Cocula, la esposa del primero, policías municipales, criminales confesos de pertenecer a grupos delictivos y toda clase de culeros. Habrá que liberarlos. ¡Pobres almas en desgracia!”²⁶⁶.

A estas alturas, es posible decir que, si los detenidos como presuntos perpetradores llegan a salir libres, la razón será que la acusación en su contra no está bien sustentada y no los dichos de los expertos, situación que el GIEI advirtió en diversas ocasiones a la PGR y que de hecho comenta en su conferencia y su boletín del 21 de febrero de 2016, “GIEI. Avances y desafíos”:

Debido proceso y derechos de las víctimas. Recientemente, el Grupo conoció la aceptación parcial del recurso de amparo de 22 policías de Iguala acusados del asesinato y las atrocidades cometidas contra Julio César Mondragón, debido a la falta de motivación de los autos de consignación llevados a cabo por el juez, con base en la información proporcionada por la PGJG. Este amparo fue presentado en noviembre de 2014, es decir, dos meses después de los hechos y cuatro meses antes de que llegara el GIEI a México.

Este es un ejemplo del riesgo en el que se encuentran ciertos elementos del caso debido a las deficiencias en la investigación, mismas que ya han sido señaladas por el GIEI. Esta situación puede repetirse en el futuro. El GIEI ha alertado en numerosas ocasiones a la PGR sobre la necesidad de

²⁶⁵ Juan Ibarrola, “Cadena de mando. ¿Qué están haciendo con el país?”, en *Milenio*, 24 de octubre de 2015, pp. 4.

²⁶⁶ Juan Ibarrola, “Cadena de mando. ¡Pobres almas en desgracia!”, en *Milenio*, 5 de marzo de 2016, pp. 4.

aportar nuevos elementos de prueba para fortalecer las consignaciones y evitar este tipo de problemas en la impartición de la justicia²⁶⁷.

Otro tema que dio para generar confusión de manera constante fue la relativa al rol de coadyuvante en la investigación por parte del GIEI. Algunos medios reclamaban al GIEI la falta de resultados –por resultados se referían a encontrar a los muchachos-, al tiempo que les decían que no eran dueños de la investigación.

Algunos ejemplos: en su comunicado del 20 de octubre de 2015²⁶⁸, el GIEI da a conocer que ha solicitado al Estado mexicano “Sacar la investigación de la SEIDO de forma inmediata, proporcionando toda la información existente a un nuevo equipo de investigación en la Subprocuraduría de derechos humanos, el cual llevará la segunda parte de investigación de forma exclusiva”. A partir de esta información, el diario *Milenio*, por ejemplo, publica que “Grupo de expertos toma control del caso Iguala”:



A pesar de esta cabeza, la nota que acompaña a esta nota principal es bastante correcta en el sentido de describir cómo funcionará la investigación en la nueva etapa, cómo continuará la coadyuvancia del GIEI, pero el sentido de la cabeza y del artículo del director

²⁶⁷ GIEI, “GIEI, avances y desafíos”, 21 de febrero de 2016, boletín de prensa disponible en el vínculo: http://media.wix.com/ugd/3a9f6f_55931f9b409044458a577f547be69cb2.pdf.

²⁶⁸ GIEI, “Firman Estado mexicano y GIEI compromisos para dar seguimiento al trabajo sobre el caso Ayotzinapa”, boletín del 20 de octubre de 2015, disponible en el vínculo: <http://prensagieiyotzi.wixsite.com/gieiyotzinapa/single-post/2015/10/20/Firman-Estado-mexicano-y-GIEI-compromisos-para-dar-seguimiento-al-trabajo-sobre-el-caso-Ayotzinapa>.

del diario, Carlos Marín, van en otro sentido. Marín titula su columna “Dobla las manos el Estado mexicano”, y comenta:

Luego de firmarse ayer en Washington los Compromisos para dar seguimiento al trabajo sobre el caso Ayotzinapa... la única certeza es la duda. Por ejemplo: “Integrar el informe del GIEI en la investigación”, ¿significa que todos los detenidos (más de 100) deberían salir libres ya que ese informe presupone que todos los testimonios fueron obtenidos con tortura? Otro: “Planificar de forma conjunta una ruta de investigación” (vale la pena ver los párrafos completos) parece indicar que no habrá actuación, diligencia o peritaje ministerial si antes no lo autoriza el GIEI. ¿Adiós a la facultad que la Constitución asigna exclusivamente al Ministerio Público Federal? Los compromisos en su literalidad parecen implicar que hasta para consignar probables nuevos responsables del crimen la PGR debe pedir permiso a los *independientes*...²⁶⁹.

Y en esta confusión de cuál es la tarea del GIEI, qué significa la coadyuvancia, cuál es su mandato, diversos medios, e incluso el propio secretario de Gobernación, Osorio Chong, refieren que el GIEI “no encontró a los 43”, argumento repetido en numerosas ocasiones, como argumento para no ampliar el mandato y para explicar la falta de resultados.

Sin ir más lejos, la portada del diario *La razón*, del 30 de abril de 2016, último día del mandato del GIEI, dice: “Se va el GIEI tras 425 días, sin hallar a los 43 y con pago de 2.5 mdd”²⁷⁰. Este artículo subraya diversas “irregularidades” del Grupo: **“No entregó imágenes satelitales.** Con ellas supuestamente probaría que había nubosidad y lluvia en Coocula. **Línea del quinto camión.** Insistió en seguir esta línea, aunque en el expediente ya aparece desahogada. **Falsa desatención de la PGR.** No hubo desdén a las peticiones del Grupo. PGR informó que atendió 85%. **Rol activista.** Nunca cuestionó robo de camiones. Organizó mitin de despedida en Ayotzinapa”.

²⁶⁹ Carlos Marín, “El asalto a la razón. Dobla las manos el Estado mexicano”, *Milenio*, 21 de octubre de 2015, pp. 1.

²⁷⁰ Néstor Jiménez y José Manuel Flores, “Se va el GIEI tras 425 días, sin hallar a los 43 y con pago de 2.5 mdd”, en *La razón*, 30 de abril de 2016, pp. 1.



Esta interpretación es utilizada en particular para evitar las entrevistas con integrantes del 27 batallón de infantería. ¿Si el GIEI no es ministerio público por qué va a interrogar a los soldados? se preguntan una y otra vez. Y tantas veces como es necesario, los expertos aclaran que no se trata de interrogarlos judicialmente, sino de entrevistarlos, hablar, conocer de primera mano su versión y rellenar las lagunas que hay en sus declaraciones ministeriales, como lo han hecho con muchos otros testigos. Pero, aun así, los comentarios al respecto continúan.



3. Rumores y filtraciones

Durante todo el tiempo que trabajó el GIEI en la investigación de los hechos en Iguala ocurrieron filtraciones y se soltaron rumores, algunos relacionados con el propio Grupo, otros con el caso. Se puede decir que la filtración de información es una práctica constante en la relación entre cierto tipo de fuentes (en este caso, instituciones gubernamentales, principalmente) y algunos periodistas.

El asunto con las filtraciones en el caso Ayotzinapa y en especial con el trabajo del GIEI es que la información suele ser falsa o tener un propósito claro: exhibir al GIEI de alguna manera o bien apuntalar la versión oficial del caso.

Las filtraciones por parte de “fuentes oficiales”, siempre sin nombre, que de manera constante se hacían claramente tenían objetivos muy claros: por ejemplo, transmitir información falsa o manipulada sobre el GIEI (sobre si sus miembros estaban o no en México, sobre con cuántos recursos operaban y cómo los empleaban, sobre si tenían problemas con sus contrapartes en el gobierno, por poner algunos ejemplos). Así, por ejemplo, se daba información por parte de fuentes oficiales en el sentido de que los expertos “no están en México”, no se comunican con el equipo de la PGR que lleva la investigación o que no se entiende con claridad cuáles son sus objetivos.

En otros casos, las filtraciones tenían por objeto apuntalar la versión histórica de los hechos a través del testimonio de algún nuevo detenido, por poner un ejemplo.

Por ejemplo, el 27 de noviembre de 2015, cuando ya se había formalizado la ampliación del mandato del GIEI para trabajar en el caso, el reportero Gustavo Castillo, de *La jornada*, publica que la PGR y los expertos “aún no se ponen de acuerdo en cuanto a los tiempos y objetivos en que trabajarán para continuar con la investigación... Las fuentes consultadas señalaron que supuestamente había una reunión programada... pero los

expertos no se encuentran en México²⁷¹". En el momento en que fue publicada esta los expertos estaban en México, justamente haciendo reuniones con la nueva oficina de la PGR responsable de llevar el caso, entre otros actores relacionados con el mismo. Las "fuentes consultadas" para hacer esta nota estaban claramente mintiendo. En los días posteriores a esta nota, el mismo diario dio a conocer actividades que integrantes del GIEI estaban haciendo en el país en torno al caso.

Otro caso de este tipo obedece a una filtración de una conversación privada entre el GIEI y sus contrapartes en el gobierno. El 8 de enero de 2016, cuando comienza a tomar fuerza la campaña de descalificaciones en algunos medios contra Claudia Paz y Ángela Buitrago y cuando es evidente que la investigación no está fluyendo a pesar de que hay una nueva oficina en la PGR al frente del caso, el periodista Carlos Loret de Mola publica en su columna de *El Universal* algo que "alguien" le contó: una tensa reunión "al borde del rompimiento" entre el GIEI y los funcionarios Roberto Campa (Segob), Eber Betanzos (PGR) y Miguel Ruiz Cabañas (SRE). Comenta el periodista:

No se supo porque fue un encuentro privado. No se dio a conocer ni se anunció en conferencia de prensa, pero fue muy tensa, al borde del rompimiento, la más reciente reunión de trabajo entre las tres dependencias del gobierno federal mexicano que se encargan del caso Ayotzinapa y los integrantes del GIEI... Las dos partes se juntan con cierta regularidad para dar seguimiento a la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal... En la de esta semana, del lado del gobierno federal mexicano asistieron Roberto Campa Cifrián..., de Gobernación; Éber Omar Betanzos..., de la PGR, y Miguel Ruiz Cabañas..., de la Cancillería. Del lado de los expertos internacionales figuran... Carlos Berastain, Francisco Cox, Claudia Paz, Alejandro Valencia y Ángela María Buitrago. En dicha reunión el diálogo estuvo a punto de reventar, al grado que los expertos amagaron con levantarse de la mesa, lo que podría implicar su salida anticipada del país (el gobierno mexicano les ha ampliado pago y solicitud para quedarse hasta abril) y el consecuente escándalo nacional e internacional. Los dos puntos que generaron esta crisis no son nuevos: 1. El interrogatorio a los militares... Inicialmente en Gobernación les habían dicho que sí, pero luego en el gabinete del presidente Peña Nieto cambiaron de opinión por diversas consideraciones jurídicas de soberanía de resistencia y hasta de estrategia política... están tratando de encontrar un punto que satisfaga a ambos bandos. No parecen cerca de lograrla. 2. La definición de quiénes van a integrar el grupo de peritos... para realizar un tercer estudio... en el basurero de Coacaco de Coahuila. La verdad histórica de la PGR concluye que sí, pero el análisis del ya famoso doctor Torero... asegura que no... Cada una de las partes propondrá nombres. Será interesante saber si son verdaderas autoridades en su materia

²⁷¹ Gustavo Castillo y José Antonio Román, "Aun no acuerdan expertos de la CIDH y la PGR cómo seguir pesquisas de los 43", en *La Jornada*, 27 de noviembre de 2015, pp. 10.

con un prestigio propio que defender o simplemente peritos a modo de quien los propuso... El hilo está tenso... ojalá no se rompa²⁷².

Obviamente, quien filtró esta información al periodista Carlos Loret estuvo en esa reunión. ¿Cuál podría ser la intención de dar a conocer una conversación interna como las muchas que tuvieron el GIEI y sus contrapartes en el gobierno a lo largo de los 14 meses que trabajaron en el caso? ¿Insinuar que los expertos se irían o que estaban “encabronándose” y el que se encabrona pierde? Porque la tensión entre ambas partes ya es bastante conocida para ese momento, inicios del 2016, justo cuando arrecian las difamaciones en contra de las expertas Claudia Paz y Ángela Buitrago. Quizá querían insinuar que el GIEI podría irse antes, sin concluir su mandato. Una nueva forma de intentar desgastar a los expertos.

En su conferencia del 21 de febrero, los expertos se refieren brevemente a los obstáculos que están enfrentando. Uno de ellos es la campaña de difamación contra sus miembros, ya ampliamente ejemplificada en este mismo capítulo, y otro es la política de hacer filtraciones a algunos articulistas y reporteros. Esto dicen los expertos en su comunicado de esa fecha:

La filtración de declaraciones sigue siendo un factor que genera confusión, pues generalmente se trata de informaciones que no han sido contrastadas. El GIEI ha pedido a la PGR que investigue el origen de tales prácticas. De igual manera, muchas de esas filtraciones no responden a la verdad de lo que se dijo en las declaraciones. Hay incluso casos de procesados que se han reservado totalmente, mientras en los medios se difunden informaciones en sentido contrario. Esto ocurrió, por ejemplo, con las últimas detenciones, consignadas en la AP001 y verificadas por el GIEI²⁷³.

Por ejemplo, la verdad histórica establecía que los 43 jóvenes habían sido asesinados, incinerados y calcinados en el basurero de Cocula. Sin embargo, cuando el GIEI presentó el *Informe Ayotzinapa*, en el que explica la imposibilidad de tales hechos, surge un nuevo

²⁷² Carlos Loret de Mola, “Historias de reportero / Los expertos de Ayotzinapa amenazan con irse de México”, en *El universal*, 8 de enero de 2016, pp. 5.

²⁷³ GIEI, “GIEI. Avances y desafíos”, boletín del 21 de febrero de 2016, disponible en el vínculo: <http://prensagieiaytotzi.wixsite.com/giei-ayotzinapa/single-post/2016/02/21/GIEI-avances-y-desaf%C3%ADos>.

testimonio “espontáneo” en el que se comienza a hablar de un número menor de jóvenes que habrían sido asesinados, incinerados y calcinados (al parecer 17).

Nadie cuestionó la inconsistencia de tales cifras ni preguntó entonces dónde se encontraban el resto de los jóvenes desaparecidos. El testigo que comenzó a manejar esta nueva hipótesis es Gildardo López Astudillo, *El Cabo Gil*, quien además agregó a su declaración, también de manera “espontánea”, que, por cierto, los autobuses de pasajeros no se usan para transportar droga a Estados Unidos²⁷⁴. Estas “pruebas” fueron filtradas a diversos periodistas.

Otra filtración que rápidamente se posicionó en la prensa mexicana y se comenzó a repetir de manera mecánica en diversos medios es la de que el experto en fuego consultado por el GIEI, el peruano José Torero, estuvo “sólo 20 minutos” en el basurero de Cocula. Dicha filtración –que incluye la fotografía que se muestra en la nota de *Milenio* que se muestra a continuación- no agrega que el especialista pasó varios días leyendo el expediente y revisando cuidadosamente las contradictorias declaraciones de los presuntos perpetradores sobre cómo supuestamente se habían dado los hechos, sobre cómo supuestamente habrían alimentado el fuego y en qué horarios, además de los peritajes que según la PGR sustentaban la verdad histórica de los hechos.

²⁷⁴ Silvia Garduño y César Martínez, “Tapa PGR huecos en el caso Iguala”, en *Reforma*, 30 de abril del 2016, pp. 4.

MILENIO

08.09.2015

Política

Bastaron para inspeccionar el basurero de Cocula y desactivar 640 peritajes

En 20 minutos Torero tumbó la "verdad histórica"



El basurero de Cocula, el más grande del país, fue inspeccionado por un equipo de 20 personas que desactivaron 640 peritajes que habían sido colocados por los hermanos Bernabé y Cruz Sotelo Salinas. El equipo, liderado por el periodista Torero, encontró que los peritajes eran falsos y que los hermanos habían participado en la quema de los cuerpos de los normalistas.

El equipo de inspección, liderado por el periodista Torero, encontró que los peritajes eran falsos y que los hermanos habían participado en la quema de los cuerpos de los normalistas. El equipo, liderado por el periodista Torero, encontró que los peritajes eran falsos y que los hermanos habían participado en la quema de los cuerpos de los normalistas.

El equipo de inspección, liderado por el periodista Torero, encontró que los peritajes eran falsos y que los hermanos habían participado en la quema de los cuerpos de los normalistas. El equipo, liderado por el periodista Torero, encontró que los peritajes eran falsos y que los hermanos habían participado en la quema de los cuerpos de los normalistas.

MILENIO

08.09.2015

Política

Bastaron para inspeccionar el basurero de Cocula y desactivar 640 peritajes

Torero tumbó la "verdad histórica" en 20 minutos



El equipo de inspección, liderado por el periodista Torero, encontró que los peritajes eran falsos y que los hermanos habían participado en la quema de los cuerpos de los normalistas. El equipo, liderado por el periodista Torero, encontró que los peritajes eran falsos y que los hermanos habían participado en la quema de los cuerpos de los normalistas.

El equipo de inspección, liderado por el periodista Torero, encontró que los peritajes eran falsos y que los hermanos habían participado en la quema de los cuerpos de los normalistas. El equipo, liderado por el periodista Torero, encontró que los peritajes eran falsos y que los hermanos habían participado en la quema de los cuerpos de los normalistas.

MILENIO

08.09.2015

Política

Bastaron para inspeccionar el basurero de Cocula y desactivar 640 peritajes

Torero tumbó la "verdad histórica" en 20 minutos



El equipo de inspección, liderado por el periodista Torero, encontró que los peritajes eran falsos y que los hermanos habían participado en la quema de los cuerpos de los normalistas. El equipo, liderado por el periodista Torero, encontró que los peritajes eran falsos y que los hermanos habían participado en la quema de los cuerpos de los normalistas.

El equipo de inspección, liderado por el periodista Torero, encontró que los peritajes eran falsos y que los hermanos habían participado en la quema de los cuerpos de los normalistas. El equipo, liderado por el periodista Torero, encontró que los peritajes eran falsos y que los hermanos habían participado en la quema de los cuerpos de los normalistas.

Otra detención que rápidamente es informada, claramente con el objetivo de apuntalar la tesis del basurero de Cocula es la detención de los hermanos Bernabé y Cruz Sotelo Salinas. Las notas periodísticas dicen que en sus declaraciones admiten haber participado en los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014. Según diversas notas, estos hermanos recibieron a los estudiantes de manos de la policía municipal de Iguala y contribuyeron en la quema -imposible científicamente- que habría ocurrido en el basurero.

EXCELSIOR

04.01.2016

Primer Opinar

CONSIGNAN A TRES DEL CASO IGUALA

Detenidos admiten versión sobre basurero

Los tres detenidos en el caso Iguala admitieron haber participado en la quema de los cuerpos de los normalistas en el basurero de Cocula. Los detenidos admitieron haber participado en la quema de los cuerpos de los normalistas en el basurero de Cocula.

Los tres detenidos en el caso Iguala admitieron haber participado en la quema de los cuerpos de los normalistas en el basurero de Cocula. Los detenidos admitieron haber participado en la quema de los cuerpos de los normalistas en el basurero de Cocula.

MILENIO

22.09.2015

Política

Policias municipales presuntamente entregaron a los 43 a los ahora detenidos, informa Salas

Caso Iguala: caen tres más, dos por asesinato

Uno está acusado de detonar al normalista Julio César Mondragón

Detienen a tres más por el caso Iguala; dos, por asesinato

Policias municipales presuntamente entregaron a los 43 a los ahora detenidos, informa el cambiano nacional de Seguridad. Renato Salas

Los tres detenidos en el caso Iguala admitieron haber participado en la quema de los cuerpos de los normalistas en el basurero de Cocula. Los detenidos admitieron haber participado en la quema de los cuerpos de los normalistas en el basurero de Cocula.

MILENIO

22.09.2015

Política

Policias municipales presuntamente entregaron a los 43 a los ahora detenidos, informa Salas

Caso Iguala: caen tres más, dos por asesinato

Uno está acusado de detonar al normalista Julio César Mondragón

Detienen a tres más por el caso Iguala; dos, por asesinato



Policias municipales presuntamente entregaron a los 43 a los ahora detenidos, informa el cambiano nacional de Seguridad. Renato Salas

Los tres detenidos en el caso Iguala admitieron haber participado en la quema de los cuerpos de los normalistas en el basurero de Cocula. Los detenidos admitieron haber participado en la quema de los cuerpos de los normalistas en el basurero de Cocula.

A pesar de que las notas sobre la detención de estos personajes aseguran que están vinculados con la desaparición de los 43 normalistas, en los hechos se les detiene en

flagrancia y se les consigna por portación de armas de uso exclusivo del ejército. Sus detenciones ni siquiera se integran al expediente del caso Ayotzinapa. Sobre estas detenciones, el GIEI dice en el *Informe Ayotzinapa II*²⁷⁵:

... las nuevas aprehensiones que ocurrieron en la segunda etapa se realizaron en flagrancia, de personas que no se encontraban plenamente identificadas dentro del expediente y cuyo vínculo con el caso ocurre a partir de la confesión de su participación en los sucesos del 26 y 27 de septiembre de 2014, o que dicen tener el “alias” con el que se les identifica en el caso. Por ejemplo, la aprehensión de tres personas, realizada el 21 de enero de 2016 por portación ilegal de armas. Dentro del expediente no se había solicitado orden de captura en su contra, y sus nombres no se habían mencionado, solamente sus presuntos alias. El vínculo con el caso se inicia por lo narrado a los aprehensores, tal y como se hizo constar en su puesta a disposición... En sus declaraciones ante PGR, los detenidos hacen referencia al caso de los 43 estudiantes. Sin embargo, las AP por portación de armas no se acumulan a la 1-2015.

4. Criminalizar a las víctimas

La criminalización de los estudiantes en los medios y por parte de las autoridades comenzó mucho antes de que surgiera el GIEI. Esta práctica comenzó casi a la par que se dieron los hechos.

Versiones como que 17 de los jóvenes eran parte de *Los rojos* que iban a “calentar la plaza”, o que los politizados jóvenes de Ayotzinapa iban a Iguala a reventar el acto político de María de los Ángeles Pineda o que siempre estaban delinquiendo, pero que simplemente en esta ocasión recibieron una respuesta a sus fechorías comienzan a reproducirse en la prensa, en un intento por justificar o explicar o aminorar la gravedad de los hechos.

Uno de los articulistas que mantuvo la tesis de que 17 de los jóvenes desaparecidos eran delincuentes e, igual de grave, que su jefe es Julio César Mondragón (por ser el jefe habría sido desollado, según este periodista) es Raymundo Rivapalacio, quien en un artículo del 19 de noviembre de 2014 sostiene que:

²⁷⁵ GIEI, “Informe Ayotzinapa II. Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas”, cap. 1.5 Aprehensión de inculpados prófugos”, pp. 167-168.

“Se cerrará un capítulo doloroso y costoso para todos y el gobierno se tragará que 17 de los jóvenes que desaparecieron el 26 de septiembre en Iguala pertenecían a una célula del grupo criminal de *Los rojos* que tenían como misión calentar la plaza en poder de sus rivales criminales, *Guerreros unidos*. El misterio de Iguala está resuelto... el objetivo eran sólo 17 normalistas encabezados por el jefe de la célula, contra quien se ensañaron sus asesinos y lo desollaron”²⁷⁶.

Otro columnista que dedica varios de sus textos a criminalizar a los estudiantes es Ricardo Alemán, primero desde *El universal*, y luego desde *Milenio*. El 27 de septiembre de 2016 (en el tercer aniversario de los hechos) publica una columna en tono triunfal con el título “Los 43, metidos con el narco”²⁷⁷:

A dos años y luego de la montaña de mentiras tejida por manos perversas la conclusión es que los normalistas fueron desaparecidos porque algunos de ellos, sobre todo líderes maestros y directivos de la normal mantenían vínculos con *Los rojos* enemigos de *Guerreros unidos*. Y es que según declaraciones ministeriales de presuntos responsables el crimen de los 43 fue resultado de la disputa entre dos cárteles de la droga”.

Esta es la misma información que inicialmente manejaba la PGR, no se entiende dónde está la novedad que comprueba el vínculo de muchachos que tenían una semana en la escuela con los delincuentes.

Carlos Marín se refiere a Julio César Mondragón de una manera similar. En su columna del 5 de octubre de 2015, comenta:

... la víctima Julio César Mondragón se ostentaba en Facebook como Delta Nueve, un bioestimulador metabólico que acelera el crecimiento y la floración de mariguana y amapola. En esa región de Guerrero han sido asesinados algunos luchadores sociales con aureola de ecologistas, pero dedicados a la siembra de drogas y con ellos quienes azuzan violentas protestas contra la presencia militar²⁷⁸.

Se trata de versiones basadas en testimonios de los presuntos implicados, en las que no hay ningún contraste de fuentes. Peor aún, la práctica en este y otros casos es que estas versiones se hacen públicas sin informar previamente a las familias, con lo que no sólo se criminaliza a los jóvenes, sino también se revictimiza a sus familias. En palabras de uno

²⁷⁶ Raymundo Rivapalacio, “Estrictamente personal. Iguala, la verdad impronunciable”, en *El financiero*, 19 de noviembre de 2014, pp. 30.

²⁷⁷ Ricardo Alemán, “Itinerario político. Los 43, metidos con el narco”, en *Milenio*, 27 de septiembre de 2016, pp. 16.

²⁷⁸ Carlos Marín, “El asalto a la razón. Iguala y el revés de la trama”, en *Milenio*, 5 de octubre de 2015, pp. 1.

de los padres: “La primera muerte fue cuando supimos que nuestro hijo estaba desaparecido; la segunda muerte cuando nos querían entregar las primeras fosas; la tercera muerte en las demás y la cuarta en lo de Cocula...”²⁷⁹.

El *Informe Ayotzinapa* recoge la reacción de algunos de los padres y madres a la pretensión de involucrar a sus hijos con la delincuencia organizada:

... decían que eran vándalos, que pertenecían a una banda de narcotraficantes. Yo digo que es mucha ignorancia de los policías que una banda vaya en un autobús... Si fuera cierto, yo pienso que iban a ir armados”. [Una de las madres comenta:] “¡Están diciendo que nuestros hijos son delincuentes!... le dije que yo lo invitaba a mi estado y a la región donde yo vivo, y que él preguntara qué clase de hijo tenía yo. ¿Cómo es posible que después de un mes y fracción de haber ingresado en la escuela ya me lo volvieron delincuente?”. [El sentido común y la dignidad prevalecen en los testimonios de las familiares, otro de los padres comenta:] “Y si mi hijo... le adjudicaron que él era de *Los rojos*, hubiera visto el ejemplo de nosotros. Si nosotros fuéramos un grupo delictivo, no tendríamos necesidad de mandarlo a la escuela. Tuviéramos, mire, los billetes... Y no hubiesen andado boteando... fue irresponsable y se debió haber investigado... Investigue mi familia y cómo era Bernardo: investiguelo con el pueblo, no con nosotros”²⁸⁰.

A más de dos años de los hechos, no sólo los jóvenes han sido criminalizados. También sus padres y madres, quienes dejaron atrás su vida, han recibido insultos de algunos sectores de la prensa por volverse “vividores”, antisistémicos, por dedicarse “a viajar por el mundo”.

Otra de las formas en las que se trató de descalificar a los padres fue a través de la circulación de un video en el que se intentaba vincular a los padres y madres de los jóvenes con el grupo *Los rojos*. *El universal* desplegó esta información en su portada. Al día siguiente tuvo que publicar la información correcta. Este mismo diario difundió unos días después supuestas conversaciones telefónicas de los defensores, en las que éstos supuestamente critican a los padres y madres de los jóvenes.

²⁷⁹ GIEI, “La experiencia de los familiares y víctimas”, en “Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa”, pp. 279.

²⁸⁰ Los testimonios presentados se encuentran en: GIEI, “La experiencia de los familiares y víctimas”, en “Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa”, pp. 286-290.



Todo esto sucede en medio del desencuentro entre la PGR y el GIEI por la ruptura del acuerdo sobre el peritaje del fuego y en medio de la decisión de suspender la colaboración de los expertos para el esclarecimiento del caso.

Carlos Marín, director del diario *Milenio*, ha publicado notas firmadas por él donde publica supuestas conversaciones telefónicas de los normalistas, con el afán de criminalizarlos y mantener la tesis de que entre los normalistas habría infiltrados de grupos delictivos. Por ejemplo, el 9 de noviembre de 2015, publicó la nota: “Ardillos intentan levantar a *Rojos* en Ayotzinapa”²⁸¹, en la que “revela” que unos 20 días antes se habría dado un incidente que jóvenes comentan por teléfono, preocupados por lo que podría decirse del movimiento de búsqueda de los 43. Esta noticia fue desmentida en los días siguientes por autoridades locales.

A pesar de los desmentidos, al día siguiente de que *Milenio* publica esta nota, *La razón*, retoma la información. Raymundo Sánchez titula su columna de opinión “El narco sí está en la Normal de Ayotzinapa”, afirma que “Metido hasta la médula de la Normal Raúl Isidro

²⁸¹ Carlos Marín, “Ardillos intentan levantar a *Rojos* en Ayotzinapa”, en *Milenio*, 9 de noviembre de 2015, pp. 1 y 6.

Burgos de Ayotzinapa está el cártel de *Los rojos*, rival de *Guerreros Unidos*, implicado en la desaparición de los 43 normalistas en Iguala. Lo documentó magistralmente ayer el director de *Milenio*²⁸².

Unos días antes del segundo aniversario del caso, cuando la PGR (que no ha hecho avances en la investigación desde la salida del GIEI) decide remover a Tomás Zerón de la PGR, Ricardo Alemán, en su espacio de *Milenio* plantea que la salida de la PGR de Tomás Zerón, “uno de los mejores policías mexicanos” fue una pieza de cambio por el caso Ayotzinapa. Y comenta cómo ve a los padres y madres de los jóvenes desaparecidos:

“¿Qué dieron la autoridad federal y la PGR a cambio de la cabeza de Tomás Zerón? ¿Qué se llevaron los vividores que mangonean a los padres de los 43 y los propios padres que han convertido en negocio macabro la muerte de sus hijos? ¿Acaso la PGR olvidó que uno de los voceros de los 43 usa cuatro alias y que, presuntamente, mantiene vínculos con el crimen organizado a través de *Los rojos* que son los enemigos de los *Guerreros Unidos*, los mismos que levantaron, mataron e incineraron a los normalistas? ¿Acaso se llevarán montañas de dinero como lo han hecho otros chantajistas del Estado...?”²⁸³.

Y el 27 de septiembre de 2016, en el segundo aniversario de los hechos, este autor se lanza directamente contra los normalistas en su columna, a la que tituló “Los 43, metidos con el narco”²⁸⁴. A lo largo de su columna se dedica a repetir los testimonios de los presuntos responsables con los que se fincó la “verdad histórica”. Y concluye: “A dos años y luego de la montaña de mentiras tejida por manos perversas, la conclusión es que los normalistas fueron desaparecidos porque algunos de ellos, sobre todo, líderes, maestros y directivos de la Normal mantenían vínculos con *Los rojos* enemigos de *Guerreros Unidos*.”

También en el segundo aniversario de los hechos, Rubén Cortés²⁸⁵ expresa:

²⁸² Raymundo Sánchez, “Periscopio. El narco sí está en la Normal de Ayotzinapa”, en *La razón*, 10 de noviembre de 2015, pp. 10.

²⁸³ Ricardo Alemán, “Itinerario político. Los 43 y la farsa: ¿a cambio de qué la cabeza de Zerón?”, en *Milenio*, 15 de septiembre de 2016, pp. 14.

²⁸⁴ Ricardo Alemán, “Itinerario político. Los 43, metidos con el narco”, en *Milenio*, 27 de septiembre de 2016, pp. 16.

²⁸⁵ Rubén Cortés, “Canela fina. Dispuestos a no conseguir justicia”, en *La razón*, 26 de septiembre de 2016, pp. 4.

La impresión es abrumadora al observar la actitud de los propios familiares de los jóvenes y de los activistas: para preservar la idea de que el culpable fue el Estado, no señalan a los responsables confesos del crimen. Luego de dos años, abogados, padres y activistas no tocan ni con el pétalo de un señalamiento a los 130 autores intelectuales y materiales detenidos. Tampoco a los últimos que los vieron vivos... en cambio, viajan por el mundo, pagados por no se sabe quién o quiénes: ahora son políticos. Su propio vocero siembra sospechas sobre la credibilidad y las intenciones del movimiento por el caso Iguala, ya que declaró ante el MP como Manuel Vázquez Arellano, mientras en público se presenta indistintamente como Omar García Velásquez, Omar Salgado Bahena y Omar Vázquez Arellano. Con ninguna de sus cuatro identidades aparece inscrito en la Normal de Ayotzinapa y en los expedientes judiciales, el delincuente *El Cepillo*, asesino confeso y preso lo ubica como miembro del cártel *Los rojos*, rival de *Guerreros Unidos*, el cártel señalado como perpetrador de la masacre. Abogados, padres y activistas jamás apuntan a los culpables ya encarcelados y la mayoría confesos de la desaparición de los 43 jóvenes: el exalcalde de Iguala, José Luis Abarca, que pidió al líder de *Guerreros Unidos*, Sidronio Casarrubias, que los desapareciera para impedir que sabotearan un acto de su esposa, María de los Ángeles Pineda; Gildardo López, lugarteniente de Sidronio Casarrubias, autor del ataque a los 43 jóvenes, porque pensó que eran integrantes de *Los rojos*; Rubén Núñez Salgado, operador financiero de *Guerreros Unidos*. Los asesinos confesos Patricio Reyes *El Pato*, Jonathan Osorio *El Jona* y Agustín García *El Chereje*. Los 44 policías municipales de Iguala y Cocula y 17 integrantes de *Guerreros Unidos* presos. Es decir, aun cuando continúen abiertas otras líneas de investigación a dos años del caso Iguala, se ha hecho justicia a los desaparecidos y sus familiares en más de un centenar de autores intelectuales y materiales. Sólo que abogados, padres y activistas se niegan a aceptarlo. ¿Por qué se niegan? Perderían el negocio del que muchos viven desde hace dos años, desde quienes viajan por el mundo y medran políticamente a costa del movimiento, hasta organismos internacionales e investigadores de medio mundo que cobran millones de dólares por diferentes participaciones en el caso. Mucho dinero y muchos intereses.

Para este autor, director del diario *La razón*, es indispensable enfatizar en cualquier contexto que los padres y madres de los 43 jóvenes desaparecidos viajan al extranjero con dinero “de origen desconocido”. Así como lo dice en la columna del 26 de septiembre, lo comenta también en otra, del 12 de octubre de ese mismo año, donde comenta: “Y ‘criminalizar’ es una palabra que sólo usa en este asunto Vidulfo Rosales, quien es dado a hablar con ligereza como cuando calificó de ‘indios piojosos’ a sus defendidos porque les gusta bañarse en los viajes que hacen al extranjero con fondos de procedencia desconocida”²⁸⁶.

Otra mención constante entre algunos columnistas insiste en criminalizar a los estudiantes, “explicando” que por lo menos uno de ellos pertenecía a la banda de *Los rojos*. Aunque otros columnistas dicen que “varios”. Por ejemplo, Pablo Hiriart, en su

²⁸⁶ Rubén Cortés, “Canela fina. Normalistas: lo que se ve no se juzga”, en *La razón*, 12 de octubre de 2016, pp. 4.

columna “Uso de razón”, del 10 de septiembre de 2015²⁸⁷ (ya se había presentado el *Informe Ayotzinapa*), comenta:

Ante los sucesos de Iguala el gobierno federal cometió el grave error de no decir la verdad completa... Directivos de la Normal... y algunos líderes estudiantiles están involucrados con *Los rojos* enemigos de *Guerreros unidos*. Si la PGR hubiese dicho la verdad completa en su informe, ahora podría presumir que su línea de investigación era coincidente con la del GIEI: fue el narco no el Estado. Entre los normalistas que los dirigentes enviaron a Iguala iban miembros del cártel de *Los rojos*. Y si bien gran parte de eso, como el quinto autobús, está consignado en la averiguación -de ahí lo tomaron los expertos del GIEI- nunca se informó de ello a la opinión pública. El subsecretario de Derechos Humanos, Roberto Campa Cifrián, se lo confirmó al columnista Francisco Garfias de *Excélsior*: si se mantuvo en reserva fue para evitar la criminalización de las víctimas. Se equivocó el gobierno. La verdad debió decirse completa por dolorosa que fuera.

La criminalización de las víctimas es una constante en nuestro país, tanto por parte de periodistas como de autoridades. Por ejemplo, cuando un joven es asesinado, siempre se da a entender que andaba en “malos pasos”. No es extraño, pues, que en una columna en la que Javier Ibarrola insiste en que el GIEI debe concentrarse en liberar a los más de 100 detenidos (“jurídicamente no hay precedente de tantos detenidos por un hecho”, dice, como si por esa razón las detenciones fueran ya inobjetables), aproveche para denostar en general a las familias de los desaparecidos: “Si realmente hay casi 30 mil desaparecidos en México, ¿no hubiera 30 mil familias buscándolos? La gran mayoría de estas familias sabía bien a qué se dedicaba su “desaparecido”²⁸⁸.

5. Ambigüedad del gobierno

En diversas reuniones, los organismos representantes de las familias de los normalistas, las madres y padres e incluso los propios integrantes del GIEI solicitaron al Estado mexicano hacer un posicionamiento público que diera a entender que los expertos eran

²⁸⁷ Pablo Hiriart, “Uso de razón. El error del gobierno fue decir media verdad”, en *El financiero*, 10 de septiembre de 2015, pp. 46.

²⁸⁸ Juan Ibarrola, “Cadena de mando. ¡Pobres almas en desgracia!”, en *Milenio*, 5 de marzo de 2016, pp. 4.

invitados del Estado y coadyuvantes de la investigación, a fin de parar la campaña de difamación. Este posicionamiento nunca se dio.

Lo más que llegó a suceder fue que funcionarios como Arely Gómez (PGR), Claudia Ruiz Massieu (SRE) o Roberto Campa (Segob), llegaron a decir, a pregunta expresa de algún medio de comunicación, que estaban satisfechos con el trabajo del GIEI. Pero un posicionamiento formal del Estado arrojando al GIEI, enfatizando que era su invitado y que coadyuvaba en la investigación jamás lo hubo.

El argumento de esta negativa a salir a defender a los expertos era que no había tal campaña antiGIEI, que quienes salían eran actores muy menores de la vida pública mexicana y que salir a responderles sería empoderarlos.

Otra práctica en la que se incurrió desde la autoridad fue la de subrayar la similitud de entre lo que la PGR había hecho y lo que el GIEI había dado a conocer. Había dos o tres diferencias, pero en esencia eran lo mismo. En particular, Roberto Campa, entonces funcionario de Gobernación, sostiene esta versión:

Roberto Campa Cifrián... dijo que en el caso Ayotzinapa, si bien hay algunas divergencias con el informe que presentó el GIEI, también hay muchas coincidencias... “Estoy convencido de que el informe es positivo... coincide con la versión de la investigación en preguntas importantes cómo qué fue lo que pasó, cuál es la relación de los hechos, quiénes son los perpetradores”, sostuvo. Para el funcionario el informe de los expertos es coincidente con el realizado por la PGR, aunque reconoció que de las diferencias está la pregunta que los padres de los 43 normalistas se hacen ¿Dónde están nuestros hijos? Indicó que el informe señala que no es posible que se hayan incinerado los cuerpos en el basurero de Cocula. El subsecretario afirmó que el documento plantea una línea de investigación que busca responder el móvil de los hechos tiene que ver con transporte de estupefacientes. Al analizar este informe... Campa dijo que se llenan algunas lagunas, pero coincide con muchas más sobre todo de quiénes fueron los que hicieron esto. Aclaró que parte de los resultados del informe partieron de los expedientes que la PGR realizó en su momento. ¿El gobierno federal está convencido de que los jóvenes fueron quemados en el basurero? “Lo que el gobierno federal ha planteado después de este informe es que se requiere hacer un dictamen adicional”. Para Campa el papel de los cinco integrantes del GIEI para reencontrar la comunicación con los familiares de los desaparecidos ha sido extraordinario²⁸⁹.

²⁸⁹ Ruth Rodríguez, “Ven similitudes entre reporte del GIEI y Fiscalía”, en *El universal*, 10 de septiembre de 2015, pp. 14-15.

Como parte de esta ambigüedad, puede mencionarse también el énfasis del gobierno en agradecer al GIEI su trabajo, pero tener simultáneamente voceros que intentan socavarlo sosteniendo la versión de basurero. El 6 de septiembre de 2015, el propio Enrique Peña Nieto reconoce y agradece por twitter al GIEI su trabajo y solicita que los hallazgos del Grupo se incorporen al expediente.

Los mensajes de twitter de Peña Nieto el 6 de septiembre desde antes de que concluyera la presentación del *Informe Ayotzinapa* y en el transcurso de la tarde son: “Le he dado indicaciones a las dependencias del @gobmx para que analicen cada una de las recomendaciones que han presentado hoy”, “El @gobmx agradece nuevamente el trabajo del GIEI y el apoyo de la CIDH para las investigaciones de estos hechos lamentables”, “México seguirá sumando esfuerzos a favor del Estado de Derecho y la protección de los Derechos Humanos”²⁹⁰.

Mientras esto sucede, voceros de la PGR salen a defender la tesis del basurero de Cocula y de forma oficial la procuradora dice no que reconoce que no hay sustento para la tesis del basurero, sino que habrá un nuevo peritaje de fuego en la zona... intentando salvar la verdad histórica “con todos los elementos de la ciencia”.

En los siguientes días, Tomás Zerón saldrá a los medios a defender la tesis del basurero de Cocula, explicando, eso sí, que podrían ser no 43, sino 17 o veintitantos los jóvenes incinerados en ese lugar. Es decir, preparando la “quinta versión”.

²⁹⁰ Enrique Peña Nieto en su twitter, mensajes disponibles en los vínculos: <https://twitter.com/ejn/status/640608642832596992> y <https://twitter.com/ejn/status/640608941160796160> y en numerosas notas periodísticas.



Uno de los temas que el gobierno asumía como su responsabilidad es no haber dimensionado la gravedad de los hechos, pero, dicen, lo mismo le pasó a la prensa y a otros actores. En entrevista con el periodista Carlos Marín, el presidente Enrique Peña Nieto comenta el 7 de septiembre:

El presidente Enrique Peña Nieto reconoció como una equivocación de su gobierno haber subestimado inicialmente el caso de los 43 jóvenes... —¿Cuáles reconoce usted que hayan sido sus más fuertes equivocaciones?... —No haber dado dimensión inmediata a lo que había ocurrido... como nadie se la dio en ese momento ni siquiera los propios medios... no obstante que la PGR actuó y prestó apoyo a la Procuraduría del Estado de Guerrero...²⁹¹.

Sin embargo, a pesar de reconocer esta equivocación, no ha tomado las medidas inmediatas para esclarecer completamente el caso, de manera que se llegue a la verdad y se responda a todas las preguntas.

6. Cercanía con las víctimas

La cercanía del GIEI con las víctimas es otro de los argumentos con los que se intentó desacreditar el trabajo de los expertos. Este argumento no tomaba en consideración que la incorporación de esta asistencia técnica tenía por objetivo darle a la investigación una

²⁹¹ Carlos Marín, Peña: equivocación del gobierno, haber subestimado el hecho. Instruye para que las pesquisas tomen en cuenta los elementos aportados por el GIEI”, en *Milenio*, 9 de septiembre de 2015, pp. 7.

perspectiva de derechos humanos y que una de sus líneas de mandato era justamente la atención a víctimas, dada la ruptura que existía entre las instituciones del Estado y los familiares de los jóvenes desaparecidos, asesinados y heridos.

A lo largo de la investigación, los familiares de los jóvenes han sido revictimizados de diversas formas, incluso por las propias autoridades; sus hijos desaparecidos han sido criminalizados tanto por autoridades como por la prensa y, en general, ha sido evidente la poca empatía de tomadores de decisiones hacia las víctimas (tema ya descrito ampliamente en la sección “criminalización de las víctimas, de este mismo capítulo).

Para el GIEI, poner en el centro su trabajo a las víctimas es lo que le da sentido a su trabajo. “La centralidad de las víctimas”, como dice el médico español Carlos Beristain, es lo que hace posible que el trabajo avance. Y sobre la relación que el Grupo mantuvo con las víctimas, el propio *Informe Ayotzinapa*²⁹² da cuenta de la misma:

“Desde el inicio de su trabajo, el GIEI tomó contacto directo con los normalistas que resultaron víctimas y sobrevivientes de los ataques... así como con los familiares... La relación con ambos grupos se dio en cada una de las visitas de los miembros del GIEI al país, a través de reuniones, talleres, entrevistas y gestiones... de acercamiento entre las propias víctimas y diferentes sectores del Estado, a petición de ambas partes”.

El primer *Informe Ayotzinapa* también explica que se recogieron las peticiones de las víctimas, se les dio atención y se hicieron gestiones para la atención en salud, medidas de rehabilitación y se estableció un mecanismo para informarles sobre cada paso que daba el GIEI como parte de su trabajo en lo relativo a investigación y búsqueda.

La relación que establecen los expertos con los jóvenes y las padres y madres es tan importante, que de hecho permite reestablecer la relación, deteriorada y rota, entre ellos y las autoridades. Gracias a los buenos oficios del GIEI, se toman nuevas declaraciones a estudiantes y familiares y se establecen reuniones periódicas con quienes llevan el caso.

²⁹² GIEI, “La experiencia de los familiares y víctimas”, en “Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa”, pp. 243.

Sin embargo, algunos articulistas lo ven como una debilidad y hacen referencia al “activismo” y la “cercanía” que el GIEI tiene con las víctimas del caso. Dejo aquí únicamente un artículo que no he retomado en ninguna otra sección de este trabajo, del periodista Leonardo Kourchenko, que ilustra muy bien este tema:

Desde su llegada a México y su primera reunión con los padres de las víctimas, los expertos del GIEI enviaron señales equivocadas, carentes de equilibrio y de distancia con los implicados en la investigación. Manifestaron su respaldo a los padres y les dijeron “no los vamos a dejar solos”. Parecieron, desde el principio, más activistas que observadores independientes, que expertos judiciales en investigaciones de esta naturaleza... los señores del GIEI se posicionaron como “defensores de las víctimas”, confundidos representantes del sector sin duda agraviado, pero cuyo papel y representatividad no les corresponde y nadie les otorgó... la aportación del GIEI ha sido poco profesional e independiente, se ha extralimitado en sus funciones al sostener una relación con los padres de las víctimas durante todos estos meses²⁹³.

7. Abonando a la verdad histórica

Por increíble que parezca, a pesar del tiempo que ha transcurrido desde que el GIEI presentó sus informes y de que en ese tiempo no ha habido un dato contundente para rebatir el contenido de dichos informes, hay periodistas que de una u otra forma regresan a la verdad histórica.

Por ejemplo, Héctor de Mauleón, quien frecuentemente tiene acceso al expediente y a declaraciones de los presuntos perpetradores, pero en ninguno de sus textos refiere haberse acercado a las víctimas, comenta en su columna del segundo aniversario, “Ayotzinapa, El caminante y El Patrón”²⁹⁴ que:

En dos años la PGR ha logrado detener a 128 personas involucradas en la desaparición de los alumnos. Ha realizado 850 búsquedas en sitios específicos. Ha respondido al 93% de las 941 peticiones planteadas por el GIEI. Ha cumplido 34 de las 47 observaciones realizadas por la CNDH. Pero no ha logrado determinar a ciencia cierta ni quién es El Caminante ni quién es El Patrón. Tampoco quién envió a los estudiantes a Iguala, qué desató su persecución, qué decisión se tomó en Loma del Coyote, en cuántas partes se dividió el grupo de alumnos secuestrados ni cuál fue el destino final de cada uno de ellos. A dos años alcanzo a entrever en las autoridades dos certezas: que la versión desarrollada alrededor del quinto autobús es poco probable y que el basurero existió, aunque no todos los normalistas fueron llevados a ese sitio.

²⁹³ Leonardo Kourchenko, “La Aldea. El GIEI y su desempeño”, en *El financiero*, 7 de abril de 2016, pp. 36.

²⁹⁴ Héctor de Mauleón, “En tercera persona. Ayotzinapa, El caminante y El patrón”, en *El Universal*, 26 de septiembre de 2016, pp. 21.

El artículo es mucho más extenso que esta conclusión, pero la realidad es que en ninguna parte hay elementos para cuestionar la hipótesis del quinto autobús, tampoco las hay para sostener la verdad histórica, ni siquiera con una cantidad menor a los 43 jóvenes desaparecidos²⁹⁵. Por otro lado, de los ya más de 180 detenidos supuestamente relacionados con el caso, no hay uno solo que haya sido sentenciado.

Otro ejemplo es el periodista Sergio Sarmiento (*Televisión Azteca, Reforma, Vértigo, Radio Red*), quien desconociendo los aportes nunca desmentidos (hasta la fecha) de los *Informes Ayotzinapa I y II*, el 1 de mayo de 2016 insiste, a través de su espacio en la revista *Vértigo* en que:

La información disponible sugiere que los estudiantes fueron detenidos por policías municipales en Iguala y llevados a Cocula, donde fueron entregados a agentes locales que, a su vez, los entregaron a integrantes de la organización criminal *Guerreros Unidos*. Estos los ejecutaron en Cocula y los quemaron en el basurero municipal²⁹⁶.

También Luis González de Alba reitera una y otra vez la versión oficial. En su columna del 6 de mayo de 2016²⁹⁷, le dice a los padres y madres de los jóvenes desaparecidos:

Señores, tienen ustedes toda la colaboración de la PGR en las nuevas investigaciones por emprender. La nuestra apunta sin lugar a dudas a que un alcalde del PRD usó a su policía municipal para detener a los normalistas creyéndolos un segundo ataque de Los rojos contra *Guerreros Unidos*: los mataron, incineraron, echaron al río San Juan y enviaron mensaje de texto en poder de la PGR. Los hicimos polvo jefe y los echamos al agua nunca los van a encontrar.

²⁹⁵ Es importante aquí mencionar que esta postura del periodista Héctor de Mauleón es diferente a aquella que escribió el 7 de septiembre de 2015, al día siguiente de que el GIEI presentara su primer informe, cuando comentó: “En la noche de Iguala hubo un quinto autobús, un Estrella Roja que salió por la parte trasera de la central de camiones con varios estudiantes de la Normal de Ayotzinapa a bordo. Dicho autobús tomó la calle Altamirano hacia el Periférico y luego enfiló hacia la carretera Iguala Chilpancingo... Los expertos sospechan que todo el horror sucedido aquella noche en Iguala fue una operación para impedir a toda costa que heroína escondida en uno de los autobuses secuestrados por los alumnos específicamente en ese autobús Estrella Roja saliera de la ciudad... Los expertos consideran sin embargo que la invisibilización del quinto autobús tuvo serias consecuencias en el resultado de las indagaciones de entrada sacó a la Policía Federal del escenario de la investigación y permitió narrar sucesos que no ocurrieron ¿Por qué Las dudas del GIEI nos llevan al primer día y a una historia que aún no ha sido contada ¿De qué hablamos cuando hablamos de Iguala ¿Cuál es la verdadera historia del escurridero de goma de opio de donde proviene alrededor de 75 por ciento de la heroína que sale rumbo a Estados Unidos”, en Héctor de Mauleón, “En tercera persona. El quinto autobús”, en *El universal*, 7 de septiembre de 2015, pp. 15.

²⁹⁶ Sergio Sarmiento, “Jaque mate. El GIEI deja huella”, en *Vértigo*, 1 de mayo de 2016, pp. 38.

²⁹⁷ Luis González de Alba, “La calle. ¿Qué hacer?”, en *Milenio*, 5 de mayo de 2016, pp. 3.

Meses más tarde, a 4 días del segundo aniversario de los atroces hechos, González de Alba nuevamente “resume” lo que según él sucedió:

[Peña fue] “el gran triunfador de las atoradas reformas más urgentes para el desarrollo de México. Pero le bastó Ayotzinapa y tropezó. Resulta incomprensible: el caso de los 43 jóvenes desaparecidos lo resolvió. *Quién*: El alcalde perredista de Iguala y su mujer eran capos de los narcos *Guerreros unidos*. Sus enemigos mortales son *Los rojos*. Una mañana llegaron éstos para asesinar cabecillas de *Guerreros unidos* a los que buscaron en un lavacoches. El alcalde supo que por la noche habían vuelto *Los rojos*. Error: eran normalistas de Ayotzinapa. *Cómo*: Con sus policías municipales ordenó la detención de los supuestos rojos. La policía de Iguala los entregó a *Guerreros unidos* y éstos los asesinaron. *Cuándo*: La noche del 26 al 27 de septiembre los llevaron aventados como bultos al basurero de la cercana Cocula, donde los incineraron. *Por qué*: Porque los creyeron parte de *Los rojos* y al menos uno sí lo era. Los datos que confirman estas líneas llenan 50 volúmenes. Están detenidos el alcalde incitador y su mujer, policías que apresaron a los jóvenes, narcos que los ejecutaron y narcos autores intelectuales, más de cien presos. Y el presidente Peña le da el caso a revisar a sus enemigos...”²⁹⁸.

En el segundo aniversario de los hechos, el 26 de septiembre de 2016, Jorge Fernández

Menéndez escribió en *Excélsior*²⁹⁹:

¿Qué sucedió esa noche en Cocula? Las autoridades y los familiares de las víctimas lo saben desde finales de 2014 con toda claridad. El 16 de enero del 2015, Felipe Rodríguez Salgado alias *El Cepillo* o *El Terco*, uno de los jefes de sicarios de *Guerreros unidos* contó cómo la noche del 26 de septiembre le avisaron a las nueve y media de la noche que les llevarían unos paquetes (así le dicen a las víctimas). Iban ocho patrullas municipales, con entre 30 y 35 policías y entre 38 y 41 “paquetes detenidos amarrados con mecates, algunos con esposas y otros ensangrentados”. Se fueron con todos ellos en un camión de tres y media toneladas al basurero de Cocula. “Antes del llegar al basurero pateé a uno de los estudiantes que iba debajo de mí y le pregunté que quién los había mandado y me dijo que los mandó *El Carrete* (jefe del cártel de *Los rojos* de Cuernavaca) y en ese momento le marqué una X en la espalda con pintura en aerosol”. Dice *El Terco* que cuando llegaron al basurero los de abajo iban todos apilados, estaban muertos por asfixia y que quedaban vivos unos 18 jóvenes. Agustín García Reyes, *El Chereje*, detenido desde octubre de 2014 cuenta que, al llegar al basurero, *El Jimmy* estacionó la camioneta y ambos empezamos a bajar a los estudiantes que traíamos atrás, los jalamos de los pies y los arrojamos al piso boca abajo y los cuatro que iban en la camioneta pequeña estaban vivos. Enseguida, dice *El Chereje*, llegó la camioneta grande y *El Cepillo* (*El Terco*), *el Jona*, *el Pato*, *el Chequel*, *el Gil* y *el Primo*, así como el *Bimbo* y el *Pajarraco* empiezan a bajar a los estudiantes que iban amontonados y estaban acostados a lo largo unos sobre otros boca abajo. No iban amarrados y los comienzan a bajar los dejan a todos acostados boca abajo y los amontonan, les empiezan a preguntar a qué venían a Iguala. Y los estudiantes, dice, al principio no respondían nada, pero los mismos estudiantes nombraron a una persona apodada *El Cochiloco*. *El Terco* y *el Pato* le empiezan a preguntar al Cochiloco a qué habían venido. Y él respondió que por la esposa de Abarca... le disparan en la cabeza a unos veinte o veinticinco. *El Terco* nos dice a mí y al *Bimbo* que empecemos a jalar los cuerpos que ya estaban muertos y los ponemos a la orilla del basurero... el primo del *Bimbo* y la *Rana* los agarran de pies y manos y los arrojan al basurero... a los que quedaban vivos los bajaron caminando al fondo del basurero, unos veinte aproximadamente. Distintos testimonios de los sicarios detenidos coinciden en que éstos fueron muertos a palazos. “Comenzamos a amontonar muchas piedras y empezamos entre todos a acarrear los cuerpos hacia el círculo y los vamos

²⁹⁸ Luis González de Alba, “La calle. EPN: mentiras y verdades”, en *Milenio*, 23 de septiembre de 2016, pp. 3.

²⁹⁹ Jorge Fernández Menéndez, “Razones. A sangre fría en Cocula”, en *Excélsior*, 26 de septiembre de 2016, pp. 10.

acomodando. *El Terco* les echa diésel o gasolina de un galón de veinte litros, les prende fuego con un encendedor y les vamos echando leña y plástico comienzan a arder y yo -dice *El Chereje*- sigo juntando botellas, llantas, cualquier plástico para que no se apagara el fuego”. Cuando los están quemando, cuenta otro sicario, Salvador Reza Jacobo alias *El Lucas*, que le echaron relajo a *El Jona* y que le dijeron “a qué te rajas, Jona, a comerte un pedazo de carne humana y el *Jona* agarró un pedazo de carne y se lo comió. Dijo el *Jona* cuenta *El Lucas* que sabía bueno y *El Pato* dijo que cuando se están quemando huele mejor que la carne asada”. Cuenta *El Chereje* y coinciden los demás sicarios que permanecemos cerca de quince horas, hasta que nos dieron las cinco de la tarde... esperamos que se enfriaran las cenizas y los recogimos con la mano y unas botellas. Sólo había una pala. Ocupamos cerca de ocho bolsas de basura, llegamos al río San Juan como a las seis de la tarde y empezamos a arrojar las bolsas completas al río y de ahí nos regresamos. Ésa es la terrible historia relatada por los victimarios, confirmada por pruebas y peritajes de lo ocurrido la noche del 26 de septiembre de 2014. Lo saben las autoridades, los padres y sus representantes”.

Como si los detalles truculentos le dieran al relato la verosimilitud que la propia naturaleza física del lugar, las condiciones climáticas y la demanda energética real que esos hechos requerirían no le dan.

Otro tipo de información que se manejó de forma confusa y dolosa fue la relativa al peritaje de fuego, supuestamente hecho por 5 expertos en fuego con criterios acordados por PGR y GIEI. El informe parcial que uno de los integrantes de ese grupo hizo sin respetar el acuerdo entre PGR y GIEI y sin cumplir con los términos de referencia establecidos, llevó al Grupo a romper relación con la PGR para lo relativo a dicho peritaje³⁰⁰. Desde que el GIEI dio a conocer que no había ningún indicio que sostuviera la “verdad histórica” había dicho, y lo reiteró en diversas ocasiones, que no era necesario un peritaje más, pues la información al respecto era contundente. Aceptó el supuesto “peritaje independiente” a fin de no trabar el trabajo y continuar con la búsqueda. Pese a que la historia tuvo una amplia cobertura esta situación, en noviembre de 2016, cuando una comisión de seguimiento de la CIDH comienza a trabajar en el caso, diversos medios hacen notas en las que dicen que la CIDH habría desconocido el peritaje “del PGR y el

³⁰⁰ En el boletín “La PGR rompió el acuerdo con el GIEI sobre el nuevo peritaje en Cocula”, del 1 de abril de 2016, el Grupo de expertos cuenta como se dieron los hechos; este es el vínculo al mismo: <http://prensagieiyotzi.wixsite.com/giei-ayotzinapa/single-post/2016/04/01/LA-PGR-rompi%C3%B3-el-acuerdo-con-el-GIEI-sobre-el-nuevo-peritaje-de-Cocula>.

GIEI” sobre el basurero. Entre esos medios están la revista *Siempre*, que publica una nota titulada: “CIDH pone en duda peritaje de PGR y GIEI sobre caso Iguala”³⁰¹ en incluso en el texto llega a decir “A pesar de que Carvallo detalló que se rechazaría el informe del GIEI”, lo cual es totalmente falso, pues si bien la comisión de seguimiento no tiene mandato de continuar con las investigaciones del GIEI, sí da seguimiento a sus recomendaciones y trabaja para ver de que el Estado cumpla con su tarea de evitar la impunidad en el caso³⁰². El diario *Milenio* no sólo repite esta interpretación de la revista *Siempre*, sino que además lo lleva de portada:



En su nota afirma que: “El presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), James Cavallaro, pidió "cambiar la "narrativa" de que los 43 normalistas de Ayotzinapa fueron incinerados en el basurero de Cocula, pues señaló que científicamente se demostró que no hubo tal incendio. Con ello desestimó el tercer peritaje de especialistas internacionales avalados por la Procuraduría General de la República y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), difundido el 1 de abril de 2016 y en el que se concluyó que en ese lugar "existió un evento de fuego

³⁰¹ Sin firma, “CIDH pone en duda peritaje de PGR y GIEI sobre caso Iguala”, en *Siempre*, 11 de noviembre de 2016, disponible en el vínculo: <http://www.siempre.mx/2016/11/cidh-pone-en-duda-peritaje-de-pgr-y-giei-sobre-caso-iguala/>.

³⁰² Vania Pigeonutt, “CIDH descarta versión del basurero de Cocula”, en *El universal*, 12 de noviembre de 2016, pp. 10.

controlado de grandes dimensiones", y que al menos 17 adultos fueron quemados"³⁰³. Nuevamente, se falsea la información, pues cuando Cavallaro habla de "cambiar la narrativa", se refiere a una recomendación que hace el GIEI antes de concluir su mandato, en el sentido de pedirle a la PGR que cambie sus versiones públicas oficiales del caso, dado que los Informes I y II del GIEI demuestran que la "verdad histórica" ni es verdad ni, mucho menos, es histórica:

La investigación llevada a cabo por el GIEI en sus dos informes Ayotzinapa I y II, ha mostrado numerosos elementos que ponen en cuestión circunstancias dadas por válidas en la llamada "verdad histórica". En abril de 2016, es momento de que la PGR cambie su versión pública sobre los hechos e incorpore los hallazgos que expliquen tanto: a) las motivaciones de los normalistas, b) el desarrollo de los hechos, y c) la falta de claridad sobre el destino de los normalistas. Es decir, la realidad de por qué fueron los normalistas a Iguala, la no evidencia de que estuvieran infiltrados ni fueran confundidos por las autoridades con el narcotráfico, ni atacaron el acto político que había terminado cuando llegaron y otras circunstancias señaladas como origen del ataque. Incorporar los hallazgos relevantes ya probados sobre las circunstancias de los hechos, los diferentes ataques y las actuaciones de diferentes corporaciones³⁰⁴.

Hasta aquí el recuento, no por falta de ejemplos, sino porque con los seleccionados queda suficientemente probado que en el caso Ayotzinapa, además de los atroces hechos del 26 de septiembre en Iguala, ha habido hechos de una naturaleza muy distinta que también han contribuido a la impunidad.

Capítulo IV. El GIEI causa enojo (argumentos contra los integrantes del Grupo)

³⁰³ Ignacio Alzaga, "Descalifica CIDH el peritaje avalado por GIEI y PGR", en *Milenio*, 11 de noviembre de 2016, pp. 1 y 8.

³⁰⁴ GIEI, "Entrega GIEI ruta de seguimiento sobre su trabajo en la investigación del caso Ayotzinapa. Punto 17. Cambiar la narrativa del caso", boletín de prensa del 1 de mayo de 2016, disponible en el vínculo: <http://prensagieiayotzi.wixsite.com/giei-ayotzinapa/single-post/2016/05/01/Entrega-el-GIEI-ruta-de-seguimiento-sobre-su-trabajo-en-la-investigaci%C3%B3n-del-caso-Ayotzinapa>.

A mediados de septiembre de 2015, unos días después de la presentación del *Informe Ayotzinapa* y de que comienza la defensa de la teoría del basurero de Cocula por parte de autoridades y de diversos medios, también inician los intentos de desacreditar a los integrantes del Grupo de manera personal.

En estos intentos participan no sólo periodistas, sino también integrantes de la sociedad civil. Me refiero, por ejemplo, a Isabel Miranda de Wallace y José Antonio Ortega, de quienes ya se dieron referencias en el capítulo I, de análisis de las fuentes utilizadas en este trabajo.

Junto con Miranda y Ortega, algunos de los articulistas y medios que pondrán la lupa en el GIEI a partir de septiembre de 2015 no lo harán sólo para analizar el contenido del *Informe Ayotzinapa* y sus implicaciones para el caso, sino para demeritar a los integrantes del Grupo, como quedará explicado en este capítulo.

Estos personajes intentarán desacreditar su trayectoria, cuestionar su independencia, vincularlos con diversos e incluso contradictorios intereses, como se verá en este capítulo.

1. Servir a los intereses de Emilio Álvarez Icaza

Independientemente del contenido del *Informe Ayotzinapa*, uno de los primeros y más constantes argumentos con los que se intentó descalificar al GIEI, sus integrantes y el trabajo que hacían fue el supuesto vínculo que tendrían con Emilio Álvarez Icaza, secretario general de la CIDH durante la gestión del Grupo, bajo el argumento de que este funcionario conducía la investigación y había decidido poner a los expertos para cuestionar la versión oficial y para vengarse porque no le dieron la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Según estas afirmaciones, la presencia del GIEI en México contribuiría a que Álvarez Icaza llegara a ser candidato a jefe de gobierno de la Ciudad de México o bien a la presidencia de la República en el año 2018. Estas hipótesis aseguran que el objetivo del trabajo del GIEI era vengarse porque Álvarez Icaza no había sido nombrado presidente de la CNDH. Diversos articulistas vinculan al GIEI con Álvarez Icaza en cuanto el *Informe Ayotzinapa* se hace público. Adelantándose a Isabel Miranda de Wallace, en su columna del 8 de septiembre en *El Universal*, el periodista Ricardo Alemán comenta:

“Resulta difícil creer que Emilio Álvarez Icaza, secretario ejecutivo de la CIDH, pudiera avalar el informe del "grupo de expertos" que durante seis meses y luego de un millón de dólares, presentó sobre la desaparición de los 43 normalistas. Claro, a menos que Álvarez Icaza pretenda cobrar facturas porque en México le cerraron el paso a la presidencia de la CNDH”³⁰⁵.

El 17 de septiembre, Ricardo Alemán vuelve a la carga con este argumento. El motivo en esta ocasión es el anuncio -equivocado- por parte de la PGR de que la Universidad de Innsbruck habría identificado a un segundo normalista: Jhosivani Guerrero de la Cruz, anuncio que resultó falso, si bien esta equivocación no fue ampliamente difundida por la PGR, como sí ocurrió con el falso positivo. A propósito del anuncio, el periodista escribe:

Aquí dijimos que el grupo de dizque expertos de la CIDH faltaba a la verdad. Dijimos que engañaban a la sociedad mexicana... Dijimos que, desde la directiva de la CIDH, el mexicano Emilio Álvarez Icaza vengaba afrentas políticas y que había regalado un informe a modo -elaborado por dizque expertos-, a los enemigos del gobierno de Peña Nieto... ¿Con qué cara los dizque expertos de la CIDH van a seguir en México? ¿No es tiempo de echarlos y exhibir y denunciar ante el mundo que se han prestado para desestabilizar a las instituciones mexicanas? ¿Qué tiene que decir Emilio Álvarez Icaza? ¿La CIDH no va a decir nada sobre el vergonzoso y aleroso proceder de sus "expertos"? ¿Quién va a pagar el descrédito al que sometieron "los expertos" al Estado mexicano, a sus instituciones y al gobierno mexicano?³⁰⁶.

También Carlos Ramírez, articulista muy popular en otros tiempos, sostiene esta tesis: “El objetivo central del GIEI-CIDH fue siempre político, en función de los intereses

³⁰⁵ Ricardo Alemán, “Itinerario político. Informe “engañabobos” de “expertos en mentir”, en *El Universal*, 8 de septiembre de 2015, pp. 10.

³⁰⁶ Ricardo Alemán, “Itinerario político. Los 43: ¿no que no? ¡Se derrumba la mentira histórica!”, en *El Universal*, 17 de septiembre de 2015, pp. 8.

antisistémicos de Emilio Álvarez Icaza, secretario ejecutivo de la CIDH”³⁰⁷. De acuerdo con este periodista, la labor de la CIDH debía haber sido contener a los padres de los jóvenes desaparecidos, pero debido a la presencia en este organismo de Álvarez Icaza, esto no sucedió. En su columna del 11 de septiembre, es decir, previa a la salida en conferencia de prensa de Miranda Wallace, comenta: “La CIDH debió de haber neutralizado el contenido antisistémico de la queja de los padres de los normalistas, pero en lugar de ello la multiplicó por la intervención de Emilio Álvarez Icaza... secretario ejecutivo y activista”³⁰⁸. De cualquier forma, aprovecha este mismo artículo para descalificar a la CIDH y su rol en la geopolítica del continente: “La OEA es el departamento de colonias de EU y la CIDH es un instrumento de Washington para acosar a Cuba, Venezuela y Ecuador. El reporte de la CIDH se localiza en la fase de presiones militaristas de la Unión América sobre México, ahora con el juego de Álvarez Icaza”. Incluso Oscar Mario Beteta, conductor de radio y columnista de *El Universal*, comenta el 11 de septiembre: “Emilio Álvarez Icaza, secretario de la CIDH, muestra todo su resentimiento por no haber podido ser el ombudsman nacional avalando el *Informe Ayotzinapa*, del que sabe tiene algunas debilidades y aun así alienta un mayor radicalismo entre algunos padres de los muchachos, según se sabe...”³⁰⁹.

Los méritos y defectos del *Informe Ayotzinapa*, del GIEI, son atribuidos a Álvarez Icaza, como se ve en la columna “Los malos”, sin autor, del periódico *Impacto el diario*:

“A ver cómo se las arregla Emilio Álvarez Icaza para darle la vuelta al reporte de la procuradora Arely Gómez González sobre un segundo normalista calcinado en el basurero de Cocula, Guerrero, identificado como Jhosivani Guerrero de la Cruz, según el informe forense de la Universidad de

³⁰⁷ Carlos Ramírez, “Indicador político. El objetivo de Álvarez Icaza: desaparecidos, no muertos”, en *Indicadorpolítico.mx*, 27 de abril de 2016, columna disponible en el vínculo: <http://indicadorpolitico.mx/images/indicador-pdf/2016/I-04/IP-2016-04-27.pdf>.

³⁰⁸ Carlos Ramírez, “Indicador político. Politizado el reporte de la CIDH; OEA, Departamento de Colonias”, en *Capital México*, 11 de septiembre de 2015, pp. 3.

³⁰⁹ Oscar Mario Beteta, “¿Y el desaparecedor de los desaparecidos?”, en *El Universal*, 11 de septiembre de 2015, pp. 17.

Innsbruck. El secretario ejecutivo de la CIDH está en campaña de reelección y es la mano detrás del GIEI que niega cualquier posibilidad de que los 43 jóvenes de Ayotzinapa fueron cremados en el sitio, según Francisco Cox³¹⁰.

El 18 de septiembre, el diario *La razón* se suma a quienes ven al GIEI y a Álvarez Icaza como lo mismo, y de paso mete al PRD. Raymundo Sánchez, subdirector de información, escribe:

Pago de favores parece estar haciendo al PRD el secretario ejecutivo de la CIDH, Emilio Álvarez Icaza, con el informe de sus expertos "independientes" en el que niegan que los 43 normalistas hayan sido incinerados en el basurero de Cocula, Guerrero, como se va reafirmando nuevamente con la identificación de otro de los restos de otro de los muchachos. En ese punto radica la importancia de que el sol azteca asuma la totalidad del costo político o, como busca, se lo cargue al gobierno federal manteniendo el discurso de sus grupos y medios afines, que sin pruebas apuntan a que el Ejército mexicano tuvo que ver con la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa... Por eso, el perredismo Chucho respalda la versión de los muchachos de Álvarez Icaza, a quien desde 2009 impulsa para ocupar todos los puestos que tengan que ver con la protección a los derechos humanos. Lo hicieron ombudsman capitalino de 2001 a 2009 y luego lo quisieron meter como titular de la CNDH, pero ahí no se pudo. Y ahora que se acerca el final de su encomienda en la CIDH (julio del 2016), los diputados Jesús Zambrano y Guadalupe Acosta Naranjo, lo impulsan como un "Baltasar Garzón mexicano", para ser el "fiscal especial" que se haga cargo de las investigaciones del caso Iguala, donde un edil de ese partido, en un gobierno también del PRD, mandó asesinar a los 43³¹¹.

Esta versión toma mucha fuerza a partir del 21 de septiembre de 2015, 15 días después de que el GIEI presenta su primer informe de trabajo, en una conferencia de prensa de Isabel Miranda de Wallace, presidenta de la organización Alto al secuestro, en compañía de Samuel González Ruiz, quien se presenta como "ex asesor de la ONU en materia de drogas".

A partir de la descalificación por el cargo de Emilio Álvarez Icaza en la CIDH, Miranda de Wallace y González Ruiz aprovechan para exigir la salida del GIEI y de la CIDH del caso Ayotzinapa. De acuerdo con Miranda de Wallace, Álvarez Icaza habría sido primer visitador del Centro Pro -asociación civil que lleva la representación legal de los padres y madres de los jóvenes desaparecidos-, lo que habría agilizado el otorgamiento de

³¹⁰ Sin autor, "Los malos. Morena, de vuelta al Partido Comunista", en *Impacto el diario*, 17 de septiembre de 2015, pp. 3.

³¹¹ Raymundo Sánchez, "Periscopio. Emilio Álvarez Icaza, chambista del PRD", en *La razón*, 18 de septiembre de 2015, pp. 5.

medidas cautelares en el caso Ayotzinapa: "Isabel Miranda aseveró que la normatividad de la OEA es muy clara y dice: 'Cualquier vínculo en el que usted haya participado, ya sea una empresa, una ONG o en un caso, lo debe de declarar'. Por tanto, la pregunta que surge es: '¿Habrá declarado Emilio Álvarez Icaza que él tenía conflicto de intereses?'"³¹².

Entre los argumentos de Miranda y González están que Álvarez Icaza tiene intereses en el estado de Guerrero y fue quien eligió a los integrantes del GIEI y los trajo a obstruir la investigación. Asimismo, habría contribuido a politizar la indagatoria del caso. Otro de sus argumentos es que se trata de un caso de secuestro y de narcotráfico, no de desaparición forzada. Entre los medios que recogieron estas versiones simplemente como notas periodísticas se encuentran: *W Radio*, *Excélsior*, *Formato 21*, *revista Siempre*, *El economista*, diversas emisiones de *Milenio noticias*, *Milenio diario*, *Radio Fórmula*, *Impacto el diario*, *Noticias MVS*, *Ovaciones*, *La crónica*, noticieros de *Televisa* de Paola Rojas y Carlos Loret, *La Red*, con Sergio Sarmiento, entre otras³¹³.

La revista *Siempre* despliega ampliamente la opinión de Miranda Wallace:

Emilio Álvarez Icaza, por ser mexicano y tener intereses en Guerrero en la financiación de algunos grupos de derechos humanos, está impedido de participar... Álvarez Icaza tiene vínculos con... su primer visitador cuando fue titular de la Comisión de Derechos Humanos en el Distrito Federal, Mario Ernesto Patrón Sánchez, director del Centro Agustín Pro y quien está defendiendo al grupo de Ayotzinapa, por lo que se convierte en juez y parte... Es un elemento técnico que debió haber sido hecho del conocimiento del propio secretario de la Organización de Estados Americanos, según el artículo 101.7 y 101.4 del reglamento personal de la OEA. En... las reglas de la CIDH se dice... que ninguna persona que forma parte de la Comisión puede ver asuntos de su propio país. Tampoco puede tomar la defensa de ninguna de las partes... Álvarez Icaza no debió haber participado... y desde... que es secretario técnico de la comisión se ha dedicado... a ver asuntos que tienen que ver con México... no se ve bien, huele mal... Qué distancia crítica van a tener... El señor iba a usar ese reporte para impulsarse y ser el próximo fiscal del caso Ayotzinapa y así lo estaban manejando los grupos parlamentarios. Ahí se vuelve a demostrar el conflicto de intereses³¹⁴.

³¹² Omar Astorga, "Isabel Miranda de Wallace: México es antes y después del caso Ayotzinapa", en *Triple W*, 7 de octubre de 2015, noticiero transmitido en 96.9 fm, Televisa Radio, a las 13:37:27.

³¹³ Algunas notas sobre la postura de Isabel Miranda Wallace en torno al conflicto de interés de Álvarez Icaza y el GIEI: "Que CIDH se vaya: Wallace", en *Impacto el diario*, 22 de septiembre de 2015, pp. 6; Carmen Medina, "Ve Wallace conflicto de interés en papel de CIDH", en *Ovaciones*, 22 de septiembre de 2015, pp. 5, entre varias notas más.

³¹⁴ Irma Ortiz, "Huele mal el papel de Álvarez Icaza", en revista *Siempre*, 27 de septiembre de 2015, pp. 8.

Miranda de Wallace y Samuel González Ruiz hacen a través de la prensa la petición de expulsar al GIEI (que nunca hicieron durante sus primeros meses de su trabajo o antes de que llegaran), tema que recibe una cobertura mediana en algunos medios de baja a mediana influencia³¹⁵, si bien *Milenio diario* lo lleva de nota principal.

En ninguna de las notas periodísticas que recogen las declaraciones de Wallace y González se trasluce que los reporteros les pregunten por qué hasta ese momento solicitan sacar al GIEI si ya tienen casi medio año trabajando en el caso y en todo ese tiempo no había sido cuestionada su trayectoria, su independencia o su profesionalismo.



El propio Emilio Álvarez Icaza responde a las acusaciones explicando que el secretario técnico de la CIDH no tiene la facultad de participar en la elección de miembros ni en la conformación de grupos de trabajo como el GIEI, que son únicamente los comisionados quienes toman esa decisión.

³¹⁵ Entre los medios que reproducen la petición de expulsar al GIEI del país están: Carmen Medina, “Expertos de CIDH deben irse, dice Wallace”, en *Ovaciones*, 22 de septiembre de 2015, pp 1; Hugo Hernández, “Llama Isabel Miranda de Wallace a no politizar desaparición de normalistas”, en *El sol de México*, 22 de septiembre de 2015, pp. 13; Carlos Jiménez, “Exigen que GIEI deje indagatoria de los 43”, en *La razón*, 22 de septiembre de 2015, pp. 6; Redacción, “Que CIDH se vaya: Wallace”, en *Impacto el diario*, 22 de septiembre de 2015, pp. 6; David Vicenteño, “Demandan a expertos de la OEA dejar a México”, en *Excelsior*, 22 de septiembre de 2015, pp. 16; Redacción, “Que expertos de la CIDH dejen el caso Ayotzinapa, pide Isabel Miranda de Wallace”, en el portal *Aristegui noticias*, 22 de septiembre de 2015, en el vínculo: aristeguinoticias.com/2209/mexico/que-expertos-de-la-cidh-dejen-el-caso-ayotzinapa-pide-isabel-miranda-de-wallace/, entre algunas otras.

Expertos en el sistema interamericano de derechos humanos descalificaron los argumentos de Miranda Wallace, pues exhibían su desconocimiento del mismo. Entre ellos, Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, explicó que:

Son posturas absolutamente sin fundamento, muy irresponsables, que no se hacen cargo de la complejidad de la situación y que no dan cuenta del funcionamiento real del sistema interamericano de los derechos humanos... Allí hay mucha irresponsabilidad y mucha ignorancia sobre el tema". [Sobre el hecho de que Álvarez Icaza sea mexicano, Salazar explica que:] "en ningún momento constituye un impedimento para que el sistema conozca casos sobre México. Los únicos personajes que no intervienen en las discusiones en asuntos sobre México son el comisionado José de Jesús Orozco Henríquez y el juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor, porque así lo establecen las reglas del propio sistema"³¹⁶.

En el ámbito gubernamental, Roberto Campa, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, descalificó los argumentos de Miranda Wallace en la prensa nacional, diciendo que tales opiniones "demuestran desconocimiento del Informe"³¹⁷. Esto lo dice en respuesta a reporteros, durante un evento sobre niñez y adolescencia, pero no como una postura institucional de respuesta del gobierno mexicano.

También unos cuantos periodistas y articulistas subrayan lo poco serias de las acusaciones de Isabel Miranda Wallace y explican el contexto en el que se dan las mismas.

Por ejemplo, José Cárdenas, en su columna "Ventana", del diario *Excélsior*, dice al final:

Isabel Miranda de Wallace se metió en un callejón; exige la salida del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, acusa conflicto de interés, y demanda la intervención de la Organización de las Naciones Unidas a través de la oficina para el combate de la droga y el delito. Nada es casualidad. Doña Isabel quiere cobrar viejas facturas al secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Emilio Álvarez Icaza, y se presta como mano golpeadora de poderosos intereses incómodos con la intromisión internacional³¹⁸.

³¹⁶ Ofelia Alemán García, "CIDH, sin impedimento para conocer de México", en revista *Siempre*, 27 de septiembre de 2015, pp. 11-13.

³¹⁷ Blanca Estela Botello, "Muchos que opinan desconocen el informe de la CIDH: Campa", en *La crónica de hoy*, 23 de septiembre de 2015, pp. 2-4.

³¹⁸ José Cárdenas, "Ventana. La hoguera inextinguible", en *Excélsior*, 23 de septiembre de 2015, pp. 13.

El periodista y analista Ricardo Raphael, en su espacio de análisis en el noticiero de Leonardo Curzio, también desmonta cada uno de los argumentos de Miranda Wallace, a quien llama “La Útil” y agrega que su postura representa el enfrentamiento que hay dentro del gobierno sobre cómo enfrentar el caso Ayotzinapa y la presencia del GIEI en el mismo:

[Isabel Miranda] dice... que el problema de la investigación entregada por el GIEI es que existe conflicto de interés que, sin embargo, nunca prueba... Conflicto de interés querría decir que hay un sesgo en el trabajo del grupo porque tienen interés por una de las partes. Yo no veo que el GIEI haya mostrado interés por alguna de las partes, a menos que digas que una de las partes son las víctimas y a lo mejor sí... Decir que... está influenciado por Álvarez Icaza, quien por azar es el secretario de la CIDH, me vuelve a costar trabajo seguir con el razonamiento. ¿Tendría interés Álvarez Icaza en que se hundiera la investigación? Dice, Isabel Miranda que tiene vínculos con organismos de Guerrero... ¿A poco ese "vínculo" -que supongo que se refiere a Tlachinollan...- hace que haya un interés ilegítimo de Álvarez Icaza para que a su vez opere en contra del GIEI y a partir de eso surja una investigación que está sesgada? No se sostiene... Esta mujer sí merece un escrutinio público como el que ella está exigiendo... No olvidemos que el papel que ha jugado Miranda de Wallace es uno que ha perdido reputación y prestigio... A lo mejor la declaración de Wallace no tiene que ver solo con descalificar al GIEI y a Emilio Álvarez Icaza, sino que en realidad refleja una pugna dentro del gobierno. De un lado, en Gobernación... abogando por temas más de derechos humanos...; y otro grupo que defiende su óptica... Wallace "La útil" vuelve a ser la vocera de un grupo endurecido... Si no me equivoco, hay una fractura dentro del gobierno y Wallace pasa a segundo término. Hay dos visiones frente al caso y cómo resolverlo³¹⁹.

Aunque en este caso hago referencia al análisis hecho en un medio electrónico, utilicé esta nota porque el autor, Ricardo M. Raphael, no aborda el tema en su columna escrita y me pareció importante considerarlo por lo que refleja del personaje en cuestión, Isabel Miranda de Wallace, cuya trayectoria conoce bastante bien.

El articulista de *La Jornada* Julio Hernández López, en su columna Astillero³²⁰, comenta:

Isabel Miranda de Wallace y Samuel González Ruiz asoman con especiales declaraciones en el contexto del avivamiento del fuego patriotero... La... presidenta de la asociación Alto al Secuestro... ha descubierto, con seis meses de retraso, que hay un conflicto de intereses en el GIEI, pues uno de sus mandantes, la CIDH tiene como máxima autoridad personal (secretario ejecutivo) a un mexicano, Emilio Álvarez Icaza Longoria, y por tanto su visión de lo sucedido en Iguala tendría un sesgo de nacionalidad directiva... Tan torpe habría sido la administración peñista (no me defiendas, comadre) que no percibió tal conflicto de intereses a la hora de firmar el convenio con la CIDH y los familiares de los 43 normalistas desaparecidos... La reacción adversa a los expertos independientes se produce justamente a unos días de que Enrique Peña Nieto se reúna con los

³¹⁹ Ricardo Raphael, “Argumentos de I. M. de Wallace para que el GIEI abandone el caso Ayotzinapa son *ad hominem*”, en *Enfoque* (matutino), 22 de septiembre de 2015, noticiero de radio conducido por Leonardo Curzio, 9:23:56.

³²⁰ Julio Hernández López, Astillero, “Recurrencia a lo patriotero”, en *La jornada*, 22 de septiembre de 2015, pp. 8.

familiares de los 43 y con ese grupo... La creación de un clima de rechazo y de peligro a la indagación internacional independiente ha sido inducida desde esos poderes bajo la lupa en otros países y en otras circunstancias. Sería parte de un juego de hipocresía el estar alentando el patriotismo..., todo en el contexto de un régimen entrampado, sin respuestas creíbles ni capital político de reserva.

La periodista Katia D'Artigues, en su columna de *El Universal*, también comenta el tema³²¹:

Me parece un poco ridículo pensar que todo el informe del GIEI, la colaboración de los expertos independientes (¡lean sus currículums!) y de toda una institución internacional, la CIDH... ahora sea, para algunos, la obra-venganza de un solo mexicano: Emilio Álvarez Icaza... La argumentación de las personas que desacreditan el GIEI va más o menos así: como Álvarez Icaza no fue ombudsman hace seis años y ni consejero del INE, pues se quiere vengar. ¡Está clarísimo! ¿Qué mejor manera de hacerlo que atacar al país que "lo rechazó" aquí para trabajar?

En enero de 2016, cuando la campaña antiGIEI arrecia, las menciones y descalificaciones por el supuesto vínculo con Álvarez Icaza regresan. Por ejemplo, Jorge Fernández Menéndez, en *Excélsior*, el 20 de enero de 2016, repitiendo las acusaciones en contra de Ángela Buitrago vertidas por el coronel Plazas Vega y vinculándolas con Emilio Álvarez Icaza, concluye:

“No sé si la señora Buitrago es o no responsable de suplantar testigos y generar acusaciones falsas que llevaron a un hombre inocente durante años a la cárcel, como dice el procurador colombiano. Pero es obvio que tiene una agenda política, como la tiene quien la designó, Emilio Álvarez Icaza, quien acaba de renunciar a la CIDH porque buscará ser candidato presidencial independiente, en México, en el 2018”³²².

Por su parte, Rubén Cortés, director de *La razón*, escribe en su columna el 27 de enero³²³:

“... la CIDH integra sus equipos de investigación con políticos profesionales, en lugar de especialistas imparciales... Su secretario general, el mexicano Emilio Álvarez Icaza, propuso y creó el grupo de expertos que investiga el caso Iguala para atraer recursos a la menguada economía de ese organismo. El contribuyente mexicano paga 136 mil pesos al mes a cada uno de los cinco expertos, además de dos millones 292 mil 42 pesos para viáticos, hasta que acaben su pesquisa. ¡Y trabajan por prórrogas de seis meses! Pero no es solo dinero para Álvarez Icaza: también es política. Su comisión de expertos le permitió regresar a la política mexicana con una gran exposición mediática para impulsar sus aspiraciones a ser candidato independiente a la presidencia de México en 2018. Otro rédito político... es golpear al actual partido en el gobierno, en venganza porque en 2009 votó en su contra para que ocupara la presidencia de la CNDH, la gran aspiración de su vida política hasta entonces. De ahí su manera sesgada para indagar el caso

³²¹ Katia D'Artigues, “Campos Elíseos, El complot de Álvarez Icaza”, en *El Universal*, 22 de septiembre de 2015, pp. 13.

³²² Jorge Fernández Menéndez, “Razones. Un GIEI cuestionado y un candidato independiente”, en *Excélsior*, 20 de enero de 2016, pp. 6.

³²³ Rubén Cortés, “Canela fina. ¿Es la CIDH un sindicato de juristas con fines de lucro?”, en *La razón*, 27 de enero de 2016, pp. 4.

Iguala”.

Son tantas las versiones sobre los oscuros motivos del entonces secretario general de la CIDH, que podríamos preguntarnos entonces, ¿cuál era exactamente el plan de Álvarez Icaza? ¿Vengarse de México porque no lo nombró ombudsman de la CNDH o aprovechar ese trabajo para ser candidato presidencial o, aunque sea, candidato a jefe de gobierno de la Ciudad de México? Pero, ¿y entonces la venganza?

La campaña contra el supuesto complot de Emilio Álvarez Icaza para traer al GIEI a México a manipular el caso Ayotzinapa llegará al grado de que José Antonio Ortega, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública (de quien ya se dieron referencias en el capítulo I), presentó el 15 de marzo de 2016 una denuncia penal en contra de Emilio Álvarez Icaza por el delito de fraude, con el argumento de que mediante argucias hizo que el Estado mexicano diera a la OEA recursos para que el GIEI investigara el caso³²⁴. La petición concreta de Ortega era: "Sostendremos nuestra denuncia; sin embargo, demandamos que el gobierno de México ponga fin al acuerdo [con la CIDH], ante el flagrante incumplimiento de su contraparte y bajo ninguna circunstancia prolongue la estadía en el país de los expertos"³²⁵.

Entre los argumentos incluidos en la denuncia están: que los expertos habían malversado los fondos públicos, conseguidos por Emilio Álvarez Icaza, habían desvirtuado los avances del caso al asegurar que se trataba de un montaje y que buscaban que se liberara a los

³²⁴ Algunas notas de los días 15 y 16 de marzo de 2016 sobre la denuncia penal contra Álvarez Icaza y el GIEI: Dennis García, "Denuncian a Álvarez Icaza por labor del GIEI", en *El Universal*, 16 de marzo de 2016, pp. 11; Manuel Espino Bucio, "Denuncia el Consejo Ciudadano a Álvarez Icaza por fraude", en *La crónica de hoy*, 16 de marzo de 2016, pp. 10; Manrique Gandaria, "Denuncian a Emilio Álvarez por fraude", en *El sol de México*, 16 de marzo de 2016, pp. 5; Manrique Gandaria, "Culpar al Gobierno y Ejército por desaparición de normalistas es lucrativo: Ortega Sánchez", en *El sol de México*, 14 de marzo de 2016, pp. 6, entre otras.

³²⁵ Dennis García, "Denuncian a Álvarez Icaza por labor del GIEI", en *El Universal*, 16 de marzo de 2016, pp. 11.

más de cien detenidos por el caso. Y sobre Álvarez Icaza, el señor José Antonio Ortega comentaba: "Señalamos como presunto autor del fraude a Emilio Álvarez Icaza, quien firmó en representación de la CIDH el *adendum* del acuerdo para la incorporación de la asistencia técnica internacional en la investigación de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa"³²⁶.

El tema recibió amplia cobertura; hubo notas consignando el hecho en: *La crónica de hoy*; *El Universal*; *Ovaciones*; *Unomásuno*; *El sol de México*; *Panorama informativo*, con Iñaki Manero; varias emisiones de *Noticias MVS*; varias emisiones de *Milenio noticias*, *La red*, con Sergio Sarmiento; *Imagen informativa*, con Jorge Fernández Menéndez; *Noticiero mexiquense*; *El sol de México* y *Formato 21*, entre otros.

Inexplicablemente, la PGR dio entrada a esta denuncia, tardó 21 días en desecharla, es decir hasta el 5 de abril de 2016, debido a que no cumplía los requisitos de procedibilidad³²⁷.



³²⁶ Manuel Espino Bucio, "Denuncia el Consejo Ciudadano a Álvarez Icaza por fraude", en *La crónica de hoy*, 16 de marzo de 2016, pp. 10

³²⁷ Varias notas consignán que la demanda de José Antonio Ortega contra el GIEI y contra Álvarez Icaza no procedió: Gustavo Castillo García, "Rechaza el Ministerio Público ejercitar acción penal en contra de Álvarez Icaza", en *La Jornada*, 6 de abril de 2016, pp. 11; Hugo Hernández, "Decide la PGR no ejercer acción penal contra Emilio Álvarez Icaza", en *El sol de México*, 6 de abril de 2016, pp. 13; Manuel Espino Bucio, "La PGR desecha denuncia penal contra Álvarez Icaza", en *La crónica de hoy*, 6 de abril de 2016, pp. 5, entre otros.

Entre que fue presentada la denuncia ante la PGR, este organismo la recibe y se toma su tiempo para desecharla, da espacio para que la propia CIDH emita algunos comunicados en respaldo del GIEI, así como del desempeño de su secretario ejecutivo y, también, para que el propio Emilio Álvarez Icaza responda en los medios sobre el despropósito de la denuncia y las descalificaciones tanto a él como a los expertos. El 29 de marzo de 2016, la CIDH emitió el posicionamiento público “CIDH rechaza categóricamente campaña de desprestigio en México contra el GIEI y el Secretario Ejecutivo”. En el cuerpo del texto afirma:

La CIDH rechaza categóricamente la campaña de desprestigio... por un presunto delito de fraude en perjuicio del Estado mexicano en relación con el trabajo del GIEI, tras una denuncia radicada en el contexto de esta campaña de descalificación... La CIDH expresa su consternación y considera inadmisibles la apertura de una averiguación previa sobre la base de esta denuncia, que, por no contener ningún hecho constitutivo de delito, resulta temeraria e infundada... La Comisión reitera su respaldo al trabajo realizado por el GIEI en todos sus aspectos y acompaña los informes y las recomendaciones presentadas por el Grupo. Asimismo, la CIDH respalda en forma categórica el accionar de su Secretario Ejecutivo, que en todo momento actuó de acuerdo a las decisiones e instrucciones de los miembros de la CIDH. La Comisión expresa además su confianza absoluta en la probidad de su Secretario Ejecutivo...³²⁸.

Por su parte, el entonces secretario ejecutivo de la CIDH, Emilio Álvarez Icaza, en entrevista con algunos medios de la prensa nacional comentó:

Es un mensaje en contra de la CIDH, del GIEI, del secretario ejecutivo, del movimiento de derechos humanos. El hecho de atacar al secretario ejecutivo no tiene precedente en el sistema interamericano. No ha habido casos así. Ni durante las dictaduras militares se ha presentado una denuncia contra el secretario ejecutivo y menos en un caso solicitado por el propio Estado... Si no se generan las medidas de respaldo al trabajo a los expertos de manera categórica y fuerte, es un asunto de mucha preocupación. Es muy cuestionable buscar desacreditar con quienes te sientas a trabajar...”. [Sobre la acusación de fraude con dos millones de dólares, comentó:] “Esa es la parte temeraria e infundada, porque se ha informado la evolución de los gastos al Estado mexicano... No vamos a entrar al debate de demostrar la honorabilidad de los expertos del GIEI. Por supuesto que se han dado los informes de gastos; se dará todo cuando termine, es parte de las reglas de operación de la CIDH. Todo está debidamente comprobado. Y ya se han hecho informes parciales de cómo va evolucionando el gasto, pero si generan una discusión porque no se comparte lo que hacen los expertos, diciendo que el dinero que se dio no está bien gastado, que son unos pillos y por lo tanto hay fraude, eso va más allá de lo ridículo...³²⁹.

³²⁸ CIDH, “CIDH rechaza categóricamente campaña de desprestigio en México contra el GIEI y el Secretario Ejecutivo”, 29 de marzo de 2016, disponible en el vínculo: www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2016/044.asp.

³²⁹ Sanjuana Martínez, “Ataque al GIEI y a mí, señal del regreso al “México autoritario”: Álvarez Icaza”, en *La Jornada*, 10 de abril de 2016, pp. 10.

Si bien el gobierno federal no da una respuesta institucional a estos señalamientos, algunos funcionarios aseguran, a preguntas explícitas de reporteros, que no hay ninguna campaña ni contra la CIDH ni contra el GIEI. En una audiencia pública entre el gobierno mexicano y la CIDH también se menciona el tema de que hay una campaña contra el GIEI y contra la CIDH. El subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Miguel Ruiz Cabañas, lo niega: "Ningún funcionario del gobierno de México tuvo algo que ver con la denuncia penal que se presentó en contra del secretario ejecutivo de la CIDH, ni mucho menos fue un ataque contra la CIDH". Sobre la demanda de fraude por dos millones de dólares contra Álvarez Icaza, afirmó que: "no tenía los derechos para hacer una denuncia como la que hizo, por no ser el titular de los derechos patrimoniales del Estado mexicano"³³⁰.

Intelectuales como Sergio Aguayo llaman al gobierno a recuperar el rumbo en materia de derechos humanos. Sobre la denuncia comenta:

José Antonio Ortega... interpuso el 15 de marzo una demanda penal por fraude contra el secretario ejecutivo de la CIDH, Emilio Álvarez Icaza. Según esta absurda acusación, él seleccionó para el GIEI a un grupo de ineptos que sólo vinieron a confundir. El GIEI presentó una versión errónea de los hechos en Ayotzinapa, porque la buena es la de la PGR; el GIEI ha linchado mediáticamente a los militares y está integrado por activistas extranjeros que deben ser expulsados utilizando el Artículo 33. La negación y las infantiles descalificaciones no sacarán al gobierno del foso de las contradicciones ni resolverán el vía crucis cotidiano de las víctimas de la violencia de criminales protegidos en muchas ocasiones por funcionarios. El Estado debe regresar a la consigna de los inicios peñanietistas: estar del "lado de las víctimas y de sus familiares". Su viraje actual es absurdo, contraproducente y condenado al fracaso.³³¹

Organizaciones civiles nacionales e internacionales también se pronunciaron en torno a la demanda contra Álvarez Icaza y los integrantes del GIEI. Entre quienes expresaron su preocupación a través de los medios de comunicación están: el Centro de Estudios

³³⁰ Dos notas sobre lo dicho por Miguel Ruiz Cabañas: Natalia Gómez Quintero, "CIDH: nos atacan; es falso, dice SRE", en *El Universal*, 8 de abril de 2016, pp. 1. Nota principal de portada. Y Natalia Gómez, "'No hay de qué alarmarse', dice SER", en *El Universal*, 8 de abril de 2016, pp. 12 y Redacción, "México desmiente campaña de desprestigio contra el GIEI", en *La crónica de hoy*, 8 de abril de 2016, pp. 6.

³³¹ Sergio Aguayo, "El viraje absurdo", en *Reforma*, 23 de marzo de 2016, pp. 9.

Sociales y Legales; la Fundación para el Debido Proceso; Dejusticia; Conectas; Fundar, Centro de Análisis e Investigación; Católicas por el Derecho a Decidir, Ciudad Feminista, Grupo de Información en Reproducción Elegida, Letra S y la Red de Defensoras de Derechos Humanos³³², entre otras.



2. Trayectoria

Los cinco integrantes del GIEI fueron atacados y descalificados por su trayectoria. Quienes más difamaciones y exposición pública sufrieron fueron las dos mujeres, ambas exfiscales, Claudia Paz y Ángela Buitrago. El nivel de las difamaciones fue mucho menor en el caso de los tres hombres, Alejandro Valencia, Carlos Beristain y Francisco Cox, situación que atribuyo a que ellos no venían de cargos públicos previos, sino que sus ámbitos de acción e influencia siempre se han ubicado más de lado de la academia, las organizaciones civiles, los litigios y la defensa de víctimas. Dicho de otro modo, los 3 integrantes masculinos del GIEI tienen destacadas trayectorias, pero ninguno de ellos ha

³³² José Antonio Román, “Hay hostilidad: organismos internacionales. Es propiciada y tolerada por el gobierno nacional, señalan”, en *La Jornada*, 8 de abril de 2016, pp. 7; Laura Poy Solano, “ONG demandan al gobierno cesar campaña contra Álvarez Icaza y el GIEI”, en *La Jornada*, 2 de abril de 2016, pp. 6.

detentado cargos públicos desde los cuales hubieran confrontado la impunidad, lo que sí sucedió con las dos mujeres (Claudia Paz en Guatemala y Ángela Buitrago en Colombia).

- Francisco Cox, Alejandro Valencia y Carlos Beristain

El abogado chileno Francisco Cox fue de los primeros que comenzó a ser descalificado por su trayectoria. El 21 de septiembre de 2015, a 15 días de que fue presentado el primer Informe Ayotzinapa, cuando Isabel Miranda Wallace y Samuel González Ruiz pedían que el GIEI fuera despedido, comentaron también que invitaban a ver “quién es el señor Francisco Cox (del GIEI) y en dónde cobra el señor Cox..., dónde cobra y quiénes son los que les pagan a las organizaciones como Cencos y el Centro Agustín Prodh que están detrás del señor Cox, las mismas que les pagan a las organizaciones que están detrás del señor Emilio Álvarez Icaza”³³³. Agregaron que los integrantes del GIEI “tienen una serie de conflictos de interés”, afirmación que nunca probaron.

Estas menciones sobre el abogado chileno Francisco Cox tienen poco eco en la prensa mexicana³³⁴. En unos cuantos medios es consignada la respuesta de Cox: él no conocía a las organizaciones con las que lo vincula Miranda de Wallace y su último trabajo con una organización no gubernamental fue en el año 2000, con *Human Rights Watch*, con la cual colaboró en la extradición de Augusto Pinochet.

Posteriormente, en febrero de 2016, el diario *La razón*, “denuncia” que este experto “dobletea”, pues trabajaba gratis para la “*Uganda Victims’ Foundation*, que defiende a las víctimas de los crímenes de Dominic Ongwen”, en tanto que en México cobraba 136

³³³ Rubén Mosso, “Sin fiscalía, OEA no puede indagar sobre Ayotzinapa. Ex asesor de la ONU e Isabel Miranda de Wallace demandan que el GIEI salga por politizar el tema”, en *Milenio*, 22 de septiembre de 2015, pp. 6.

³³⁴ Lo consignan la nota de *Milenio* ya mencionada y el diario *El economista*, pero únicamente en su versión digital: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/09/21/piden-salida-cidh-caso-igual>.

mil pesos mensuales por trabajar para el GIEI³³⁵. Ningún otro diario retoma esta “denuncia” a la que, por cierto, *La razón* le dedica su portada.



El 8 de febrero de 2016, las descalificaciones se extendieron al abogado colombiano Alejandro Valencia. El diario *La razón* sostuvo que este defensor de derechos humanos “está catalogado como un ‘antimilitarista’ y formó parte de la Comisión Andina de Juristas, la cual impulsó la desmilitarización de las zonas donde se cultiva coca en Colombia y considera que los ataques de la guerrilla a la población civil no son actos de terrorismo, sino rebelión legítima”. En su “reportaje” se refiere que:

Fernando Vargas, presidente del Comité Nacional de Víctimas de la Guerrilla de Colombia, dijo a *La Razón* que Valencia y su hermano Hernando "son abiertamente antimilitaristas, de manera que en la medida que ellos puedan trabajar para demostrar que las autoridades, en especial el Ejército mexicano, tuvieron algo que ver con la desaparición de los normalistas, lo van a hacer"... Destacó que poner a Valencia a elaborar investigaciones donde está involucrado el Ejército, "es como ponerle queso a un ratón"³³⁶.

³³⁵ María Cabadas y Daniela Wachauf, “Cobra en México y ‘dobletea’ en Uganda experto del caso Iguala”, en *La razón*, 22 de febrero de 2016, pp. 4 y nota principal del diario.

³³⁶ Daniela Wachauf, “Experto del caso Iguala defiende derecho a cometer actos terroristas”, en *La razón*, 8 de febrero de 2016, pp. 4.



Posteriormente, las difamaciones tocaron al médico y experto en el trabajo con víctimas de violaciones de derechos humanos Carlos Beristain, de quien el columnista Raymundo Rivapalacio, en el diario *El financiero*, afirmó que un juicio por daños ambientales contra la petrolera Chevron y sus actividades en Ecuador habría sido producto de actividades fraudulentas, entre las que se incluía el estudio de impactos en la salud de la población en el que habría participado Carlos Beristain. Durante dos días, este articulista difamó al experto y al tercer día, en su columna del 25 de febrero de 2016, finalmente recogió la información real, proporcionada por el propio Beristain³³⁷, en la que refiere cómo se dio ese estudio, el impacto que tuvo, y la importancia del mismo.

Esta información no tuvo eco en otros diarios, excepto en *La razón* y en la página del CCSPJP, donde lo llaman “gran pillo” y “hampón de altos vuelos”: “Este criminal es pieza clave en el colosal fraude judicial perpetrado en Ecuador en contra de la empresa

³³⁷ El periodista Raymundo Rivapalacio escribe durante tres días seguidos sobre Carlos Beristain, estas son las columnas: “Estrictamente personal. El experto... ¿en fraudes (I)”, en *El financiero*, 23 de febrero de 2016, pp. 42; “Estrictamente personal. Ayotzinapa, ¿igual que Lago Agrio? (II)”, en *El financiero*, 24 de febrero de 2016, pp. 46, y “Estrictamente personal. La campaña contra Beristain (III)”, en *El financiero*, 25 de febrero de 2016, pp. 48.

petrolera Chevron, a la que en una mascarada de juicio se le impuso pagar 9,500 millones de dólares por inexistentes daños ambientales y a la salud”³³⁸.

Silvia Ribeiro, integrante de la organización internacional ETC y articulista de *La jornada*, explica qué pasó exactamente en el caso de Chevron y cuál fue el papel de Carlos Beristain:

Beristain participó de perito en el proceso hacia otro juicio histórico que, al igual que con los juicios donde intervinieron Buitrago y Paz, despertó en millones de personas ese raro sentimiento de que a veces la justicia puede triunfar: el juicio de Ecuador contra la petrolera Texaco, ahora Chevron, por la brutal devastación ambiental y social que provocó en ese país durante décadas. Junto a otros expertos internacionales... realizó un Estudio psicosocial del impacto de las explotaciones petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas de Ecuador... El juez... que llevaba el caso solicitó un peritaje global dentro del cual se inscribió este estudio... El resultado es un documento que muestra las consecuencias de... cómo Texaco durante 25 años devastó áreas únicas de la Amazonia, produjo una contaminación feroz de aguas, suelos y aire, que enfermó y ahuyentó la fauna, destruyó grandes áreas... enfermó a un enorme número de personas, arruinó sus fuentes de subsistencia y rompió los tejidos comunitarios y familiares... Las acusaciones que le hacen a Beristain dicen que cometió fraude contra Texaco por haber hecho este estudio que luego fue usado por abogados en la demanda contra la petrolera... ³³⁹.

Una nota más en la que se hace referencia a Beristain es publicada en *La razón*, bajo el título “Experto de CIDH hace activismo en Roma en vez de indagar aquí”, en la que menciona una larga visita a Roma: “El abogado español Carlos Beristain... se encuentra desde enero en Roma y entregó a El Vaticano un informe de dicho caso [Ayotzinapa]. Beristain... cobra en promedio 136 mil pesos mensuales a México por indagar la desaparición de los 43 normalistas... A pesar de reconocer que desde enero acudió a El Vaticano para entregar el informe, la investigación no ha hecho ninguna pausa, por lo que se sigue pagando a los integrantes del grupo de expertos”³⁴⁰.

- Claudia Paz

³³⁸ CCSPJP, “Carlos Martín Beristain, el gran pillo del GIEI, coautor del fraude en contra de Chevron por ¡9,500 mdd!, artículo disponible en el vínculo: <http://verdadmasacreiguala.mx/carlos-martin-beristain-el-gran-pillo-del-giei-coautor-del-fraude-en-contra-de-chevron-por-9500-mdd/>.

³³⁹ Silvia Ribeiro, “Las palabras de la selva y Ayotzinapa”, en *La jornada*, 5 de marzo de 2016, pp. 21.

³⁴⁰ Néstor Jiménez, “Experto de CIDH hace activismo en Roma en vez de indagar aquí”, en *La razón*, 12 de febrero de 2016, disponible en el vínculo: <http://www.razon.com.mx/spip.php?article296456>.

Los intentos de descalificar a los expertos por su trayectoria arrecian con la abogada guatemalteca Claudia Paz, (exfiscal de su país, nominada al premio Nobel de la paz por los resultados de su gestión y su combate a la impunidad), quien fue “exhibida” en México por lo que hizo en su país cuando detentó dicho cargo público.

La descalificación a Claudia Paz provino de José Antonio Ortega. El 15 de noviembre de 2015, el CCSPJP, que preside Ortega, trajo a la Ciudad de México a dos personas de Guatemala para “desenmascarar” a la ex fiscal e integrante del GIEI: la fiscal Gilda Aguilar, y Steve Hecht, de la Liga Pro Patria (grupo ultraconservador de Guatemala).

Entre las acusaciones que se dieron a conocer sobre Claudia Paz destacan: haber “diseñado” el caso de genocidio contra un anciano solitario, Efraín Ríos Montt. También se le acusa de haber puesto en peligro la vida de Gilda Aguilar, de proteger a guerrilleros, de tener vínculos con grupos armados y de tener una agenda política y de haber incrementado la impunidad en Guatemala.

Hay una amplia sección dedicada a denostar a Claudia Paz y Paz en la página web del CCSPJP, en la que se abordan los siguientes temas: “La fabricación de un genocidio en Guatemala. Funcionarios estadounidenses y de las Naciones Unidas respaldan a Claudia Paz en la venganza de Guatemala”³⁴¹; “Las falaces acusaciones del ministerio público. Informe del mayor del ejército de Guatemala Gustavo Adolfo Díaz López en el que denuncia la invención del delito de “genocidio”, el cual jamás existió, para así acusar penalmente al expresidente Alfredo Ríos Montt... Con esta acción se perpetró una venganza contra los militares que derrotaron a los grupos terroristas (familiares de

³⁴¹ CCSPJP, “La fabricación de un genocidio en Guatemala. Funcionarios estadounidenses y de las Naciones Unidas respaldan a Claudia Paz en la venganza de Guatemala”, 4 de noviembre del 2015, disponible en el vínculo: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/iguala-la-verdad/la-fabricacion-de-un-genocidio-en-guatemala/>.

Claudia Paz y Paz fueron militantes del terrorista Ejército Guerrillero de los Pobres, responsable de incontables masacres, secuestros, asesinatos y torturas)³⁴²; “El esfuerzo de Claudia Paz y Paz por deformar la historia de Guatemala. Claudia Paz y Paz, la falsa heroína laureada por la U. de Georgetown, el “genocidio de los mayas” y una defensa de los derechos humanos que no es tal”³⁴³ y “Cómo la ONU reivindicó a la guerrilla en Guatemala. La vida y andanzas de la falsa heroína de la Universidad de Georgetown, la ex fiscal general guatemalteca Claudia Paz y Paz”³⁴⁴, entre otros contenidos por el estilo. Estos informes se reflejaron en algunos medios de comunicación, dando a entender que la guatemalteca Claudia Paz tenía vínculos con la guerrilla e interés en perseguir al ejército. Si bien la cobertura de la conferencia de noviembre fue muy baja, a partir de enero, la campaña de difamación en contra de las dos mujeres del Grupo, Claudia Paz y Ángela Buitrago, se vuelve virulenta en algunos medios.

En noviembre, apenas unas cuantas notas retoman el tema, entre ellas: “Ligan a experta con guerrillas”³⁴⁵, en la que Claudia Paz es señalada como militante del Ejército guerrillero de los pobres; en MVS Radio, el conductor de noticias Alejandro Cacho le da el micrófono a la guatemalteca Gilda Aguilar para hablar sobre Claudia Paz. En la entrevista, asegura que cuando Paz fue fiscal general de Guatemala, dio protección a grupos violentos, intento responsabilizar a militares de diversos delitos y “no actuó con el rigor legal

³⁴²CCSPJP, “Las falaces acusaciones del ministerio público”, 2 de noviembre de 2015, disponible en el vínculo: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/iguala-la-verdad/guatemala-las-falaces-acusaciones-del-ministerio-publico/>.

³⁴³ CCSPJP, El esfuerzo de Claudia Paz y Paz por deformar la historia de Guatemala. Claudia Paz y Paz, la falsa heroína laureada por la U. de Georgetown, el “genocidio de los mayas” y una defensa de los derechos humanos que no es tal”, 3 de noviembre de 2015, disponible en el vínculo: www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/iguala-la-verdad/el-esfuerzo-de-claudia-paz-y-paz-por-deformar-la-historia-de-guatemala/ (consultado el 9 de octubre de 2018).

³⁴⁴ CCSPJP, “Cómo la ONU reivindicó a la guerrilla en Guatemala”, 3 de noviembre de 2015, disponible en el vínculo: www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/iguala-la-verdad/como-la-onu-reivindico-a-la-guerrilla-en-guatemala/ (consultado el 6 de julio de 2018).

³⁴⁵ Algunas notas de la conferencia de prensa de mediados de noviembre en contra de la experta Claudia Paz: Raúl Flores, “Ligan a experta con guerrillas”, en *Excélsior*, 18 de noviembre de 2015, pp. 26;

suficiente en el caso del presidente Otto Pérez Molina y las acusaciones en su contra”, razones por las cuales considera que no puede ser parte del grupo de expertos que investigan el caso Ayotzinapa: “yo considero que la víctimas de Ayotzinapa tienen derecho a una justicia transparente y objetiva... y... alguien que como fiscal general no se vio su mandato con objetividad y con justicia, ¿cómo va a ser una persona idónea para integrar una comisión en donde los mexicanos requieren una justicia transparente y objetiva, tanto para las personas indicadas como para las personas agraviadas?”³⁴⁶.

Aunque la cobertura periodística de este primer ataque es muy baja, José Antonio Ortega continuará organizando eventos de prensa en contra de los expertos, en particular de las dos mujeres del Grupo, Claudia Paz y Ángela Buitrago. Y poco a poco, las difamaciones comienzan a permear en más y más medios.



La campaña en contra del GIEI y en especial de las expertas agarra vuelo con el inicio del año 2016. El periódico *La razón*, dedicó varias de sus notas principales en sus portadas a difamar a esta experta con base en los informes del CCSPJP y entrevistando a enemigos

³⁴⁶ Alejandro Cacho, “Gilda Aguilar: ¿Quién es Claudia Paz y Paz?”, en *Noticias MVS*, 19 de noviembre de 2015, transmitido a las 7:29:49.

de la abogada en su país de origen. En su nota del 14 de enero de 2016, este diario titula: “Claudia Paz y Paz, a cargo del caso Iguala. Otra experta de CIDH presionó para que guerrilleros librarán secuestro, robo...”, donde básicamente retoma las acusaciones de José Antonio Ortega y sus invitados de Guatemala, Gilda Aguilar y Steve Hecht, quien afirma que “si México quiere saber la verdad de lo que pasó con los normalistas, debe cortar a la CIDH, porque esta comisión con el simple hecho de contratar a Paz quiere decir que no la investigaron... seguramente los integrantes quieren un reporte que implica a los enemigos políticos de ellos y protege a sus amigos políticos. A esa gente no le importa la ley ni la verdad, como dicen: el fin justifica los medios”³⁴⁷.



³⁴⁷ Daniela Wachauf y María Cabadas, “Claudia Paz y Paz, a cargo del caso Iguala. Otra experta de CIDH presionó para que guerrilleros librarán secuestro, robo...”, en *La razón*, 14 de enero de 2016, pp. 1 y 3. Nota de interiores y portada.



Claudia Paz y su trayectoria le dan a *La razón*, tema de portada varios días. Al día siguiente de la nota anterior, el 15 de enero de 2016, la nota principal de este diario dice: “Experta de CIDH torció la ley por su ideología, acusa exfiscal de Guatemala”. La segunda parte de la nota, ya en interiores del mismo diario, se titula: “Defendió a guerrillas apoyadas por la URSS”³⁴⁸. Las fuentes de esta información son, nuevamente, Gilda Aguilar y Steven Hecht, los mismos individuos que José Antonio Ortega había traído a México a mediados de noviembre, para difamar a Claudia Paz. No hay información nueva, sus denuncias giran en torno a los mismos temas: que los grupos disfrazados de activistas cometían toda clase de delitos protegidos por Claudia Paz, que tiene un marcado sesgo ideológico, que no es “idónea” para formar parte del GIEI.

Como parte de su “seguimiento” a sus notas difamatorias, *La razón* busca reacciones a la información sobre las integrantes del GIEI. Así, el 16 de enero, publica la nota “Piden revisar actuación de expertos de CIDH”³⁴⁹, en la que, según el diario, “legisladores y

³⁴⁸ Notas y portada de *La razón*, del 15 de enero de 2016. Daniela Wachauf y María Cabadas, “Experta torció la ley por su ideología, acusa exfiscal de Guatemala”, en *La razón*, 15 de enero de 2016, pp. 1; “Defendió a guerrillas apoyadas por URSS”, en *La razón*, 15 de enero de 2016, pp. 4 y Daniela Wachauf y María Cabadas, “Experta guatemalteca de la CIDH es ‘represora y parcial’”, en *La razón*, 15 de enero de 2016, pp. 4.

³⁴⁹ Daniela Wachauf y Néstor Jiménez, “Piden revisar actuación de expertos de la CIDH”, en *La razón*, 16 de enero de 2016, pp. 9.

activistas mexicanos coincidieron en que el gobierno federal debe revisar la actuación de este grupo”. Entre quienes piden se analice la imparcialidad de los expertos están: Cecilia Romero, diputada federal del PAN, y Arturo Álvarez, diputado del PVEM y secretario de la Comisión de diputados que da seguimiento al caso. La senadora Marcela Torres, del PAN, dice que hay que darles más tiempo a los expertos, pero no descalificar *a priori* (tema relegado en la nota) y en el rubro “activistas” cita a Isabel Miranda de Wallace, quien dice que debido al GIEI no habrá justicia en el caso.

El lunes 18 de enero, el diario *La razón* retoma sus acusaciones en contra de Claudia Paz, con una nueva nota de portada: “Enfrenta demanda experta de CIDH por ocultar información. Encubrió a expresidente preso por corrupción, experta de CIDH”³⁵⁰, en la que la Fundación contra el Terrorismo de Guatemala da a conocer que demandaron a la exfiscal, por no denunciar al Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti. A la par que habría protegido al expresidente, la fiscal tenía familiares que habían formado parte de organizaciones ‘terroristas’. “... es obvio que ella simpatiza ideológicamente con el marxismo y además ha apoyado a organizaciones de extrema izquierda que hoy en día aún confrontan a los guatemaltecos. El trabajo de la exfiscal al frente del Ministerio Público aún tiene consecuencias”, dice Ricardo Méndez, presidente de dicha Fundación. Para quienes acusan a la abogada guatemalteca no hay contradicción entre afirmar que persiguió al expresidente Ríos Montt, pero protegió al expresidente Otto Pérez y todo eso al mismo tiempo que tiene familiares y ella misma mantiene vínculos con grupos guerrilleros del país. Es “una mala guatemalteca”, de acuerdo con Ricardo Méndez, por lo que los mexicanos deben rechazar su presencia y su trabajo.

³⁵⁰ María Cabadas y Daniela Wachauf, “Enfrenta demanda experta de CIDH por ocultar información. Encubrió a expresidente preso por corrupción, experta de CIDH”, en *La razón*, 18 de enero de 2016, pp. 1 y 4.

Solo *La razón* dio tanto espacio y tanta jerarquía a las difamaciones contra Claudia Paz, pero algunos otros medios también retomaron la información, si bien la desplegaron principalmente en notas interiores o en espacios menos relevantes, editorialmente hablando. Es el caso de *El universal*³⁵¹, que resalta que las expertas habrían violado derechos humanos en sus respectivos países durante su gestión como fiscales.

También algunos noticieros de medios electrónicos se sumaron a esta campaña, si bien esto no es tema de este trabajo.

El 19 de enero, el director de opinión de *La jornada*, Luis Hernández Navarro, publicó el artículo “Claudia Paz y la campaña contra el GIEI”, explicando quién es Claudia, su labor como fiscal general de Guatemala, los reconocimientos que ha recibido por el mismo y su trayectoria en general. Entre otras cosas, el texto dice:

“Los enemigos mexicanos del GIEI pactaron con la fundación de ultraderecha guatemalteca Liga Pro Patria un matrimonio por conveniencia. Su objetivo es difamar a Claudia Paz y Paz y golpear a los especialistas de la CIDH. El rabioso anticomunista Steve Hetch, presidente de la liga, lo declaró sin ambigüedad: “Si México quiere saber la verdad de lo que pasó con los normalistas, debe cortar a la CIDH, porque... con el simple hecho de contratar a Paz, quiere decir que no la investigaron”. Entre las causas que enarbola la Liga Pro Patria ocupa un lugar destacado la defensa del ex dictador... Ríos Montt, juzgado por genocidio y crímenes de lesa humanidad contra más de mil 700 indígenas ixiles, asesinados por el ejército durante su mandato. Aunque... dice estar en favor del estado de derecho, la liga se opone a que se juzguen las atrocidades perpetradas por los militares durante la guerra civil... Claudia Paz y Paz... era la fiscal general en el momento del juicio. Nacida en 1966, especializada en derecho penal y derechos humanos... proviene no de los círculos conservadores que... han nutrido el sistema judicial en Guatemala, sino del mundo de los derechos humanos. Su trayectoria previa al nombramiento de fiscal era impecable... Como fiscal... tuvo éxitos notables. Entre 2010 y 2014... redujo los niveles de impunidad de 98 a 72 por ciento. Capturó a 90 integrantes... de Los Zetas y a 15 capos. Llevó a juicio a narcotraficantes, militares, políticos y violadores. Siendo fiscal, la Liga Pro Patria... y la Fundación contra el Terrorismo presentaron querellas en su contra. Las demandas fueron desestimadas por la Corte Suprema por espurias. De la mano de la Liga Pro Patria caminan conspicuos integrantes de El Yunque, como José A. Ortega Sánchez y Rafael Herrera Piedra. Ortega... dijo, sin dar prueba alguna, que Claudia Paz fue militante del grupo político-militar guatemalteco Ejército Guerrillero de los Pobres... Los virulentos ataques contra Claudia Paz -y Ángela Buitrago- buscan desacreditar a los expertos... La guerra sucia en su contra, impulsada también por instituciones educativas como la Universidad La Salle y figuras claves de las cañerías del poder, es evidencia de que están haciendo bien las cosas... la desmesura de los infundios contra el GIEI es señal de que su labor camina en la dirección correcta. En altas esferas gubernamentales y mandos militares hay enojo y nerviosismo con sus investigaciones. La participación de Claudia Paz... no puede estar en entredicho. Su capacidad profesional y congruencia ética no están en cuestión. En 2012, la revista *Forbes* la nombró como

³⁵¹ Juan Omar Fierro, “Descalifican a dos expertas del GIEI”, en *El universal*, 22 de diciembre de 2015, pp. 12.

una de las cinco mujeres más poderosas cambiando el mundo. Un año después obtuvo el premio de derechos humanos Judith Lee Stronach Human y fue nominada como candidata al Premio Nobel de la Paz. En 2013, en España, recibió el premio Orden de Isabel Católica. En 2014, en Alemania, le fue otorgada la Cruz de Comendador de la Orden del Mérito. Apenas el año pasado se le reconoció con el *Civil Courage Prize*. ¿Así o más claro? Quienes la denigran escupen al cielo”³⁵².

La alusión a la Universidad La Salle se debe a que esa institución hospeda la conferencia de prensa del coronel Alfonso Plazas Vegas, tema que se abordará en la siguiente sección, donde hablamos de la campaña contra la exfiscal de Colombia Ángela Buitrago.

- Ángela Buitrago

La abogada colombiana, también exfiscal, Ángela Buitrago, es acusada de utilizar testimonios falseados para encarcelar al coronel Alfonso Plazas Vegas por el delito de desaparición forzada durante la recuperación del Palacio de Justicia de Colombia, caso que Buitrago revisó muchos años después de los hechos. Por manejos políticos locales, este coronel sale de prisión en diciembre de 2015 y el 12 de enero de 2016, dicho militar visita México y da una conferencia de prensa en la universidad La Salle, además de diversas entrevistas a medios mexicanos.

Desde mediados de noviembre, cuando José Antonio Ortega hizo una conferencia con invitados de Guatemala para “evidenciar” a Claudia Paz, había advertido que después de Claudia iba por Ángela Buitrago. La primera conferencia para exhibir a Buitrago se dio a finales de diciembre, días en los que escasea la información, por lo que tuvo más repercusión en los medios. En la conferencia del CCSPJP del 21 de diciembre, ya Ortega pidió con toda claridad la salida del GIEI del país, y aseguró que las dos principales

³⁵² Luis Hernández Navarro, “Claudia Paz y Paz y la campaña contra el GIEI”, en *La Jornada*, 19 de enero de 2016, pp. 17.

integrantes del Grupo, Paz y Buitrago “tienen una trayectoria marcada por la mentira, el delito y la violación de los derechos humanos”³⁵³.

Sin duda, la liberación del coronel Alfonso Plazas Vega, luego de permanecer 8 años en prisión, ocurrida el 16 de diciembre, da el marco a Ortega para organizar esta conferencia de prensa lanzándose contra la experta colombiana. Entre los medios que retomaron esta información están: *Antena exprés radio*, varias emisiones de *Formato 21*, *Venga la alegría* de Tv Azteca, *Panorama Informativo* con Iñaki Manero, noticiero matutino de Canal 11, los diarios *Metro*, *El universal*, *Imagen informativa*, *Noticias MVS*, *La crónica de hoy*, *El sol de México*, *El financiero*, *Imagen informativa*, con Jorge Fernández Menéndez, entre otros.

No pasará mucho tiempo antes de que la liberación de Alfonso Plazas Vega -una polémica componenda política, producto de las negociaciones de paz en Colombia, más que otra cosa- sea aprovechada por José Antonio Ortega y otras organizaciones para escalar la campaña contra Ángela Buitrago. El 12 de enero de 2016, el CCSPJP, el Observatorio Nacional de las Fuerzas Armadas, dirigido por Rafael Herrera Piedra y la Mesa de Juicio y Paz y Movimiento Blanco, liderada Ramón Hernández Flores, organizan una conferencia de prensa en la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, titulada “La verdad en la investigación de Ayotzinapa”. Los voceros de este evento fueron el coronel colombiano Luis Alfonso Plaza Vega y José Antonio Ortega.

Sin indagar qué estaba pasando realmente en Colombia y en qué contexto se da la liberación del militar, diversos micrófonos de la prensa mexicana se abren para que dé su versión el coronel Plazas Vega o bien para recoger la información que da en su

³⁵³ Patricia Betaza, “Consejo Ciudadano descalifica trabajo del GIEI”, en *Antena express radio*, 21 de diciembre de 2015, transmitido a las 14:24:02.

conferencia de prensa. Entre ellos, el de Ciro Gómez Leyva, en Radio fórmula; José Cárdenas, también en Grupo fórmula, Carlos Loret de Mola en Grupo Fórmula, a través de su personaje *El duende*, quien comenta: “Buitrago queda muy cuestionada en cuanto al tema de los derechos humanos, pues para la Corte colombiana un hombre estuvo preso ocho años por las acusaciones de la hoy integrante del Grupo Interdisciplinario cuando no había pruebas para ello”³⁵⁴.

Otros medios que recogen la información son: *La crónica de hoy*, *El economista*, *24 horas*³⁵⁵ y, naturalmente, *La razón*.

³⁵⁴ Algunas de las notas en las que se da espacio a la versión del coronel colombiano Alfonso Plazas Vega: Carlos, “El Duende Loret de Mola: Absuelven en Colombia a general acusado por Angela Buitrago, integrante del GIEI”, en *Contraportada*, 6 de enero de 2016, transmitido a las 18:12:40.

³⁵⁵ Algunas notas que refieren la información sobre el coronel Plazas Vega y la experta Ángela Buitrago son: Ana Langner, “Acusan a integrante del GIEI de falsear pruebas en Colombia”, en *El economista*, 13 de enero de 2016, pp. 37; Redacción, “Acusan en Colombia a miembro del GIEI”, en *24 horas*, 13 de enero del 2016, pp. 3; Hugo Hernández, “Señalada por violar derechos humanos. Piden expulsar del país a Ángela Buitrago”, en *El sol de México*, 13 de enero de 2016, pp. 6 y Redacción, “Coronel colombiano acusa a integrante del GIEI de fabricarle pruebas”, en *La crónica de hoy*, 13 de enero de 2016, pp. 13, entre varias más.

CORONEL LIBERADO POR FALTA DE PRUEBAS Acusa a integrante del GIEI de falsear pruebas en Colombia

El coronel Ayotzinapa, liberado por falta de pruebas, acusa a un integrante del GIEI de falsear pruebas en Colombia. El coronel Ayotzinapa, liberado por falta de pruebas, acusa a un integrante del GIEI de falsear pruebas en Colombia. El coronel Ayotzinapa, liberado por falta de pruebas, acusa a un integrante del GIEI de falsear pruebas en Colombia.



Figura 1 de 2

SEÑALADA POR VIOLAR DERECHOS HUMANOS Piden expulsar del país a Ángela Buitrago

El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública considera que no es apta para pertenecer al GIEI

El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública (CCSP) considera que Ángela Buitrago no es apta para pertenecer al Grupo de Investigación de Inteligencia (GIEI) por sus vínculos con el Ejército y la Policía Nacional. El CCSP pide su expulsión del país por violar derechos humanos.



Figura 1 de 2

Acusan en Colombia a miembro del GIEI

El coronel Ayotzinapa, liberado por falta de pruebas, acusa a un integrante del GIEI de falsear pruebas en Colombia. El coronel Ayotzinapa, liberado por falta de pruebas, acusa a un integrante del GIEI de falsear pruebas en Colombia.



Ángela Buitrago



Figura 1 de 1

Durante sus apariciones públicas y con su presencia en diversos espacios mediáticos, el coronel Plazas Vega se dedica a hablar sobre quién es Ángela Buitrago y por qué no debe estar en el caso Ayotzinapa. En la conferencia en La Salle da su opinión sobre la exfiscal:

A mí me parece que una persona a la cual la Procuraduría General de Colombia ordenó que se le investigara por delito de falsedad ideológica en documentos públicos, prevaricato y fraude

procesal no tiene la credibilidad para hacer ningún tipo de investigaciones a posteriori ni en Colombia ni en ningún otro país³⁵⁶.

Al igual que ocurre con la guatemalteca Claudia Paz, el CCSPJP dedica una sección en su web a difamar a esta abogada colombiana; entre los textos que alberga están: “Las maniobras oscuras de María Ángela Buitrago. Al descubierto el montaje ejecutado por la fiscal... para encarcelar a Plazas Vega”; “Integrante del GIEI, acusada de montaje. Luis Alfonso Plazas Vega, coronel colombiano, afirma que María Ángela Buitrago ‘fabricó pruebas’ y ‘usó testigos falsos’ para culpar al Ejército de Colombia de desapariciones forzadas”; “Los atropellos de la fiscal Buitrago”; “Sobre los desaparecidos del Palacio de Justicia, ¡no mientan más!”³⁵⁷, entre otros.



Otro medio que recoge la información es *La razón*, que lógicamente le da portada con el título: “Encarceló a militar con pruebas falsas experta de la CIDH”³⁵⁸, en la que además

³⁵⁶ La razón, “Anuncian juicio a líder de expertos de CIDH”, pág. 6, 13 de enero de 2016.

³⁵⁷ CCSPJP, “Las maniobras oscuras de María Ángela Buitrago”; “Integrante del GIEI, acusada de montaje”; “Los atropellos de la fiscal Buitrago”; “Sobre los desaparecidos del Palacio de Justicia, ¡no mientan más!”, artículos disponibles en el vínculo: www.seguridadjusticiapaz.org.mx/igual-la-verdad/tag/angela-maria-buitrago/page/3/ (consultada el 7 de julio de 2018).

³⁵⁸ Daniela Wachauf, “Encarceló a militar con pruebas falsas experta de la CIDH”, en *La razón*, 6 de enero de 2016, pp. 1 y 6-7.

se dice: “En 2007, siendo fiscal de Colombia, usó testimonios falsos fabricados para inculpar a un coronel por desaparición forzada; fue absuelto el pasado 16 de diciembre; ahora, la mujer desacredita la indagatoria de la PGR sobre los 43 normalistas”. Al igual que sucede con Claudia Paz, el diario *La razón* le dedica mucha tinta a “documentar” los supuestos malos antecedentes de Buitrago. Otros medios que participan en la “denuncia” de quién es Ángela Buitrago son *Impacto el diario* y *MVS Radio*, entre otros.



El 7 de enero, Ángela Buitrago es también motivo de la nota principal de este diario, ahora con el título “Exsenador, otro encarcelado al que experta de la CIDH le fabricó

pruebas”³⁵⁹, en la que entrevista a Ciro Ramírez Pinzón, exsenador a quien se atribuyen vínculos con grupos paramilitares. La absolución fue muy polémica en Colombia.

Este mismo día, el diario *La razón* publica otra nota titulada “Piden a GIEI valore separar a Buitrago”³⁶⁰, en la que recoge las opiniones del entonces senador perredista Miguel Barbosa: "Estaríamos ante la presencia de alguien que tiene una posición obsesiva, delirante, ilegal y reprochable y no podría tener en sus manos la investigación de ningún asunto de derechos humanos"; del diputado del Verde Arturo Álvarez, quien sostuvo que ese antecedente "puede prestarse a enturbiar... no ayudaría en nada al grupo"; de María Elena Morera, presidenta de Causa en Común, quien también pidió una explicación "porque va a afectar la credibilidad del grupo de expertos", y de Isabel Miranda de Wallace, de Alto al Secuestro, quien dijo que estos grupos "utilizan sus cargos y su poder a veces para descalificar gobiernos o instituciones".

Al día siguiente, 8 de enero, Luis González de Alba, en su columna de *Milenio*, retoma las acusaciones sobre Buitrago y pregunta: “¿cómo logró darse baños de experta y de independiente?”³⁶¹.

Y el propio diario *La razón*, lleva nuevamente a Buitrago como su nota principal ese día; en esta ocasión la información se refiere al hecho de que en estos momentos la abogada no se encuentra en México. Su nota se titula: “Líder de los expertos indaga caso de los 43... fuera de México. Pero cobran 1 mdd”. La nota dice: “Ángela Buitrago, la líder del GIEI... ni siquiera se encuentra en México. *La Razón* la buscó para hablar sobre las pruebas

³⁵⁹ María Cabadas, “Exsenador, otro encarcelado al que experta de la CIDH le fabricó pruebas”, en *La razón*, 7 de enero de 2016, pp. 1 y 4.

³⁶⁰ Daniela Wachauf, Rodríguez Katya y Jiménez Néstor, “Piden a GIEI valore separar a Buitrago”, en *La razón*, 7 de enero de 2016, pp. 5.

³⁶¹ Luis González de Alba, “La Calle. Psst, GIEI, ¿ya entrevistaron al sacerdote?”, en *Milenio*, 8 de enero de 2016, pp. 3.

fabricadas que usó... para encarcelar a un militar retirado y a un senador, pero... el enlace de prensa del GIEI respondió que "está en Colombia". Esto, pese a que la CIDH ya cobró un millón de dólares al gobierno mexicano por indagar el caso durante el periodo de octubre de 2015 a abril de 2016"³⁶². El resto de la nota repite lo dicho por este mismo diario en días previos.

Sobre esta nota y otras publicadas en el diario *La razón*, vale la pena destacar que Ángela Buitrago no era "líder" del grupo, como insiste este medio en designarla. Me atrevo a suponer que, dado que es la integrante del GIEI a quien más fuertemente atacan, al ponerla como jefa intentan desacreditar a todo el equipo. De hecho, los integrantes del GIEI tomaban las decisiones por consenso y discutían y analizaban todos los temas en grupo, si bien cada uno se ocupó de las tareas en las que mayor experiencia tenía: Ángela Buitrago revisó y desglosó todo el expediente y participó en las salidas a campo para la búsqueda de los jóvenes; Claudia Paz analizó todas las escenas del crimen y las evidencias; Francisco Cox se ocupó de lo relativo a entrevistas con presuntos implicados y la investigación acerca de la versión del basurero de Cocula; Carlos Beristain encabezó el trabajo con las víctimas y documentó el tema de la tortura de los presuntos implicados; Alejandro Valencia trabajó con las víctimas y generó las propuestas para que México legisle de manera apropiada sobre el tema de desaparición forzada. Esta es una división en términos generales, pues hubo muchas otras actividades que llevaron a cabo.

Otro tema importante sobre esta nota es que el acuerdo de trabajo con los integrantes del Grupo no implicaba exclusividad, pues todos ellos tenían otros compromisos y actividades previas al caso Iguala.

³⁶² Daniela Wachauf, "Líder los expertos indaga caso de los 43... fuera de México", en *La razón*, 8 de enero de 2016, pp. 3.

Para el 13 de enero, *El sol de México* retoma la petición de que Buitrago salga del GIEI, pues según el CCSPJP “es una violadora de derechos humanos... [y] no tiene la calidad moral y ética”³⁶³ para indagar el caso Iguala. Tales afirmaciones se sustentan en lo dicho días antes por el coronel colombiano Plazas Vega.

Que gran parte de la molestia hacia el GIEI y en particular hacia las exfiscales tiene que ver con la insistencia del Grupo en entrevistar a los militares por haber sido testigos privilegiados de la noche del 26 de septiembre de 2014 en Iguala lo refleja el periodista Juan Ibarrola, que el 16 de enero escribe la columna “Cadena de mando” en *Milenio*:

... me llamó mucho la atención la visita en México del coronel (retirado) Luis Alfonso Plazas Vegas, a quien en Colombia unos lo ven como héroe y otros como criminal... y quien vivió una historia personal terrible, debido a que la abogada colombiana Ángela Buitrago -quien hoy dirige al GIEI...- fue la fiscal que lo metió a la cárcel... Ángela Buitrago es la "experta" de la CIDH que insiste en interrogar a los soldados del 27 de infantería con sede en Iguala. Por su parte, Plazas Vega fue uno de los militares y después jefe de la oficina de narcóticos de Colombia, quien en ese entonces apoyaba los procesos de extradición de los altos capos de la droga de ese país latino. Sin comprar pleitos ajenos, deberían de presentarle al Chapo a la abogada Buitrago. Ella sabe cómo generar campañas contra la extradición y los militares. Aunque no sé si se necesite más detracción contra soldados y marinos, lo que sí es un hecho son tres aspectos:
...
Tercero, tenemos una "experta" colombiana que es conocida por su aversión a los militares, siendo capaz hasta de inventar pruebas y testigos³⁶⁴.

El 2 de febrero de 2016, el diario *La razón* le dedica su portada a la colombiana integrante del GIEI una vez más, con la nota “Experta del caso Iguala estancó indagatorias en Colombia y fiscal la echó”³⁶⁵, en la que refiere que Buitrago fue cesada por el fiscal general de ese país, Guillermo Mendoza Diago, a quien entrevistan para la nota y dice que tenía que reorganizar el área. En la misma nota, refieren nuevamente la versión del militar

³⁶³ Hugo Hernández, “Señalada por violar derechos humanos. Piden expulsar del país a Ángela Buitrago”, en *El sol de México*, 13 de enero de 2016, pp. 6.

³⁶⁴ Ibarrola Juan, “Cadena de mando. ¿A qué le teme el Chapo Guzmán?”, en *Milenio*, 16 de enero de 2016, pp. 4.

³⁶⁵ María Cabadas, “Experta del caso Iguala estancó indagatorias en Colombia y fiscal la echó”, en *La razón*, 2 de febrero de 2016, pp. 1 y 4-5.

encarcelado durante 8 años por Buitrago, Luis Alfonso Plazas Vega, quien fue liberado en diciembre de 2015.

La revista *Siempre* a la que se atribuye cercanía al PRI también contribuyó con la campaña para “exhibir” a los integrantes del GIEI. En su edición del 17 de enero de 2016, publicó la nota “Tiene el GIEI experta en montajes”³⁶⁶, que retoma las declaraciones del general colombiano Luis Alfonso Plazas Vega: “no creo que tenga la credibilidad para hacer investigaciones ni en Colombia ni en ningún otro país” y asegura que en su país es llamada “la reina de los testigos falsos” o “la fiscal de hierro”.

En *Excélsior*, Jorge Fernández Menéndez retoma el tema y da por verdaderos los argumentos de Plazas Vega: “¿Entonces por qué ese coronel estuvo años preso hasta lograr una tardía absolución? Porque se le inventaron delitos, testimonios y testigos en su contra. Y la responsable fue la señora Buitrago, entonces fiscal delegada del caso en Colombia”³⁶⁷, comenta. Asegura que se está investigando a la exfiscal, cuando la realidad es que las demandas interpuestas fueron desechadas.

Raymundo Sánchez, subdirector de información de *La razón*, de plano le atribuyó “tufo bolivariano” al GIEI debido a sus dos exfiscales:

Huele a bloque bolivariano con sazón cubano el grupo de expertos de la CIDH que investiga el caso Iguala. En un par de semanas *La Razón* reveló que dos de sus integrantes han hecho lo posible por proteger a guerrilleros procastristas. Como fiscal de Colombia, Ángela Buitrago fabricó pruebas para encarcelar al coronel Luis Alfonso Plazas Vega, famoso por su eficacia en operativos antiguerrilla y terrorismo. Y Claudia Paz, cuando fue fiscal de Guatemala, evitó que se procesara a guerrilleros que secuestraban, presionando a otros fiscales para que les retiraran cargos... Sí, el GIEI huele, huele mucho a proyecto bolivariano³⁶⁸.

³⁶⁶ Karla Villanueva, “Tiene el GIEI experta en montajes”, en *Siempre*, 17 de enero de 2016, pp. 1-5-8.

³⁶⁷ Jorge Fernández Menéndez, “Razones. Un GIEI cuestionado y un candidato independiente”, en *Excélsior*, 20 de enero de 2016, pp. 6.

³⁶⁸ Raymundo Sánchez, “Periscopio. Tufo bolivariano en expertos de la CIDH”, en *La razón*, 15 de enero de 2016, pp. 9.

Todavía para el mes de marzo, el diario *La razón* se da oportunidad para nuevamente llevar de principal una nota sobre la misma información manipulada acerca de Ángela Buitrago. El día 14 de ese mes, su titular dice: “Por falsear testimonios la fiscalía de Colombia indaga a experta de la CIDH”³⁶⁹, en la que el fiscal de ese país insiste que se están indagando a la experta por la situación del coronel Plazas Vega. Como en sus noticias principales anteriores sobre las fiscales, el director, Rubén Cortés, le dedica también su columna, “Canela fina”.

Será la revista *Proceso*, a través de su corresponsal en Colombia, la que traiga un poco de contexto al caso del coronel Plazas Vega y la decisión que se tomó en Colombia respecto a su liberación. Además de referirse al caso Ayotzinapa, el reportaje explica que el coronel Plazas Vega continúa bajo investigación por “uso excesivo de fuerza” y que el fallo de liberación no menciona la fabricación de pruebas por parte de Ángela Buitrago. El reportaje también refiere la “simpatía y vínculos” entre José Antonio Ortega y el expresidente Álvaro Uribe, así como que éste personaje ha asumido como causa personal la defensa de Plazas Vega³⁷⁰.

La analista política Mayté Azuela también arroja otras luces sobre la absolución del general Plazas Vega:

La información de que la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá absolvió al coronel Luis Alfonso Plazas Vega... se ha utilizado para restarle legitimidad al grupo de expertos... con alegatos generalizadores que no solo desinforman del proceso completo en el que la especialista Buitrago participó, sino que obvian los argumentos que varios jueces consideraron para votar en contra de la absolución de dicho coronel. Por un lado... Plazas Vega asegura que fue condenado injustamente..., debido a que... la integrante GIEI actuó con negligencia. Por el otro lado, la absolución de la Corte Suprema colombiana no se dio por unanimidad de los ministros, sino que apenas consiguió mayoría. Sumemos a ello la finísima atención que recibió el coronel para que personalmente le llamara el presidente de la Sala Penal para comunicarle la materialización de su exoneración... existen tres elementos que hay que considerar en esta exoneración. El primero es que la Corte confirmó que sí hubo desaparecidos; el segundo, que la absolución de Plazas no responde a que se probó su inocencia, sino que se aplicó a su favor porque quedaban dudas

³⁶⁹ María Cabadas, “Por falsear testimonios la fiscalía de Colombia indaga a experta de la CIDH”, en *La razón*, 14 de marzo de 2016, pp. 1 y 3.

³⁷⁰ Rafael Croda, “El GIEI bajo fuego”, en *Proceso*, 7 de febrero de 2016, pp. 32-34.

presentes; además de que tres de los ocho magistrados consideraron que Plazas es culpable de la desaparición de Carlos Augusto Rodríguez Vera e Irma Franco Pineda. La sentencia emitida no impide la continuación de los procesos penales seguidos a miembros de las Fuerzas Militares por el mismo hecho, o de aquellos que la Fiscalía haya iniciado o en el futuro inicie por la operación militar de retoma del Palacio de Justicia. Enfrentar a los altos mandos de Fuerzas Armadas es una labor que requiere no solo la valentía que Ángela Buitrago ha mostrado en los casos en los que ha participado. No es casualidad que varios medios en México atiendan el caso de la exoneración del coronel como una falla para desprestigiar al GIEI³⁷¹.

- Denuncian la campaña sucia

Ante una campaña de descalificaciones y difamaciones que se hace eco en diversos medios y se repite con constancia en las plumas de diversos analistas, algunas voces, tanto periodísticas como de organizaciones civiles y diversas personalidades, se harán escuchar para denunciar la campaña mediática en contra del GIEI.

Por ejemplo, la periodista Blanche Petrich, de *La jornada*, dará algunos antecedentes sobre quienes son “los invitados al complot contra el GIEI”:

Un coronel colombiano, Alfonso Plazas Vega, sentenciado por la desaparición forzada de civiles en la toma del Palacio de Justicia en Bogotá, en 1995, y absuelto recientemente por inconsistencias en el juicio. Una ex fiscal de Guatemala, Gilda Aguilar, destituida por fabricar cargos contra 10 campesinos opositores a la construcción de una hidroeléctrica que los despojaría de sus tierras en el norteño Huehuetenango. Un empresario estadounidense, Steve Hecht, radicado hace 40 años en Guatemala y vinculado a la Liga ProPatria, agrupación de ultraderecha que aglutina a viejos militares y paramilitares partícipes de las campañas de exterminio durante la guerra... En estas tres participaciones hay un sesgo ideológico común: todos proceden de las viejas estructuras anticomunistas y tienen estrechas ligas con los cuerpos represivos del ejército y el paramilitarismo. También muestran un mensaje de fondo común: sembrar la idea de que las dos fiscales -por ende, el grupo- tienen un sesgo antimilitarista. Su llamado de atención se enfoca en uno de los pendientes sin resolver: pedir información crucial para el esclarecimiento del caso Iguala por parte de los militares del 27 batallón de infantería que estuvieron presentes y activos en al menos tres escenarios la noche del 26-27 de septiembre de 2014³⁷².

Otra de las voces que comenzó a denunciar la campaña de difamación fue la de Miguel Concha, presidente del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria” y articulista de *La jornada*, quien el 16 de enero de 2016, luego de que el diario *La razón*

³⁷¹ Mayté Azuela, La tramposa descalificación de la especialista del GIEI, en *El Universal*, 18 de enero de 2016, pp. 20.

³⁷² Blanche Petrich, “Los invitados al complot contra el GIEI”, en *La jornada*, 22 de febrero de 2016, pp. 4.

dedicara varias portadas a difamar a las integrantes del GIEI y otros medios hicieran eco, escribió que:

... podemos afirmar que en contra del GIEI se ha desatado una abierta campaña difamatoria, que busca mermar la legitimidad y el reconocimiento que... ha alcanzado su trabajo comprometido con la verdad. En efecto, la sincronía de los mensajes, el despliegue de recursos, la apertura de espacios inusuales en ciertos medios, las filtraciones gubernamentales, y sobre todo el permisivo silencio oficial, son factores que vistos en conjunto apuntan a que se ha puesto en marcha esta dolosa campaña. El golpeo se inició con... descalificaciones infundadas en contra de Ángela Buitrago y Claudia Paz, las dos valientes fiscales que integran el GIEI... ambas fueron objeto de señalamientos mediáticos... para poner en cuestión su credibilidad, se difundió información falsa... Posteriormente se filtró desde el gobierno federal a la prensa nacional el contenido de una importante reunión entre los expertos y la comisión tripartita a cargo de la interlocución con el GIEI... Finalmente, apenas el pasado martes, con el despliegue de recursos inherente a la movilización de una delegación internacional, en una universidad privada se organizó una conferencia de prensa, donde un militar colombiano... imputado por la presunta comisión de graves violaciones a derechos humanos, denostó a la fiscal Buitrago. Pese a que la seriedad de la información difundida es muy menor, la conferencia... recibió amplia cobertura en algunos medios... los mismos que regatean espacios a la permanente demanda de justicia de los padres y madres de los normalistas. El intento de desprestigiar al GIEI es alarmante y debe denunciarse, aunque también es a todas luces infructuoso, pues el reconocimiento de que gozan ambas fiscales en sus países y en el extranjero es irreversible³⁷³.

El propio diario *La jornada*, dedica dos de sus editoriales (que representan el punto de vista del diario y por ello van sin firma) en menos de un mes a la denuncia de la campaña contra las dos mujeres del GIEI en su espacio del 17 de enero de 2016:

Dos de las integrantes del GIEI -las ex fiscales Ángela Buitrago y Claudia Paz y Paz- han venido denunciando una campaña de desprestigio en contra de ese equipo de expertos por parte del Estado mexicano, atribuida por ellas mismas al "temor" que suscitan los avances de sus pesquisas... El gobierno federal ha mantenido frente a las tareas del GIEI una postura ambigua y, por tanto, improcedente: por un lado, ha manifestado disposición para prorrogar el trabajo del equipo de la CIDH, en lo que constituye una aceptación tácita de los múltiples defectos de la investigación oficial sobre Ayotzinapa; por otra parte, ha rechazado avanzar en las líneas de investigación que involucran a las fuerzas armadas en la desaparición de los normalistas y ha exhibido, con ello, su incomodidad por la labor del grupo... La embestida de grupos de la ultraderecha en contra de dos destacadas integrantes del GIEI hace obligado preguntarse si se trata de una manifestación espontánea o si acaso está vinculada a las tareas e investigación de ese equipo... En vista del papel que han desempeñado los especialistas del GIEI... es claro que los intentos para desprestigiar a los integrantes de ese equipo -provengan de donde provengan- afectan el pretendido interés gubernamental en arrojar respuestas verosímiles en torno a los hechos...³⁷⁴.

El 6 de febrero, este diario agrega:

³⁷³ Miguel Concha, "Campaña difamatoria contra el GIEI", en *La jornada*, 16 de enero de 2016, pp. 15.

³⁷⁴ Editorial, "El GIEI, víctima de acoso", en *La jornada*, 17 de enero de 2016, pp. 6.

... A decir de... las organizaciones, el GIEI ha sido objeto de una encarnizada campaña de desprestigio... Las afirmaciones de los organismos... se inscriben en el contexto de una intentona por desacreditar a varios de los integrantes del grupo... Cabe recordar las denuncias formuladas... por las ex fiscales Ángela Buitrago y Claudia Paz respecto de las calumnias que se han lanzado en su contra por grupos ultraconservadores y medios de comunicación. Tales acusaciones colisionan con trayectorias intachables y reconocidas...: Ángela Buitrago, abogada y fiscal colombiana, adquirió notoriedad internacional tras haber encarcelado a... políticos asociados con los paramilitares y llevado a juicio a varios militares por su responsabilidad en la desaparición de 11 personas en la retoma del Palacio de Justicia... en 1986... Por su parte, Claudia Paz... encarceló, entre otros, al ex dictador Efraín Ríos Montt. Hasta ahora no hay indicios que vinculen al gobierno federal con esos ataques, si bien parece evidente que los autores de los mismos tienen un interés... por apuntalar la cuestionada verdad histórica de la PGR... El gobierno federal ha mantenido frente a las tareas del GIEI una postura ambigua y, por tanto, improcedente: por un lado ha manifestado disposición para prorrogar el trabajo del equipo ...; por otra parte ha rechazado avanzar en las líneas de investigación que involucran a las fuerzas armadas en la desaparición de los normalistas...³⁷⁵

De este editorial, vale la pena resaltar que, si bien no atribuye la campaña de difamación directamente al gobierno, sí subraya que tal campaña busca fortalecer la versión oficial de los hechos y coincide con la postura ambigua de la autoridad con respecto al GIEI.

Otras voces que se alzarán para denunciar la campaña contra el GIEI centrada en atacar a sus dos integrantes exfiscales son: la activista Gabriela Rodríguez, quien el 5 de febrero en *La jornada* escribe el artículo “Al rojo vivo”³⁷⁶, en el que pone nombre y apellido a quienes están liderando la difamación:

Son de El Yunque quienes organizan la campaña de desprestigio contra Ángela Buitrago y Claudia Paz... José A. Ortega, Rafael Herrera Piedra y Ramón Hernández Flores no solamente pertenecen al Observatorio Nacional de las Fuerzas Armadas, al CCSPJP y al Movimiento Blanco, sino que se trata de hombres vinculados a la clase empresarial y a las cúpulas del PAN y del PRI que forman un frente común como militantes de El Yunque... Desde la eterna tiniebla en que viven algunos reporteros de *La Razón*, *Crónica* y *Milenio*, esos caballeros piden que se expulse del país a Buitrago y a Paz... no perdonan a las dos ex fiscales de Colombia y Guatemala por haberse atrevido a condenar a políticos, narcotraficantes y militares poderosos implicados en crímenes de tortura, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales. La descalificación como "inexpertas" que hacen hacia las dos mujeres que forman parte del GIEI es expresión de discriminación desde un lugar de prestigio superior que sustenta "lo masculino", aunque en esta ocasión se topan con altísimas credenciales profesionales...

³⁷⁵ Editorial, “GIEI: poner fin al descrédito”, en *La jornada*, 6 de febrero de 2016, pp. 2.

³⁷⁶ Gabriela Rodríguez, “Al rojo vivo”, en *La jornada*, 5 de febrero de 2016, pp. 20.

También, organizaciones internacionales como Amnistía Internacional, *Robert F. Kennedy Human Rights*, Fundación para el Debido Proceso, *Open Society Justice Initiative*, WOLA (Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos), Asociadas por lo Justo, Grupo de Trabajo para Asuntos Latinoamericanos y los centros de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Por la Justicia y el Derecho Internacional, así como de Estudios Legales y Sociales, reiteran su respaldo al GIEI, en particular a las dos exfiscales, y denuncian el silencio del gobierno³⁷⁷ "frente a los ataques difamatorios que siguen saliendo en los medios de comunicación", por lo que le piden respaldar públicamente el trabajo del GIEI y "dedicar el máximo esfuerzo para determinar el paradero de los estudiantes", pues al quedar tres meses del mandato del grupo "el tiempo es crucial. El GIEI necesita tener el pleno apoyo del gobierno de México".

Otras organizaciones que condenaron la "dolosa campaña de desprestigio" y advirtieron que "El respaldo público al GIEI y la eliminación de los obstáculos que impiden la realización de su mandato son un paso obligado para demostrar que el gobierno de Enrique Peña Nieto enfrenta con seriedad la grave crisis de violaciones a derechos humanos de México"³⁷⁸ son: *Article 19*, *Freedom House*, el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, Instituto para la Seguridad y la Democracia, Servicios y Asesoría para la Paz, la Red Nacional Todos los Derechos para Todas y Todos, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, el Centro Pro y Montaña Tlachinollan. Esta expresión de apoyo también recibió la adhesión de personalidades

³⁷⁷ La postura de las organizaciones fue retomada en pocos medios, entre ellos: Alma E. Muñoz, Silvia Chávez y Mariana Chávez, "Apoyo mundial a expertos de la CIDH en el caso Ayotzinapa. El GIEI está cerca de encontrar la verdad en el caso Ayotzinapa: ONG", en *La jornada*, 6 de febrero de 2016, pp. 7.

³⁷⁸ José Antonio Román, "Eliminar obstáculos a la labor del GIEI, exigen activistas", en *La jornada*, 20 de enero de 2016, pp. 6.

como: Vladimir Chomy, Luis González Plascencia, el obispo Raúl Vera, Ximena Andi6n y Santiago Corcuera.

El 22 de enero, la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, integrada por las redes nacionales de defensoras de M6xico, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, se sum6 y exigi6 frenar la campa1a de desprestigio contra las expertas y dar las garant6as necesarias al GIEI para llevar a cabo su tarea sin obst6culos³⁷⁹.



Ante el silencio del gobierno mexicano, incluso la CIDH emite una comunicaci6n de respaldo al GIEI y a sus integrantes, en el que afirma:

La CIDH expresa su respaldo total, absoluto e incondicional a las y los cinco integrantes del GIEI, as6 como al trabajo que dicho Grupo ha desempe1ado en M6xico... El conocimiento, experiencia, trayectoria profesional e integridad 6tica de cada uno de los miembros del Grupo... son ampliamente reconocidos a nivel internacional y han sido reflejados en todo momento durante su labor en M6xico. Los y las expertos y expertas han realizado su trabajo en M6xico de manera absolutamente profesional, lo cual los expuso a intentos de descalificaci6n p6blica. Este tipo de acciones persisten en la regi6n como estrategia para obstaculizar la defensa de los derechos humanos³⁸⁰.

E incluso seis mujeres que ganaron el premio Nobel de la paz, integrantes de la Iniciativa de Mujeres Nobel, exhortaron al gobierno mexicano rechazar los intentos de desacreditar

³⁷⁹ Varias, "Defensoras de Mesoam6rica exigimos alto a campa1a de desprestigio contra expertas del GIEI", 21 de enero de 2016, disponible en el v6nculo: <http://www.tlachinollan.org/comunicado-defensoras-de-mesoamerica-exigimos-alto-a-la-campana-de-desprestigio-contra-expertas-del-giei/>.

³⁸⁰ CIDH, "CIDH expresa confianza y respaldo a expertas y expertos independientes miembros del GIEI", comunicado 006/2016, del 28 de enero de 2016, disponible en el v6nculo: www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2016/006.asp.

a los integrantes del GIEI y sus contribuciones para el caso y a sostener su compromiso con una investigación imparcial e independiente. La declaratoria fue firmada por Jody Williams, de Estados Unidos; Rigoberta Menchú, de Guatemala; la iraní Shirin Ebadi; Mairead Maguire, de Irlanda del Norte; la yemení Tawakkol Karman; y Leymah Gbowee, de Liberia. Entre los medios que tomaron este mensaje están: *Primero noticias*, con Carlos Loret de Mola; *La Jornada*; *Panorama informativo*, con Iñaki Manero; *Aristegui noticias*, entre otras³⁸¹.

Ante los reclamos de organismos internacionales, Roberto Campa, subsecretario de derechos humanos de la Segob, aseguró a la prensa que había "respaldo, respeto y reconocimiento" al trabajo del GIEI y que en esa dependencia había comunicación "a diario" con los expertos. Sobre la campaña de desprestigio afirmó que "lo que hemos discutido con ellos es que (las críticas) proceden de quienes han tenido una postura (ante el caso Ayotzinapa) de la mano de malquerientes locales hacia algunos de los expertos". En su opinión, quienes salen a defender públicamente al Grupo "terminan por hacer el trabajo de los atacantes, porque de notas limitadas (de crítica) terminan llevándose los principales periódicos... ¿para qué hacemos nosotros, como gobierno, grandes a los críticos de los expertos?"³⁸². Esta declaración fue en respuesta a preguntas de los reporteros, no una posición institucional de gobierno arrojando el trabajo y a los integrantes del Grupo.

³⁸¹ Algunas notas que retomaron el mensaje de las mujeres Nobel: José Antonio Román, "Exigen ganadoras del Nobel al Estado mexicano resultados en el caso Iguala", en *La jornada*, 2 de febrero de 2016, pp. 7; Redacción AN, "Que gobierno mexicano renuncie a desacreditar al GIEI, urgen mujeres Nobel de la paz, en *Aristegui noticias*, 2 de febrero de 2016, disponible en el vínculo: <http://aristeguinoticias.com/0102/mexico/que-el-gobierno-mexicano-renuncie-a-desacreditar-al-giei-urgen-mujeres-nobel-de-la-paz/>, entre otros.

³⁸² Fabiola Martínez, "Respaldo absoluto del gobierno a expertos del GIEI, dice Campa", en *La jornada*, 7 de febrero de 2016, pp. 5.

Y si bien el GIEI como grupo tomó la decisión de concentrarse en su mandato y no dedicarse a desmentir las difamaciones y con ello distraerse, Claudia Paz y Ángela Buitrago sí dieron algunas entrevistas, pues era evidente que había un sesgo de género en la campaña de descalificaciones. Una de esas entrevistas fue publicada el 17 de enero de 2016, en *La jornada*³⁸³, por la periodista Sanjuana Martínez. En este espacio Ángela Buitrago reconoció que: "En la medida en que nosotros nos acercamos a la verdad... hay personas que pueden sentir temor junto a los perpetradores... incomodando posiciones o decisiones. Sin embargo, ni con difamaciones ni con injurias es la forma adecuada para tratar de esclarecer los hechos de Iguala". Buitrago agregó que "Estamos viviendo un sicariato moral, pretenden acabar moralmente con Claudia Paz y conmigo, pero cuando uno tiene la conciencia tranquila y sabe que lo que están diciendo es completamente falso, no tiene ningún sentido" y reconoció que "Es muy incómodo, es absolutamente insoportable que estemos recibiendo esta clase de injurias, pero nosotros hemos decidido continuar el trabajo de manera permanente... lo que nos interesa es buscar a los normalistas de Ayotzinapa y encontrar los medios probatorios para esos efectos". Si bien la trayectoria de los expertos había sido mencionada brevemente cuando el GIEI comenzó sus trabajos en el caso Iguala, fue a raíz de los ataques que algunos medios estudiaron con mayor profundidad la trayectoria de los expertos y nuevamente la presentaron a sus lectores. Es el caso de *La jornada*, que el 12 de diciembre de 2015, cuando la campaña de difamación y el cuestionamiento al trabajo de los expertos ya había comenzado e iba en aumento, que presenta el reportaje: "Saber y experiencia,

³⁸³ Sanjuana Martínez, ""Nos vamos acercando a la verdad, por eso los ataques", en *La jornada*, 17 de enero de 2016, pp. 5-6.

signo de los cinco del GIEI que coadyuvan en el caso Ayotzinapa”³⁸⁴, de la periodista Blanche Petrich, en el que da a conocer lo más relevante de la biografía de los expertos y describe cómo se han dividido los trabajos dentro del Grupo, de acuerdo con la experiencia de cada uno de sus integrantes.

En conferencia de prensa el 21 de febrero de 2016, los expertos mencionan, entre muchos otros temas, los ataques y descalificaciones que han venido sufriendo de una parte de la prensa, tema que es retomado en numerosos medios, tanto los que participan en esta campaña, como en otros que no lo hacen. En el boletín de prensa titulado “GIEI: avances y desafíos”³⁸⁵, los expertos afirman:

Tras la firma del acuerdo de colaboración con el Estado mexicano en la sesión de finales de octubre ante la CIDH, varios miembros del Grupo han sido objeto de intentos de descalificación personal e infamias. El Grupo no ha respondido a estos ataques y difamaciones, ha optado por continuar con su trabajo y con el cumplimiento de su mandato, pero señala que dichos ataques y acusaciones tratan de cerrar el espacio para la búsqueda de la verdad. Frente a la imposibilidad de cuestionar el contenido de su informe y el trabajo de investigación realizado, se busca generar confusión y cuestionar a miembros del Grupo con trillados estigmas políticos utilizados contra defensores de derechos humanos, y que son parte de los mecanismos de impunidad.

Los dos elementos claves del sentido del trabajo del GIEI son la respuesta a las necesidades de verdad y de justicia de los familiares y las víctimas de los hechos de Iguala, por una parte, y la contribución al fortalecimiento del Estado de derecho en México y la calidad de la investigación que ayude a resolverlo, desde la coadyuvancia con las autoridades, por el otro. El Grupo fue creado como consecuencia de una herida, y realiza su trabajo para ayudar a sanarla.

Entre los medios que jerarquizan en su cobertura de esta conferencia de prensa lo relativo a los ataques y difamaciones están: *Reforma*, *La jornada* y diversos medios electrónicos³⁸⁶.

³⁸⁴ Blanche Petrich, “Saber y experiencia, signo de los cinco del GIEI que coadyuvan en el caso Ayotzinapa”, en *La jornada*, 12 de diciembre de 2015, pp. 5.

³⁸⁵ GIEI, “GIEI, avances y desafíos”, 21 de febrero de 2016, boletín de prensa disponible en el vínculo: http://media.wix.com/ugd/3a9f6f_55931f9b409044458a577f547be69cb2.pdf.

³⁸⁶ Algunas notas en las que se menciona la campaña antiGIEI están: Diana Baptista, “Denuncian expertos ataques personales”, en *Reforma*, 22 de febrero de 2016, pp. 6 y Blanche Petrich y José Antonio Román, “Hay una campaña de infamias en nuestra contra, indican expertos. Descalificación e infamia”, en *La jornada*, 22 de febrero de 2016, pp. 1 y 4, entre muchas más.

En su columna del 22 de febrero en *El Universal*, el periodista Ricardo Raphael³⁸⁷, quien asistió a la conferencia, comenta:

... se ha desplegado una estrategia mediática para desprestigiar a los integrantes del grupo. Primero fueron las declaraciones malintencionadas que la señora Isabel Miranda de Wallace arrojó contra Francisco Cox, cuando le acusó de estar asociado a Emilio Álvarez Icaza..., en una conspiración sin pies ni cabeza. Luego vino, el pasado mes de enero, el embate contra otra integrante del grupo: Ángela Buitrago. Tiempo atrás ella investigó y persiguió en Colombia al coronel Luis Alfonso Plazas... acusado de cometer el delito de desaparición forzada... Después de una decisión difícil y dividida en los tribunales de su país, este personaje logró su libertad. Ahora resulta que tal episodio inhabilita a Buitrago, una de las investigadoras más profesionales y agudas del GIEI, cuya extensa trayectoria no se limita a un solo caso. Afirmó ayer Carlos Beristain, cabeza del grupo, que este tipo de ataques son frecuentes contra los defensores de derechos humanos y tienen por objeto perpetuar la impunidad. No le falta razón. Las filtraciones indebidas, la tergiversación mediática de declaraciones, la negativa a que se entrevisten testigos clave, el ocultamiento de información fundamental, la fragmentación del expediente, el involucramiento de actores ajenos y la descalificación con argumentos tramposos, forman parte de un tejido sistemático de obstáculos destinado a impedir que concluya con éxito la investigación del caso judicial más importante de nuestra época. ZOOM: Es evidente que la confianza entre el gobierno mexicano y el GIEI se ha deteriorado. ¿Y cómo no si una de las partes actúa con hipocresía? Mientras la autoridad, de cara a la galería, se felicita de contar con el GIEI para esclarecer lo sucedido en Iguala, por debajo del agua algunos de sus funcionarios encumbrados dedican mucha energía a sabotear el esfuerzo.

El 15 de marzo, el coordinador de opinión de *La jornada*, Luis Hernández Navarro, escribe el artículo “La guerra de lodo contra el GIEI”³⁸⁸, en el que subraya que ésta comenzó el 6 de septiembre y explica que:

Desde hace semanas, los organizadores de la campaña contra los expertos... se han dedicado a inventarles todo tipo de delitos. Han echado mano de la máquina de fango para sembrar en la opinión pública todo tipo de falsedades y medias verdades sobre ellos y su trabajo. Las acusaciones en su contra caen cada día en cascada. Lo mismo se cuestiona su profesionalismo que sus salarios. Se les señala como cómplices de guerrilleros o como viajeros frecuentes que casi no pasan tiempo en México. Se les presenta como activistas políticos que buscan desacreditar al gobierno federal. No hace falta presentar pruebas. O, si se requiere, se inventan... El epicentro de ese ataque provino del núcleo más duro del Estado.

El 18 de marzo, el diario *Reforma* publica una nota sobre la situación y sobre los pedidos del GIEI al Estado mexicano para que lo respalde:

El GIEI le ha exigido al Gobierno federal un pronunciamiento al más alto nivel que respalde su labor, ante los señalamientos en contra de sus integrantes. A punto de concluir su segundo mandato en México, los expertos Carlos Beristain, Ángela Buitrago y Claudia Paz hablaron sobre

³⁸⁷ Ricardo Raphael, “El milagrito que la procuradora pidió al Papa”, en *El Universal*, 22 de febrero de 2016, pp. 8.

³⁸⁸ Luis Hernández Navarro, “La guerra de lodo contra el GIEI”, en *La jornada*, 15 de marzo de 2016, pp. 16.

lo que consideraron una guerra sucia en su contra, que, en el fondo, indicaron, busca desacreditar el trabajo del equipo...

"Nosotros hemos pedido a las autoridades mexicanas que den un pronunciamiento al más alto nivel. Han existido pronunciamientos individuales, pero nosotros lo que hemos solicitado es que sea un pronunciamiento conjunto de nuestros interlocutores", señaló Paz, ex Fiscal de Guatemala. "Porque eso responde al sentido de nuestro trabajo, al mandato que tenemos, al acuerdo, a la invitación de estar en el país, y eso es para nosotros lo más importante", remarcó Beristain. "No solamente sorprende, yo no me esperaba esto de México, de algunas personas en particular, porque nunca lo contemplé, siendo que en mi país (Colombia) también se usa esta guerra sucia", comentó a su vez Buitrago.

Los expertos consideraron que la campaña de desprestigio busca provocar desconfianza y minar la credibilidad del grupo antes de la presentación de su último informe sobre los hechos de Iguala, lo que advirtieron, tiene implicaciones muy graves³⁸⁹.

Hay periodistas que minimizan o rechazan que haya una campaña. Es el caso de Ciro Gómez, quien en numerosas ocasiones en sus programas de radio comenta sarcásticamente el tema, pero en su columna en el *Universal* rechaza ser parte de la misma. Al explicar el espacio que da a una entrevista con el coronel Plazas Vega en su noticiero matutino en *Grupo Fórmula* comenta:

La entrevista en *Radio Fórmula*, por cierto, duró cuatro minutos y fue grabada el día anterior por la inobjetable reportera Miriam Moreno. La tomamos porque nos la ofrecieron como la primera que daría y nos pareció de relevancia noticiosa. Esa mañana del martes 12 de enero, por lo demás, tuvieron mejor espacio el señor Clemente Rodríguez, padre de Christian, uno de los 43 jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa, y otros siete entrevistados. En fin³⁹⁰.

Asimismo, en su espacio de radio, la mañana del 22 de febrero de 2016, comenta:

... registro esto, una nota... en... "La Jornada"... se llama descalificación e infamia. Dice "El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes para el caso Iguala denunció ayer la campaña de descalificación personal e infamia, con la que se pretende cerrar el espacio para la búsqueda de la verdad y generar confusión con trillados estigmas políticos utilizados contra los defensores de los derechos humanos". Bueno, no sé a quién se refieren, ojalá, sería bueno que le pongan nombre y apellido, que pongan sujetos, son expertos, están pagados por el gobierno, tienen que dar información precisa, y me gustaría saber a quién se refieren... Y yo la pregunta que hago, porque además nosotros los hemos buscado para entrevistarlos, no para golpearlos, para entrevistarlos, como entrevistamos a todo mundo y no quieren hablar, y están en todo su derecho. No hablen de un cerco informativo, y por favor que no se comparen, además están inventando cosas, Miriam, de que nosotros ayudamos a traer a un coronel colombiano en México. Estupideces, tonterías, mentiras, esas son las que son inventando. A lo que no suelen estar acostumbrados estos grupos, nos consta, porque lo vivimos alguna vez con *Human Rights Watch* América Latina, es a que los medios de comunicación auditen sus trabajos, y ¿por qué los auditamos? Porque es el caso Iguala,

³⁸⁹ César Martínez y Silvia Garduño, "Demanda el GIEI respaldo de Estado", en *Reforma*, 18 de marzo de 2016, pp. 9.

³⁹⁰ Ciro Gómez Leyva, "La Historia en Breve. ¿Qué le pasa a la señora María Jimena Duzán?", en *El Universal*, 26 de enero de 2016, pp. 5.

porque es Ayotzinapa, y porque ellos son muy importantes, y porque ellos son poder, también. Eso es lo que estamos haciendo, y si eso es lo que les molesta, que nos digan a nosotros qué adjetivo les hemos puesto, cuándo los hemos descalificado, cuándo los hemos agraviado, cuándo los hemos insultado. Nunca. Pero que no digan que hay una campaña porque nosotros reportamos, porque nos ponemos a reportar, porque nos ponemos a hacer un trabajo de reportero sobre lo que ellos están investigando, como lo hemos hecho con la autoridad. Si lo que este Grupo de Expertos quiere es una prensa que les aplauda en todo lo que digan, no cuenten con nosotros; si están por hacer avanzar la información, aquí estamos y tienen permanentemente los micrófonos abiertos”³⁹¹.

Aunque son de radio, incluyo estas dos notas de Ciro Gómez Leyva porque expresan con esta claridad su posición sobre el tema de este trabajo.

El periodista Raymundo Rivapalacio, quien dedicó dos de sus columnas a difundir calumnias contra Carlos Beristain (en la tercera columna dedicada a este tema recoge la información de Beristain), escribe la columna “Ayotzinapa: campaña mediática”³⁹² en los últimos días del mandato del GIEI, el 26 de abril de 2016:

El sábado pasado en... la primera plana del diario *The New York Times* apareció... una información muy negativa para el gobierno mexicano. Titulada “*Investigators Say México Has Thwarted Efforts to Solve Students Disappearance*”, se refería... a la forma cómo dentro del gobierno mexicano habían frustrado los esfuerzos para resolver la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa... Pero una parte de ese largo despacho se refería a una campaña de desprestigio que había comenzado poco después de que refutara la versión oficial... El *Times* recordó los orígenes de esa campaña mediática, que comenzó en las tres primeras semanas de noviembre pasado, cuando se acusó a los miembros del GIEI de malgastar el financiamiento del gobierno mexicano y de haber apoyado actos terroristas en el pasado... se refería el *Times* a la denuncia de José Antonio Ortega... en contra de la experta Claudia Paz y Paz, de quien dijo había sido militante del... Ejército Guerrillero de los Pobres y a la cadena sistemática de publicaciones en el diario *La Razón*... El 21 de noviembre el GIEI se entrevistó con... Roberto Campa... Carlos Beristain le dijo que después de los ataques a Paz y Paz la siguiente en la línea del desprestigio sería Ángela Buitrago... Campa... le respondió que no le hicieran caso a *La Razón* que era un periódico que nadie leía... Buitrago fue sometida a una intensa campaña de desprestigio en prensa y radio que después continuó contra el propio Beristain (en este espacio se publicaron dos columnas críticas de él y una réplica). Los expertos han resentido las críticas en cascada que casi nada... tiene que ver con su trabajo... Aunque para ellos ha sido difícil entender las entrelíneas de la prensa mexicana, dos expertos señalan que... la línea conducente en esa campaña es una crítica a su antimilitarismo... Aunque los miembros del GIEI ubican en el mismo lado a quienes los han atacado en los medios, el hecho... tiene orígenes probablemente diferentes. El caso del abogado Ortega, cuyos antecedentes ideológicos están en la extrema derecha de Jalisco y sus relaciones lo vinculan con el Ejército... Su hermano fue... defensor del general retirado Tomás Ángeles cuando lo acusaron de tener nexos con el narcotráfico... y junto con el exsubsecretario de la Defensa se reunió en mayo de 2012 con otro general retirado, Arturo Acosta Chaparro... [quien] participó en la llamada guerra sucia de los 70 en la sierra de Guerrero, donde se vinculó al entonces gobernador electo Rubén Figueroa y a su hijo... Rubén Figueroa Alcocer. La familia Figueroa es de Huitzucó uno de los puntos señalados...

³⁹¹ Ciro Gómez Leyva, “Presentación de avance de investigación del GIEI de la CIDH”, en *Ciro Gómez Leyva por la mañana, Radio fórmula*, 22 de febrero de 2016, a las 9:07 am.

³⁹² Raymundo Rivapalacio, “Estrictamente personal. Ayotzinapa: campaña mediática”, en *El financiero*, 26 de abril de 2016, pp. 46.

como uno de los sitios a donde llevaron un grupo de normalistas en 2014... Los dos ejes de la campaña mediática se han establecido a partir de la coincidencia de los señalamientos en *La Razón* y de Ortega... Reiteradamente el gobierno federal ha negado estar detrás de ninguna campaña mediática, pero se negó a firmar un comunicado conjunto para denunciarla. Minimizarlo tampoco llevó a nada. Sugerencias a altos funcionarios del gobierno federal para que frenaran la campaña resultaron infructuosas, en buena parte porque dentro de la propia administración hay... una línea dura y una conciliadora. La línea dura se impuso... El caso Ayotzinapa abrió una vena que no alcanzaron a ver en Los Pinos donde habría que haber parado esta campaña que rápidamente lo alcanzaría en forma de denuncia mundial. La información del *Times* fue el colofón. Los organismos de derechos humanos en el mundo ya condenaron esta campaña que es tema recurrente en la prensa internacional. Esto viene como si no tuviera el gobierno suficientes problemas de credibilidad”.

La columna de Rivapalacio reconoce no solo la existencia de una campaña de difamación contra los expertos y su trabajo, sino que analiza a los actores que participan en ella y la ambigüedad del gobierno frente a la misma, a pesar del costo político que está teniendo en términos de descrédito del Estado mexicano frente a la comunidad internacional.

Cierro esta sección con un artículo de la politóloga Denise Dresser, articulista de *Reforma* y *Proceso*:

Mentir. Ofuscar. Desacreditar. Confundir. Enturbiar. A eso se han dedicado distintas facciones del gobierno desde que el GIEI reveló que la verdad histórica sobre Ayotzinapa resultó ser una ficción. Han utilizado distintos medios para diseminar información falsa. Han producido peritos con el objetivo de crear nuevas versiones sobre el supuesto incendio en el basurero de Cocula. Han traído testigos desde Colombia y Guatemala buscando desacreditar a las dos fiscales del grupo, Claudia Paz y Ángela Buitrago. Han usado todos los instrumentos disponibles en el arsenal del Estado mexicano para aislar y debilitar y deslegitimar a un grupo por lo que está intentando hacer. Descubrir la verdad.

La verdad incómoda sobre lo que ocurrió esa noche fatídica en Ayotzinapa. La verdad que involucra por acción u omisión a la policía municipal, a la policía estatal, a la policía federal y al Ejército... Los miembros del GIEI dicen que son como una vacuna que viene a generar anticuerpos para que Ayotzinapa no se repita... Pero saben que están pidiendo algo que parece imposible: un proceso para que quienes hicieron todo mal lo hagan bien. Están pidiendo que el Estado mexicano se reforme a sí mismo cuando le ha convenido no hacerlo. El problema ahora es que hay Ayotzinapas todo el tiempo y si México no acepta la vacuna continuaremos muriendo³⁹³.

Numerosas voces salieron en defensa de los integrantes del Grupo, tanto desde la sociedad civil como desde la propia prensa. Estas voces tienen alta credibilidad e

³⁹³ Denise Dresser, “Vacunar o morir”, en *Reforma*, 22 de febrero de 2018, pp. 13.

importantes trayectorias en sus ámbitos. Sin embargo, los espacios disponibles para estas voces eran mucho más acotados que aquellos destinados al ataque y la difamación.

3. Xenofobia

Otro tipo de ataque es el que cuestiona que extranjeros vengan a México a hacer las cosas que los mexicanos podemos hacer perfectamente bien, se trata de un argumento supuestamente nacionalista. En un segundo nivel, la procedencia de los expertos se utiliza como argumento para negar las entrevistas a militares que estuvieron presentes en los hechos de Iguala.

Aunque a lo largo de su trayectoria ha sido “crítica” en diversos temas relacionados con la justicia mexicana, en lo que se refiere al GIEI, Isabel Miranda de Wallace defiende las capacidades de la justicia mexicana para indagar el caso, como parte de sus argumentos en contra del GIEI. Una nota del diario *El economista*, también reproducida en otros medios, refiere que “Isabel Miranda de Wallace, propuso que la tercera investigación por el caso Ayotzinapa la realicen peritos mexicanos y no extranjeros, a efecto de fortalecer las instituciones del país”³⁹⁴.

Juan Ibarrola, periodista especializado en temas de las fuerzas armadas, escribe el 7 de marzo de 2015, a seis días de que el GIEI llegara a México y cuando aún no había tensión y estaba muy lejos el primer *Informe Ayotzinapa* y sus críticos hallazgos: “Es criminal que extranjeros con aires de grandeza pretendan seguir generando esperanza en los padres y familiares de los jóvenes”³⁹⁵. En abril de 2016, a unas semanas de que concluya el trabajo del Grupo, agrega:

³⁹⁴ Jorge Monroy, “Wallace reitera conflicto de interés de Álvarez Icaza”, en *El economista*, 25 de septiembre de 2015, pp. 41.

³⁹⁵ Juan Ibarrola, “Cadena de mando. ¡Que se esclarezca!”, en *Milenio*, 7 de marzo de 2015, pp. 4.

A pesar de que en nuestro país tenemos los medios, las instituciones, las oposiciones y, sobre todo, nuestro propio escrutinio, se permite que sean organismos y personas extranjeras quienes evalúen y califiquen el confuso tema de los derechos humanos... Quedamos vulnerables ante el mundo... Señalar sin pruebas a las fuerzas armadas como promotores de violencia... genera el fortalecimiento de criminales, reaccionarios, anarquistas y un sinnúmero de grupos que no quieren vivir dentro de la legalidad... Se permitió y financió (3 millones de dólares) al GIEI, "dedo chiquito" de la CIDH, que más que enfrentar al Estado mexicano, tuvo que dar certeza y protección a los padres de los 43 desaparecidos. Antes de intentar interrogar a los elementos del 27° Batallón de Infantería... Ahora resulta que México viola los derechos humanos de los "expertos internacionales" y del presidente de la CIDH, Emilio Álvarez Icaza³⁹⁶.

Que procedan de otros países es el principal argumento para impedir que militares sean entrevistados por los integrantes del GIEI. Ni la necesidad de ofrecer verdad a las familias, ni la explicación de los expertos en el sentido de que no era una diligencia ministerial, sino una entrevista informal, ni el hecho de que los expertos eran coadyuvantes invitados por el Estado mexicano, ni el compromiso del gobierno federal por hacer justicia logran saltar este "argumento".

En una carta del 10 de septiembre de 2015 dirigida al periódico *El sur*, el jefe del Estado Mayor de la Novena Región Militar, el general de brigada Arturo Vallarta Tafoya, les explica que:

La decisión mexicana de no permitir las entrevistas en los términos del GIEI obedeció a que se transgrede el orden jurídico mexicano; se excede el mandato otorgado; y principalmente se violan los principios del debido proceso y por ende los derechos fundamentales de los militares, colocándolos en la incertidumbre y vulnerabilidad jurídica. [El documento agrega que las tareas del GIEI están] "expresamente señaladas... consisten en actividades de análisis y, de ser el caso, formular recomendaciones de las acciones a implementar, así como la posibilidad de tener acceso a los expedientes de las investigaciones y causas penales, sin que ninguna parte del acuerdo establezca que dicho grupo podrá realizar entrevistas, sin interrogar, tomar declaraciones directamente a persona alguna o practicar diligencias".

Celosos de la legalidad, agregan en el documento que "supondría una violación a la ley" hacer tales entrevistas:

Los artículos 1, 16 y 21 de la Carta Magna, 2 y 73 del Código Federal de Procedimientos Penales establecen la obligación de la autoridad de respetar, proteger, garantizar los Derechos Humanos y realizar sólo aquellos actos que la ley expresamente le faculta, los cuales deben estar fundados y motivados debidamente, por lo que se puede apreciar que el planteamiento carece de fundamento legal... En el Estado mexicano la investigación de los delitos compete al Ministerio Público y a las policías, sin que ninguna autoridad pueda autorizar, en esa investigación, a particulares entrevistas a los testigos, como sería el caso por este grupo de extranjeros... En

³⁹⁶ Juan Ibarrola, "Cadena de mando. ¿Víctimas o victimarios?", en *Milenio*, 9 de abril de 2016, pp. 4.

México, de acuerdo a sus normas nacionales, es el Ministerio Público o la autoridad judicial, quienes podrían formular a los militares las preguntas conducentes³⁹⁷.

En su editorial del 7 de septiembre de 2015 *El universal* se pregunta:

¿Por qué tomar más en cuenta las declaraciones de estas personas que las de organizaciones civiles y activistas quienes previamente ya habían cuestionado la versión oficial? Porque el grupo internacional tuvo acceso a la investigación oficial e incluso hizo indagatorias propias. Por algo el presidente Enrique Peña Nieto, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, y la procuradora general, Arely Gómez, declararon ya que tomarán en cuenta las recomendaciones. Lo anterior no significa que lo declarado por el grupo formado por la CIDH sea irrefutable. En la ciencia también hay discrepancias entre especialistas. Sin embargo, en el caso de México no ayuda la incredulidad acumulada en la población tras décadas de impunidad en toda clase de crímenes, incluso aquellos donde el Estado se compromete a aplicar “todo el peso de la ley”³⁹⁸.

Al describir a qué tipo de recursos recurrían quienes descalificaban al GIEI, Luis Hernández Navarro comenta que: “La campaña recurrió al más vulgar patriotismo para tratar de descalificar a los expertos extranjeros por no ser mexicanos”³⁹⁹.

Esto lo confirma el propio general Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa Nacional, en una entrevista con Joaquín López Dóriga⁴⁰⁰ que fue ampliamente difundida y comentada por todos los medios impresos, en la cual comentó:

Bueno, yo he estado en la posición de que no tienen por qué declarar los soldados. Primero, porque no hay un señalamiento claro de algún involucramiento. Nosotros solamente respondemos a las autoridades ministeriales mexicanas. El convenio que hace el Gobierno de la República con la Comisión Interamericana y, en particular, con el grupo de expertos, en ningún momento dice que pueden interrogar, no es posible, las leyes no lo permiten.

Aunque esta entrevista fue concedida a un canal de televisión, en este trabajo se menciona por lo inusitado y por la importancia de la misma, por los mensajes que envió

³⁹⁷ Redacción Animal político, “Caso Ayotzinapa: Expertos de la CIDH no podrán entrevistar a militares, dice la Sedena”, en *Animal político*, 12 de septiembre de 2015, disponible en el vínculo: <http://www.animalpolitico.com/2015/09/caso-ayotzinapa-expertos-de-la-cidh-no-podran-entrevistar-a-militares-dice-la-sedena/>

³⁹⁸ Editorial, “Ayotzinapa, más allá del crimen”, en *El universal*, 7 de septiembre de 2015, pp.

³⁹⁹ Luis Hernández Navarro, “La guerra de lodo contra el GIEI”, en *La jornada*, 15 de marzo de 2016, pp. 16.

⁴⁰⁰ Joaquín López Dóriga y Santos Mondragón, “Salvador Cienfuegos: Sedena es ajena a la desaparición de normalistas de Ayotzinapa”, en Noticiero con Joaquín López Dóriga, 5 de octubre de 2016, transmitido a las 22:34:06 horas.

respecto al caso Ayotzinapa y porque esta entrevista alimentó a la prensa escrita en los días subsecuentes.

En la cobertura periodística sobre el incendio en Cocula, que tanto el GIEI como el EAAF demuestran por caminos de investigación técnica totalmente distintos que no ocurrió, uno de los argumentos de los cuestionadores de esta tesis –y defensores de la verdad histórica- es: ¿cómo unos extranjeros van a tener razón contra los cientos de peritajes que hizo la PGR que incluso incluyen análisis de la UNAM? (este tema se incluye en la sección relativa al basurero de Cocula).

4. El millón que indigna

Otro de los temas que más se utilizó para indignar a la opinión pública por el desempeño de los expertos fue el relativo al financiamiento de su trabajo.

En un país donde la prensa apenas si reacciona y da limitado seguimiento al desvío de recursos, a los presupuestos inflados, a los moches, a los gastos frívolos de los tomadores de decisiones, el dinero destinado por el Estado mexicano a la CIDH para la investigación del caso fue tema una y otra vez, retomado en numerosas columnas políticas, pese a que cada peso que se gastó se justificó claramente, tal y como se estipula en los procedimientos de la CIDH, y pese a que los recursos que no se utilizaron fueron devueltos para que el Estado mexicano dispusiese de ellos⁴⁰¹. Es importante agregar que quien administró los recursos fue la OEA, no el GIEI.

⁴⁰¹ La información relativa a los recursos con los que operó el GIEI se encuentra disponible en la página: <http://prensagieiayotzi.wixsite.com/giei-ayotzinapa/financiamiento>.

En el noticiero matutino de Ciro Gómez Leyva, por ejemplo, el 31 de diciembre, en ausencia de dicho periodista, uno de los reporteros que se quedan al frente del noticiero,

Manuel Feregrino, comenta:

Cobran dinero del erario mexicano, de nuestros impuestos, ellos no están trabajando de gratis, ni son almas caritativas, el dinero salió del erario mexicano y por eso es difícil entender el papel, no sé qué tipo de acuerdos, no sé qué términos tienen porque entiendo que firmó la cancillería, firmó también Gobernación, la propia PGR⁴⁰².

Entre los recurrentes comentarios sobre el tema, destacan los de José Antonio Ortega, del CCSPJP, quien, por ejemplo, el 21 de diciembre comentó:

Que les tomaron el pelo, que les arrancaron en un principio un millón de dólares, ya pagaron otro millón de dólares, dos millones de dólares que salen de nuestros impuestos ya se los pagaron. Y resulta que son expertos a los que mandaron, pero en falsedad, son expertos en mentira, son expertos en violación a derechos humanos, los timaron, por eso deben de correrlos deben de terminar el contrato y deben de continuar evidentemente con la investigación, con gente de buena fe que los lleve a la verdad y a la justicia⁴⁰³.

Y como los opinadores no están obligados a demostrar lo que dicen, el 8 de enero Luis González de Alba, en su columna de *Milenio*, ya habla no de uno, ni de dos millones de dólares, sino de tres: “No asombran los “expertos” de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, después de todo se han embolsado ya tres millones de dólares para no sabemos qué estudios, análisis, laboratorios. Lo que asombra es su contratación para “revisar” lo hecho por la UNAM, el IMP e Innsbruck”⁴⁰⁴.

El 14 de enero, Raymundo Sánchez, en *La razón*, comenta:

Otro millón de dólares para los presuntos expertos de la CIDH, van a pedir este jueves a la PGR los padres de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014. Quieren, de acuerdo con Vidulfo Rosales... un tercer periodo de seis meses para que se mantenga en la indagatoria el grupo que encabeza Ángela Buitrago, experta en fabricar pruebas a militares que quiere encarcelar, y en el que participa Claudia Paz... A ver si con esos antecedentes el Gobierno federal vuelve a ceder y les da otro millón para financiar sus actividades”⁴⁰⁵.

⁴⁰² Manuel Feregrino, “Expectativas sobre el caso Ayotzinapa para el 2016”, en Ciro Gómez Leyva *por la Mañana*, 31 de diciembre de 2015, transmitido a las 08:39:59.

⁴⁰³ Patricia Betaza, “Consejo Ciudadano descalifica trabajo del GIEI”, en *Antena express radio*, 21 de diciembre de 2015, transmitido a las 14:24:02.

⁴⁰⁴ Luis González de Alba, “La Calle / Psst, GIEI, ¿ya entrevistaron al sacerdote?”, en *Milenio*, 8 de enero de 2016, pp. 3.

⁴⁰⁵ Raymundo Sánchez, “Periscopio. Sigue pendiente aclarar la fuga del Chapo”, en *La razón*, 14 de enero de 2016, pp. 8.

Ese mismo día, en ese mismo diario, el director, el cubano Rubén Cortés, dedica su columna a repetir las difamaciones que su diario difunde ampliamente sobre Ángela Buitrago y Claudia Paz y subraya también el tema del financiamiento:

Menudos investigadores mandó a su país el mexicano Emilio Álvarez Icaza (secretario general de la CIDH) para indagar de manera sesgada el caso Iguala, en venganza contra el partido en el gobierno, que en 2009 votó en contra de que él fuera presidente de la CNDH. Además de que cada seis meses cobran un millón de dólares del contribuyente mexicano, al menos dos integrantes, la colombiana Ángela Buitrago y la guatemalteca Claudia Paz y Paz, están incapacitadas éticamente para validar la averiguación que lleva la PGR”⁴⁰⁶.

El 19 de enero de 2016, en medio de la campaña de difamación contra las expertas, Claudia Paz y Ángela Buitrago, el diario *Excelsior* dio a conocer información relativa al manejo de los recursos en el GIEI, en la nota: “GIEI gasta 462 mil dls. en viáticos y sueldos”⁴⁰⁷, en la que muestra que 46% del millón de dólares que México otorgó al GIEI para investigar el caso Iguala se aplicó en viajes y sueldos de los cinco integrantes elegidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)”. La nota describe cuánto dinero se invirtió en salarios, qué personal de apoyo se contrató en México y cuánto se gastó en eso.



⁴⁰⁶ Rubén Cortés, “Canela Fina. Con fabricantes de pruebas, la CIDH investiga caso Iguala”, en *La razón*, 14 de enero de 2016, pp. 4.
⁴⁰⁷ Iván Saldaña, “GIEI gasta 462 mil dls. en viáticos y sueldos”, en *Excelsior*, 19 de enero de 2016, pp. 15.

Al día siguiente, *La razón* retoma la información difundida por *Excélsior*. En su columna de opinión, el director de este diario, Rubén Cortés, comenta:

Ya es hora de que Ángela Buitrago y Claudia Paz y Paz... cumplan su promesa de ‘nos acercamos a lo que ocurrió realmente’... porque el contribuyente mexicano les paga el equivalente a 136 mil pesos al mes hasta que acaben su labor: su salario sale del millón de dólares con que financiamos a los cinco expertos de la CIDH por cada seis meses de trabajo prorrogables. Ya llevan una prórroga... y buscan otra. Pagamos más a cada experto que, por ejemplo, al Jefe de Gobierno del DF (percibió 104 mil 911 pesos mensuales en 2015) o al gobernador de Morelos 100 mil)... Para nada está mal que los expertos obtengan un salario. Lo que no está bien es... dilatar su investigación... para así tener pretextos que justifiquen seguir percibiendo tan altos ingresos... Se les paga cinco veces más que a los peritos de la PGR...: apenas 22 mil pesos mensuales. Además... los expertos reciben dos millones 292 mil 42 pesos para viáticos... Ese millón de dólares que aporta cada seis meses el Estado mexicano... es una cuota extra a la que nuestro país paga como miembro de la OEA... como sea, el asunto no es el dinero, sino que los expertos no tienen para cuándo acabar...⁴⁰⁸.

Sin ninguna creatividad, cambio de enfoque ni rubor alguno, *La razón* da como su nota principal el 20 de enero la información publicada un día antes por *Excélsior*: “Expertos de la CIDH cobran sueldos más altos que los gobernadores”⁴⁰⁹, tomando incluso como referencia para comparar los mismos salarios citados por el otro diario, es decir, el del jefe de gobierno del DF y el del gobernador de Morelos, Graco Ramírez.

El 21 de enero, *La razón* publica una reacción a esa nota de portada recogiendo opiniones sobre los salarios⁴¹⁰:

⁴⁰⁸ Rubén Cortés, “Canela fina. Pagamos más a expertos de CIDH que a un gobernador”, en *La razón*, 20 de enero de 2016, pp. 5.

⁴⁰⁹ Daniela Wachauf, “Expertos de la CIDH cobran sueldos más altos que gobernadores”, en *La razón*, 20 de enero de 2016, pp. 1 y 4 y la portada de ese día.

⁴¹⁰ Daniela Wachauf, María Cabadas y Néstor Jiménez, “Polemizan por sueldos de expertos de la CIDH”, en *La razón*, 21 de enero de 2016, pp. 4-5.



También Luis González de Alba, colaborador regular de *Milenio* hasta antes de suicidarse, se suma a la feria de los millones de dólares dilapidados por el GIEI. El 22 de abril de 2016 escribe en su columna: “Han olvidado los argentinos y el GIEI que los paga México para colaborar en investigaciones a cargo por ley de la PGR. Y se erigen en acusadores del patrón. Nomás el GIEI ha cobrado tres millones de dólares por nada. Solo han batido con ideología *radical chic* la primera investigación clara en 40 años. Se les transparenta el odio a sus respectivas fuerzas armadas proyectado a México⁴¹¹.”

Carlos Urdiales, conductor de *MVS Radio* y colaborador de *La razón*, también comenta el tema:

La ideología y la política son instrumentos para obtener poder y dinero. La ecuación es simple, se aplica todos los días en todo el mundo. Ayer *La Razón* documentó cómo, del primer millón de dólares que pagó el Estado mexicano a la CIDH para que su grupo de expertos investigue el caso Iguala, se incluyeron salarios de cada uno de los cinco integrantes de ese equipo: 240 mil dólares, equivalentes a unos 136 mil pesos mensuales. Nada mal. Querer prorrogar un trabajo así, se explica fácil⁴¹².

Una semana después, el 29 de abril, reitera el tema este articulista, diciendo “Es delito cobrar por una asesoría para la que no están capacitados se llama *fraude*”⁴¹³.

⁴¹¹ Luis González de Alba, “La calle. Desprestigio a los derechos humanos”, en *Milenio*, 22 de abril de 2016, pp. 3.

⁴¹² Carlos Urdiales, “Sobre la marcha. El jugoso negocio de los derechos humanos”, en *La razón*, 21 de enero de 2016, pp. 11.

⁴¹³ Luis González de Alba, “La calle. Los insidiosos dejan su tiradero”, en *Milenio*, 29 de abril de 2016, pp. 3.

Otra nota de *La razón* sobre el tema de los recursos con los que operaba el GIEI llegó al extremo de hacer público el hotel en el que se hospedaban, así como el precio de las habitaciones y lo que éstas tenían dentro:

En 12 meses, el gobierno mexicano desembolsó al menos dos millones 317 mil 250 pesos tan solo por concepto de hospedaje para Ángela Buitrago, Francisco Cox, Claudia Paz y Paz, Alejandro Valencia y Carlos Beristain, integrantes de Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la CIDH que investigan el caso Iguala. Los expertos se alojan desde el inicio de su mandato, que inició el 2 de marzo de 2015, en el hotel María Cristina, ubicado en Río Lerma 31, cerca de las instalaciones de la PGR. El hotel cuenta con tres niveles, tiene 150 habitaciones, restaurante-bar, estética, servicio de tintorería y lavandería, así como un salón de eventos y jardín. El costo por habitación va desde los 925 hasta los mil 625 pesos por noche. Todos los cuartos cuentan con WiFi, aire acondicionado y televisión por cable⁴¹⁴.

La nota afirma que las habitaciones del hotel se pagaban estuvieran o no ahí los expertos, “GIEI gozó de 2.3 mdp en hotel incluso sin estar en México... Por noche se desembolsan 1,150 pesos por persona; lleva investigando el caso Iguala desde hace 403 días; su primer periodo inició el 2 de marzo de 2015, dice la información, lo cual es falso.

Es importante mencionar que al mismo tiempo que se habla del tema financiero, se dan las descalificaciones contra las exfiscales, se obstaculiza el avance de las pesquisas y se impone la idea de que es necesario un nuevo peritaje sobre el basurero de Cocula.

El 26 de abril de 2016, a 4 días de que concluyera el segundo periodo de trabajo del GIEI y cuando ya había presentado su *Informe Ayotzinapa II*, Pablo Hiriart escribió:

Algo de interesante deben tener las conclusiones del GIEI, pues sus integrantes pasaron más de un año aquí (el doble de lo presupuestado) y cobraron más de dos millones de dólares. A diferencia de otros países, como Venezuela y Cuba, donde no dejan entrar a la CIDH, aquí se les invitó y se les pagó por colaborar en la investigación de la fiscalía (la PGR) sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. ¿Conclusiones? Nada que nos diga dónde están los 43 o qué pasó con ellos. Ni siquiera dan una pista, sólo se limitan a descalificar el trabajo hecho⁴¹⁵.

El 30 de abril, el diario *La razón*, como ya es costumbre, dedica su portada al GIEI, para decir que “Se va el GIEI tras 425 días, sin hallar a los 43 y con pago de 2.5 mdd”; en el

⁴¹⁴ María Cabadas, “Gobierno pagó al GIEI 2.3 mdp en hotel, aun estando ausentes”, en *La razón*, 11 de abril de 2016, pp. 4.

⁴¹⁵ Pablo Hiriart, “Uso de Razón / Informe GIEI: verdades y mentiras”, en *El financiero*, 26 de abril de 2016, pp. 44.

sumario de la nota, los autores afirman que cada uno de los 5 expertos cobraron 142 mil mensuales durante su mandato⁴¹⁶. Y como no hay que demostrar lo que se afirma, ese mismo día, pero en *Milenio*, otro columnista, Hugo García Michel, saca otras cuentas: el Grupo habría recibido 2.5 millones de dólares, de los cuales “se sabe que cada experto, cuatro abogados y un psicólogo -ninguno de ellos técnico especializado- recibió cerca de 200 mil pesos mensuales en esos 18 meses hagamos cuentas...”⁴¹⁷.

A diferencia de las notas y comentarios antes mencionadas sobre los recursos con los que operó el GIEI, destacó una nota con un manejo más riguroso del tema. El periódico *El economista* también dio seguimiento al tema de los recursos financieros que el Estado mexicano aportó para la coadyuvancia del GIEI y cómo se utilizaron. Su reportaje del 4 de mayo de 2016, “Revisan cuentas del dinero entregado al GIEI”⁴¹⁸, también explica que el recurso sobrante está en manos del Estado y este decide qué hacer con él.

5. Vínculos políticos con AMLO o con el PRD

De acuerdo con este argumento, el GIEI tenía vínculos con políticos mexicanos: con el PRD, dicen algunas veces; con Andrés Manuel López Obrador (AMLO), dicen otras.

Uno de los objetivos del trabajo del GIEI es proteger a AMLO dado que impulsó a José Luis Abarca para ser alcalde de Iguala. Según esta teoría, el GIEI trabajaba para contribuir a que AMLO fuera nuevamente candidato a la presidencia sin ser salpicado por el caso Ayotzinapa. Podríamos preguntar a los autores de estas afirmaciones y teorías: entonces,

⁴¹⁶ Néstor Jiménez y José Manuel Flores, “Se va el GIEI tras 425 días, sin hallar a los 43 y con pago de 2.5 mdd”, en *La razón*, 30 de abril de 2016, pp. 1.

⁴¹⁷ Hugo García Michel, Cámara húngara. ¡Ay, GIEI!”, en *Milenio*, 30 de abril de 2016, pp. 3.

⁴¹⁸ Jorge Monroy, “Revisan cuentas del dinero entregado al GIEI”, en *El economista*, 4 de mayo de 2016, pp. 44.

¿no se suponía que el GIEI trabajaba para que Emilio Álvarez Icaza fuera candidato?, ¿no había manifestado ya AMLO su intención de ser nuevamente candidato? ¿para qué se supone que necesitaría al GIEI si ya todos sabíamos que sería candidato? Nada de esto explican.

En lo que se refiere al supuesto vínculo del GIEI con el PRD el argumento es que los expertos no investigaron el entorno político inmediato de los hechos (tanto el municipio de Iguala como el estado de Guerrero eran gobernados por el PRD, a través de José Luis Abarca y de Ángel Aguirre Rivero durante los hechos).

En su conferencia de prensa de noviembre en contra de Claudia Paz y Paz, José Antonio Ortega, presidente del CCSPJP, comenta que “en diversas ocasiones ha denunciado que la postura de los expertos de la CIDH es una maniobra político-electoral impedir que la imagen de Andrés Manuel López Obrador se afecte por esos hechos terribles, dada su responsabilidad política en los mismos a fin de que sus aspiraciones presidenciales no se vean comprometidas”⁴¹⁹

No es el único que menciona esta tesis, también el periodista Ricardo Alemán la expone en sus columnas. Por ejemplo, en su columna del 1 de mayo de 2016, en *Milenio*, afirma:

“Gracias, porque una vez creada la Fiscalía Especial encabezada por un fiscal que nada tenga que ver con las partes una de sus primeras tareas y las primeras líneas de investigación será revisar lo que nunca quiso tocar el GIEI. ¿Por qué el GIEI brindó impunidad a muchos actores políticos del crimen de los 43?... una Fiscalía Especial deberá revisar los vínculos de Andrés Manuel López Obrador con el alcalde de Iguala, el señor Abarca, principal responsable de entregar el poder político a la banda *Guerreros Unidos*”⁴²⁰. [El autor aprovecha para darles las gracias, entre otras cosas por] “...su extraordinaria labor al contaminar no la escena del crimen sino la conciencia colectiva y desatar el odio de no pocos malquerientes del gobierno federal”.

⁴¹⁹ Raúl Flores, “Ligan a experta con guerrillas”, en *Excélsior*, 18 de noviembre de 2015, pp. 26.

⁴²⁰ Ricardo Alemán, “Itinerario político. ¡Gracias, GIEI!”, en *Milenio*, 1 de mayo de 2016, pp. 3.

Meses después, en el segundo aniversario de los hechos, el 26 de septiembre de 2016, Ricardo Alemán explica con más detalle su “análisis”, por llamarlo de algún modo, en su columna de *Milenio* Los 43 a dos años; ¡Las diez mentiras!⁴²¹:

Es mentira que el de los 43 sea un crimen de Estado como pregonan manos interesadas en desprestigiar al gobierno para obtener renta electoral en 2018. Detrás de esa mentira están las redes de AMLO y la mano de uno de los más grandes mentirosos, Epigmenio Ibarra. 2. Y es mentira el crimen de Estado porque está probado que AMLO impuso a la familia Abarca en la alcaldía de Iguala. Y gracias a esa mafia vinculada al narcotráfico se financió el partido Morena en Guerrero. 3. Y la mentira es mayúscula si se recuerda que el crimen de los 43 se produjo en un municipio gobernado por el PRD, donde el alcalde fue impuesto por AMLO y el gobernador Ángel Aguirre fue llevado al poder en Guerrero gracias a los oficios y al dinero de Marcelo Ebrard y del GDF. 4. Pero la mentira es demencial si se recuerda que las normales rurales como Ayotzinapa son aliadas de la CNTE, si recordamos que la CNTE es aliada de Morena y de AMLO y si identificamos que AMLO impuso a la familia Abarca en Iguala y Marcelo Ebrard impuso a Ángel Aguirre como gobernador de Guerrero, ¿de dónde sacan que es un crimen de Estado? 5. Los culpables del crimen de los 43 están en Morena, el PRD, la CNTE y las mafias del narcotráfico. Y si no existe un solo vínculo de crimen de los 43 con el gobierno federal, ¿de dónde sale el cuento de que la desaparición de los normalistas es un crimen de Estado y que el gobierno federal es responsable criminal y que esconde los cuerpos y/o a los normalistas vivos? 6. Las mentiras en el caso de los 43 obedecen a una causa político electoral tripulada por la mafia creada por AMLO a la que no le importa destruir la democracia, la confianza ciudadana, las instituciones y la estabilidad, con tal de acceder al poder.

Por su parte, el columnista Pablo Hiriart desde que ocurrieron los hechos ha enfatizado que el caso es responsabilidad del gobierno local -del PRD-, pero ha deslindado al gobierno federal -del PRI-. Este autor simplemente retoma la mención del GIEI de que es necesario que se investigue más el entorno criminal de Guerrero y aprovecha para pedir que mejor AMLO se retire:

Si en algo tiene razón el GIEI es que al caso Iguala le hace falta mayor investigación del entorno criminal de Guerrero... Lo que teníamos en Guerrero era es una mafia formada por gobernantes en distintos niveles y grupos criminales Esa mafia del poder era la formada por el alcalde de Iguala, José Luis Abarca; el secretario de Salud del Estado y expresidente municipal de Iguala, Lázaro Mazón, y el gobernador, Ángel Aguirre Rivero. Claro, los tres son de una corriente política muy definida y fueron apadrinados por un intocable personaje de la izquierda a nivel nacional. De ninguna manera quiero insinuar que ese personaje, López Obrador, tenga relación con la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa... Él prohijó a una mafia criminal, le dio juego político y facilitó su acceso al poder. En cualquier lugar con opinión pública crítica... una situación así obligaría al padrino de los mafiosos a retirarse de la política...⁴²²

⁴²¹ Ricardo Alemán, “Itinerario político. Los 43 a dos años; ¡las diez mentiras”, en *Milenio*, 26 de septiembre de 2016, pp. 14.

⁴²² Pablo Hiriart, “Uso de razón. Guerrero: la mafia del poder”, en *El financiero*, 9 de octubre de 2015, pp. 46.

6. Destruir al Estado mexicano

Otro argumento utilizado durante la campaña contra el GIEI es que este organismo busca desprestigiar a las instituciones y las autoridades mexicanas, a la investigación oficial y, en particular, al Ejército Mexicano, razón por la cual todo lo que dicen es aceptado por quienes a ultranza están contra las autoridades.

Sin duda, defender al Estado y sus instituciones no es sólo un argumento, es, también, la razón de fondo de una parte importante de la cobertura mediática del trabajo del GIEI y de sus integrantes durante la segunda parte de su mandato.

José Antonio Ortega, del CCSPJP, lo dice con toda claridad en sus conferencias de prensa. Por ejemplo, a finales de diciembre de 2015, entre los muchos adjetivos que vierte contra los expertos -en especial contra Claudia Paz y contra Ángela Buitrago- y su trabajo destaca que "No buscan justicia, no buscan esclarecer los hechos, no buscan encontrar a los muchachos, sino que, al contrario, sembrar la duda, sembrar la duda en las instituciones y acusar a quienes no participaron en estos lamentabilísimos hechos, como es al Ejército mexicano".

Es la defensa del ejército la que lleva a este personaje a plantear que dado que como fiscal Angela Buitrago fabricó culpables y acusó a militares de desaparición forzada en Colombia, como es el caso del coronel retirado del Ejército, Luis Alfonso Plazas Vega, lo lógico sería que en México buscara lo mismo, involucrar al ejército mexicano. Ortega Sánchez lo dice así: "la CIDH no quiere verdad, no quiere justicia sino quiere sembrar la duda y destruir a nuestras instituciones fuertes como es el Ejército mexicano,

y en este caso la investigación de la PGR”⁴²³. Este y otros actores consideran que sería una deshonra para los militares acceder a ser entrevistados por extranjeros.

Esto a pesar de que, en diversos momentos, ante los medios y ante los tomadores de decisiones, los integrantes del GIEI explicaron con claridad que las entrevistas eran informativas, por tratarse de testigos privilegiados de los hechos y debido a que en sus declaraciones ante los funcionarios de la PGR quedaron muchas lagunas. La guatemalteca Claudia Paz⁴²⁴ lo explica así:

Desde el primer mes hemos solicitado una entrevista directa con los militares que estaban de servicio esa noche, porque en el expediente están todas sus declaraciones donde consta que habían presenciado la captura, la detención de los jóvenes que ahora están desaparecidos; en otro momento habían resguardado las escenas de los crímenes y habían visitado la comandancia de la policía... es fundamental obtener estas entrevistas, no sólo para la información, sino por la búsqueda de los estudiantes desaparecidos. [Acerca de los interrogatorios que la PGR hizo a algunos integrantes del 27 batallón, Paz explica:] Quedaron aún muchas lagunas. Por una parte, no se consignan las preguntas y las respuestas; por la otra, hay contradicciones con las segundas declaraciones, que, en lugar de esclarecer, son aún más ambiguas... Es importante para nosotros estar presentes, sugerir las preguntas, porque hay temas que no nos han quedado claros. Es la tercera vez que algunos de ellos declaran. Sería muy importante para ellos, y para todos, que la diligencia fuera lo más exhaustiva posible, para no dejar ningún espacio sin esclarecer.

Desde marzo de 2015, en los primeros días luego de que el GIEI comenzara su trabajo en México, el periodista Juan Ibarrola repite la versión oficial sostenida por el gobierno mexicano sobre el rol del 27 Batallón en la noche de los hechos:

Quizá tratarán [los integrantes del GIEI] de esclarecer en cuál de las más de mil instalaciones militares se encuentran vivos los 43 jóvenes estudiantes y, con ello, clarificar por qué en cualquier momento, y sin mediar los canales correctos, cualquiera se puede meter a un cuartel o instalación militar o naval... Quizá tratarán de esclarecer contra quién debería de haber actuado el 27 Batallón de Infantería esa noche. No hay duda. De haber apoyado a los policías municipales de Iguala, entonces se hubieran violado derechos humanos. De haber apoyado a los estudiantes, entonces se hubiera violado la ley. Esa noche nadie solicitó el apoyo del Ejército⁴²⁵.

En su siguiente columna, la del 14 de marzo (Ibarrola escribe una vez a la semana en *Milenio*), este autor reflexiona sobre el poder del ejército y comenta:

⁴²³ Blanca Lolbe, “El Consejo Ciudadano reitera su demanda que salga de México el GIEI”, en *Formato 21*, 22 de diciembre de 2015, transmitido a las 13:27:22.

⁴²⁴ Sanjuana Martínez, ““Nos vamos acercando a la verdad, por eso los ataques”, en *La jornada*, 17 de enero de 2016, pp. 5-6.

⁴²⁵ Juan Ibarrola, “Cadena de mando. ¡Que se esclarezca!”, en *Milenio*, 7 de marzo de 2015, pp. 4.

Para los militares el verdadero poder está en lo que las autoridades civiles han dejado de hacer por la población... en ser la institución con mayores niveles de confianza en la sociedad... en la lealtad y en la disciplina que le tienen al país... Ahora surgen voces desgarrándose las vestiduras, afirmando que la llegada de Eduardo Medina Mora es únicamente para defender a los soldados por el caso Iguala. Qué poco poder les otorgan a los militares quienes en verdad creen esa “pendejada”: la realidad es que no se necesita una defensa cuando no hay delito que perseguir. En el caso de la noche del 26 de septiembre ni siquiera existe la omisión... ¿Por qué no toman el poder los militares? Porque ya lo tienen⁴²⁶.

Todas las columnas que este periodista dedica a hablar de los hechos de Ayotzinapa se ocupan de la defensa del Ejército, pues, según dice, la seguridad pública no es su responsabilidad.

Pero no sólo se trata de la defensa del Ejército. Otras instituciones del Estado mexicano también están bajo amenaza por la investigación del GIEI, según la opinión de diversos articulistas. Para Pablo Hiriart, de *El financiero*, los padres y madres de Ayotzinapa y “sus asesores” quieren “arrinconar al presidente”, “tumbar a las autoridades constitucionales”:

Se viene una nueva ola de presiones para arrinconar al gobierno por el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa. La reunión de este jueves entre el Presidente y familiares y asesores de los desaparecidos será el disparo de arranque de la embestida. No habrá un diálogo entre padres dolidos por la suerte de sus hijos y un mandatario que explica las gestiones hechas para hacer justicia, sino una emboscada política para encerrar al gobierno y demandar su caída... Resulta difícil prever la intensidad de esta nueva sacudida, pero viene un movimiento político con pretensiones de tirar al gobierno... El Presidente decidió recibir a los padres y a sus “asesores”, pero no está en sus manos revivir a los 43 normalistas de Ayotzinapa. Le van a tender una emboscada política, y a partir de ahí van a intentar desatar un movimiento nacional e internacional para tumbar a las autoridades constitucionales⁴²⁷.

Para Luis Hernández Navarro, la campaña contra el GIEI tiene mucho que ver con el interés de los expertos en entrevistar a integrantes del 27 Batallón de Infantería, asentado en Iguala y presente la noche de los hechos:

Una de las demandas del GIEI que más inflamaron a los sectores más duros del Estado fue la de entrevistar a militares del 27 batallón de infantería, en su calidad de testigos directos de los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre en Iguala. No pretendían interrogarlos judicialmente, pero sí

⁴²⁶ Juan Ibarrola, “Cadena de mando. ¿Por qué los militares no toman el poder?”, en *Milenio*, 14 de marzo de 2015, pp. 4.

⁴²⁷ Pablo Hiriart, “Uso de Razón. La emboscada del jueves”, en *El financiero*, 22 de septiembre de 2015, pp. 46.

hablar con ellos. Cuando el Estado propuso que la PGR los inquiriera, los expertos aceptaron con dos condiciones: estar presentes y poder repreguntar o ampliar preguntas. A raíz de esa petición las agresiones y calumnias contra los expertos se intensificaron.

Curiosamente... José Antonio Ortega Sánchez... uno de los articuladores públicos de la cruzada anti-GIEI, se ha dedicado a participar en actos de desagravio y homenaje al Ejército. El 11 de marzo de 2015 estuvo presente en el cuartel militar Francisco Villa, de la décima Zona Militar, para la realización de un homenaje a las fuerzas armadas de México. El 28 de julio de 2015 participó en el homenaje que Index, sección Nuevo León, organizó al Ejército en instalaciones de la séptima Zona Militar. El 21 de septiembre de ese mismo año, en la 25 Zona Militar en Puebla, el mismo Ortega Sánchez hizo un reconocimiento a los actos heroicos de los militares por construir la paz en México. Días después, el 30 de octubre, presenció una reunión entre el entonces alcalde electo de Cuernavaca, Cuauhtémoc Blanco, y el general de brigada diplomado de Estado Mayor Fausto Bautista Ramos, encargado de la 24 Zona Militar. La lista sigue⁴²⁸.

Aunque el twitter no es tema de esta tesis, fue un canal primordial de ataques y descalificaciones hacia el GIEI. En esto participaron tanto periodistas de los que nos ocupamos en este trabajo, como innumerables “bots” y “trolls”, tema que da para otro trabajo. Pero aquí dejo tres ejemplos de tuits que no tienen desperdicio, publicados por el articulista Ricardo Alemán el 6 de septiembre⁴²⁹, justo en el momento en que el GIEI presentaba el Informe Ayotzinapa:

1. Además, los pillos de la CIDH no trabajan para aclarar el caso, sino para desacreditar a las instituciones, ya que eso les da dólares. Ratas.
2. Los dizque expertos engañan a los padres de los 43, chantajea al gobierno federal, dañan la imagen del Estado y debilitan al gobierno. Basta
3. El gobierno federal y PGR no se pueden dejar chantajear por dizque expertos de la CIDH! Ya basta de lesionar la imagen del estado mexicano!

A su manera, el general Salvador Cienfuegos, también protege a las instituciones. En una inusual entrevista con el reportero Santos Mondragón para el noticiero de Joaquín López Dóriga, difundida en el horario estelar Televisa, el secretario de la Defensa comenta:

En todas esas ocasiones supimos que salieron y qué estaban haciendo y en ninguna intervenimos, ¿por qué aquí deberíamos haber intervenido? Que es parte de lo que se señala. Primero, no teníamos gente. Segundo, no teníamos por qué haber intervenido, ¿dónde estaba la policía estatal? La municipal estaba atendiendo el problema. Bueno, yo he estado en la posición de que no tienen por qué declarar los soldados. Primero, porque no hay un señalamiento claro de algún involucramiento. Nosotros solamente respondemos a las autoridades ministeriales mexicanas. El convenio que hace el gobierno de la

⁴²⁸ Luis Hernández Navarro, “La guerra de lodo contra el GIEI”, en *La jornada*, 15 de marzo de 2016, pp. 16.

⁴²⁹ Ricardo Alemán, mensajes publicados en su cuenta twitter el 6 de septiembre de 2015. Disponibles en los vínculos: twitter.com/ricardoalemanmx/status/640666222627983360, twitter.com/ricardoalemanmx/status/640666222627983360 y twitter.com/ricardoalemanmx/status/640664900352671744.

República con la Comisión Interamericana y, en particular, con el grupo de expertos, en ningún momento dice que pueden interrogar, no es posible, las leyes no lo permiten.

No me queda claro, ni puedo permitir, que interroguen a mis soldados que no cometieron, hasta ahorita, ningún delito. ¿Qué quieren saber que qué sabían los soldados? Está todo declarado. Yo no puedo permitir que los soldados los traten como criminales o los quieran interrogar para, posteriormente, hacer sentir que tienen algo que ver y no apoyarlos. Esa es mi posición y de ahí creo que no puedo ni debo salirme porque perdería mucho de lo que soy y de lo que soy en este momento y de lo que he sido durante 52 años, prácticamente, de carrera militar. No tengo nada que esconder, no he cometido nada así que va por delante mi prestigio también”⁴³⁰.

Sobre esta entrevista, Carlos Marín comenta:

Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa Nacional, pulveriza la insidia que ha venido propalándose para implicar al Ejército en el asesinato de los normalistas de Ayotzinapa. Entrevistado por Santos Mondragón de Televisa el divisionario da cuenta de que la institución a su cargo ha estado al tanto de cuantas movilizaciones -más de 100 e incidentes con secuestro de autobuses, cierres de carreteras y actos vandálicos- ha protagonizado el alumnado, pero en las que sus tropas jamás han intervenido. Aquella noche de los asesinatos levantamientos y desapariciones el comandante del 27 Batallón de Iguala hizo lo que procedía: le preguntó al jefe de la policía municipal y éste le mintió asegurando que nada grave sucedía. Si antes jamás, ¿por qué tenía esa noche que intervenir el Ejército? Cienfuegos despejó la duda de por qué los expertos de la CIDH no hablarán con los soldados porque éstos han declarado ante el Ministerio Público y aquellos no son autoridad. El Ejército en todo caso también es víctima: uno de sus soldados en activo figura como el 38 en la lista j de los 43⁴³¹.

Por fortuna, no todas las reacciones y opiniones vertidas en medios sobre la inusual entrevista del secretario de Defensa van en el mismo sentido que la de Carlos Marín. Un análisis interesante sobre la entrevista de Salvador Cienfuegos con Televisa la da Ramón

Alberto Garza, desde *Reporte índigo*, donde comenta:

Una muy lamentable declaración, que ubica a los soldados mexicanos en el territorio de lo intocable, de los que nunca fallan o se equivocan, de lo perfecto y por lo tanto de lo incuestionable. Nada más falso.

Como toda actividad -las milicias incluidas- los seres humanos cometemos errores. Más aún cuando se trata de someter el orden o perseguir el desorden...

Pero cuando esos errores, presumiblemente involuntarios, se convierten en acciones intencionales, aún los militares están sujetos al más severo escrutinio público.

En México vivimos Tlatelolco, pasamos por Acteal, el levantamiento del EZLN o las más recientes experiencias de ajusticiamiento o desapariciones en Tlatlaya, Tanhuato y Ayotzinapa.

Por más que se respete a nuestras gloriosas fuerzas armadas, si existen dudas sobre lo que sucedió, lo más sensato es investigar.

Pero cuando esa investigación está sujeta a un ministerio público cuestionable, para eso están los organismos internacionales, para dar certeza a las investigaciones.

⁴³⁰ Joaquín López Dóriga y Santos Mondragón, “Salvador Cienfuegos: Sedena es ajena a la desaparición de normalistas de Ayotzinapa”, en Noticiero con Joaquín López Dóriga, 5 de octubre de 2016, transmitido a las 22:34:06 horas.

⁴³¹ Carlos Marín, “El asalto a la razón. ... Y apaga los fuegos de la insidia”, en *Milenio*, 7 de octubre de 2015, pp. 1.

Nadie, ni aún el general secretario o el mismísimo jefe de las Fuerzas Armadas, que es el Presidente de la República, tienen la facultad para otorgar graciosa inmunidad a quienes hacen del respetable uniforme verde olivo un disfraz para la barbarie y la atrocidad.

Quien nada debe, nada teme. Si en justa respuesta a la investigación, los soldados que fueron partícipes o testigos de esos lamentables hechos son llamados a declarar por una comisión internacional, deben hacerlo.

Para cicatrizar las profundas heridas de los 22 ejecutados en Tlatlaya, los 42 de Tanhuato o los 43 desaparecidos en Ayotzinapa, es indispensable llegar a la verdad.

Y a esa verdad solo puede encontrarse cuestionando, investigando. Jamás extendiendo certificados de inmunidad e intocabilidad, así sean de color verde olivo⁴³².

También Raymundo Rivapalacio hace un análisis fino de las abruptas declaraciones del general Cienfuegos. Y más que la intocabilidad del ejército, analiza el grado de verdad de las declaraciones del general:

El secretario de la Defensa sigue muy enojado. Por tercera vez en las últimas semanas, el general Salvador Cienfuegos aireó la molestia del alto mando y la tropa, y recurrió a los medios para defender al Ejército... En una larga entrevista... el general Cienfuegos defendió a los elementos del Batallón 27 de Infantería, con sede en Iguala... Su verdad, sin embargo, es a medias.

El general alegó que los soldados ni siquiera estaban en Iguala hasta después, dijo, que habían pasado los hechos violentos... estableció que los soldados regresaron a su cuartel cerca de las 10 y media de la noche y no realizaron acciones de seguridad pública. Personal del Batallón 27 de Infantería tenía presencia en la sala de control del C-4, el sistema de televisión de circuito cerrado que utiliza la policía. Asimismo, sabían lo que pasaba y una célula de inteligencia militar había seguido a los normalistas desde su salida de la normal en Tixtla. Por tanto, conocían que los hechos se prolongaron mucho más allá de lo que admitió el secretario.

En Iguala, dijo, no actuaron contra los estudiantes, aunque puede argumentarse que el haber impedido que uno de ellos fuera atendido en una clínica privada por heridas de bala, fue una intervención directa. De la misma forma, es discutible su inacción, como cuando el comandante del Batallón rechazó el pedido del exfiscal de Guerrero, Iñaki Blanco, para llevar a sus instalaciones a los policías municipales para desarmarlos y tomarles sus primeras declaraciones. La justificación jurídica del secretario de la Defensa es que, sin haber una solicitud expresa de la autoridad civil, los militares no pueden participar en acciones de seguridad pública. Ahí lo pidieron y se la negaron.

Sin embargo, la vulnerabilidad del argumento no está en... esa noche, sino en los antecedentes. Iguala, según información de la Fiscalía de Guerrero de cuando menos cinco meses antes, estaba controlada por *Guerreros Unidos*, aliado con el entonces alcalde, José Luis Abarca. El jefe del Batallón 27, el coronel José Rodríguez, mantenía una relación con Abarca y con su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, a cuyo informe de labores al frente del DIF, acompañó horas antes que empezaran los sucesos. El Batallón, que nació en los 70 para enfrentar a la guerrilla rural, cuenta con una oficina de inteligencia, que estaba a cargo del mayor Luis Alberto Rodríguez. Entonces..., ¿no sabían los militares de la injerencia criminal en las instituciones en Iguala? El papel que jugaban los militares en Iguala mucho tiempo antes del crimen, es un misterio. El secretario Cienfuegos relevó al coronel Rodríguez diez meses después del crimen, y no se sabe qué ha sido de él. Se desconoce también la suerte del mayor Rodríguez y del mayor de Infantería, Raymundo Barrera, que era jefe de personal en el cuartel. Dos de sus subalternos habían sido denunciados públicamente de tener vínculos con criminales, y no se sabe si el Ejército los investigó... La defensa del general Cienfuegos no ha tenido matices...

El secretario de la Defensa está hablando, pero no parece decir todo lo que le molesta. Si un observador analiza lo que hizo el Batallón esa noche, salir a la calle, recoger información, reportar

⁴³² Ramón Alberto Garza, "Los puntos sobre las íes. ¿Verde intocable?", en *Reporte Índigo*, 7 de octubre de 2015, pp. 3.

lo que veía y establecer un perímetro de seguridad alrededor de Iguala, como ha sido narrado en testimonios desde el sábado 27 de septiembre, no deja de sorprender la analogía con el *modus operandi* en Michoacán..., donde el gobierno organizó y armó a los grupos de autodefensa civil, la instrucción al Ejército era que sellaran las comunidades mientras había una depuración de los cárteles. Después de los enfrentamientos, actuaban. En Michoacán, esa estrategia la diseñó el comisionado para la Seguridad y el Desarrollo, Alfredo Castillo... El secretario de la Defensa se oponía al modelo y se enfrentó con Castillo. El diferendo fue resuelto en la oficina del exjefe de Oficina, Aurelio Nuño: Castillo dejó de lastimar al Ejército y el Ejército aceptó el *modus operandi*. Si Iguala fue una réplica de la arquitectura construida en Michoacán, ¿quién tiene la primera responsabilidad del costo que hoy pagan los militares? La respuesta es simple: el gobierno... El secretario de la Defensa grita todo el tiempo por la injusticia con la que tratan al Ejército, pero es parte del andamiaje institucional que, como en 1968, es la parte más delgada del hilo cuando se rompe. Pero también hay que decirlo, hubo cosas que tuvo que hacer el secretario con el Batallón 27, que no hizo. Esta responsabilidad, sí es del general.

El día que el GIEI concluye su mandato, el 30 de abril de 2016, Juan Ibarrola, concluye que sus pretensiones de entrevistar a los miembros del 27 Batallón quedaron en sólo un “triste papel”⁴³³:

El triste papel del GIEI en el sentido de utilizar el ilegal intento de interrogar a los elementos del 27 batallón de infantería quedó en eso: un triste papel. Dentro del colectivo nacional, el Ejército mexicano no tiene responsabilidad alguna en la desaparición y muerte de los 43 estudiantes normalistas. Jurídicamente tampoco tiene responsabilidad el Ejército. No tendrán que lidiar ni vivir con eso dentro de los próximos años. Desafortunadamente, el crimen de Iguala quedará como crimen de Estado, ya que fue el propio Estado quien lo elevó a esa categoría.

El 1 de mayo de 2016, dos días después de la salida del GIEI del caso, el articulista de *Milenio* Román Revueltas hace un “balance”, por llamarlo de alguna manera, en el que según dice indagó en los perfiles de quienes eran los integrantes del GIEI (básicamente, repite los dichos de quienes se habían dedicado a difamar a los integrantes del Grupo e ignora por completo las biografías con su trayectoria que la propia CIDH dio a conocer cuando se formó este modelo de cooperación), pero además agrega que estos “expertos” (comillas del autor):

le han impuesto a la Fiscalía de nuestra nación la pena del descrédito, le han aplicado al Ejército Nacional Mexicano —y a la Policía Federal— el castigo de afrontar acusaciones gravísimas y finalmente le han asestado al gobierno de este país la sanción de una deshonra internacional que lleva inclusive el sello de la ONU y la OEA”. Y agrega en sus conclusiones: “El GIEI, en el mejor de los casos, vino a proseguir su muy justiciera cruzada. Y así terminó por fabricar un cenagoso paisaje

⁴³³ Juan Ibarrola, “Cadena de mando. ¿Qué sigue para las fuerzas armadas?”, en *Milenio*, 30 de abril de 2016, pp. 4.

de acusaciones encubiertas sospechas presunciones y recelos. De paso se reavivan las voces de que quienes piden la reaparición de los 43 estudiantes y denuestan al Ejército Mexicano. Y casi nadie se sorprende al constatar la terca persistencia de tan absurda postura⁴³⁴.

Un día antes, en ese mismo diario, Hugo García Michel había dicho más o menos lo mismo (incluyendo la descalificación a la trayectoria y formación académica de los expertos), en su columna, “Cámara húngara”⁴³⁵:

Financiado por el gobierno con 2.5 millones de dólares, el GIEI se dedicó durante un año y medio más a torpedear a la PGR y el gobierno que a buscar el verdadero destino final de los 43 normalistas desaparecidos y casi seguramente ejecutados. Notoriamente preocupados por atacar la famosa verdad histórica... y con la obsesión de desmentir la posible quema de restos humanos en el basurero de Cocula, desde un principio resultó claro que su idea fue quedar bien con los sectores antigubernamentales y exhibir internacionalmente al Estado mexicano. No sé si esas eran las instrucciones que recibieron por parte de la CIDH... pero mi impresión es que el GIEI no vino a esclarecer el caso Ayotzinapa (de hecho, no lo hizo), sino a crear más confusión y dar elementos a un sector de la oposición de izquierda... para que continúe con sus ataques sistemáticos contra el régimen represor... A mi modo de ver el gobierno hizo bien en no alargar más la estancia de estos expertos que si a algo contribuyeron fue a hacer más tenso el ambiente y a no proporcionar una sola conclusión que pudiese ayudar al esclarecimiento de los hechos de Iguala y la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. Es que la misión del GIEI era otra y esa... sí la cumplió con creces”.

Por su parte, Luis González de Alba, también hace su valoración del trabajo del GIEI y de cómo el Estado mexicano se echó un alacrán encima:

Ni modo, Peña Nieto es un niño bien peinado nadando entre lagartonas y lagartones...: se lo comieron, chuparon los huesitos, eructaron con ruido y nos dejaron su tiradero... Luego de cobrar tres millones de dólares por asesorar a la PGR... el GIEI aventuró nuevas insidias, aunque no hubo entre ellos un solo experto en alguna de las disciplinas necesarias para la investigación... el primer interesado en encontrar los restos de los normalistas es el gobierno de Peña Nieto, afectado en el mundo por echarse al seno un alacrán... El GIEI no lo investigó {a Solalinde} ni a los dirigentes estudiantiles que enviaron los novatos al matadero porque no estaba en su interés otro culpable que no fuese el gobierno federal mexicano⁴³⁶.

En estos días de balance y despedida del GIEI, Sergio Sarmiento, en la revista *Vértigo*⁴³⁷, escribe:

“De manera sistemática, el GIEI negó cualquier información que avalara la hipótesis de la PGR y asumió cualquiera que señalara al gobierno federal. Negó, por ejemplo, la veracidad de los peritajes que indicaron que cuando menos algunos de los cuerpos de los estudiantes habían sido quemados en el basurero de Cocula. Afirmó que los testimonios de policías criminales que confesaron su participación en el secuestro y homicidio de los normalistas eran inválidos por supuesta tortura... El GIEI, sin embargo, ha logrado cuestionar la credibilidad de la investigación

⁴³⁴ Román Revueltas, “La semana de Román Revueltas. ¿Fue el Estado? No... ¡Fue López Obrador!”, en *Milenio*, 1 de mayo de 2016, pp. 2.

⁴³⁵ Hugo García Michel, “Cámara húngara. ¡Ay GIEI!”, en *Milenio*, 30 de abril de 2016, pp. 3.

⁴³⁶ Luis González de Alba, “La calle. Los insidiosos dejan su tiradero”, en *Milenio*, 29 de abril de 2016, pp. 3.

⁴³⁷ Sergio Sarmiento, “Jaque mate. El GIEI deja huella”, en *Vértigo*, 1 de mayo de 2016, pp. 38.

de la PGR. Antes de retirarse de México sus integrantes realizaron una serie de presentaciones para cuestionar a las autoridades federales. El diario *The New York Times*, el semanario *New Yorker*, el Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU y el gobierno de Estados Unidos han criticado severamente al gobierno federal sobre la base de las acusaciones del GIEI. Quizás ese era el propósito desde un principio.

Otro autor que subraya el enorme daño que el GIEI causó al Estado mexicano con sus informes es Juan Gabriel Valencia⁴³⁸, quien en la revista *Vértigo* recomienda tirar el informe a la basura (aclarando que “no formo parte de la campaña mediática de la que este grupo de vividores se queja”) y agrega:

Pero rectifico e invito a que se lean las 608 páginas del informe sobre Ayotzinapa del GIEI*. ¿Por qué y para qué? En una narrativa, bien armada y malintencionada hace un recuento espléndido de la insensibilidad, de la inoperancia a ras de suelo del sistema de procuración e impartición de justicia y seguridad en México... No tengo la menor duda de que el informe es una opinión políticamente interesada, ajena y riesgosa, hasta amenazante, para la seguridad y estabilidad del Estado mexicano y como tal lo rechazo íntegramente.

⁴³⁸ Juan Gabriel Valencia, “Tiempos modernos. Una contribución involuntaria”, en *Vértigo*, 1 de mayo de 2016, pp. 39.

Conclusiones

¿Objetivo logrado? Sacar al GIEI y estancar el caso

Cierro este trabajo con algunos análisis que también salieron en medios, me parecen importantes para dimensionar la labor de los expertos. En una columna publicada en *El financiero*, cuando aún faltaba mes y medio para que concluyera el segundo periodo de trabajo del GIEI, el periodista Salvador Camarena hace una clara valoración del trabajo del Grupo en el país:

Al GIEI le resta mes y medio de labor en México. Su actuación ha sido clave para que el caso Iguala no muriera de un carpetazo... Si sólo fuera por eso, su visita ya valió la pena. Ahora, la decisión más importante que el GIEI tiene que tomar es cómo cerrar de la mejor manera su estancia en México... Lo que está en juego es mucho, y este colectivo no se puede permitir el lujo de caer en el juego de quienes les han montado una campaña mediática en contra. El grupo de expertos llegará a nuestro país mucho más que avances en el caso de la desaparición de 43 estudiantes y la muerte de 6 personas más el 26 de septiembre de 2014. Si México quiere atenderlo, el trabajo del GIEI servirá de radiografía de un sistema de procuración de justicia disfuncional, donde los procesos judiciales se pierden en laberintos que para colmo están desconectados. La labor de los expertos ha sido, sobre todo, la de conectar piezas extraviadas o sueltas en un gigantesco rompecabezas disperso en diferentes averiguaciones y juzgados: cuando llegaron había 14 causas penales en 8 juzgados de distintas ciudades. Los expertos seguramente serán conscientes de que su reporte final debe ser una mezcla que procure, por un lado, tanta información como sea posible sobre el caso, sin que se convierta en el pretexto para que México, u otras naciones, consideren que la apertura no paga, que invitar a expertos es contraproducente. Y en la recta final del trabajo del GIEI ojalá que el gobierno mexicano también se comporte a la altura. Ojalá⁴³⁹.

También la jerarquía de la iglesia católica mexicana reconoció la importancia del trabajo del GIEI, en su editorial del 2 de mayo de 2016 en su periódico institucional, *Desde la fe*, afirma:

El informe del GIEI... evidenció los males corrosivos del aparato legal del país... toca los males corrosivos del aparato legal infectado de burocracia, impunidad, corrupción y de complejidades pseudolegales dilatorias de la justicia expedita. [Añade que] sembrar pruebas, inculpar inocentes, violar el debido proceso y obstruir la justicia con infames tecnicismos y nimiedades legaloides, burlar la contundencia de testigos y probanzas sólidas son los grandes males que infectan el organismo legal en México⁴⁴⁰.

⁴³⁹ Salvador Camarena, "La Feria / GIEI, tiempo de preparar la salida", en *El financiero*, 15 de marzo de 2016, pp. 50.

⁴⁴⁰ Redacción, "GIEI tocó los males corrosivos del país: *Desde la fe*", en *Unomásuno*, del 2 de mayo de 2016, pp. 9.

Finalmente, lo que Pietro Ameglio, historiador e integrante del Servicio de Paz y Justicia, escribió sobre la salida del GIEI del caso Ayotzinapa:

Si uno preguntara por qué se fue el GIEI, las respuestas más frecuentes, entre los sectores que lo valoramos como una experiencia importante para la búsqueda de la verdad y la justicia en la acción genocida de Iguala, serían: porque incomodaba al gobierno que la verdad sobre su participación directa en el hecho quedara tan públicamente evidenciada en niveles más altos que los del alcalde; porque el ejército iba a quedar muy comprometido por su participación; porque el ejecutivo tiene un nivel bajísimo de legitimidad...y si se preguntara sobre quién lo *echó*, todos dirían que Segob o el presidente.

Sin embargo, desde el ángulo de la resistencia civil noviolenta, la respuesta sería diferente. El por qué se fue tiene que ver con la incapacidad que tenemos como sociedad civil de romper con la imagen de “representatividad de la clase política”, de “delegar jerárquicamente el poder” y de “enfrentar al poder”. Por tanto, fuimos nosotros y nosotras, y me coloco en primera fila con mi *incapacidad de reacción*, quienes *permitimos con nuestra pasividad* que la autoridad, en forma totalmente impune y arbitraria decidiera una medida radical sobre el destino de un tema y un actor social tan importante para la vida democrática y la paz en el país. En Iguala, lo que hubo el 26-27 de septiembre del 2014 fue una “acción genocida”, y la historia nos enseña muy bien que los hechos sociales de la mayor inhumanidad atañen a la sociedad en su totalidad y no sólo a una parte que gobierna... la decisión de si el GIEI prolongaba su estancia e investigación o no en el país, no correspondía, para nada, sólo al gobierno sino a toda la sociedad en su conjunto (entre otras razones porque su costo económico se cubriría con el dinero de nuestros impuestos) o a una verdadera representatividad plural de ella, aceptada en primer término por las víctimas directas de la acción genocida: los familiares. El camino para la construcción de justicia y paz pasa por el “respeto mutuo” y no por el “respeto unilateral”, que el poder siempre busca imponer.

Nosotros y nosotras –como sociedad civil- nos quedamos *impávidos* frente a esta decisión gubernamental, más allá de algunas declaraciones y acciones simbólicas muy menores, fuera claro de la lucha ejemplar de los familiares y compañeros de los 43 desaparecidos, quedamos casi *contemplando pasivamente* cómo se cumplía la profecía del poder de arriba: la infame guerra sucia contra los miembros del GIEI, la construcción de ellos como “chivos expiatorios” y el castigo ejemplar: la expulsión. Vale recordar también, que se intentó hacer lo mismo con los normalistas de Ayotzinapa al inicio del suceso, pero la sociedad civil nacional e internacional no lo permitimos. El día del Informe Final del GIEI en el Claustro se oyeron gritos de “No se vayan”, pero desde antes no luchamos en serio para que esto no sucediera. No tuvimos una iniciativa de resistencia civil con mayor determinación de confrontar a la autoridad y más radical, y dejamos al poder esa decisión trascendente para las familias agraviadas...⁴⁴¹.

Con la decisión del Estado mexicano de cancelar el convenio de colaboración que mantenía al GIEI en la investigación del caso, este no ha tenido ningún avance relevante.

Los hechos de la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 permanecen ahí, como una

⁴⁴¹ Pietro Ameglio, “El GIEI se fue porque nos dejamos”, en *Desinformémonos*, 18 de mayo de 2015, disponible en el vínculo: <https://desinformemonos.org/el-giei-se-fue-porque-nos-dejamos/>.

herida abierta, con los padres y madres todavía viviendo en la escuela, con sus vidas rotas, en espera de noticias de sus hijos; con su reclamo permanente a las autoridades por no hacer nada; con su búsqueda de justicia y de apoyo en organismos internacionales. Una herida abierta, una herida que hubiera sanado con verdad y justicia.

El interés en los medios de comunicación ha decaído y nuevos hechos atroces se han presentado en el país desde entonces.

¿Ganó el gobierno con esta decisión? Es difícil entender qué interés protegía o protege para tomar la decisión de pagar el enorme costo político que pagó en términos de desprestigio en el ámbito internacional y de falta de legitimidad en el ámbito nacional, con una explicación oficial que a nadie convence y con presuntos implicados cuya responsabilidad no ha sido satisfactoriamente comprobada hasta la fecha.

¿Con la salida del GIEI y con la campaña para desprestigiar su trabajo y a sus integrantes ganó algo la autoridad? Ya quienes difamaron y manipularon la información sobre el caso se dedican a otros temas, se ocupan de la transición política que vive el país y otras cuestiones. Sin embargo, en lo que respecta al gobierno es importante decir que ningún gobierno reciente en nuestro país había tenido un nivel de desaprobación tan alta como el que tiene el que tomó la decisión de no investigar el caso con el rigor, la humanidad y la empatía con que debió hacerse desde un primer momento.

Comentarios finales

A lo largo de este trabajo ha quedado demostrado que hubo una campaña de desprestigio contra el GIEI y que se intentó desacreditar su investigación mediante numerosos argumentos y con un despliegue muy amplio en medios muy importantes de comunicación, lo que está documentado con números ejemplos y con la descripción de cómo fue la cobertura periodística del primer periodo.

Muchos de los periodistas que participaron en esta campaña ya han tenido coberturas periodísticas cuestionables en otros asuntos públicos, muy cercanas al poder, como se ve en algunos ejemplos que se documentaron en la sección de la crítica de fuentes.

La campaña mediática contra el trabajo del GIEI no sólo desvirtúa el quehacer periodístico y enrarece la vida pública, sino que además nos aleja de la justicia y de la verdad tan necesarias en el caso de los 43 normalistas.

En la práctica, esta campaña fue una parte de un todo más complejo en el que el participante más importante es el Estado, tema del que no se ocupa esta tesis. Desde la salida del GIEI no ha habido ningún avance significativo en torno al caso de los 43 jóvenes desaparecidos en Iguala.

Probablemente si se hiciera una investigación sobre esto, encontraríamos una obstrucción pasiva y sistemática por parte del Estado mexicano hacia las labores del GIEI, también intensificada durante la segunda parte de su mandato.

¿Dónde están ahora los articulistas y medios que luego de que presentara su primer informe escribían o hablaban con frecuencia inusitada en contra del GIEI y que se ocupaban con enorme interés del caso Ayotzinapa? En el mejor de los casos, ahora lo abordan en los aniversarios o cuando hay alguna movilización social relacionada con el tema. Ahora sus publicaciones se ocupan de otros temas, por ejemplo, la contienda electoral del 2018 y la transición política que el resultado implica para nuestro país. Tanto el Estado como esa prensa se han desentendido del caso.

La cobertura en torno al caso Ayotzinapa está completamente disminuida: unos cuantos medios dan seguimiento a las actividades que llevan a cabo tanto los padres –que continúan buscando a sus hijos- como a las que llevan a cabo los estudiantes, se trata principalmente de protestas y de la presentación del caso en foros internacionales, así

como de esporádicas y tensas reuniones con la PGR. Si se revisan las notas periodísticas que hacen referencia a Ayotzinapa, la mayoría son simplemente menciones de la palabra en notas sobre sindicatos, notas sobre desaparición y hechos de violencia en general, así como unas cuantas notas publicadas en espacios muy relegados sobre marchas, protestas y pedidos de justicia. No hay Ricardos Alemán, Ciro Gómez, Pablos Hiriart, Carlos Marín, entre muchos otros, dedicados a escribir para “esclarecer” el caso con inusitada frecuencia. El caso está relegado. Cuando se aproxima un nuevo aniversario, llega una nueva oleada de notas y artículos onomásticos, ocasionalmente algún reportaje con nueva información, como ya ocurrió en 2016, 2017 y 2018 (en este aniversario se añade el hecho de que el presidente electo se comprometió a incorporar nuevamente a los organismos internacionales a la investigación del caso, lo que aún está por verse). Es importante subrayar que una de las razones fundamentales de este comportamiento por parte de algunos medios y algunos de sus colaboradores es la relación perversa que mantienen con el gobierno en general. Los medios en nuestro país no viven de sus públicos –lectores, suscriptores, radioescuchas o televidentes-, sino de la publicidad adquirida por entes privados y, principalmente, por entes de gobierno. En este último caso, la compra o no de publicidad es la manera de asegurar un manejo de la información a modo de quien detenta el poder. Esto puede significar no publicar, esconder información en las páginas interiores, tergiversar, dar prioridad a las declaraciones por encima de los hechos, entre una amplia gama de posibilidades. En un reportaje que cimbró a la prensa mexicana, publicado en diciembre de 2017⁴⁴², el periodista Azam Ahmed lo explica así:

⁴⁴² Azam Ahmed, “Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación”, publicado en *The New York Times*, 25 de diciembre de 2017, disponible en el vínculo:

Dirigir un periódico, una estación de radio o un canal de televisión en México generalmente significa confiar en un cliente único y poderoso que gasta sumas exorbitantes en publicidad con una simple advertencia: “No te pago para criticarme”.

Ese cliente es el gobierno mexicano.

La gestión del presidente Enrique Peña Nieto ha gastado cientos de millones de dólares anuales de los fondos gubernamentales en publicidad, creando lo que muchos propietarios, ejecutivos y periodistas mexicanos definen como una gigantesca marca presidencial que puede suprimir artículos de investigación, escoger portadas e intimidar a las salas de redacción que la desafían...

El resultado es un panorama mediático en el que los funcionarios federales y estatales dictan las noticias de forma rutinaria, exigiéndole a los medios qué es lo que deberían y lo que no deberían informar, según docenas de entrevistas con ejecutivos, editores y periodistas. Los reportajes contundentes a menudo son suavizados o se posponen indefinidamente, si es que llegan a investigarse. Dos tercios de los periodistas mexicanos admiten que se censuran...

Lea un periódico, sintonice una estación de radio o encienda la televisión en México y recibirá una avalancha de publicidad oficial. En algunos diarios, casi cualquier página es usada para publicar avisos que promueven alguna secretaría gubernamental. A veces, se destina tanto tiempo al aire a alabar el trabajo del gobierno como a cubrir las noticias.

Este gasto extraordinario se produce en un momento en que el gobierno mexicano está recortando los presupuestos en general, incluidos los de salud, educación y servicios sociales. El gobierno federal gastó tanto dinero en publicidad el año pasado, alrededor de 500 millones de dólares, como lo hizo para apoyar a los estudiantes de su principal programa de becas para las universidades públicas.

Según los historiadores, la cooptación de los medios de comunicación es más importante que el gasto de cualquier otro gobierno en promoción. Refleja la ausencia del pacto básico que la prensa libre establece con sus lectores en una democracia, un compromiso en el que responsabilizar a los poderosos forma parte de su misión.

“Es un problema común en el mundo en desarrollo, pero el problema es mucho, mucho más grave en México”, dijo David Kaye, representante especial de las Naciones Unidas para la libertad de expresión. “Es notable lo que gasta el gobierno”.

La mayoría de los medios mexicanos han dependido de la publicidad pública durante tanto tiempo que no sobrevivirían sin los aportes del gobierno, lo que les otorga a los funcionarios una gran influencia para presionar sobre la cobertura de ciertas noticias y dejar a un lado otras informaciones, dicen los analistas, reporteros y dueños de medios.

Si bien este trabajo está dedicado a este periodismo terrible, gatillero, al servicio del poder y muy poderoso, me parece fundamental mencionar aquí que a lo largo del caso ha habido muchísimos reportajes y trabajos serios de reporteras y reporteros de diversos medios de comunicación que, en su momento, aportaron valiosa información para esclarecer el caso. Tanto en medios locales de Guerrero, como en medios nacionales e internacionales. Este trabajo no es sobre ellos, pero sí vale la pena decir que la prensa

que hemos analizado en este trabajo no es la única prensa que tenemos en México. Un trabajo dedicado a sus importantes aportaciones a este caso está aún pendiente.

Hay partes del trabajo del GIEI que serían impensables sin ese aporte de la otra prensa, la prensa de a pie, la que habla con la gente, la que va al lugar de los hechos, la que verifica la información, la que no tiene “gargantas profundas” en los aparatos del poder, la que espera durante horas para verificar un dato. La que corre peligro.

El comportamiento de la prensa documentado en este trabajo no es un hecho aislado ni único, es un *modus operandi* que se activa en determinadas coyunturas y contra determinados actores sociales: Andrés Manuel López Obrador y el movimiento magisterial son dos casos que me vienen a la mente en este momento y que deberían ser investigados, con el detalle de este trabajo. Si bien estos casos no son motivo de este trabajo, podrían ilustrar bien cómo se manejan los grupos poderosos de la prensa nacional ante ciertas coyunturas.

¿Tuvo éxito la campaña negra contra el GIEI? Si consideramos que la intención de una campaña es unificar o uniformar en lo más posible a la opinión pública en torno a determinada versión de algún hecho, podemos decir que definitivamente la campaña no tuvo éxito. Sin embargo, es necesario reconocer que la campaña intoxicó el ambiente, creó distractores, con toda seguridad desgastó el ánimo de los integrantes del Grupo y del equipo de trabajo y, sin duda, distendió la reacción ciudadana que ameritaba la decisión de expulsar y disolver al GIEI. Más allá de eso, no logró desacreditar a los integrantes del Grupo; tampoco logró salvar la “verdad histórica de los hechos” y, mucho menos, logró darle legitimidad a la decisión unilateral del gobierno de no permitir que el GIEI continuara con su mandato.

La campaña negra contribuyó en la obstrucción de una investigación rigurosa, de una búsqueda de justicia y de un esclarecimiento convincente de los hechos. Pero, sobre todo, mostró la impunidad con la que es posible tergiversar los hechos, manipular la información y mentir sobre la gente en nuestro país. Así como el GIEI exhibió las fallas estructurales del sistema de justicia mexicano, la campaña negra en contra del Grupo exhibió las fallas estructurales de la prensa mexicana.

Si la prensa que investiga, denuncia, va al lugar de los hechos, contrasta fuentes tuviera el peso y los espacios en los medios que esta prensa a modo tiene, sin duda estaríamos más cerca de la verdad tanto en el caso Ayotzinapa como en muchos otros.

Hasta aquí dejo este recuento de la cobertura de prensa, quedan aún diversas preguntas para trabajos futuros, entre ellas, cuál fue el rol de los medios electrónicos -como es sabido, también tienen enormes intereses económicos y relaciones cercanas con diversos grupos de poder-; cuál fue el rol de las redes sociales; cómo fue la cobertura en la prensa local del estado de Guerrero; cómo fue la cobertura mediática del caso en los primeros meses después de los hechos, entre muchas más. Es probable que encontremos fenómenos similares al que demostramos en este trabajo, así que, del análisis exhaustivo de esos temas, habría que pasar a plantearnos el cómo podemos acotar esas coberturas perversas, alejadas del bien común y de la búsqueda de justicia.

Bibliografía

Adame Cerón Miguel Ángel, *Iguala-Ayotzinapa y el nuevo despertar antisistémico. Análisis críticos de la crucial coyuntura en México*, México, Ediciones Navarra, 2015, 213 pp.

Alía Miranda Francisco, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la Historia*, Madrid, 2008, Editorial Síntesis, pp. 461.

Aróstegui Julio, *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, pp. 445.

Blaustein Eduardo y Zubieta Martín, *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el proceso*, Buenos Aires, Ediciones Colihue, 2015, pp. 650.

EAAF, "Dictamen forense sobre el basurero de Cocula", febrero de 2016, pp. 246, disponible en el vínculo: <http://www.centroprodh.org.mx/PDF/309873139-Dictamen-Basurero-Cocula-pdf.pdf>.

Foucault Michel, "La verdad y las formas jurídicas", documento disponible en el vínculo <https://drive.google.com/file/d/0B6PUD2igYgiSak16aklFOHFzYUE/view>.

Gibler John, *Una historia oral de la infamia. Los ataques contra los normalistas de Ayotzinapa*, México, Surplus, 2016, 227 pp.

GIEI, "Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa", disponible en el vínculo: <https://drive.google.com/file/d/0B1ChdondilaHNzFHaEs3azQ4Tm8/view>, septiembre de 2015.

GIEI, "Informe Ayotzinapa II. Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a víctimas", disponible en el vínculo: <https://drive.google.com/file/d/0B3wuz7S3S9urNFFIZUNMSldQUlk/view>, abril de 2016.

González Rodríguez Sergio, *Los 43 de Iguala, México: verdad y reto de los estudiantes desaparecidos*, Barcelona, Anagrama, 2015, 163 pp.

Grecko Témoris, *Mentira histórica, estado de impunidad e impunidad de estado*, Ciudad de México, Ediciones proceso, 2016, 373 pp.

Grecko Témoris Grecko y Frausto Salvador, *El vocero de Dios. Jorge Serrano Limón y la cruzada para dominar tu sexo, tu vida y tu país*, México, Random House, 2008, 320 pp.

Illades Esteban, *La noche más triste. La desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa*, México, Grijalbo, 2015, 149 pp.

Juárez Romero Juana y Alma Patricia Aduna Mondragón (coords.), *Alzando la voz por Ayotzinapa*, México, UAM-Iztapalapa, 2015, 192 pp.

Mónaco Felipe Paula, *Ayotzinapa. Horas eternas*, México, Ediciones B, 2015, 253 pp.

ONU México, “Doble injusticia. Informe sobre violaciones de derechos humanos en la investigación del caso Ayotzinapa”, 16 de marzo de 2018, disponible en el vínculo: <http://www.onu.org.mx/onu-derechos-humanos-lanza-informe-doble-injusticia/>.

PGR, Informe del caso Iguala. Estado que guarda la investigación de los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, 8 de junio de 2016”, disponible en el vínculo: <http://www.gob.mx/pgr/documentos/informe-del-caso-iguala?idiom=es>, junio de 2016.

PGR, “Informe a medios sobre investigación por sucesos en Iguala, Guerrero. Boletín 017/15”, presentado por Jesús Murillo Karam y Tomás Zerón de Lucio, presentado el 27 de enero de 2015, disponible en el vínculo: <https://www.gob.mx/pgr/prensa/mensaje-a-medios-sobre-investigacion-por-sucesos-en-iguala-guerrero-boletin-017-15>.

Ricoeur Paul, “III. La condición histórica. Subtítulo 1. La filosofía crítica de la historia” en *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, 2003, Ed Trotta, pp. pp. 675.

Valenzuela José Manuel (coord.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*, Tijuana, NED Ediciones, 2015. 269 pp.

Villamil Jenaro y Scherer Ibarra Julio, “La guerra sucia del 2006. Los medios y los jueces”, México, 2007, Random House Mondadori, 222 pp.

Páginas web consultadas

Altoalsecuestro.com.mx. Página oficial de la organización del mismo nombre de Isabel Miranda de Wallace.

www.animalpolitico.com. Página oficial del portal *Animal político*.

<https://aristeguinoticias.com/>. Página oficial del portal *Aristegui Noticias*.

www.cadenademando.com/. Página oficial de Javier Ibarrola, autor de la columna del mismo nombre, publicada regularmente en *Milenio Diario*.

<http://centroprodh.org.mx/>. Página oficial del Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez.

<https://desinformemonos.org/>. Página oficial del portal *Desinformemonos*.

www.eleconomista.com.mx. Página oficial del periódico *El economista*.

<http://www.elfinanciero.com.mx/>. Página oficial del periódico *El financiero*.

www.elsoldemexico.com.mx/. Página oficial del periódico *El sol de México*.

www.eluniversal.com.mx. Página oficial del periódico *El universal*.

www.excelsior.com.mx. Página oficial del periódico *Excélsior*.

www.jornada.com.mx/. Página oficial del periódico *La jornada*.

<http://www.milenio.com/>. Página oficial del periódico *Milenio Diario*.

www.nytimes.com/es. Página oficial del periódico *The New York Times* en español

www.oas.org/es/cidh/. Página oficial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, donde se encuentra albergado todo el material del surgimiento y el trabajo del GIEI.

<http://prensagieiayotzi.wixsite.com/giei-ayotzinapa>. Página oficial del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes.

www.proceso.com.mx. Página oficial de la revista *Proceso*.

www.razon.com.mx/. Página oficial del periódico *La razón*.

www.reforma.com. Página oficial del periódico *Reforma*.

www.reporteindigo.com. Página oficial del periódico *Reporte Índigo*.

www.siempre.mx/. Página oficial de la revista *Siempre*.

www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/. Página oficial de la organización Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A.C., de José Antonio Sánchez Ortega.

www.sinembargo.mx. Página oficial del portal *Sin embargo*.

www.tlachinollan.org/. Página oficial del Centro de Derechos Humanos de La Montaña.

www.vertigopolitico.com/. Página oficial de la revista *Vértigo*.

Anexos

I. Selección de notas periodísticas

Este anexo está integrado por las notas periodísticas que se mencionan en las notas a pie de página de este trabajo y está grabado en el disco compacto (CD que acompaña este trabajo).

El número de la nota a pie de página es el mismo con el que está identificada la nota periodística en la carpeta correspondiente.

Las carpetas corresponden a cada uno de los capítulos de este trabajo.

Las notas a pie de página que provienen de portales noticiosos o de portales de instituciones vienen con su respectivo vínculo ahí mismo, desde ahí pueden ser consultadas.

II. Siglas y abreviaturas

Centro Pro.- Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez

CCSPJP.- Consejo Ciudadano para Seguridad Pública y la Justicia Penal, AC

CIDH.- Comisión Interamericana de Derechos Humanos

EAAF.- Equipo Argentino de Antropología Forense

GIEI.- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes

PGR.- Procuraduría General de la República

Sedena.- Secretaría de la Defensa Nacional

Segob.- Secretaría de Gobernación

SEIDO.- Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

Tlachinollan.- Centro de Derechos Humanos de la Montaña "*Tlachinollan*"